*INDICE*

PRESENTACIÓN. **I**

**(1)**

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA


| | |
|---|---|
| INTRODUCCIÓN. | **1** |
| 1. ACTIVIDADES. | **3** |
| 1.1 PROYECTO: PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2006 (04-02-02-01-02). | **3** |
| 1.2 PROYECTO: ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (04-02-02-01-03). | **6** |
| 1.3 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (04-03-02-02-01). | **7** |
| 1.4 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES 2005 (04-03-02-02-02). | **8** |
| 1.5 PROYECTO: ACCIONES EDUCATIVAS CON GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (04-0302-02-03). | **11** |
| 1.6 PROYECTO: CAMPAÑA PERMANENTE DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-04). | **12** |
| 1.7 PROYECTO: EDICIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-05). | **13** |
| 1.8 PROYECTO: CONCURSOS Y ACCIONES SOBRE CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-06). | **15** |
| 1.9 OTRAS ACTIVIDADES | **18** |
| 2. OBJETIVOS ALCANZADOS. | **20** |
| 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO | **23** |


**(2)**

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS


| | | |
|---|---|---|
| INTRODUCCIÓN | | **25** |
| 1. | ACTIVIDADES | **26** |
| 1.1 | PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (05-02-01-01-03) | **26** |
| 1.2 | PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (05-02-01-01-04) | **27** |
| 1.3 | PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-05) | **27** |
| 1.4 | PROYECTO: ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-02-01-01-06) | **30** |
| 1.5 | PROYECTO: VERIFICACIÓN PERMANENTE DE REQUISITOS DE CONSTRUCCIÓN LEGAL, Y DE LAS OBLIGACIONES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-07) | **32** |
| 1.6 | PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS EL REGISTRO DE | **33** |

| | | |
|---|---|---|
| | LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FRENTES (05-02-01-01-08) | |
| 1.7 | PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03-01-01-09) | **34** |
| 1.8 | PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-10) | **40** |
| 1.9 | PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PRODUCCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO, A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-11) | **45** |
| 1.10 | PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-13) | **46** |
| 1.11 | PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-14) | **47** |
| 1.12 | PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2004 Y TRIMESTRALES DE 2005, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04-01-01-15) | **48** |
| 1.13 | PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-17) | **49** |
| 1.14 | PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-18) | **52** |
| 1.15 | PROYECTO: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-19) | **52** |
| | ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS | **53** |
| 2. | OBJETIVOS ALCANZADOS | **56** |


**(3)**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**


| | | |
|---|---|---|
| INTRODUCCIÓN | | **65** |
| 1. | ACTIVIDADES | **66** |
| 1.1 | CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO | **66** |
| 1.1.1 | PROYECTO: (07.02.04.03.01) PROMOCIÓN DE LOS VALORES E IDENTIDAD INSTITUCIONAL | **66** |
| 1.1.2. | PROYECTO: (07.08.04.03.02) CICLO DE CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. | **68** |
| 1.1.3. | PROYECTO: (07.08.04.03.03) FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL | **71** |

| | | |
|---|---|---|
| | PERSONAL ADMINISTRATIVO | |
| 1.1.4. | PROYECTO: (07.09.04.03.04) OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO. | **73** |
| 1.1.5. | PROYECTO: (07.09.04.03.05) EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL | **74** |
| 1.1.6 | PROYECTO (07.09.04.02.01) RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL | **76** |
| 1.1.7 | PROYECTO: (07.09.04.02.02) RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO | **77** |
| 1.2 | DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS | **82** |
| 1.2.1. | PROYECTO: (07.04.04.01.03) OPERACIÓN, Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES | **82** |
| 1.2.2. | PROYECTO: (07.04.04.01.04) APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACÓN, SIMPLIFICACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO | **100** |
| 1.3. | DIRECCIÓN DE FINANZAS | **101** |
| 1.3.1. | PROYECTO: (07.03.04.01.02) SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL | **101** |
| 1.4. | DIRECCIÓN DE TESORERÍA. | **116** |
| 1.4.1. | PROYECTO: (07.06.04.01.06) ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS. | **116** |
| 1.5 | DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL | **117** |
| 1.5.1. | PROYECTO: (07.05.04.01.05) ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y CONTROL DE INVENTARIOS DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y DE CONSUMO | **117** |
| 1.6. | DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES | **127** |
| 1.6.1. | PROYECTO: (07.07.04.01.07) MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. | **127** |
| 1.6.2. | PROYECTO: (07.07.04.01.08) ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A OFICINAS CENTRALES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y BODEGA | **128** |
| 1.6.3. | OTROS | **134** |
| 2. | OBJETIVOS ALCANZADOS | **135** |
| 3 | DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO | **142** |


**(4)**

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL


| | | |
|---|---|---|
| INTRODUCCIÓN | | **146** |
| 1 ACTIVIDADES | | **147** |
| 1.1. | PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.01.02) | **147** |
| 1.2 | PROYECTO: PREPARACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006 (18.02.03.01.03) | **147** |
| 1.3 | PROYECTO: MECANISMOS Y NORMATIVIDAD PARA EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL (18.02.03.01.04) | **151** |

| | | |
|---|---|---|
| 1.4 | PROYECTO: PREPARATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, EN MATERIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.01.05) | **155** |
| 1.5 | PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006 (18.03.03.01.06) | **157** |
| 1.6 | PROYECTO: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (18.04.03.02.01) | **161** |
| 1.7 | PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.02.02) | **163** |
| 1.8 | PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DIGITAL, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS (18.05.03.02.03) | **169** |
| 1.9 | PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL USO DE LA MAPOTECA DIGITAL (18.05.03.02.04) | **170** |
| 1.10 | PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ELECTORALES (18.05.03.02.08) | **171** |
| 1.2 | OTRAS ACTIVIDADES | **173** |
| 2. | OBJETIVOS ALCANZADOS. | **179** |
| 3. | DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO. | **184** |


**(5)**

**CONTRALORÍA INTERNA**


| | |
|---|---|
| INTRODUCCIÓN. | **187** |
| 1 ACTIVIDADES. | **188** |
| 1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA TANTO LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, COMO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. | **188** |
| 1.2 PROYECTO: REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS COMPRENDIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A REALIZARSE EN EL 2005, SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN Y ACTIVIDADES PROPIAS EN MATERIA DE AUDITORÍA INTERNA. | **188** |
| 1.2.1 PROGRAMA DE AUDITORÍA DE 2005. | **188** |
| 1.2.1.1 AUDITORÍAS CONCLUIDAS. | **189** |
| 1.2.2 SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA INTERNA. | **193** |
| 1.2.3 SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. | **194** |
| 1.2.4 OTRAS ACTIVIDADES EFECTUADAS. | **194** |
| 1.3 PROYECTO: APOYO EN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS CREADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. | **195** |
| 1.3.1 PARTICIPACIÓN EN ACTOS DE ENTREGA – RECEPCIÓN. | **195** |
| 1.3.2 PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE | **196** |

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA PÚBLICA.
1.3.3 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS. **198**
1.3.4 IMPUGNACIONES ANTE OTRAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES. **202**
1.3.5 RECURSOS DE INCONFORMIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES. **204**
1.3.6 PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. **205**
1.3.7 SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. **206**
1.3.7.1 PROMOVER LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LAS DECLARACIONES. **206**
2 OBJETIVOS ALCANZADOS. **206**
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO. **208**

**(6)**

**UNIDAD DE INFORMÁTICA**

INTRODUCCIÓN **209**
1 ACTIVIDADES **210**
1.1 DISEÑO DE URNAS ELECTRÓNICAS (10-01-03-01-01) **210**
1.2 APOYO TÉCNICO INFORMÁTICO A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO (10-01-04-01-09) **212**
1.3 MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS DEL INSTITUTO (10-02-04-01-10) **213**
1.4 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (10-03-04-01-11) **218**
1.5 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN (10-04-04-01-12) **223**
2. OBJETIVOS ALCANZADOS **232**
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO **233**

**(7)**

**UNIDAD DEL SECRETARIADO**

INTRODUCCIÓN. **234**
1. ACTIVIDADES. **235**
1.1 PROYECTO: SERVICIOS DE ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, REVISIÓN Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DESTINADOS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-13) **235**
1.1.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS. **235**
1.1.2 RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA SEGÚN SEA EL CASO. **235**
1.1.3. PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS.
1.1.4 INSERCIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL. **238**
1.1.5. CONTROL DE ASISTENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LAS SESIONES DE CONSEJO GENERAL. **240**
1.1.6. COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A **240**

| | | |
|---|---|---|
| | LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DE CONSEJO GENERAL. | |
| 1.1.7. | FIJAR E INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. | **240** |
| 1.1.8. | REPRODUCCIÓN Y ENVÍO EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS A TRATAR EN REUNIÓN PREVIA O SESIÓN, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL. | **241** |
| 1.1.9. | REMISIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL. | **241** |
| 1.1.10 | REMISIÓN A LAS UNIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, EN MEDIO MAGNÉTICO, DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL. | **242** |
| 1.2. | PROYECTO: APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-14). | **242** |
| 1.3. | PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-01-04-01-16). | **244** |
| 1.4. | PROYECTO: ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, INCLUYE ARCHIVOS DE COMISIONES Y COMITÉS (11-02.04-01-15). | **247** |
| 2. | OBJETIVOS ALCANZADOS. | **250** |
| 3. | DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO. | **251** |


**(8)**

## UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN


| | | |
|---|---|---|
| INTRODUCCIÓN | | **252** |
| 1. | ACTIVIDADES. | **253** |
| 1.1 | PROYECTO: COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (SECRETARÍA TÉCNICA). (14-01-04-05-07). | **253** |
| 1.2. | PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (14-02-04-01-19). | **254** |
| 1.2.1 | CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. | **254** |
| 1.2.2 | SELECCIÓN Y ORDENAMIENTO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. | **254** |
| 1.2.3 | ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB. | **254** |
| 1.2.4 | MANTENER, RENOVAR Y OPERAR LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO DE ATENCIÓN A USUARIOS. | **255** |

| | | |
|---|---|---|
| 1.2.5 | DIVERSAS ACTIVIDADES RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CON LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y LAS 40 SEDES DISTRITALES. | **255** |
| 1.2.6. | BIBLIOTECA ELECTRÓNICA. | **256** |
| 1.2.7. | PREPARAR ALERTAS ELECTRÓNICAS SOBRE EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. | **256** |
| 1.3 | PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS A LA SOCIEDAD EN GENERAL RESPECTO A LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA. (14-02-04-01-17). | **256** |
| 1.3.1 | RECIBIR, ATENDER, ORIENTAR Y TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN. | **256** |
| 1.3.2. | CONFORMAR LA COLECCIÓN DENOMINADA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN. | **258** |
| 1.3.3. | LLEVAR UN REGISTRO ESTADÍSTICO PUNTUAL DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PARA REALIZAR INFORMES AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. | **258** |
| 1.4 | PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (14-02-04-01-18). | **259** |
| 1.4.1 | ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. | **259** |
| 1.4.2 | ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. | **259** |
| 1.4.3 | CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA. | **260** |
| 1.4.4 | ELABORAR SÍNTESIS BIBLIOGRÁFICA PARA EL APARTADO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EN LA CARTA INFORMATIVA "URNA". | **260** |
| 1.5 | PROYECTO: ESTABLECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS (14-02-05-01-02). | **260** |
| 1.6 | PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14.03.02.02.07). | **261** |
| 1.6.1. | “URNA”, CARTA INFORMATIVA DEL IEDF. | **261** |
| 1.6.2. | CATÁLOGO GENERAL DE EDICIONES DEL IEDF 1999-2005.. | **261** |
| 1.6.3. | MEMORIA DEL SIMPOSIO ACERCA DE LA URNA ELECTRÓNICA PARA LA EMISIÓN DEL VOTO CIUDADANO. | **261** |
| 1.6.4. | ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS ELECCIONES LOCALES DE 2000 Y 2003 EN EL DISTRITO FEDERAL. | **261** |
| 1.6.5. | CATÁLOGO DE EDICIONES DEL IEDF PARA CONSULTA PÚBLICA 2004-2004. | **262** |
| 1.6.6 | CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. | **262** |
| 1.6.7 | ESTUDIO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS 40 DISTRITOS ELECTORALES LOCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. | **262** |
| 1.6.8 | BREVE ATLAS HISTÓRICO DE LA GEOGRAFÍA ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. | **262** |
| 1.7 | PROYECTO: COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IEDF (14.03.04.04.16). | **263** |
| 1.7.1. | SESIONES DEL COMITÉ. | **263** |
| 1.7.2. | ACUERDOS DEL COMITÉ. | **263** |

| | | |
|---|---|---|
| 1.7.3. | MINUTAS DE LAS SESIONES. | **265** |
| 1.7.4. | DICTÁMENES DE PUBLICACIONES. | **265** |
| 1.7.5. | MANUAL DEL PROCESO TÉCNICO DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL DEL IEDF. | **266** |
| 1.8 | PROYECTO: DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14.03.05.01.03). | **266** |
| 1.8.1. | DIFUSIÓN INTERNA Y EXTERNA. | **266** |
| 1.8.2. | ESTABLECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES. | **288** |
| 2. | OBJETIVOS ALCANZADOS. | **267** |
| 3. | DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO. | **270** |
| | ANEXOS. | **271** |


**(9)**

**UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**


| | | |
|---|---|---|
| INTRODUCCIÓN | | **275** |
| 1. | ACTIVIDADES. | **276** |
| 1.1 | COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COTAIP) (13.01.04.05.01). | **276** |
| 1.2 | COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (13.01.04.05.02). | **276** |
| 1.3 | SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (13.02.04.05.03). | **277** |
| 1.4 | APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (13.02.04.05.04). | **277** |
| 1.5 | ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL(13.03.04.05.05). | **278** |
| 1.6 | CARPETAS DE INFORMACIÓN ELECTORAL (13.03.04.05.06). | **279** |
| 2. | OBJETIVOS ALCANZADOS. | **279** |
| 3. | DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO. | **281** |


**(10)**

**UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS**


| | | |
|---|---|---|
| INTRODUCCIÓN | | **282** |
| 1. | ACTIVIDADES. | **283** |
| 1.1. | DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A SUS FUNCIONES, ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS Y DARLES SEGUIMIENTO. (15.01.04.04.17.01). | **283** |
| 1.2. | ASISTIR A DIVERSAS SESIONES DE COMISIONES Y COMITÉS, Y A REUNIONES DE TRABAJO COMO ASESOR. (15.01.04.04.17.02). | **283** |
| 1.3. | ATENDER LOS ASUNTOS CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y DE AMPARO EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. (15.02.04.04.18.01). | **284** |
| 1.4. | SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES DEL PERSONAL DEL IEDF. (15.02.04.04.18.02). | **298** |

| | | |
|---|---|---|
| 1.5. | SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD QUE INTERPONGA EL PERSONAL DEL IEDF. (15.02.04.04.18.03). | **298** |
| 1.6. | ELABORAR Y/O REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMATIVIDAD INTERNA: ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, REGLAMENTOS, LINEAMIENTOS, MANUALES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, CRITERIOS, ETC. (15.02.04.04.18.05). | **299** |
| 1.7. | BRINDAR LA ASESORÍA JURÍDICA QUE REQUIERAN LOS ÓRGANOS DEL IEDF, RELACIONADA CON LOS ASUNTOS LEGALES A CARGO DE LA UAJ, LA INTERPRETACIÓN DE DISPOSICIONES LEGALES, OBSERVACIONES A DIVERSOS DOCUMENTOS Y CON LA ASESORÍA QUE SE PROPORCIONE EN LAS SESIONES DE COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO. (15.02.04.04.18.06). | **300** |
| 1.8. | COMPILAR Y REGISTRAR EL DIARIO OFICIAL Y LA GACETA OFICIAL DEL DF PARA SU CONSULTA, ASÍ COMO RESGUARDAR EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO Y LEGAL DE LA UAJ. (15.02.04.04.18.07). | **301** |
| 1.9. | ACTUALIZAR EL REGISTRO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INHABILITADAS EN EL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL PARA PARTICIPAR EL LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA. (15.02.04.04.18.08). | **301** |
| 1.10. | REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS PUBLICACIONES DEL IEDF. (15.02.04.04.18.09). | **301** |
| 1.11. | COORDINAR LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS AL IEDF. (15.02.04.04.18.10). | **302** |
| 1.12. | ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN PARA ELABORAR LOS CONTRATOS PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN O, EN SU CASO, FORMULAR LAS OBSERVACIONES PROCEDENTES. (15.02.04.04.19.01). | **302** |
| 1.13. | REVISAR LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS QUE REMITA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. (15.02.04.04.19.03). | **303** |
| 1.14. | ASISTIR A LAS SESIONES LOS COMITÉS DE ADQUISICIONES, OBRA, INFORMÁTICA Y ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, ASÍ COMO A LAS REUNIONES DE TRABAJO Y PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PARA PROPORCIONAR ASESORÍA JURÍDICA. (15.02.04.04.19.04). | **303** |
| 1.15. | LLEVAR UN REGISTRO DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS, ASÍ COMO INTEGRAR Y RESGUARDAR LOS EXPEDIENTES DE DICHOS INSTRUMENTOS LEGALES. (15.02.04.04.19.05). | **303** |
| 1.16. | ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ELABORAR LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE APOYO Y COLABORACIÓN, PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN O, EN SU CASO, FORMULAR OBSERVACIONES PERTINENTES. (15.02.05.01.04.01). | **304** |
| 1.17. | RESPECTO A LA TRAMITACIÓN DE LAS APELACIONES: ELABORAR LOS ACUERDOS DE ADMISIÓN, LAS RAZONES DE PUBLICACIÓN Y RETIRO EN ESTRADOS, ELABORAR LOS INFORMES CIRCUNSTANCIADOS, RECIBIR ESCRITO DE TERCEROS INTERESADOS, PREPARAR LAS CERTIFICACIONES NECESARIAS Y OFICIO DE REMISIÓN AL TRIBUNAL, ASÍ COMO REALIZAR OPORTUNAMENTE SU ENTREGA. (15.03.04.04.20.01). | **305** |

| | | |
|---|---|---|
| 1.18. | RESPECTO DE LAS QUEJAS E INVESTIGACIONES, ELABORAR ACUERDOS, REALIZAR LAS DILIGENCIAS, NOTIFICACIONES, INSPECCIONES Y DESAHOGAR LAS AUDIENCIAS QUE SE REQUIERAN Y ELABORAR LOS PROYECTOS DE DICTAMEN, INFORME Y RESOLUCIÓN. (15.03.04.04.20.02). | **306** |
| 1.19. | CONCURRIR Y BRINDAR ASESORÍA EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, ANALIZAR LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE, PREPARAR OBSERVACIONES Y RESPUESTA A LAS CONSULTAS QUE AL EFECTO SEAN FORMULADAS. (15.03.04.04.20.03). | **309** |
| 1.20. | EN SU CASO, APOYAR A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN, INSPECCIÓN, ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS, CÉDULAS DE PUBLICACIÓN Y RAZONES DE RETIRO, CON MOTIVO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES, ASÍ COMO DE LAS QUEJAS SOBRE EL ORIGEN Y LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DERIVADOS DEL FINANCIAMIENTO. (15.03.04.04.20.04). | **311** |
| 1.21. | ELABORAR Y PREPARAR LAS CERTIFICACIONES QUE DEBAN SER EXPEDIDAS POR ESTA UNIDAD, RESPECTO DE LOS ASUNTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, Y VALIDAR LAS CERTIFICACIONES QUE ELABOREN LOS ÓRGANOS DEL IEDF, ASÍ COMO ATENDER LAS SOLICITUDES DE COPIAS CERTIFICADAS, YA SEA VALIDAR O ELABORAR, CON MOTIVO DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. (15.03.04.04.20.05). | **311** |
| 1.22. | PREPARAR EL INFORME SOBRE LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN LOS TRIBUNALES ELECTORALES, RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LOS ACTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 74 INCISO H) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. | **312** |
| 1.23. | BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA A LOS ÓRGANOS DEL IEDF, RELACIONADA CON LA MATERIA ELECTORAL, VÍA TELEFÓNICA MEDIANTE OFICIOS, CELEBRACIÓN DE REUNIONES Y TALLERES. | **312** |
| 2. | OBJETIVOS ALCANZADOS. | **314** |


**(11)**

**UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**


| | | |
|---|---|---|
| INTRODUCCIÓN | | **316** |
| 1. | ACTIVIDADES. | **317** |
| 1.1 | PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-04-04-11). | **317** |
| 1.2 | PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03- 04-04-15). | **319** |
| 1.3 | PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-03-04-04-14). | **320** |
| 1.4 | PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO | **322** |

| | | |
|---|---|---|
| | DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02-04-04-12). | |
| 1.5 | PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-02-04-04-13). | **325** |
| 2. | OBJETIVOS ALCANZADOS. | **327** |
| 3. | DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO. | **328** |


**(12)**

**ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**


| | | |
|---|---|---|
| INTRODUCCIÓN | | **330** |
| 1. | ACTIVIDADES. | **331** |
| 1.1 | PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01 A 40.04-04-21 al 60). | **331** |
| 1.1.1 | EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. | **332** |
| 1.1.2 | EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. | **333** |
| 1.1.3 | EN MATERIA DE LA CONTRALORÍA INTERNA. | **336** |
| 1.1.4 | EN MATERIA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA. | **336** |
| 1.1.5 | EN MATERIA DE LA UNIDAD DEL SECRETARIADO | **337** |
| 1.1.6 | EN MATERIA DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. | **337** |
| 1.1.7 | EN MATERIA DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN. | **341** |
| 1.1.8 | EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS. | **341** |
| 1.1.9 | EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL | **342** |
| 1.2 | ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE. | **342** |
| 1.2.1 | EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. | **342** |
| 1.2.2 | EN MATERIA DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. | **343** |
| 1.2.3 | EN MATERIA DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN. | **343** |
| 1.3 | ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN EL PERIODO PROGRAMADO. | **343** |
| 1.4 | ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. | **345** |
| 1.5 | INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. | **346** |
| 1.6 | ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2005. | **347** |
| 2. | OBJETIVOS ALCANZADOS. | **348** |
| 3. | DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO. | **350** |
| | ANEXO | |

## Presentación

Con base en lo previsto por los artículos 60, fracción II; 71, inciso m) y 74, inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, por conducto del Secretario Ejecutivo se presenta el Informe Trimestral que participa de los trabajos realizados por este Órgano Electoral en el periodo comprendido de octubre-diciembre de 2005.

Aquí se describen las actividades efectuadas durante el último trimestre de 2005, en cada una de las Direcciones Ejecutivas, Contraloría Interna, Direcciones de Unidad y Órganos Desconcentrados que integran al Instituto. Dichas actividades dan cuenta del compromiso de este Órgano Electoral, de contribuir en el perfeccionamiento de la vida democrática del Distrito Federal, en estricta observancia a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad que rigen a este Instituto. En ese tenor, a continuación se describen las actividades más significativas realizadas por las áreas ya mencionadas:

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica expresa que enfocó sus esfuerzos al cierre de los proyectos planeados en el último trimestre de 2005, se prepararon diversos documentos operativos y didácticos que permitirán efectuar la capacitación de los ciudadanos y la integración de las Mesas Directivas de Casilla (MDC), concluyéndose también la Estrategia Didáctica de capacitación para el uso de la urna electrónica y el Portal de Capacitación en Línea, se desarrollaron diversas actividades dentro del proyecto Análisis Estadístico de la Participación Ciudadana en la Integración de Mesas Directivas de Casilla.

Se analizaron las tablas de frecuencias y gráficos obtenidos de las diversas variables de estudio, a tres niveles: Distrito Federal, Delegación y Distrito electoral.

Se ofrecieron cinco nuevos talleres dirigidos a mujeres y uno dirigido a jóvenes. A través de ellos, durante el periodo que se reporta, se atendió a 5,405 mujeres y a 7,727 jóvenes.

Se realizó la presentación del subproyecto “Cyber-Luci” en las dos modalidades de las cuales consta: página web y módulos interactivos.

Asimismo, a invitación de la Secretaría de Cultura del Distirto Federal, la Luci participó en la carpa infantil “Ludo-Letras” de la Feria del Libro “La Ciudad: un libro abierto” que tuvo lugar en el Zócalo de la Ciudad, donde se atendieron a 60 visitantes. De igual forma, el IEDF estuvo presente en la 4ª Feria de los Derechos Humanos, “Desarrollo y Democracia en la Ciudad de México”.

La distribución de los libros para educación básica Democracia y diversidad y Tú en la democracia, a través de las 40 Direcciones Distritales concluyó en el mes de octubre.

Durante el trimestre que se informa se realizaron 164 acciones educativas, que permitieron atender a 5,759 personas, en las 16 delegaciones del Distrito Federal.

Se dio inicio a la elaboración de las líneas generales de la estrategia de campaña de difusión del proceso electoral 2006 con una investigación documental y bibliográfica y se definen las actividades y medios a utilizar para su promoción.

Respecto de la coedición del libro “Infancia, Adolescencia y Política en México” se firmó un contrato de cesión de derechos patrimoniales, entre el IEDF, la autora Anna M. Fernández Poncela y Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Respecto al V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, se concluyó la ilustración de los textos ganadores en la categoría de cuento, a saber: “El pequeño demócrata”, “Imaginación en peligro”, “Cara de payaso”, “El día del partido” y “El trofeo”.

Para la conclusión del I Concurso Infantil y Juvenil de Cuento se distribuyeron 200 carteles promocionales y 300 polípticos promocionales del Concurso Se recibieron 268 trabajos de los que 73 fueron recibidos en la DECEyEC y el resto, 195, en las Direcciones Distritales.

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas informa que se otorgaron las ministraciones de financiamiento público del último trimestre del año a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal; también se dio seguimiento a las sanciones económicas impuestas a los Partidos Políticos. Por otra parte, se entregaron los montos del financiamiento público por concepto de Actividades Específicas para el ejercicio 2005, a los Partidos Políticos en el Distrito Federal como entidades de interés público. Además,

se brindó asesoría a los Partidos Políticos respecto de la acreditación de sus representantes ante el Consejo General y de sus órganos de dirección; de igual forma, se realizó la inscripción en el Libro de Registro de los Órganos de Dirección de las Agrupaciones Políticas Locales.

Por lo que se refiere a los spots en radio contratados por este Instituto a los Partidos Políticos, cabe señalar que éstos continuaron trasmitiéndose y el monitoreo parcial se efectuó tanto en radio como en televisión, la DEAP efectuó los sorteos mediante los cuales se les asignó la prerrogativa en radio y televisión a los nuevos partidos, cuyas transmisiones iniciaron y concluyeron en el mes de noviembre. En relación a las Agrupaciones Políticas Locales, se informa que éstas transmitieron sus programas de radio hasta el mes de diciembre, dichos programas fueron monitoreados, se da cuenta del segundo curso impartido a las Agrupaciones Políticas Locales, sobre la conducción y producción de programas de radio en vivo.

Se brindó asesoría del origen, destino y monto de los recursos que por cualquier modalidad de financiamiento recibieron las Asociaciones Políticas, se recibieron los Informes del Tercer Trimestre de 2005 que presentaron los Partidos Políticos, referentes a los Gastos por Actividades Específicas, se revisó la documentación comprobatoria y se presentó el Informe respectivo a la Comisión de Fiscalización; se concluyó la elaboración de los Anteproyectos de Resolución, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de las Asociaciones Políticas, con motivo de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en los Dictámenes Consolidados, derivados de la revisión de los Informes Anuales de 2003.

Se dio inicio a la elaboración de los anteproyectos de Resolución, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado, con motivo de la revisión de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004.

Se impartió por el personal de la Dirección de Fiscalización.el primer “Curso de Capacitación en Materia de Fiscalización a los encargados de las finanzas de los Partidos Políticos” .
Se llevaron a cabo los cursos denominados: “Fiscalización y Auditoria” y “Actualización Fiscal”, los cuales fueron impartidos por Catedráticos de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral informa que durante el cuarto trimestre del año, el Centro de Formación y Desarrollo dentro del Proyecto de Promoción de los Valores e Identidad Institucional, llevó a cabo la Mesa “Prospectiva de las Elecciones 2006 en la Ciudad de México”, el Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo, a través de la impartición de los talleres de Compromiso Institucional y Planeación Estratégica.
Con la participación de las distintas áreas del Instituto, se organizaron talleres y conferencias con el objetivo de actualizar al personal del Instituto en las recientes reformas al Código Electoral del Distrito Federal.

En la Dirección de Recursos Humanos se procesaron en el “Sistema Integral de Nómina Automatizada” (SINA) las nóminas ordinarias y extraordinarias, así como las relaciones de pago a terceros institucionales. Se actualizaron permanentemente las plantillas de plazas autorizadas, ocupadas y vacantes del personal de estructura y eventual por honorarios. Se atendieron oportunamente los requerimientos de información de entidades externas e internas, relativos a juicios en materia laboral, administrativa, penal y familiar. Se rindieron los informes de carácter periódico a los órganos de dirección, así como los de carácter específico requeridos por la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF, los Despachos de Auditoría externa, la Contraloría Interna y la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto.

Por su parte La Dirección de Finanzas atendió las solicitudes de suficiencia presupuestal emitiendo 5 oficios de suficiencia presupuestal y 181 requisiciones, también se autorizaron 205 Traspasos Presupuestales y se elaboraron los estados

financieros y los cierres contables, se efectuó el pago de impuestos federales y locales, se atendieron los requerimientos de información de la Contraloría Interna, Asuntos Jurídicos y de las áreas que lo solicitaron. Se continuo atendiendo los requerimientos de información derivados de la auditoría que practicó el Despacho González de Aragón Contadores Públicos S. C., para dictaminar los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002 .

En la Dirección de Tesorería se elaboraron 1,961 cheques para pago de ministraciones a partidos políticos y asociaciones políticas, proveedores de bienes y servicios y nóminas del personal del Instituto. Se realizaron 201 transferencias para el pago de ISSSTE, SAR, servicio telefónico, energía eléctrica, impuestos locales y federales. Se realizó con oportunidad la dispersión de 7 nóminas para el pago quincenal al personal de estructura y de honorarios del Instituto. Se realizaron con oportunidad los trámites ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del D.F., para el cobro de las ministraciones.

La Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial basó su desarrollo y operación en el proyecto ”Administración de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Control de Inventarios de Activo Fijo y de Consumo”, llevando a cabo los procesos de licitación que fueron necesarios para satisfacer los requerimientos de este órgano electoral.

La Dirección de Servicios Generales llevó a cabo 199 trabajos de adecuación y mantenimiento en los diversos inmuebles del Instituto; así como la poda de áreas verdes y su fumigación, atendió 55 reparaciones de aparatos diversos, se remitieron 16 unidades al taller y 35 más para agencia, se atendieron 113 servicios de apoyo vehicular con chofer para las diferentes áreas del Instituto. Se depositaron ante el servicio de mensajería externa 1,840 documentos para su distribución, de los cuales fueron 760 locales, 307 mismo día, 7 internacionales y 766 nacionales y a través del Servicio Médico se atendió a 761 pacientes y se brindó 540 asesorías médicas de prevención.

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral da cuenta de los trabajos sobre la actualización de los lineamientos y procedimientos para la operación de las direcciones distritales para el proceso electoral 2006, sobre los trabajos de investigación, visitas a órganos electorales locales, reuniones de los diferentes grupos formados en función de la innovación electoral y el voto automatizado; trabajos de rehabilitación y mantenimiento de los materiales electorales; evaluación del estado en que se encuentran las bodegas de las direcciones distritales; diseño de la documentación y materiales electorales a utilizarse en el proceso electoral del año 2006; seguimiento a los trabajos que realizan los órganos desconcentrados; preparación de los anteproyectos de Acuerdo del Consejo General para el proceso electoral 2006, así como de los documentos, informes, anteproyectos de Acuerdo de Consejo Distrital; sobre los trabajos que se han realizado en materia de colaboración registral con los partidos políticos y con diversas instituciones gubernamentales.

La Contraloría Interna durante el cuarto trimestre de 2005, dio a conocer los Informes de Resultados (Definitivos) de 3 auditorías iniciadas en el trimestre anterior y concluyó otras dos de ellas, e inició 5 nuevas auditorías, de ellas, se dieron a conocer dos Informes de Resultados (Definitivos) y las dos restantes fueron concluidas quedando supeditadas a sus reuniones de confronta.

Se dio seguimiento a las 39 recomendaciones en proceso de atención al mes de junio de 2005; así como a las 20 nuevas recomendaciones emitidas en el segundo trimestre. En suma, durante el trimestre que se reporta se dio seguimiento a 59 recomendaciones, de las cuales se dieron por atendidas 33 de ellas.

Asimismo, se emitieron los comentarios sobre la información que se debía remitir a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para subsanar las recomendaciones formuladas con motivo de la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal del ejercicio de 2003, correspondiente a la segunda etapa. Así como, dicho Órgano Fiscalizador dio por atendidas 35 recomendaciones de las 37 que en su momento dio a conocer a este Instituto.

La Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades participó en 9 procedimientos administrativos disciplinarios; asimismo, participó en 10 actos de entrega-recepción, en

14 concursos por licitación pública y en 16 por invitación restringida; se resolvieron 4 expedientes administrativos disciplinarios.

Por su parte, la Unidad de Informática informa que atendió 450 solicitudes de soporte técnico; se realizaron las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo para mantener en operación constante la infraestructura informática de comunicaciones, de cómputo personal y del Centro de Cómputo del Instituto; se mantuvo en operación constante los servicios de correo electrónico, Internet, red de comunicaciones, telefonía digital IP y servidores centrales, entre otros; se llevó a cabo el mantenimiento y actualización del Sitio en Internet del Instituto; se proporcionó mantenimiento a los sistemas administrativos así como los de apoyo a la operación. Se continuó realizando las adecuaciones a los sistemas de apoyo y del día de la jornada del Proceso Electoral 2006. Se realizó la presentación del dispositivo de identificación de electores (DIE) a los Partidos Políticos y miembros de la COyGE. Se realizó la recepción de las 60 urnas electrónicas semi industriales construidas y ensambladas por parte de la UNAM y el IPN.

En lo que respecta a la Unidad del Secretariado, ésta informa que proporcionó el apoyo documental al Consejo General y sus Comisiones, se avanzó en la integración y manejo de los archivos del Consejo General y de Concentración, brindó apoyo logístico en 357 eventos solicitados por las diversas áreas del Instituto, mientras que continuó con las actividades permanentes que le corresponden, consistentes en la publicación de estrados e inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Asimismo, se informa que se efectuaron las actividades correspondientes a la Presidencia del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La Unidad de Documentación da cuenta sobre la labor que desarrolla la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF (COTAIP).

Se clasificaron y catalogaron 40 nuevos documentos; se adquirieron 45 títulos bibliográficos y se actualizó la documentación que corresponde al Consejo General del IEDF, se atendieron a 446 usuarios internos y 166 externos; se enviaron dos alertas electrónicas: una de nuevas adquisiciones y una temática denominada “Colección IEDF” y se entregaron dos juegos de síntesis bibliográficas para difundir las nuevas adquisiciones bibliográficas y hemerográficas en la Carta Informativa del IEDF URNA.
Se recibieron 12 solicitudes de información, mismas que fueron atendidas en el marco de la normatividad aprobada por el Consejo General y el Comité del IEDF en Materia de Transparencia. Asimismo, se acudió a tres sesiones ordinarias convocadas por el COTAIP en las que se definieron acuerdos, tareas y compromisos.
En materia de Difusión y Publicaciones se da cuenta de la conclusión del trabajo de edición y producción de los números 38 y 39 de URNA Carta Informativa del IEDF, la Memoria del simposio acerca de la urna electrónica para la emisión del voto ciudadano, así como del Estudio comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal. En relación a la difusión se distribuyeron un total de 4 mil 619 ejemplares en instancias internas y 2 mil 110 en instancias externas y; en cuanto al trabajo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal se informa de las ocho sesiones realizadas, de los 10 acuerdos tomados, así como de 13 publicaciones institucionales dictaminadas en este periodo.

La Unidad de Comunicación Social informa que durante el cuarto trimestre 2005, concluyó el diseño e impresión de la Agenda Institucional 2006, también dio inicio la distribución de la misma a los integrantes del IEDF. Participó en 11 reuniones de trabajo; tres sesiones y tres reuniones de trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Supervisó la colocación, en tiempo y forma, de información en el Sitio Institucional en Internet. De igual modo, y para coordinar mejor las tareas de difusión asistió a las reuniones de Comisión de Organización y Geografía Electoral y del Grupo que desarrolla el prototipo de la Urna Electrónica. Participó en el Comité Técnico Editorial. Buscó el encuentro con periodistas que permitieran posicionar al IEDF. El área de fotografía y audiovisual cubrió un total de 97 eventos y ofreció el apoyo que en al ámbito de su competencia le fue solicitado. El área de Diseño Gráfico,

diseñó los materiales para la Presidencia del IEDF, y para la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. Concluyó el diseño y la impresión del Catálogo de Urna Electrónica 2006; realizó coberturas periodísticas, fotográficas y grabaciones de los eventos de interés institucional. Gestionó o facilitó a los medios de comunicación la realización de 60 entrevistas de los Consejeros Electorales y otros funcionarios del IEDF. El sitio institucional fue actualizado con 538 movimientos. Se presentaron dos Galerías Fotográficas con 77 fotografías en mamparas y en el sitio institucional. Para la difusión de las actividades realizadas por el Instituto, fueron redactados 22 boletines e ilustrados con 93 fotografías. Fueron elaboradas en tiempo y forma, las carpetas informativas matutinas y vespertinas; y emitidas tarjetas informativas. De igual modo, diseñó y distribuyó tres números de Verbo Elegir.

La Unidad de Asuntos Jurídicos reporta que asistió a reuniones de trabajo y atendió las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto en materia jurídica; se realizaron anteproyectos de Acuerdo del Consejo General, documentos normativos, notas jurídicas, contratos y convenios, acuerdos y proyectos de resolución de procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones; se produjeron cédulas de notificación personal, oficios, razones de fijación de estrados, razones de retiro de estrados, informes circunstanciados, cédulas de notificación personal y oficios; se elaboraron demandas, contestaciones de demanda, promociones, informes previos y justificados; se atendieron diversas diligencias y comparecencias; se formalizaron contratos de prestación de servicios, convenios modificatorios a los contratos de prestación de servicios; se formalizaron contratos de obra, convenios modificatorios y convenios especiales.

La Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados informa que durante el cuarto trimestre de 2005 llevó a cabo tareas de comunicación y gestión institucional con los órganos desconcentrados, a los que brindó el soporte técnico y administrativo correspondiente, al igual que a los órganos centrales que lo requirieron. Asimismo, da cuenta de la supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales, para lo cual, integró informes mensuales sobre el cumplimiento de actividades del

calendario anual de los 40 órganos distritales. De igual manera, verificó el cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos; sobre este particular remitió los acuerdos aprobados por el Consejo General. Durante este período, la Unidad desarrolló junto con los órganos desconcentrados, acciones relacionadas con la organización del proceso electoral local 2006.

Finalmente, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II del artículo 60 del Código Electoral del Distrito Federal, se da cuenta de las actividades que durante el cuarto trimestre del año llevaron a cabo los 40 órganos desconcentrados. El reporte que se presenta, parte del análisis efectuado a los reportes mensuales de cumplimiento del calendario anual, en el que se expresan las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento de las actividades determinadas por las áreas centrales. Asimismo, se informa de un conjunto de actividades no programadas en dicho calendario que, sin embargo, derivado de la operación propia del Instituto y de acuerdo a las necesidades fueron ejecutadas por las Direcciones Distritales, a partir de la instrucción emitida a través de oficios o circulares por parte de las áreas centrales.

Hasta aquí un bosquejo de las actividades realizadas por los diferentes órganos que conforman al Instituto y que contribuyen a dar forma a este Instituto Electoral del Distrito Federal durante el cuarto trimestre del año 2005. La lectura permitirá a los integrantes del Consejo General, observar que lo realizado ha tenido como objetivo principal, dar cumplimiento a las tareas que nos tiene encomendadas el Código Electoral del Distrito Federal.

**Atentamente**

**Lic. Adolfo Riva Palacio Neri**
**El Secretario Ejecutivo**
**Enero de 2006.**

# INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Artículo 60, fracción II, del Código Electoral del Distrito Federal y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2005, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) desarrolló diversas actividades, entre las que se cuentan una reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo, los integrantes de la CCEyEC, la titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF, en la cual se les presentó a éstos últimos, la carpeta de los materiales de capacitación electoral de 2006, Asimismo, la institución con la cual se desarrolló el proyecto del portal de capacitación en línea fue el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México (ITESM CCM), en virtud de que es una institución educativa que tiene amplia experiencia en materia de innovaciones tecnológicas aplicadas a la educación y a la capacitación. Se elaboró la versión definitiva del Programa de Capacitación Electoral 2006, misma que fue remitida a la Junta Ejecutiva y aprobada el 31 de octubre por el Consejo General del IEDF. Se elaboró la Convocatoria para la selección de instructores y supervisores del Programa de Capacitación Electoral 2006, así también se elaboró la propuesta de perfiles para las plazas de Técnico Electoral de Capacitación y Técnico Operativo Electoral de Capacitación, los cuales apoyarán en las actividades del Programa de Capacitación Electoral 2006 en los órganos desconcentrados.

En lo que se refiere a los proyectos en materia de educación cívica, durante este trimestre con el apoyo de los prestadores de servicio social que participan en el proyecto Formación Ciudadana para Grupos Específicos, se ofrecieron cinco nuevos talleres dirigidos a mujeres y uno dirigido a jóvenes; a través de ellos se reporta que se atendió a un total de5,405 mujeres y 7727 jóvenes, que sumados al avance del trimestre anterior se atendieron 9566 mujeres y 10,366 jóvenes. Por lo que toca a la Ludoteca Cívica Infantil (Luci), se desarrolló el módulo “PRESENTACIÓN” y se incorporaron ajustes y modificaciones al resto de los módulos que conforman el sitio web de la Luci. Una de las actividades preponderantes durante el trimestre fue la presentación de los módulos de la “Cyber-Luci”,en sus dos modalidades, página web y módulos interactivos. Adicionalmente, se efectuaron los trabajos para la reimpresión de la tercera edición del libro para educación básica “Democracia y Diversidad” y “Tu en la Democracia”.

De igual manera, se reportan las actividades realizadas en el marco de los proyectos de divulgación de la cultura democrática. Por otra parte, se hizo la presentación de las obras editadas durante el presente año, en lo que destacan los textos ganadores del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, que conforman la colección de cuentos (Abriendo Brecha) y ensayos (Sinergia), cuentos en sistema Braille; y los Cuentos ganadores del primer concurso Infantil y Juvenil. Con ello, se busca ampliar los segmentos de población atendidos por los programas educativos del IEDF. Adicionalmente se llevó a cabo la coedición del libro

"Infancia, Adolescencia y Política en México" entre el IEDF y la Editorial Miguel Ángel Porrúa, Por otro lado, el Teatro Itinerante cumplió con las expectativas del programa.

Se organizó y se realizó el foro de análisis "El Diseño de la Democracia" participando 12 Ponentes Nacionales y dos Extranjeros;

# 1. ACTIVIDADES

## 1.1 PROYECTO: PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2006 (04-02-02-01-02).

Se han preparado diversos documentos operativos y didácticos que permitirán efectuar la capacitación de los ciudadanos y la integración de las Mesas Directivas de Casilla (MDC) en el proceso electoral del próximo año. En materia didáctica y pedagógica, se efectuaron las siguientes actividades:

Luego de la presentación de la carpeta de materiales didácticos y de apoyo a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) en el pasado trimestre, se incluyeron en ésta las observaciones de sus integrantes.

Posteriormente, debido al decreto por el que se reformó el Código Electoral del Distrito Federal, se hicieron ajustes a los materiales didácticos. Por otro lado, se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para coordinarse sobre algunos contenidos de los materiales didácticos.

De conformidad con el Acuerdo 05/10ª/05 de la CCEyEC, el 11 de noviembre se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo, los integrantes de la CCEyEC, la titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF, en la cual se les presentó a éstos últimos, la carpeta de los materiales de capacitación electoral de 2006, y se acordó que los partidos políticos enviarían por escrito a la DECEyEC sus observaciones y sugerencias. Posteriormente, luego de la recepción de observaciones hechas por los partidos políticos a los materiales didácticos y auxiliares, se incorporaron sus observaciones.
Finalmente, se elaboró el documento denominado Reporte de la DECEyEC de cómo se han atendido las observaciones que hicieron los partidos políticos a los materiales didácticos para la capacitación electoral 2006, el cual fue presentado a la CCEyEC en su Décima Tercera Sesión Ordinaria del 9 de diciembre de 2005.

Se concluyó la Estrategia Didáctica de capacitación para el uso de la urna electrónica, el cual es el documento en el que se encuentran las tácticas que se aplican para alcanzar el cumplimiento de los objetivos de la capacitación electoral con urna electrónica. Para definir la metodología de la capacitación para el uso de la urna electrónica y con el objetivo de que en un futuro se realicen pruebas piloto, se realizaron los procedimientos siguientes:

Procedimiento para la capacitación del personal de las direcciones distritales responsable de la capacitación electoral.
Procedimiento de capacitación electoral dirigida a ciudadanos.
Procedimiento de capacitación electoral dirigida a observadores electorales.

Con respecto al Portal de Capacitación en Línea, las actividades establecidas en
dicho proyecto fueron: a) determinar los contenidos y propiedades interactivas del portal de capacitación electoral en línea y, b) colaborar con la institución seleccionada para realizar el diseño del portal de capacitación en línea. Ambas actividades se incluyeron desde este año para contar con tiempo suficiente para la elaboración del curso y dar así oportunidad para que el personal distrital encargado de la capacitación electoral lo conozca y se familiarice con su uso.

La institución con la cual se desarrolló el proyecto del mencionado portal fue el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México (ITESM CCM), en virtud de que es una institución educativa que tiene amplia experiencia en materia de innovaciones tecnológicas aplicadas a la educación y a la capacitación.

Para el desarrollo de este curso, personal de la DECEyEC, en reuniones periódicas de trabajo, conoció los avances de cada una de las etapas, y retroalimentó el trabajo realizado con el ITESM CCM.

La arquitectura de navegación que se propuso fue evaluada por el personal de la DECEyEC y de la Unidad de Informática, y se apreció como un instrumento sencillo y de fácil acceso vía la Internet.

Se capacitó a los 40 Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (DCEECyGE), y a personal de la DECEyEC, los días 24 y 25 de noviembre del año en curso, por parte del ITESM CCM, respecto a la operación y estructura de navegación del curso.

Posteriormente, del 28 de noviembre al 1º de diciembre los DCEECyGE y líderes de proyecto de los órganos desconcentrados navegaron en el curso y enviaron sus observaciones por correo electrónico a la DECEyEC. En este proceso, se analizaron e integraron las nuevas observaciones, y se enviaron al ITESM CCM para que fueran consideradas en el portal.

El día 2 de diciembre de 2005 se concluyeron las etapas de planeación, diseño y desarrollo, Y los cuatro módulos del curso estuvieron en funcionamiento en la siguiente liga: http://paginas.ccm.itesm.mx/~in95093/iedf/intro.htm del 24 de noviembre hasta el 9 de diciembre del presente.

En la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la CCEyEC del 9 de diciembre se presentó el Portal de Capacitación en Línea, el cual incluyó la presentación de un informe sobre su desarrollo.

Por lo que toca a la materia operativa, se efectuaron las siguientes actividades:

Se elaboró la versión definitiva del Programa de Capacitación Electoral 2006, misma que fue remitida a la Junta Ejecutiva y aprobada el 31 de octubre por el Consejo General del IEDF.

Se elaboraron los Lineamientos operativos para el desarrollo del Programa de Capacitación Electoral 2006, así como la actualización de los formatos para el trabajo operativo que se utilizarán para el seguimiento en 2006.

Se concluyó la elaboración de la propuesta de los siguientes documentos:
Lineamientos para la organización y resguardo de la información que se genere en el marco del Programa de Capacitación Electoral 2006 (Proyecto).
Lineamientos para el pago de viáticos del personal eventual que participará en el 2006 (Proyecto).

Se concluyó el desarrollo del Sistema Informático que se utilizará para el seguimiento de la capacitación electoral e Integración de MDC 2006. Al respecto, se continuaron con las reuniones de colaboración con personal de la Unidad de Informática. Además de que se efectuaron trabajos de pruebas de los diversos módulos que integran el Sistema Informático.

Se presentaron a la CCEyEC en su Décimo Segunda Sesión (ordinaria) del 8 de noviembre, los siguientes documentos:

Lineamientos operativos para el desarrollo del Programa de Capacitación Electoral 2006.
Requerimientos para el desarrollo y operación del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2006 (SIPCE 2006).

Asimismo, luego de la revisión de la CCEyEC, se incorporaron sus observaciones a los documentos antes mencionados.

Se elaboró la Convocatoria para la selección de instructores y supervisores del Programa de Capacitación Electoral 2006, la cual fue remitida a la presidenta de la CCEyEC, así como al Secretario Ejecutivo para su consideración. Posteriormente, conforme al Acuerdo 20/12ª/05 de la CCEyEC, la Comisión emitió su opinión favorable al contenido de la convocatoria. Asimismo, y en cumplimiento de

dicho acuerdo, se envió la convocatoria a los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IEDF.

Se elaboró y remitió al Secretario Ejecutivo la propuesta de perfiles para las plazas de Técnico Electoral de Capacitación y Técnico Operativo Electoral de Capacitación, los cuales apoyarán en las actividades del Programa de Capacitación Electoral 2006 en los órganos desconcentrados. En los perfiles se describen: a) funciones genéricas, b) actividades específicas, c) conocimientos específicos requeridos, d) habilidades específicas requeridas y e) experiencia mínima deseable.

En materia de planeación se elaboraron nuevas versiones de las fichas descriptivas de los proyectos de Programa Operativo Anual 2006, dichos proyectos son:
Coordinación general de la capacitación electoral e integración de MDC.
Evaluación Integral de la capacitación electoral e integración de MDC.
Generación de la estadística de la capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla.

Asimismo, el 21 de octubre se llevó a cabo una reunión con Talleres Gráficos de México, en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para prever los trabajos de impresión del proceso electoral 2006.

Finalmente, el 14 de diciembre se presentaron a los DCEECyGE los Lineamientos operativos para el desarrollo del Programa de Capacitación Electoral 2006.

## 1.2. PROYECTO: ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (04-02-02-01-03).

En el proyecto Análisis Estadístico de la Participación Ciudadana en la Integración de Mesas Directivas de Casilla, cuyo objetivo es obtener información sobre el comportamiento de los ciudadanos que participaron en el proceso de integración de MDC de 2003, se tuvieron previstas tres etapas generales: a) definición de variables de estudio y plan de trabajo, b) desarrollo del estudio y c) elaboración del Informe de Resultados.

Como parte del desarrollo del estudio y conforme al documento “Análisis Estadístico de la Participación Ciudadana en la Integración de MDC, Variables de Estudio y Plan de Trabajo”, que establece las actividades a realizar, en este trimestre se llevaron a cabo las siguientes actividades:
Se analizaron las tablas de frecuencias y gráficos obtenidos de las diversas variables de estudio, a tres niveles: Distrito Federal, Delegación y Distrito electoral.

Se redactó el documento final denominado: Análisis Estadístico de la Participación Ciudadana en la Integración de Mesas Directivas de Casilla, Resultados.

Asimismo, el 28 de noviembre se llevaron a cabo dos reuniones con los DCEECyGE con el objetivo de darles a conocer los principales resultados del análisis estadístico.

Finalmente, en su Décima Tercera Sesión del 9 de diciembre, se presentó a la CCEyEC el documento final de resultados del análisis estadístico.

## 1.3 FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (04.03.02.02.01)

El proyecto, Formación Ciudadana para Grupos Específicos, durante el cuarto trimestre de 2005, sus principales actividades se encontraron dirigidas a la coordinación, seguimiento y evaluación del trabajo de campo.

En este sentido, para el periodo se programó la recepción y sistematización de los últimos 10 reportes de avance, de 18 para la vertiente de atención a mujeres y de 16 para la vertiente de atención a jóvenes.

Con el apoyo de los órganos desconcentrados y de los prestadores de servicio social, se ofrecieron cinco nuevos talleres dirigidos a mujeres y uno dirigido a jóvenes. A través de ellos, durante el periodo que se reporta, se atendió a 5,405 mujeres y a 7,727 jóvenes, que sumados al avance del trimestre anterior, permitieron atender a 9,566 mujeres y 10,366 jóvenes, esto es cerca de 20 mil personas de manera conjunta.

Tal como se señaló en apartado 3.6.3.7. Vistas de evaluación y acompañamiento por personal de oficinas centrales de los “Criterios Operativos” y con objeto de contar con observaciones directas a la aplicación de los talleres por parte de los prestadores de servicio social, que permitieran generar una retroalimentación objetiva así como identificar los puntos susceptibles de mejora, personal de la DECEyEC realizó visitas de acompañamiento a los órganos desconcentrados, como se describe en la siguiente tabla.

| Fecha de visita | Distrito | Vertiente de atención |
|---|---|---|
| 21/10/05 | XXXI | Mujeres |
| 22/10/05 | XVI | Jóvenes |
| 27/10/05 | XXXVI | Mujeres |
| 08/11/05 | XI | Mujeres |
| 10/11/05 | XXX | Mujeres |
| 16/11/05 | XV | Mujeres |
| 16/11/05 | XIV | Jóvenes |
| 17/11/05 | VIII | Jóvenes |
| 18/11/05 | X | Jóvenes |

A fin de ofrecer un foro en que se compartieran las experiencias derivadas del trabajo de campo con la intención de fortalecer los trabajos de este proyecto, la DECEyEC convocó durante este trimestre a los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral a participar en dos reuniones de evaluación.

Las reuniones se realizaron agrupando a las Direcciones Distritales participantes a partir de su participación por vertiente de atención, bajo una dinámica de mesas de trabajo. Las reuniones se programaron para los días 6 y 7 de octubre, en el caso de la reunión intermedia, y los días 8 y 9 de diciembre, para la reunión final.

A fin de mantener permanentemente al tanto del desarrollo de las actividades de este proyecto a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se elaboraron Informes Ejecutivos para ser presentados en sus sesiones 11ª Ordinaria, de fecha 12 de octubre, el 4° Informe; 12ª Ordinaria, de fecha 9 de noviembre, el 5° Informe, y 13ª Ordinaria, de fecha 9 de diciembre, el 6° Informe.

## 1.4 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES 2005. (04.03.02.02.02).

Con relación al proyecto, Acciones y procesos de formación en valores de la democracia para niños y adolescentes 2005, durante el periodo que se reporta, una de las actividades preponderantes de este proyecto fue la presentación del Subproyecto “Cyber-Luci” en las dos modalidades de las cuales consta: página web y módulos interactivos.

Durante octubre y noviembre se desarrolló el módulo “Presentación” por parte de una empresa externa y se incorporaron ajustes y modificaciones al resto de los módulos que conforman el sitio web de la Luci, mismo que se cargó este programa en los módulos “Cyber-Luci” destinados a espacios públicos donde concurre asiduamente la población infantil del Distrito Federal y se programará en la página web del IEDF durante el mes de diciembre.

El pasado 3 de noviembre se llevó a cabo la presentación de los módulos interactivos a la comunidad del IEDF. Dicha presentación tuvo lugar en la sala de usos múltiples de oficinas centrales y contó con la presencia de aproximadamente 45 niños, todos ellos hijos de los trabajadores de nuestra institución. Los módulos en cuestión estuvieron en exhibición los días 3 y 4 de noviembre.

Posteriormente tuvieron lugar dos presentaciones de la “Cyber-Luci” con carácter público, dirigida a la prensa y a la comunidad educativa, en el marco de la conmemoración de los cinco años de la operación

de la Ludoteca Cívica Infantil. Estos eventos se llevaron a cabo en el Museo de Ciencias Universum de la Universidad Nacional Autónoma de México y en el Planetario “Luis Enrique Erro” del Instituto Politécnico Nacional, los días 9 y 14 de noviembre, respectivamente, asistiendo alumnos de las escuelas primarias "Anacleto Bárcenas Rojas" al Universum y “Gral. Francisco Villa” al Planetario.

Derivado de lo anterior, actualmente operan en etapa de pilotaje 5 módulos “CyberLuci” en diversos espacios públicos, a saber: 2 en el Museo de Ciencias Universum y uno en el Museo de la Luz, ambos espacios de la UNAM; uno en el Planetario “Luis Enrique Erro” del IPN y uno más en la Fabrica de Artes y Oficios de Oriente, dependiente de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal. Para la evaluación y acompañamiento de la operación de dichos módulos, la DECEyEC contrató una asesoría que entregará resultados preliminares en la primera semana de enero.

Como parte de las acciones realizadas en el marco del V aniversario de la Luci, se realizó un video que se presentó en los eventos antes mencionados y que servirá como herramienta didáctica en la operación cotidiana en los planteles escolares visitados por la Ludoteca. Como resultado de los trabajos de gestión y programación de visitas a espacios escolares, durante el periodo reportado la Luci visitó 25 planteles de educación primaria. De éstas visitas, las correspondientes a las delegaciones Álvaro Obregón y Azcapotzalco se desarrollaron en el marco de las acciones de carácter interinstitucional que realiza el IEDF con dichas demarcaciones.

Las visitas a planteles escolares durante el cuarto trimestre de 2005 se detallan en el siguiente cuadro:

Visitas realizadas en espacios escolares

| No | Fecha | Escuela | Delegación | Población atendida | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Alumnos | Padres de Familia | Docentes |
| 1 | 3 al 7 de octubre | "Andrés Quintana Roo" | Benito Juárez | 79 | 0 | 0 |
| 2 | 3 al 7 de octubre | "Mi Patria es Primero" Turno Matutino | Iztapalapa | 62 | 23 | 9 |
| 3 | 3 al 7 de octubre | “Mi Patria es Primero" Turno Vespertino | Iztapalapa | 81 | 27 | 12 |
| 4 | 10 al 14 de octubre | "Ejército de Oriente" Turno Matutino | Iztapalapa | 72 | 30 | 0 |
| 5 | 10 al 14 de octubre | "Ejército de Oriente" Turno Vespertino | Iztapalapa | 85 | 7 | 0 |
| 6 | 10 al 14 de octubre | "Profr. Salvador Varela Reséndiz" | Azcapotzalco | 97 | 0 | 0 |
| 7 | 10 al 14 de octubre | "José Agustín Ramírez Altamirano" | Álvaro Obregón | 75 | 0 | 0 |
| 8 | 17 al 21 de octubre | "Progreso Campesino" | Milpa Alta | 88 | 0 | 0 |

| No | Fecha | Escuela | Delegación | Población atendida | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Alumnos | Padres de Familia | Docentes |
| 9 | 17 al 21 de octubre | "Guillermo Prieto" Turno Matutino | Iztapalapa | 73 | 25 | 0 |
| 10 | 17 al 21 de octubre | "Guillermo Prieto" Turno Vespertino | Iztapalapa | 67 | 8 | 21 |
| 11 | 17 al 21 de octubre | "Profr. Cayetano Rodríguez Beltrán" | Álvaro Obregón | 66 | 0 | 0 |
| 12 | 24 al 28 de octubre | "República de Madagascar" | Iztapalapa | 62 | 40 | 0 |
| 13 | 24 al 28 de octubre | "Mi Patria es Primero" | Iztapalapa | 65 | 0 | 0 |
| 14 | 31 de octubre al 4 de noviembre | "Profr. Juan Ramírez Márquez" | Iztapalapa | 71 | 3 | 12 |
| 15 | 7 al 11 de noviembre | "Anacleto Bárcenas Rojas" | Xochimilco | 90 | 35 | 3 |
| 16 | 15 al 18 de noviembre | "Profr. José Dávila" | Iztapalapa | 76 | 47 | 17 |
| 17 | 15 al 18 de noviembre | "Profr. Luis Guevara Ramírez" | Iztapalapa | 70 | 4 | 0 |
| 18 | 15 al 18 de noviembre | "Emiliano Zapata" | Iztapalapa | 87 | 41 | 0 |
| 19 | 21 al 25 de noviembre | "Profr. Agustín Cué Cánovas" | Iztapalapa | 63 | 34 | 30 |
| 20 | 21 al 25 de noviembre | "Antonio Cedeño" | Iztapalapa | 76 | 29 | 2 |
| 21 | 21 al 25 de noviembre | "José Vasconcelos" | Iztapalapa | 82 | 13 | 6 |
| 22 | 28 de noviembre al 2 de diciembre | "Profr. Antonio Audirac y Alfonsín" | Iztapalapa | Pendiente | Pendiente | Pendiente |
| 23 | 28 de noviembre al 2 de diciembre | "Efraín Huerta" | Iztapalapa | Pendiente | Pendiente | Pendiente |
| 24 | 5 al 9 de diciembre | Colegio Don Bosco | Iztapalapa | Pendiente | Pendiente | Pendiente |
| 25 | 5 al 9 de diciembre | Instituto Inglaterra | Cuauhtémoc | Pendiente | Pendiente | Pendiente |
| | | | Total | 1,587 | 366 | 112 |

Asimismo, a invitación de la Secretaría de Cultura del Distirto Federal, la Luci participó en la carpa infantil “Ludo-Letras” de la Feria del Libro “La Ciudad: un libro abierto” que tuvo lugar en el Zócalo de la Ciudad, donde se atendieron a 60 visitantes.

De igual forma, el IEDF estuvo presente en la 4ª Feria de los Derechos Humanos, Desarrollo y Democracia en la Ciudad de México a través de la presentación de la “CyberLuci”, instalándose dos computadoras que se pusieron a disposición de la población asistente al evento.

La distribución de los libros para educación básica Democracia y diversidad y Tú en la democracia, a través de las 40 Direcciones Distritales concluyó en el mes de octubre, recibiéndose los informes finales

de las entregas realizadas a los planteles escolares. Se entregaron 10,928 ejemplares del libro Democracia y diversidad a 4 escuelas públicas y 296 escuelas privadas, asi como 17,950 ejemplares del libro Tú en la democracia a 116 escuelas secundarias técnicas públicas y 90 escuelas secundarias privadas.

Finalmente, se realizó la Primera reimpresión de la tercera edición de los libros Democracia y diversidad y Tú en la democracia con un tiraje de 131,000 y 208,000 ejemplares respectivamente, los cuales de distribuirán a las escuelas primarias y secundarias públicas en coordinación con la Administración Federal de Servicios Educativos para el Distrito Federal durante el primer trimestre de 2006.

## 1.5-PROYECTO: ACCIONES EDUCATIVAS CON GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL. (04.03.02.02.03).

En noviembre las Direcciones Distritales finalizaron la operación de sus respectivas Estrategias Distritales de Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil. Durante el trimestre que se informa se realizaron 164 acciones educativas, que permitieron atender a 5,759 personas, en las 16 delegaciones del Distrito Federal.

Además, los días 6 y 7 de octubre, y 5 de diciembre, tuvieron lugar las reuniones intermedias y finales de evaluación de este proyecto, con funcionarios de las 40 Direcciones Distritales. Asimismo, se recibió por parte de éstas el tercer reporte bimestral de avance, así como el informe final de la operación en campo del proyecto.

Por otra parte, el 12 de octubre se presentó a la CCEyEC, en su Décima Primera Sesión (Ordinaria), el Segundo Informe Ejecutivo del proyecto.

Finalmente, los días 15 y 16 de diciembre se realizó una exhibición de las principales experiencias y resultados obtenidos durante el desarrollo de las acciones educativas, en el domo del edificio principal de las instalaciones de Huizaches.

En cumplimiento de los proyectos aprobados en el Programa Operativo Anual de 2005, la Dirección de Difusión y Producción de Materiales realizó en el periodo del 1° de octubre al 16 de diciembre las actividades que se describen a continuación.

## 1.6 PROYECTO: CAMPAÑA PERMANENTE DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04/02-02-04).

Luego de que la empresa Impacto, Frecuencia y Cobertura se inconformó por los resultados de la primera licitación para la contratación de publicidad exterior en autobuses urbanos, se realizó el segundo proceso que dio inicio el 21 de octubre próximo pasado y que fue suspendido por la Contraloría Interna en tanto resolviera lo procedente en los recursos de inconformidad manifestados, ahora, por la empresa Central de Activos Publicitarios.

Se recibió el informe final y el reporte fotográfico relativo a la publicidad en el Sistema de Transporte Público Metro.

En atención a la Circular No. 127, las direcciones distritales enviaron cuatro reportes de distribución de carteles y blocks de notas que apoyan la difusión de la campaña, por lo que se procedió a su análisis y sistematización.

Se elaboran propuestas de guión, se gestionó y realizó la producción de dos spots institucionales para televisión que serán transmitidos a partir de enero de 2006.

Se realizó la propuesta de proyecto para la participación del IEDF en el concierto de rock “Cruzada por la Democracia”.. asimismo, se dio trámite a los procesos administrativos para llevar a cabo dicho concierto.

Se realizó la evaluación al rendimiento de los Coordinadores Distritales y los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral sobre la coordinación y distribución de materiales de difusión de la campaña, relativo al segundo semestre de 2005, en lo que hace a la campaña permanente 2004.

Se dio inicio a la elaboración de las líneas generales de la estrategia de campaña de difusión del proceso electoral 2006 con una investigación documental y bibliográfica y se definen las actividades y medios a utilizar para su promoción.

Se integró el informe final de actividades de la campaña 2005.

Finalmente, en lo que respecta a este proyecto, se elaboró la estrategia de difusión para el proceso electoral local 2006 y se presentó a la CCEyEC para su valoración, en su sesión del 9 de diciembre pasado.

## 1.7 PROYECTO: EDICIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-05).

Se instruyó a las Direcciones Distritales a través de la Circular No. 162 para que recogieran en el almacén de Tláhuac de este Instituto, 50 ejemplares del audio cuento “Fotografías Junto al Mar” para que los distribuyeran en el ámbito de su competencia

Respecto al número cinco de las colecciones de cuentos Abriendo Brecha y de ensayos Sinergia se realizaron las actividades que a continuación se enuncian:
Se concluyó el proceso de formación y diagramación de los volúmenes.
Se enviaron al Comité Técnico Editorial, quien emitió el dictamen correspondiente.
Se enviaron a imprenta para su producción, y
Finalmente fue entregada la producción de 6,000 ejemplares, por parte de Talleres Gráficos de México, a esta Dirección Ejecutiva.

En lo relativo las presentaciones académicas de las publicaciones de divulgación de la cultura democrática 2004 se realizaron las gestiones administrativas y el procedimiento logístico para los eventos de presentación de Sinergia realizadas el 13 y el 26 de octubre y el 15 de noviembre pasados en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey campus ciudad de México y en el Instituto Autónomo de México, respectivamente.

De los tres eventos se envió invitación electrónica al personal del Instituto y se distribuyeron invitaciones impresas a distintas personalidades e instituciones. La asistencia a ambos eventos fue de 43, 150 y 30 asistentes, respectivamente, y se entregaron ejemplares del libro.

Por otra parte, se llevó a cabo el evento de presentación general de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2005 en el Polyforum Cultura Siqueiros el 8 de diciembre pasado, para ello se produjo escenografía, se elaboró el diseño de las invitaciones impresas y electrónica y se distribuyeron a distintas personalidades e instituciones y al personal del IEDF, respectivamente, se contrato montaje y desmontaje de escenografía, se elaboraron reconocimientos para los comentaristas del evento y se contrató servicio de bocadillos. Se contó con una asistencia aproximada de 170 personas y se entregaron juegos de las ediciones presentadas en dicho evento.

Adicionalmente, se enviaron a la Unidad de Comunicación Social los archivos digitales para la publicación de inserciones de prensa para convocar a la presentación.

Para el desarrollo del Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática se realizaron las siguientes actividades:
Del 1° de octubre al 16 de diciembre se realizaron 21 funciones en los distritos VIII, III, XXXVII, V, XVIII, XXXI, XI Y XVII, XXX, XXXIII y XXII.

Derivado de la cancelación de las funciones programadas en la unidad habitacional Sur 20, del distrito XV en Iztacalco, para el 17 y 18 de septiembre pasados; y la de la unidad Independencia, del distrito XXXIII en Magdalena Contreras, para el próximo 3 de diciembre, se programaron dos funciones en la unidad Integración latinoamericana del distrito XXVII y una en CTM Culhuacán del distrito XXX, ambos en la delegación Coyoacán.

A lo largo de las 21 funciones realizadas en unidades habitacionales se distribuyeron ejemplares de la colección de ensayos Sinergia y de los cuentos ganadores del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; y se ha tenido una asistencia aproximada de 1641 personas.
Se elaboró el cuestionario de salida para la evaluación del proyecto por parte de los asistentes a la función. Se realizó el proceso de captura de los datos proporcionados en él.

A través de la Circular No. 168, se hizo llegar a las Direcciones Distritales el formato de informe de actividades relativas al teatro itinerante, así como un cuestionario de evaluación sobre la organización del proyecto, a la fecha las Direcciones Distritales participantes ya enviaron su respectivo informe y evaluación, por lo que se procede a su sistematización para integrar el proyecto del próximo año.

Después de que Talleres Gráficos de México entregó la producción de reimpresiones de la colección Sinergia, se instruyó a la Direcciones Distritales, mediante la Circular No. 162 para que recogieran del almacén de Tláhuac 50 ejemplares de cada uno de los volúmenes del 1 al 4 para su distribución en el ámbito de su competencia.

Finalmente y respecto de la coedición del libro “Infancia, Adolescencia y Política en México” se informa que luego de que se determinó que la Universidad Autónoma Metropolitana no participaría en la coedición, se firmó un contrato de cesión de derechos patrimoniales, entre el IEDF, la autora Anna M. Fernández Poncela y Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, por medio del cual la autora otorga los derechos patrimoniales del libro Infancia, adolescencia y política en México durante un periodo de cinco años.

Posteriormente se solicitó a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial realizar las gestiones necesarias para la elaboración de un contrato de edición con Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial y se

firmó el contrato correspondiente, una vez terminado el proceso de corrección y formación se envió el volumen a impresión y posteriormente, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial entregó la producción a esta Dirección.

## 1.8 PROYECTO: CONCURSOS Y ACCIONES SOBRE CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-06).

Respecto al V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento se realizaron las siguientes actividades:
Se concluyó la ilustración de los textos ganadores en la categoría de cuento, a saber: “El pequeño demócrata”, “Imaginación en peligro”, “Cara de payaso”, “El día del partido” y “El trofeo”.
Se realizó el proceso de corrección de estilo y formación de las tesis, los ensayos y los cuentos ganadores del concurso, se enviaron al Comité Técnico Editorial quien emitió el dictamen correspondiente.
Se enviaron a imprenta y se revisaron las pruebas, para realizar la producción de ejemplares, los archivos digitales de las tesis, los ensayos y los cuentos ganadores del concurso y Talleres Gráficos de México entregó la producción total al almacén de este Instituto.
Se realizó la presentación de los textos ganadores del V Concurso de Tesis Ensayo y Cuento el pasado 8 de diciembre en el Polyforum Cultural Siqueiros.
Se realizó la integración de paquetes de publicaciones y se enviaron a la oficina de la consejera electoral Rosa María Mirón Lince para su entrega a diversas instituciones y personalidades.

Para la conclusión del I Concurso Infantil y Juvenil de Cuento se realizaron las siguientes actividades:
Se instruyó a las Direcciones Distritales a través de la Circular No. 162 para que recogieran en el almacén de Tláhuac de este Instituto 200 carteles promocionales y 300 polípticos promocionales del Concurso y los distribuyeran en los ámbitos de su competencia.
Se recibieron la totalidad de reportes distritales sobre la recepción de trabajos en dichas oficinas. En total, se recibieron 268 trabajos de los que 73 fueron recibidos en la DECEyEC y el resto, 195, en las Direcciones Distritales.
Se integraron los paquetes de cuentos así como los formatos de evaluación de trabajos para enviarlos a los integrantes del jurado calificador.
Se estableció contacto con distintas personalidades de la literatura infantil a fin de invitarlos a participar como jurado calificador del concurso, mismo que quedo conformado por Mónica Brozon y Luz María Chapela como jurados externas y los consejeros electorales integrantes de la CCEyEC como jurados internos.
Se llevó a cabo la reunión del jurado calificador del concurso, los resultados se detallan en el cuadro de abajo:

| Categoría | Lugar | Autor | Título del Cuento |
|---|---|---|---|
| 1 | 1° | Luz Elena Villanueva Santana | Una mandona, todas mandadas |
| | 2° | Arturo Castro Sánchez | La igualdad construye la felicidad |
| | 3° | Cynthia Milagros Custodio Mendoza | En la escuela |
| | Menciones especiales | Hill Enrique Gómez Gea | Hoy solito dire pajui |
| | | Saúl Omar Osorio González | El ángel o el diablo |
| 2 | 1° | Juán José Lluhí Tamés | La historia de la vida |
| | 2° | Simone Bucio Dovalí | Cuando la democracia tocó la puerta de mi casa |
| | 3° | Rebeca Marichalar Quezada | Mi hermano Joaquín |
| 3 | 1° | Fátima Adaliz Sánchez Trejo | La historia de la vida |
| | 2° | Marisela Espino del Castillo Saviñón | Locos sin remedio |
| | 3° | Juan Manuel Rivero | Fideo seco |
| | Menciones especiales | Myriam Álvarez Rebeil | Una forma de vida |
| | | Citlali Salhua Luna Puente Mendoza | Flores en el viento |

Para la ceremonia de premiación se elaboraron invitaciones impresas y electrónica, escenografía, y se contrató el servicio de banquete.

Se enviaron a la Unidad de Comunicación Social los archivos digitales para la publicación de resultados los días 26, 27 y 28 de noviembre del presente, en los periódicos La Jornada, Reforma, El Universal, Milenio y El Sol de México, así como en las revistas Proceso, Cambio, La Revista, Zócalo, Contralínea y Enfoque.

Se elaboraron los diplomas de reconocimiento a los ganadores del Concurso.

Se realizaron los trámites administrativos para otorgar los premios a los ganadores del concurso. Así como para los reconocimientos de las jurados calificadoras.

Se realizó la corrección de estilo de los trabajos ganadores en las tres categorías.

Se diseñaron y pusieron a consideración de la CCEyEC, las portadas del libro resultado del Concurso.
Se coordinó la ilustración de los textos ganadores.
Se envió el volumen a imprenta, y Talleres Gráficos de México ya ha entregado la producción total al almacén del Instituto.
Se llevó a cabo la Ceremonia de premiación del Concurso en las instalaciones de las oficinas centrales de este Instituto. Se contó con la presencia del licenciado Javier Santiago Castillo, Consejero Presidente del Consejo General del IEDF, la maestro Rosa María Mirón Lince, Consejera Electoral Presidenta de la CCEyEC, el licenciado Bernardo Fernández del Castillo, y la licenciada María Elena Homs Tirado, integrantes de la CCEyEC, el licenciado Rubén Lara León y el licenciado Eduardo Huchim May, ambos, Consejeros Electorales, en representación de las jurados calificadoras Mónica Brozon, y 12 de los 13 premiados en las distintas categorías.

Respecto de la segunda parte del proyecto de investigación sobre cultura política y participación ciudadana en el Distrito Federal se recibieron los avances de las dos partes restantes según se había programado.

Finalmente durante los primeros días del mes de noviembre esta Dirección recibió la versión final del estudio.

Para el desarrollo del foro de análisis, realizado el 6 de diciembre pasado, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
Se redefinió el tema del foro, que fue: “El diseño de la democracia”.
Se estableció contacto con diversas personalidades para que participaran como ponentes.
Se elaboró el diseño de invitaciones impresas y electrónica para el foro.
Se diseñó y produjo la escenografía.
Se contrato como sede el Museo Franz Mayer.

Se realizaron los trámites necesario para cubrir transportación, hospedaje y alimentación para contar con la presencia de dos ponentes extranjeros.
Se enviaron a la Unidad de Comunicación Social dos archivos digitales para la publicación de inserciones en los periódicos Reforma y El Universal para convocar al foro de análisis.
Por último, la asistencia aproximada fue de 147 personas y las mesas se desarrollaron como sigue:
Conferencias Magistrales a cargo de Flavia Freidenberg, de la Universidad de Salamanca y España y Dr. David Altman Olin Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
MESA 1. Jorge Schaffino Insunza del PRI, Bernardo Lartigue Contreras del PAN y Ricardo Becerra Laguna del PRD, los académicos: Pedro Salazar Ugarte, Benito Nacif Hernández y José Fernández Santillán.

MESA 2. José Antonio Crespo Mendoza, Aldo Muñoz Armenta, Luis Salazar Carrión, Jorge Javier Romero Vadillo, Víctor Manuel Muñoz Patraca y Dora Elvira García González

## 1.9 OTRAS ACTIVIDADES

Con objeto de preparar el desarrollo de actividades del proyecto "Acciones institucionales para la formación en la cultura democrática en el proceso electoral 2006", se han desarrollado el documento rector del proyecto así como los criterios operativos, dirigidos al personal de los órganos desconcentrados.

También se han realizado trámites para gestionar su registro ante instituciones de educación superior, tales como la Universidad Nacional Autónoma de México, a nivel central ante la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos; la Universidad Autónoma Metropolitana, en sus Unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco; la Universidad Iberoamericana, y la Universidad Pedagógica Nacional.

Asimismo, se han realizado visitas para la promoción del reclutamiento de prestadores de servicio social y realizadores de prácticas profesionales a la Universidad Iberoamericana, y las Facultades de Estudios Superiores Aragón y de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, a las cuales también ha sido convocado personal de los órganos desconcentrados.

En apoyo a la Dirección de Capacitación Electoral se coordina la ilustración de los siguientes materiales para el proceso de capacitación electoral 2006:
Guía del Instructor
Guía de Casilla
Rotafolios para la Capacitación Electoral
Elecciones y Democracia: Una Invitación a Participar
Cartel Funciones y Atribuciones de los Integrantes de la Mesa Directiva de Casilla
Cartel; Delitos Electorales y Flujo de Votación
Tríptico para Personas con Capacidades Diferentes
Carta Convocatoria

En apoyo a la Dirección de Educación Cívica se realizaron las siguientes actividades:
Se produjeron las invitaciones impresas y electrónica, escenografía, playeras promocionales, rotulación de los módulos terminales de la Cyberuci y otras aplicaciones para los eventos conmemorativos del V aniversario de la Luci y de inauguración de la CyberLuci. Se diseñó el logotipo para la página web Luci.

Se coordinaron los eventos conmemorativos del quinto aniversario de la Ludoteca Cívica Infantil realizados en las instalaciones del IEDF, el Museo de Ciencias “Universum” y en el planetario “Luis Enrique Erro” del Instituto Politécnico Nacional, los días 3, 9 y 14 de diciembre de 2005, respectivamente. Se dio seguimiento a los últimos ajustes del diseño de la sección Cajicuentos de la CyberLuci y se coordinó el multicopiado, así como su distribución.

Se realizaron los ajustes a las Fichas POA y el anteproyecto de presupuesto de los Proyectos ordinarios que esta Dirección plantea para 2006, mismos que fueron aprobados por el Consejo General en su sesión del 31 de octubre pasado.

Así mismo se realizaron los ajustes a las Fichas POA y el anteproyecto de presupuesto de los proyectos electorales: Campaña de Difusión del Proceso Electoral 2006 y Diseño, Producción y Distribución de Materiales para la Capacitación Electoral.

Finalmente, se informa que se realizó una propuesta de diseño de imagen institucional para el proceso electoral local de 2006.

# 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

## 2.1 PROYECTO: PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2006 (04-02-02-01-02).

En el Proyecto Preparación del Programa de Capacitación Electoral se alcanzaron las siguientes metas:

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Proyecto (Contenidos y propiedades interactivas del Portal de capacitación electoral en línea de 2006). | 70% | 100% |
| Estrategia formulada (Estrategia Didáctica de capacitación para el uso de la urna electrónica) | 15% | 100% |

## 2.2-PROYECTO: ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (04-02-02-01-03).

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Estudio (Documento con los resultados finales y análisis de los mismos.) | 100% | 100% |

## 2.3-PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (04-03-02-02-01).

Con relación al Proyecto, Formación Ciudadana para Grupos Específicos, durante el trimestre que se reporta se dio cumplimiento a actividades programadas en el cronograma del proyecto así como en el calendario de los órganos desconcentrados vinculadas con el cumplimiento de dos metas del Programa Operativo Anual, para alcanzar en su totalidad, e incluso rebasar, las metas del proyecto.

| INDICADOR | AVANCE PORCENTUAL EN EL TRIMESTRE | AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO |
|---|---|---|
| Asistencia de 7,000 personas a los talleres dirigidos a jóvenes | 62.3 | 100 |
| Asistencia de 6,000 personas a los talleres dirigidos a mujeres | 30.65 | 100 |

Es preciso señalar que en particular las metas de atención a público planeadas han sido rebasadas en ambas vertientes, toda vez que los talleres han tenido una gran aceptación. Por lo anterior se presentan los datos específicos de población atendida.

| Vertiente de atención | Meta planteada | Población atendida | Porcentaje en que se ha rebasado la meta | Porcentaje total de cumplimiento |
|---|---|---|---|---|
| Jóvenes | 7,000 jóvenes | 10,366 jóvenes | 48.08% | 148.08% |
| Mujeres | 6,000 mujeres | 9,566 mujeres | 59.43% | 159.43% |

**2.4-PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES 2005. (04.03.02.02.02).**

Con relación al proyecto, Acciones y procesos de formación en valores de la democracia para niños y adolescentes 2005, se dio cumplimiento a las siguientes metas.

| INDICADOR | AVANCE PORCENTUAL EN EL TRIMESTRE | AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO |
|---|---|---|
| 60 Presentaciones de la Ludoteca Cívica Infantil. | 42% | 151% |
| Desarrollo de contenidos e interfases del sitio web Luci 2005. | 15% | 100% |
| Reimpresión de un libro de educación básica. | 20% | 100% |

**2.5-PROYECTO: ACCIONES EDUCATIVAS CON GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL. (04.03.02.02.03).**

El Proyecto, Acciones educativas con grupos de la sociedad civil, se alcanzaron las siguientes metas.

| INDICADOR | AVANCE PORCENTUAL EN EL TRIMESTRE | AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO |
|---|---|---|
| Acciones de Educación Cívica (Desarrollo de 160 acciones de educación cívica por parte de las Direcciones Distritales.) | 102% | 182% |

## 2.6 PROYECTO: CAMPAÑA PERMANENTE DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-0-02-02-04).

Este proyecto cubrió sus metas anuales durante el desarrollo del tercer trimestre, por lo que este cuarto trimestre permitió dar seguimiento a las actividades administrativas y de seguimiento de la distribución y colocación de los materiales de apoyo.

## 2.7 PROYECTO: EDICIONES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-05).

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Publicación (Impresión del quinto volumen de las colecciones Sinergia y Abriendo Brecha). | 20% | 100% |
| Funciones teatrales (40 funciones del Teatro Itinerante). | 30% | 100% |
| Publicación (Impresión de un libro en coedición) | 40% | 100% |

## 2.8 PROYECTO: CONCURSOS Y ACCIONES SOBRE CULTURA DEMOCRÁTICA (04-04-02-02-06).

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Eventos (siete eventos de divulgación de la cultura democrática) | 40% | 100% |
| Investigación (una Investigación sobre las prácticas y representaciones de participación en diversos sectores socioculturales en el DF). | 40% | 100% |
| Publicaciones ganadoras del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento | 30% | 100% |

# 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el 2006 en materia de capacitación electoral se tienen previstos tres proyectos:

*a)* Coordinación general de la capacitación electoral e integración de MDC.
*b)* Evaluación Integral de la capacitación electoral e integración de MDC y
*c)* Generación de la estadística de la capacitación electoral e integración de MDC.

Con el primer proyecto se coordinarán los trabajos de las Direcciones Distritales en 2006. En cuanto al segundo proyecto, con éste se evaluarán los trabajos en materia de capacitación con el fin de mejorarlos en futuros procesos electorales, y finalmente con el tercer proyecto, se obtendrá información confiable y objetiva sobre la integración de MDC durante el proceso electoral 2006.

Con relación al proyecto, Formación Ciudadana para Grupos Específicos, durante la primer quincena de enero de 2006 concluirá el periodo de cumplimiento del servicio social para los participantes de este proyecto; será entonces cuando, por conducto de las Direcciones Distritales, les serán entregadas sus respectivas cartas liberación.

El proyecto, “Acciones y procesos de formación en valores de la democracia para niños y adolescentes 2005”, quedan las siguientes directrices a futuro.

| DESCRIPCIÓN | AVANCE PROGRAMADO |
|---|---|
| 15 Presentaciones de la Ludoteca Cívica Infantil durante el primer trimestre de 2006. | 25% |
| Distribución de los libros a las escuelas primarias y públicas en el DF durante el primer trimestre de 2006 | 100% |
| Reimpresión de 2 materiales didácticos durante el primer trimestre de 2006 | 100% |

El proyecto, Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil”, cuenta con las siguientes directrices a futuro.

| DESCRIPCIÓN | AVANCE PROGRAMADO |
|---|---|
| Revisión y ajuste del Catálogo de acciones educativas 2005. Actividad a desarrollar durante el tercer trimestre de 2006 | 100% |
| Guía para la elaboración de la Estrategia Distrital. Actividad a desarrollar durante el tercer trimestre de 2006 | 100% |

Respecto al proyecto, Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática, aún cuando las metas establecidas se cumplieron en el transcurso del tercer trimestre del año, se continuó dando seguimiento a las actividades de ejecución de la campaña y se recibieron los reporte distritales de distribución de materiales y se integró el informe final de actividades.

Por otra parte, y con miras al desarrollo del proceso electoral local de 2006, se prevé desarrollar una estrategia que cubra las diferentes etapas a fin de informar, promover y exhortar la participación de la población del Distrito Federal en el Proceso Electoral Local 2006.

El proyecto, Ediciones de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática, se lograron cubrir todas las metas en tiempo y forma, por lo que para el año 2006 se plantea continuar con la producción de las ediciones de divulgación de la cultura democrática, con el fin de continuar acercando a los habitantes del Distrito Federal a una mejor convivencia. Dichas publicaciones incluyen las colecciones Sinergia y Abriendo Brecha en su edición número 6, los textos ganadores del concurso anual de tesis, ensayo y cuento y una edición en sistema Braille.

# INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral correspondiente al periodo octubre-diciembre del año 2005, está realizado conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales, de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en su sesión del 27 de marzo de 2000.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) a través de sus tres direcciones operativas: Financiamiento y Registro de Asociaciones, Radiodifusión y Fiscalización, en concordancia con los programas generales contenidos en el Plan Institucional (Cronograma Anual) y con el Programa Operativo Anual del área (POA), en el trimestre octubre-diciembre del año 2005, así como algunas actividades no previstas en estos documentos.

La estructura del informe está dividida en dos apartados; Actividades y Objetivos Alcanzados los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área y el grado de avance que fue alcanzado en el periodo a que hace referencia el documento.

# 1. ACTIVIDADES.

## 1.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (05-02-01-01-03).

En cuanto a las ministraciones mensuales del cuarto trimestre del año del que se informa, correspondientes a los montos de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos, fueron entregados dentro de los primeros diez días naturales de cada mes, conforme al calendario aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), como se indica en la siguiente tabla:

| PARTIDO | IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE OCTUBRE | IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE NOVIEMBRE | IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE DICIEMBRE | IMPORTE TOTAL ENTREGADO |
|---|---|---|---|---|
| Partido Acción Nacional | $4,877,764.29 | $4,877,764.29 | $4,877,764.29 | $14,633,292.87 |
| Partido Revolucionario Institucional | $2,967,652.10 | $2,967,652.10 | $2,967,652.10 | $8,902,956.30 |
| Partido de la Revolución Democrática | $7,454,601.97 | $7,454,601.97 | $7,454,601.97 | $22,363,805.91 |
| Partido del Trabajo | $357,397.74 | $357,397.74 | $357,397.74 | $1,072,193.22 |
| Partido Verde Ecologista de México | $2,569,868.42 | $2,569,868.42 | $2,569,868.42 | $7,709,605.26 |
| Convergencia | $357,397.74 | $357,397.74 | $357,397.74 | $1,072,193.22 |
| *Nueva Alianza | $357,397.74 | $357,397.74 | $357,397.74 | $1,072,193.22 |
| *Alternativa Socialdemócrata y Campesina | $357,397.74 | $357,397.74 | $357,397.74 | $1,072,193.22 |
| **TOTAL** | $19,299,477.74 | $19,299,477.74 | $19,299,477.74 | $57,898,433.22 |

* Con fecha 31 de agosto de 2005 el Consejo General aprobó el Acuerdo de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de dos nuevos Partidos Políticos Nacionales.

## 1.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (05-02-01-01-04).

Derivado de la aprobación del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público para el año 2005 por concepto de Actividades Específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2004 por los Partidos Políticos en el Distrito Federal como entidades de interés público", se entregó al Partido Político Convergencia el monto aprobado para el ejercicio 2005, cuyo importe asciende a $48,643.20 (cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta y tres pesos 20/100 M.N.).

Por lo que toca a la prerrogativa de financiamiento público por concepto de Actividades Específicas del Partido Acción Nacional, cuyo monto asciende a $608,708.41 (seiscientos ocho mil setecientos ocho pesos 41/100 M.N.), cabe señalar que el Instituto Político no ha recogido su prerrogativa debido a que interpuso recurso de apelación identificado con la clave de expediente TEDF-REA-009/2005 en contra del Acuerdo de Consejo General por el que se determinó este tipo de financiamiento público; al respecto, con fecha 21 de diciembre de 2005, el Tribunal Electoral del Distrito Federal resolvió revocar el citado acuerdo y ordenó al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal emitir uno nuevo en el que funde y motive suficientemente el financiamiento público aludido, únicamente por lo que corresponde a los rubros de educación y capacitación política y tareas editoriales, relativo a ese Partido Político.

## 1.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-05).

Por lo que toca a las ministraciones mensuales de esta prerrogativa, correspondientes al trimestre del que se informa, resulta importante enfatizar que los puntos Tercero y Cuarto del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público de las Agrupaciones Políticas Locales a ejercer en el año 2005", ordenan a la DEAP otorgar la ministración en forma mensual sólo a las Agrupaciones Políticas Locales que hayan realizado en tiempo y forma la integración de sus órganos directivos conforme a sus disposiciones estatutarias, además de haber acreditado ante este Instituto al titular del órgano de administración interno o a un representante para tal fin. Derivado de lo anterior, de las 33 Agrupaciones Políticas Locales existentes que tienen derecho a recibir el financiamiento público, sólo 20 acudieron a recoger los cheques de sus ministraciones de octubre, noviembre y diciembre y 2 no se presentaron a éstas oficinas por la ministración de diciembre del trimestre del que se informa, además de que 10 no lograron constituir un órgano directivo vigente; por último, la Agrupación Política Local restante: Movimiento Democrático Popular MDP, no lo hizo por

razones ajenas a este Instituto. Con respecto a las 22 que sí ejercieron su prerrogativa, dicha información se detalla en la siguiente tabla:

| No. | AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL | IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE OCTUBRE | IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE NOVIEMBRE | IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE DICIEMBRE | IMPORTE TOTAL ENTREGADO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Movimiento Civil 21 | $5,631.72 | $5,631.72 | $5,631.72 | $16,895.16 |
| 2 | Mujeres Insurgentes | $5,631.72 | $5,631.72 | $5,631.72 | $16,895.16 |
| 3 | Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal | $5,631.72 | $5,631.72 | $5,631.72 | $16,895.16 |
| 4 | México Joven | $5,631.72 | $5,631.72 | $5,631.72 | $16,895.16 |
| 5 | Avance Ciudadano | $5,631.72 | $5,631.72 | $5,631.72 | $16,895.16 |
| 6 | Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas | $5,631.72 | $5,631.72 | $5,631.72 | $16,895.16 |
| 7 | Por la Tercera Vía | $5,631.72 | $5,631.72 | $5,631.72 | $16,895.16 |
| 8 | Conciencia Ciudadana | $5,631.72 | $5,631.72 | $5,631.72 | $16,895.16 |
| 9 | Fuerza Nacionalista Mexicana | $5,631.72 | $5,631.72 | $5,631.72 | $16,895.16 |
| 10 | Fuerza Popular Línea de Masas | $5,631.72 | $5,631.72 | $5,631.72 | $16,895.16 |
| 11 | Frente del Pueblo | $5,631.72 | $5,631.72 | $5,631.72 | $16,895.16 |
| 12 | Tiempo Democrático | $5,631.72 | $5,631.72 | $5,631.72 | $16,895.16 |

| No. | AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL | IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE OCTUBRE | IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE NOVIEMBRE | IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE DICIEMBRE | IMPORTE TOTAL ENTREGADO |
|---|---|---|---|---|---|
| 13 | México Avanza*** | $5,631.72 | $5,631.72 | $0.00 | $11,263.44 |
| 14 | Vida Digna | $5,631.72 | $5,631.72 | $5,631.72 | $16,895.16 |
| 15 | Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE) | $5,631.72 | $5,631.72 | $5,631.72 | $16,895.16 |
| 16 | Proyecto Ciudadano | $5,631.72 | $5,631.72 | $5,631.72 | $16,895.16 |
| 17 | Alianza de Organizaciones Sociales | $5,631.72 | $5,631.72 | $5,631.72 | $16,895.16 |
| 18 | Asociación Profesional Interdisciplinaria de México | $5,631.72 | $5,631.72 | $5,631.72 | $16,895.16 |
| 19 | Corriente Solidaridad* | $5,631.72 | $5,631.72 | $5,631.72 | $16,895.16 |
| 20 | Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional* | $5,631.72 | $5,631.72 | $5,631.72 | $16,895.16 |
| 21 | Unión Ciudadana en Acción** | $5,631.72 | $5,631.72 | $0.00 | $11,263.44 |
| 22 | Unidos por la Ciudad de México* | $5,631.72 | $5,631.72 | $5,631.72 | $16,895.16 |
| **TOTAL** | | **$123,897.84** | **$123,897.84** | **$112,634.40** | **$360,430.08** |

* Estas Agrupaciones además de recibir la prerrogativa del trimestre del que se informa, también recibieron las correspondientes a los tres primeros trimestres del año en curso.
** Esta Agrupación ha recogido los cheques correspondientes a su prerrogativa de los meses de enero a noviembre, sin embargo, por problemas internos, fiscales y bancarios, devolvió a este Instituto sus cheques para que le fueran emitidos con posterioridad; y seguramente por la misma razón no ha recogido el cheque correspondiente al mes de diciembre de 2005.
*** Esta Agrupación no ha recogido su prerrogativa correspondiente al mes de diciembre por razones ajenas a este Instituto.

Las 10 Agrupaciones Políticas Locales que no cuentan con una directiva emanada de un proceso de elección interna en sus propios términos estatutarios y por ende no han ejercido la prerrogativa de financiamiento público, son las señaladas en la siguiente lista:

| No. | AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES QUE NO CUENTAN CON DIRECTIVA VIGENTE |
|---|---|
| 1 | Ciudadanos Unidos por México |
| 2 | Comité de Defensa Popular del Valle de México |
| 3 | Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal |
| 4 | Fuerza Democrática |
| 5 | Movimiento Libertad, A.P.L |
| 6 | Patria Nueva |
| 7 | Agrupación Cívica Democrática |
| 8 | Movimiento Social Democrático |
| 9 | Iskra |
| 10 | Red Autogestionaria |

## 1.4 PROYECTO: ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-02 01-01-06).

Se informó al Partido Político Nacional Nueva Alianza, la procedencia legal en la sustitución de su representante propietario ante el Consejo General del IEDF, como resultado del análisis de los Estatutos y las constancias exhibidas por dicho Instituto Político. Asimismo, se le notificó mediante oficio la procedencia legal en la designación de sus representantes propietario y suplente, ante el Comité de Radiodifusión del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se informó al Partido Político Nacional Alternativa Socialdemócrata y Campesina, respecto a la procedencia legal en la integración de sus órganos directivos locales, así como la designación de sus representantes ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y el cumplimiento de los extremos señalados por el artículo 25, inciso e) del Código Electoral local, consistente en contar con un domicilio social, como resultado del análisis a sus disposiciones estatutarias y a las constancias exhibidas para tal efecto; así como de la procedencia legal en la designación de sus representantes, propietario y suplente, ante el Comité de Radiodifusión.

Como resultado del análisis a sus disposiciones estatutarias, se comunicó al Partido Acción Nacional en el Distrito Federal la procedencia de la designación de la C. Eva Martínez Carbajal, como responsable del órgano interno encargado de la obtención y administración de los recursos generales y de campaña por parte del Comité Directivo Regional de dicho Partido Político.

En atención a la petición formulada por el C. Alejandro Ramírez Rodríguez, Presidente del Comité Directivo Estatal de Convergencia en el Distrito Federal, se le remitió oficio en el que se hace constar la integración de dicho órgano directivo.

Se comunicó a la Agrupación Política Local Patria Nueva, la improcedencia legal en la integración de sus órganos directivos, como resultado del análisis a sus Estatutos, así como de las constancias exhibidas mediante las cuales pretendieron acreditar la integración de dichos órganos.

Una vez concluido el estudio de las constancias y las normas estatutarias de la Agrupación Política Local Corriente Solidaridad, se informó mediante oficio a sus representantes la procedencia legal de la integración de su Consejo Directivo, así como la de doce Consejos Directivos Delegacionales correspondientes a las Delegaciones: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza y Xochimilco.

De igual forma, se informó al Presidente del Comité Ejecutivo del Distrito Federal, de la Agrupación Política Local Movimiento Social Democrático, la procedencia legal en la integración de dicho órgano directivo, así como la de nueve Comités Ejecutivos en las Delegacionales: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Tláhuac y Venustiano Carranza, como resultado del análisis a sus normas Estatutarias y de las constancias exhibidas.

Se analizaron las disposiciones estatutarias y las constancias exhibidas en forma económica por la Agrupación Política Local Agrupación Cívica Democrática, mediante las cuales pretenden integrar sus órganos directivos; asimismo se realizaron diversas reuniones de trabajo con integrantes de dicha Asociación Política con la finalidad de asesorarlos respecto al procedimiento estatutario que deberá implementar para su integración.

Por lo que se refiere a la Agrupación Política Local Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional, se le informó la procedencia legal en la integración de su órgano de dirección, con base a la valoración efectuada a sus Estatutos y constancias exhibidas; asimismo se le comunicó mediante oficio los nombres y cargos del Presidente y Secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo de dicha Agrupación

Política, en atención a la solicitud presentada por la C. Alicia Muñoz Fernández, Presidente del Comité Ejecutivo.

Se comunicó mediante oficios dirigidos a las Asociaciones Políticas, la obligación de informar a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, cualquier cambio de domicilio social de sus órganos directivos en un plazo no mayor de treinta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25, inciso e) del Código Electoral del Distrito Federal.

Una vez realizada la valoración de los documentos remitidos por la Agrupación Política Local Unidos por la Ciudad de México, así como de sus disposiciones estatutarias, se notificó el oficio por el cual se les informó la procedencia legal de la integración de su órgano directivo.

## 1.5 PROYECTO: VERIFICACIÓN PERMANENTE DE REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN LEGAL, Y DE LAS OBLIGACIONES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-07).

Cabe destacar, que la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sesión de fecha 12 de octubre de 2005, acordó modificar el “Procedimiento de supervisión en el año 2005, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro”, por lo que la DEAP notificó dicho acuerdo identificado con la clave 52-8a-05, a cada una de las Agrupaciones Políticas Locales sujetas a dicho procedimiento de supervisión.

Asimismo, durante el trimestre del que se informa, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas concluyó con las actividades relativas al “Procedimiento de supervisión en el año 2005, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro”, por lo que elaboró el informe final relativo al procedimiento de supervisión en cita, mismo que fue presentado a la Comisión de Asociaciones Políticas en sesión de fecha 14 de diciembre de 2005.

## 1.6 PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS: EL REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS, SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FRENTES O FUSIONES (05-02-01-01-08).

Se mantiene en permanente actualización el Banco de Datos, referente a las acreditaciones de los representantes de los Partidos Políticos ante el Instituto Electoral del Distrito Federal; así como de los integrantes de los Órganos de Dirección a nivel Distrito Federal y, en su caso, Delegacional de las Asociaciones Políticas.

Se realizó la inscripción en el Libro de Registro de Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del IEDF, de las acreditaciones de los representantes, propietario y suplente, así como de la sustitución del primero, correspondiente al Partido Político Nacional Nueva Alianza.

Ahora bien, con relación al Partido Político Nacional Alternativa Socialdemócrata y Campesina, como resultado de la valoración efectuada a sus disposiciones estatutarias y a las constancias exhibidas, se realizó la inscripción, en el libro de registro correspondiente, de sus órganos directivos locales, así como la inscripción en el Libro de Registro de Representantes de los Partidos Políticos, las designaciones de sus representantes, propietario y suplente, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Como resultado del análisis a los Estatutos, así como de las constancias exhibidas por las Agrupaciones Políticas Locales: Frente del Pueblo, México Joven, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Alianza de Organizaciones Sociales, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional y Corriente Solidaridad, mediante las cuales acreditaron la integración de sus órganos directivos, se realizaron las inscripciones correspondientes en el Libro de Registro de los Órganos de Dirección de las Agrupaciones Políticas Locales.

1.7 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03-01-01-09).

De conformidad con el artículo 29 del CEDF y del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha 10 de marzo del 2005, la DEAP en coadyuvancia con el Comité de Radiodifusión, en su Segunda Sesión Extraordinaria, efectuada el 18 de abril de 2005, llevó a cabo el sorteo para asignar tiempos de difusión ordinaria en televisión a los Partidos Políticos, por un total de 588 spots, a razón de 98 por cada Instituto Político, cuyas transmisiones iniciaron el 5 de septiembre y concluyeron el 31 de octubre de 2005, y su distribución, para el periodo del que se informa, quedó de la siguiente manera:

| **DISTRIBUCIÓN DE SPOTS DE DIFUSIÓN ORDINARIA EN TELEVISIÓN OCTUBRE 2005** | | | |
|---|---|---|---|
| **No.** | **NOMBRE DEL PARTIDO** | **OCTUBRE** | **TOTAL** |
| 1 | PAN | 50 | 50 |
| 2 | PRI | 50 | 50 |
| 3 | PRD | 50 | 50 |
| 4 | PT | 50 | 50 |
| 5 | PVEM | 50 | 50 |
| 6 | CONVERGENCIA | 50 | 50 |
| TOTALES | | 300 | 300 |

Asimismo, con el objeto de dar cumplimiento a los numerales 13 y 14 de los “Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal,” aprobados el 29 de abril de 2005, en sesión pública del Consejo General del IEDF, se llevó a cabo la recepción y revisión técnica de los materiales de video de los promocionales de difusión ordinaria de los Partidos Políticos, para ser distribuidos a las empresas televisoras con las que se celebraron contratos.

A partir del 5 de septiembre de 2005, conforme al numeral 36 de los Lineamientos referidos, se inició el monitoreo parcial de los spots contratados por el IEDF con diferentes empresas televisoras para los Partidos Políticos, con el propósito de comprobar que se cumpliera en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, conforme al número de spots pautados.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta un cuadro con los resultados del mismo, por lo que hace al trimestre del que se informa:

**MONITOREO PARCIAL DE SPOTS DE TELEVISIÓN DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 3 AL 31 DE OCTUBRE DE 2005**

| MES | NÚMERO DE SPOTS PAUTADOS | NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS | PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS | NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS | PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS* | NÚMERO DE SPOTS NO MONITOREADOS | PORCENTAJE DE SPOTS NO MONITOREADOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **OCTUBRE.** | 300 | 286 | 99.30 | 2 | 0.70 | 12 | 4 |
| **TOTALES** | **300** | 286 | 99.30 | 2 | 0.70 | 12 | 4 |

* Los spots que no se trasmitieron fueron reprogramados por las empresas televisoras, en los días y horarios pautados.

Por lo que respecta a la prerrogativa en radio, en la mencionada Segunda Sesión Extraordinaria, efectuada el 18 de abril de 2005, se acordó que conforme al artículo 29 del Código Electoral del Distrito Federal y el Acuerdo del Consejo General del IEDF del 10 de marzo de 2005, la DEAP en coadyuvancia con el Comité de Radiodifusión, llevó a cabo en la Tercera Sesión Extraordinaria del citado Comité de Radiodifusión, de fecha 27 de abril de 2005, el sorteo para asignar tiempos de difusión ordinaria a los Partidos Políticos, por un total de 5,970 spots, a razón de 995 por Instituto Político, cuyas transmisiones iniciaron el 9 de mayo y concluyeron el 30 de noviembre del presente año, siendo distribuidos para el periodo del que se informa, de la siguiente manera:

| DISTRIBUCIÓN DE SPOTS DE DIFUSIÓN ORDINARIA EN RADIO OCTUBRE-NOVIEMBRE 2005 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **No.** | **NOMBRE DEL PARTIDO** | **OCTUBRE** | **NOVIEMBRE** | **TOTAL** |
| 1 | PAN | 133 | 133 | 266 |
| 2 | PRI | 133 | 133 | 266 |
| 3 | PRD | 133 | 133 | 266 |
| 4 | PT | 133 | 133 | 266 |
| 5 | PVEM | 133 | 133 | 266 |
| 6 | CONVERGENCIA | 133 | 133 | 266 |
| **TOTALES** | | **798** | **798** | **1596** |

Asimismo, con el objeto de dar cumplimiento a los numerales 13 y 14 de los "Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal", se llevó a cabo la recepción y revisión técnica de los materiales de audio de los promocionales de difusión ordinaria de los Partidos Políticos, para ser distribuidos a los grupos radiofónicos con los que se celebraron contratos.

A partir del 9 de mayo de 2005, conforme al numeral 36 de los Lineamientos referidos, se inició el monitoreo parcial de los spots contratados por el IEDF con diferentes grupos radiofónicos para los Partidos Políticos, con el propósito de comprobar que se cumpliera en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, conforme al número de spots pautados.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta un cuadro con los resultados del mismo, por lo que hace al trimestre del que se informa:

| MONITOREO PARCIAL DE SPOTS DE RADIO DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 3 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **MES** | **NÚMERO DE SPOTS PAUTADOS** | **NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS** | **PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS** | **NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS** | **PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS** | **NÚMERO DE SPOTS NO MONITOREADOS** | **PORCENTAJE DE SPOTS NO MONITOREADOS** |
| **OCTUBRE** | 798 | 724 | 100.00 | 0 | 0.00 | 74 | 9.27 |
| **NOVIEMBRE** | 798 | 741 | 100.00 | 0 | 0.00 | 57 | 7.14 |
| **TOTALES** | **1,596** | **1,465** | **100.00** | **0** | **0.00** | **131** | **8.20** |

Por lo que respecta a este proyecto, cabe agregar, que en sesión pública de fecha 14 de julio de 2005, por Resoluciones del Consejo General del Instituto Federal Electoral, se otorgó registro a dos Agrupaciones Políticas Nacionales, como Partidos Políticos Nacionales, denominados Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, derivado de ello en sesión pública de fecha 31 de agosto de 2005, el Consejo General del IEDF aprobó el Acuerdo por el que se autorizó ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos para difusión ordinaria en radio y/o televisión que se otorgaron en calidad de prerrogativa a los Partidos Políticos mencionados correspondiente al año 2005.

Como consecuencia de lo anterior y de conformidad con el artículo 29 del CEDF y del referido Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha 31 de agosto del 2005, la DEAP en coadyuvancia con el Comité de Radiodifusión, en su Tercera Sesión Ordinaria, efectuada el 1 de noviembre de 2005, puso a consideración del citado Comité una propuesta de "Plan de Medios del año 2005 para la difusión ordinaria en radio y televisión". Como resultado de ello, se aprobó destinar a radio la cantidad de $1'727,146.76 (un millón setecientos veintisiete mil ciento cuarenta y seis pesos 76/100 M.N.) y de $741,028.16 (setecientos cuarenta y un mil veintiocho pesos 16/100 M.N.) para televisión.

Posteriormente, aprobado el "Plan de Medios" en la citada Sesión del Comité de Radiodifusión, se llevó a cabo el sorteo para asignar tiempos de difusión ordinaria en radio y televisión a los Partidos Políticos, por un total de 868 spots en radio y 80 spots en televisión, para ambos Institutos Políticos, cuyas transmisiones para radio iniciaron el 7 de noviembre y para televisión el 14 del mencionado mes de 2005, y su distribución, para el periodo del que se informa, quedó de la siguiente manera:

| DISTRIBUCIÓN DE SPOTS DE DIFUSIÓN ORDINARIA EN RADIO NOVIEMBRE 2005 | | | |
|---|---|---|---|
| **No.** | **NOMBRE DEL PARTIDO** | **NOVIEMBRE** | **TOTAL** |
| 1 | PNA | 434 | 434 |
| 2 | PASC | 434 | 434 |
| TOTALES | | 868 | 868 |

Asimismo, con el objeto de dar cumplimiento a los numerales 13 y 14 de los "Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal", se llevó a cabo la recepción y revisión técnica de los materiales de audio de los promocionales de difusión ordinaria de los Partidos Políticos, para ser distribuidos a los grupos radiofónicos con los que se celebraron contratos.

A partir del 7 de noviembre de 2005, conforme al numeral 36 de los Lineamientos referidos, se inició el monitoreo parcial de los spots contratados por el IEDF con diferentes grupos radiofónicos para los Partidos Políticos, con el propósito de comprobar que se cumpliera en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, conforme al número de spots pautados.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta un cuadro con los resultados del mismo, por lo que hace al trimestre del que se informa:

| MONITOREO PARCIAL DE SPOTS DE RADIO DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 7 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **MES** | **NÚMERO DE SPOTS PAUTADOS** | **NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS** | **PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS** | **NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS** | **PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS** | **NÚMERO DE SPOTS NO MONITOREADOS** | **PORCENTAJE DE SPOTS NO MONITOREADOS** |
| **NOVIEMBRE** | 868 | 743 | 100.00 | 0 | 0.00 | 125 | 14.40 |
| **TOTALES** | **868** | **743** | **100.00** | **0** | **0.00** | **125** | **14.40** |

Por lo que respecta a la prerrogativa en televisión a la que conforme el artículo 29 del Código Electoral del Distrito Federal tienen derecho los Partidos Políticos, en la mencionada Sesión del Comité de

Radiodifusión realizada el 1 de noviembre de 2005, se efectuó el sorteo para asignarles tiempos en televisión a los dos nuevos Partidos Políticos Nacionales, por un total de 80 spots, quedando distribuidos, para el periodo del que se informa, de la siguiente manera:

| DISTRIBUCIÓN DE SPOTS DE DIFUSIÓN ORDINARIA EN TELEVISIÓN NOVIEMBRE 2005 | | | |
|---|---|---|---|
| **No.** | **NOMBRE DEL PARTIDO** | **NOVIEMBRE** | **TOTAL** |
| 1 | PNA | 40 | 40 |
| 2 | PASC | 40 | 40 |
| TOTALES | | 80 | 80 |

Asimismo, con el objeto de dar cumplimiento a los numerales 13 y 14 de los "Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal," aprobados el 29 de abril de 2005, en sesión pública del Consejo General del IEDF, se llevó a cabo la recepción y revisión técnica de los materiales de video de los promocionales de difusión ordinaria de los Partidos Políticos, para ser distribuidos a las empresas televisoras con las que se celebraron contratos.

A partir del 14 de noviembre de 2005, conforme al numeral 36 de los Lineamientos referidos, se inició el monitoreo parcial de los spots contratados por el IEDF con diferentes empresas televisoras para los Partidos Políticos, con el propósito de comprobar que se cumpliera en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, conforme al número de spots pautados.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta un cuadro con los resultados del mismo, por lo que hace al trimestre del que se informa:

| MONITOREO PARCIAL DE SPOTS DE TELEVISIÓN DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 14 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **MES** | **NÚMERO DE SPOTS PAUTADOS** | **NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS** | **PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS** | **NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS** | **PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS** | **NÚMERO DE SPOTS NO MONITOREADOS** | **PORCENTAJE DE SPOTS NO MONITOREADOS** |
| **NOVIEMBRE** | 80 | 77 | 100.00 | 0 | 0.00 | 3 | 3.75 |
| **TOTALES** | **80** | **77** | **100.00** | **0** | **0.00** | **3** | **3.75** |

1.8 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-10).

De conformidad con el último párrafo del artículo 29 del Código Electoral del Distrito Federal y del Acuerdo del Consejo General del IEDF, del 10 de marzo de 2005, la DEAP llevó a cabo una serie de reuniones con representantes de grupos radiofónicos con los que se contrataron programas de radio, por la cantidad de $339,294.40 (trescientos treinta y nueve mil doscientos noventa y cuatro pesos 40/100 M.N.), para cada una de las Agrupaciones Políticas Locales, en los que se expusieron los principios ideológicos y programas de acción de las mismas.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta el cuadro con la relación del tiempo aire que, conforme al numeral 43 de los Lineamientos Generales, se contrató en radio a las Agrupaciones Políticas Locales, para el periodo del que se informa.

| CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2005 | | | |
|---|---|---|---|
| **AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL** | **ESTACIÓN RADIAL** | **FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS** | **HORARIO** |
| Frente del Pueblo | Radio 6.20 | Del 18 de Abril al 29 de Diciembre<br>52 Programas | Lunes<br>20 a 21 Hrs. |

| CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2005 | | | |
|---|---|---|---|
| **AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL** | **ESTACIÓN RADIAL** | **FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS** | **HORARIO** |
| Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional | Radio 6.20 | Del 2 de Junio al 28 de Diciembre 52 Programas | Miércoles 20 a 21 Hrs. |
| Corriente Solidaridad | Radio 6.20 | Del 22 de Junio al 28 de Diciembre 52 Programas | Miércoles 21 a 22 Hrs. |
| Fuerza Popular Línea de Masas | Radio 6.20 | Del 7 de Abril al 29 de Diciembre 52 Programas | Jueves 20 a 21 Hrs. |
| Unidos por la Ciudad de México | Radio Fórmula 1470 | Del 27 de Junio al 26 de Diciembre 40 Programas | Lunes 20 a 21 Hrs. |
| Asociación Profesional Interdisciplinaria de México | Radio Fórmula 1470 | Del 21 de Junio al 27 de Diciembre 40 Programas | Martes 20 a 21 Hrs. |
| Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas | Radio Fórmula 1470 | Del 22 de Junio al 28 de Diciembre 40 Programas | Miércoles 20 a 21 Hrs. |
| Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal | Radio Fórmula 1470 | Del 23 de Junio al 29 de Diciembre 40 Programas | Jueves 20 a 21 Hrs. |
| Fuerza Nacionalista Mexicana | Radio Fórmula 1470 | Del 1 de Julio al 30 de Diciembre 40 Programas | Viernes 20 a 21 Hrs. |
| Alianza de Organizaciones Sociales | Abc | Del 30 de Mayo al 26 de Diciembre 52 Programas | Lunes 21 a 22 Hrs. |

| CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2005 | | | |
|---|---|---|---|
| **AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL** | **ESTACIÓN RADIAL** | **FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS** | **HORARIO** |
| Movimiento Libertad, Apl | Abc | Del 2 de Agosto al 27 de Diciembre 52 Programas | Martes 21 a 22 Hrs. |
| Tiempo Democrático | Abc | Del 13 de Abril al 28 de Diciembre 52 Programas | Miércoles 21 a 22 Hrs. |
| Avance Ciudadano | Abc | Del 14 de Abril al 29 de Diciembre 52 Programas | Jueves 21 a 22 Hrs. |
| Agrupación Cívica Democrática | Abc | Del 22 de Julio al 30 de Diciembre 52 Programas | Viernes 21 a 22 Hrs. |
| México Avanza | Abc | Del 16 de Abril al 31 de Diciembre 52 Programas | Sábado 17 a 18 Hrs. |
| Movimiento Democrático Popular | Abc | Del 25 de Junio al 31 de Diciembre 52 Programas | Sábado 19 a 20 Hrs. |
| Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en e D.F. | Radiorama | Del 21 de Abril al 29 de Diciembre 52 Programas | Jueves 18 a 19 Hrs. |
| Patria Nueva | Radiorama | Del 22 de Junio al 28 de Diciembre 52 Programas | Miércoles 18 a 19 Hrs. |
| Unión Ciudadana en Acción | Radio Noticias 14.40 | Del 4 de Abril al 26 de Diciembre 39 Programas | Lunes 15 a 16 Hrs. |

| CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2005 | | | |
|---|---|---|---|
| **AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL** | **ESTACIÓN RADIAL** | **FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS** | **HORARIO** |
| Ciudadanos Unidos por México | Radio Noticias 14.40 | Del 25 de Junio al 31 de Diciembre 39 Programas | Sábado 08 a 09 Hrs. |
| Por la Tercera Vía | Radio Noticias 14.40 | Del 6 de Abril al 28 de Diciembre 39 Programas | Miércoles 15 a 16 Hrs. |
| Comité de Defensa Popular | Radio Noticias 14.40 | Del 21 de Junio al 27 de Diciembre 39 Programas | Martes 15 a 16 Hrs. |
| Mujeres Insurgentes | Radio Chapultepec | Del 5 de Abril al 26 de Diciembre 99 Programas | Martes y Jueves 10 a 11 Hrs. |
| Movimiento Civil 21 | Radio Mil | Del 13 de Mayo al 15 de Diciembre 94 Cápsulas de 5 Minutos | Lunes a Viernes 16 a 18 Hrs. |
| Conciencia Ciudadana | Radio Mil | Del 22 de Abril al 16 de Diciembre 18 Programas | Viernes 20:30 a 21 Hrs. |
| Proyecto Integral Democrático de Enlace | Radio Mil | Del 22 de Abril al 18 de Noviembre 8 Programas y 48 Cápsulas | Martes 18:30 a 21:00 Hrs. |
| Vida Digna | Radio Mil | Del 21 de Abril al 15 de Diciembre 19 Programas | Jueves 20:30 a 21:00 Hrs. |
| Fuerza Democrática | Radio Mil | Del 14 de Julio al 29 de Diciembre 19 Programas | Jueves 20:30 a 21:00 Hrs. |

| CALENDARIO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2005 | | | |
|---|---|---|---|
| **AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL** | **ESTACIÓN RADIAL** | **FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS** | **HORARIO** |
| México Joven | Radio Capital | Del 4 de Abril al 26 de Diciembre 42 Programas | Miércoles 16 a 17 Hrs. |
| Movimiento Social Democrático | Radio Capital | Del 21 de Junio al 27 de Diciembre 42 Programas | Martes 16 a 17 Hrs. |
| Iskra | Radio Capital | Del 22 de Junio al 28 de Diciembre 42 Programas | Miércoles 21 a 22 Hrs. |
| Red Autogestionaria | Radio Capital | Del 25 de Junio al 31 de Diciembre 42 Programas | Sábado 09 a 10 Hrs. |
| Proyecto Ciudadano | Radio Capital | Del 8 de Julio al 30 de Diciembre 42 Programas | Viernes 16 a 17 Hrs. |

A partir del 4 de abril de 2005, conforme al numeral 46 de los Lineamientos referidos, se inició el seguimiento de los programas de radio contratados por el IEDF con diferentes grupos radiofónicos para las Agrupaciones Políticas Locales, con el propósito de comprobar que se cumpliera en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, de acuerdo al número de programas pautados.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta un cuadro con los resultados del mismo, por lo que hace al trimestre del que se informa:

| SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 3 DE OCTUBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2005 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **MES** | **NÚMERO DE PROGRAMAS PAUTADOS** | **NÚMERO DE PROGRAMAS MONITOREADOS TRANSMITIDOS** | **PORCENTAJE DE PROGRAMAS MONITOREADOS TRANSMITIDOS** | **NÚMERO DE PROGRAMAS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS *** | **PORCENTAJE DE PROGRAMAS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS** | **NÚMERO DE PROGRAMAS NO MONITOREADOS**** | **PORCENTAJE DE PROGRAMAS NO MONITOREADOS** |
| **OCTUBRE** | 146 | 60 | 90.90 | 6 | 9.10 | 80 | 54.79 |
| **NOVIEMBRE** | 148 | 94 | 93.07 | 7 | 6.93 | 47 | 33.10 |
| **DICIEMBRE** | 77 | 71 | 100.00 | 0 | 0.00 | 6 | 7.79 |
| **TOTALES** | **371** | **225** | **94.53** | **13** | **5.47** | **133** | **35.85** |

* Los programas no transmitidos se debió a causas atribuibles a las Agrupaciones Políticas Locales. Cada Grupo Radiofónico, de común acuerdo con la APL respectiva, acordó su probable reprogramación.

**Debido a que el departamento de monitoreo realizó la verificación de la difusión de los spots de radio y televisión de los nuevos partidos políticos denominados: Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, disminuyó el número de los programas radiofónicos motinoreados.

Por lo que respecta a la prerrogativa en televisión, las Agrupaciones Políticas Locales y la DEAP convinieron, con fundamento en los artículos 26, fracción II, inciso a) y 27 del Código Electoral del Distrito Federal, que de la partida presupuestal autorizada para radio y/o televisión por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su sesión pública del 10 de marzo de 2005, únicamente se contrataran tiempos en radio.

1.9 PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PRODUCCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO, A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-11).

Como quedó señalado en los segundo y tercer informes trimestrales del año 2005, la DEAP elaboró y presentó a la Comisión de Asociaciones Políticas, en su sesión del 21 de junio de 2005, un informe sobre los resultados del primer “Curso de Capacitación en materia de producción y conducción de programas de radio a las Agrupaciones Políticas Locales”; celebrado en el mes de abril. Asimismo, se informó que se

habían iniciado diversas entrevistas con empresas especializadas en el ramo de la publicidad, en particular en el de la producción de programas de radio en vivo, con la finalidad de organizar el segundo curso de capacitación relacionado con los programas de radio de las Agrupaciones Políticas Locales, cuyo objetivo general fue el de desarrollar en los responsables de conducir los programas de radio, la capacidad y habilidad para realizarlos con una mayor calidad y creatividad.

Derivado de lo anterior, el 7 de diciembre de 2005, la DEAP organizó el segundo "Curso de Capacitación en materia de producción y conducción de programas de radio a las Agrupaciones Políticas Locales"; cuyo propósito fue reforzar en los responsables de las Agrupaciones Políticas Locales que organizan, producen y conducen los programas de radio, a los que como prerrogativa tienen derecho, las habilidades y experiencias adquiridas en el "Primer curso de capacitación en la conducción y producción de los programas de radio en vivo de las Agrupaciones Políticas Locales", para aplicarlas en la conceptualización y desarrollo de sus propios programas.

Dicho evento tuvo lugar en las instalaciones del grupo Radio Fórmula y fue impartido por personal altamente capacitado de la mencionada empresa. El curso se dividido en tres grandes temas: 1) ruta critica que abarca a una estación de radio; 2) líderes de opinión que compartieron sus experiencias en la conducción y producción de sus programas de radio y 3) visita guiada a las instalaciones de la empresa, al cual se invitó a las 34 Agrupaciones Políticas Locales.

Cabe señalar, de manera destacada, que este curso no significó erogación alguna para el IEDF, y fue impartido por la empresa señalada como un apoyo a las actividades del propio Instituto, derivado de la relación de confianza y respeto que ha existido entre ambas instituciones en el transcurso de los años en que se le han contratado espacios para la transmisión de spots de los Partidos Políticos.

## 1.10 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-13).

Durante el cuarto trimestre de 2005, la DEAP proporcionó asesoría sobre las actividades y los gastos que durante el ejercicio correspondiente, efectuaron por cualquier modalidad de financiamiento los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

Se concluyó la revisión de la documentación comprobatoria correspondiente a las respuestas al oficio de notificación de errores u omisiones técnicas de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario

Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, derivado de la revisión del ejercicio 2004.

Se remitieron a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización los Anteproyectos de Dictámenes Individuales de los Partidos Políticos correspondientes a la revisión de los Informes Anuales de 2004, para sus comentarios y/o sugerencias.

Se concluyó la elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron los Partidos Políticos por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004, que presentó la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y se aprobó en sesión extraordinaria del 31 de octubre de 2005.

## 1.11 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-14).

Durante el trimestre del que se informa, la DEAP proporcionó asesoría sobre las actividades y los gastos que durante el ejercicio correspondiente, efectuaron por cualquier modalidad de financiamiento las Agrupaciones Políticas Locales: Alianza de Organizaciones Sociales, Ciudadanos Unidos por México, Comité de Defensa Popular del Valle de México, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Frente del Pueblo, Fuerza Democrática, Movimiento Civil 21, Mujeres Insurgentes, Proyecto Ciudadano, Unión Ciudadana en Acción, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, Vida Digna, México Joven, Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Avance Ciudadano, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Movimiento Libertad APL, Por la Tercera Vía, Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), Tiempo Democrático, Conciencia Ciudadana, Fuerza Nacionalista Mexicana, Movimiento Democrático Popular MDP, Patria Nueva, Fuerza Popular Línea de Masas, Agrupación Cívica Democrática, Movimiento Social Democrático, ISKRA, Corriente Solidaridad, México Avanza, Red Autogestionaria y Unidos por la Ciudad de México.

Se concluyó la revisión de la documentación comprobatoria correspondiente a las respuestas al oficio de notificación de errores u omisiones técnicas de las Agrupaciones Políticas Locales: Alianza de Organizaciones Sociales, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Movimiento Civil 21, Proyecto Ciudadano, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, México Joven, Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Avance Ciudadano, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas,

Por la Tercera Vía, Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), Tiempo Democrático, Conciencia Ciudadana, Patria Nueva, Fuerza Popular Línea de Masas, Agrupación Cívica Democrática, Movimiento Social Democrático, Corriente Solidaridad y México Avanza, derivado de la revisión del ejercicio 2004.

Se remitieron a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización los Anteproyectos de Dictámenes Individuales de las Agrupaciones Políticas Locales: Alianza de Organizaciones Sociales, Ciudadanos Unidos por México, Comité de Defensa Popular del Valle de México, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Frente del Pueblo, Fuerza Democrática, Movimiento Civil 21, Mujeres Insurgentes, Proyecto Ciudadano, Unión Ciudadana en Acción, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, Vida Digna, México Joven, Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Avance Ciudadano, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Movimiento Libertad APL, Por la Tercera Vía, Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), Tiempo Democrático, Conciencia Ciudadana, Fuerza Nacionalista Mexicana, Movimiento Democrático Popular MDP, Patria Nueva, Fuerza Popular Línea de Masas, Agrupación Cívica Democrática, Movimiento Social Democrático, ISKRA, Corriente Solidaridad y México Avanza, correspondientes a la revisión de los Informes Anuales de 2004, para sus comentarios y/o sugerencias.

Se concluyó la elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que por cualquier modalidad de financiamiento recibieron las Agrupaciones Políticas Locales durante el ejercicio 2004, el cual fue remitido a la Comisión de Fiscalización y aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en sesión extraordinaria del 31 de octubre de 2005.

## 1.12 PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2004 Y TRIMESTRALES DE 2005, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04-01-01-15).

Se recibieron los Informes del tercer trimestre de 2005 que presentaron por concepto de Gastos en Actividades Específicas, los Partidos Políticos: Acción Nacional, Verde Ecologista de México y del Trabajo; asimismo, se llevó a cabo la revisión de la documentación que al respecto presentaron. Es importante mencionar que el Partido del Trabajo presentó su Informe en ceros.

Se presentó a la Comisión de Fiscalización el Informe correspondiente al tercer trimestre de 2005, derivado de la revisión de los Gastos que por Actividades Específicas, como entidades de Interés Público,

presentaron los Partidos Políticos: Acción Nacional, Verde Ecologista de México y del Trabajo, todos ellos en el Distrito Federal.

Por invitación del Partido Acción Nacional, personal de la DEAP, asistió a la sede de éste para presenciar el desarrollo de sus actividades específicas en relación con los cursos de capacitación y educación política. Asimismo, se verificó tanto la recepción del tiraje de las publicaciones de los Partidos Políticos: Acción Nacional y de la Revolución Democrática.

## 1.13 PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-17).

Se concluyó la elaboración de los Proyectos de Resolución del Consejo General del IEDF, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado, con motivo de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2003; los cuales, fueron remitidos a la Comisión de Fiscalización del IEDF y aprobados por el Consejo General en su sesión extraordinaria del 31 de octubre de 2005.

Se concluyó la elaboración del Proyecto de Resolución del Consejo General del IEDF, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen del ejercicio 2003, en relación con la auditoría practicada a las finanzas del Partido Político y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año; asimismo, se remitió a la Comisión de Fiscalización del IEDF, el cual fue aprobado por el Consejo General en su sesión extraordinaria del 31 de octubre de 2005.

Se elaboraron las Cédulas de Notificación Personal por medio de las cuales se les hace de su conocimiento las Resoluciones del Consejo General sobre el procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, respecto a los resultados de la fiscalización de sus Informes Anuales de 2003.

Asimismo, se concluyó la elaboración de los Proyectos de Resolución del Consejo General del IEDF, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de las Agrupaciones Políticas Locales: Alianza de Organizaciones Sociales, Ciudadanos Unidos por México, Comité de Defensa Popular del Valle de México, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Frente del Pueblo, Fuerza Democrática, Movimiento Civil 21, Proyecto Ciudadano, Unión Ciudadana en Acción, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, Vida Digna, México Joven, Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Avance Ciudadano, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Movimiento Libertad APL., Por la Tercera Vía, Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), Tiempo Democrático, Conciencia Ciudadana, Fuerza Nacionalista Mexicana, Movimiento Democrático Popular MDP, Patria Nueva, Fuerza Popular Línea de Masas, Agrupación Cívica Democrática, Movimiento Social Democrático, ISKRA, Corriente Solidaridad y México Avanza; derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado, con motivo de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2003; asimismo, se remitieron a la Comisión de Fiscalización del IEDF, los cuales fueron aprobados por el Consejo General en su sesión extraordinaria del 7 de diciembre de 2005.

Se elaboraron los Proyectos de Acuerdo del Consejo General por los cuales se aprobaron en sesión extraordinaria del 31 de octubre de 2005 por dicho órgano, los Dictámenes Consolidados respecto de los Informes Anuales sobre el origen, destino y monto de los recursos de las Asociaciones Políticas del ejercicio 2004, y fueron remitidos a los Integrantes de la Comisión de Fiscalización y al Secretario Ejecutivo para los efectos conducentes.

Durante el trimestre del que se informa, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas elaboró las Cédulas de Notificación Personal, por medio de las cuales se les comunicó el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2004.

Se recibieron y analizaron las respuestas a la Cédula de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, con motivo de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado, derivado de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los Ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004.

Se elaboraron los cuadros de los resultados del análisis de las respuestas a la Cédula de Notificación Personal de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, los cuales se remitieron a los CC. Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización para sus comentarios y/o sugerencias.

Asimismo, se dio inicio a la elaboración de los Anteproyectos de Resolución del Consejo General del IEDF, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado, con motivo de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los Ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004.

Asimismo, la DEAP elaboró las Cédulas de Notificación Personal, por medio de las cuales se les comunicó el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de las Agrupaciones Políticas Locales: Alianza de Organizaciones Sociales, Ciudadanos Unidos por México, Comité de Defensa Popular del Valle de México, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Frente del Pueblo, Fuerza Democrática, Movimiento Civil 21, Mujeres Insurgentes, Proyecto Ciudadano, Unión Ciudadana en Acción, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, Vida Digna, México Joven, Avance Ciudadano, Movimiento Libertad APL, Por la Tercera Vía, Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), Conciencia Ciudadana, Fuerza Nacionalista Mexicana, Movimiento Democrático Popular MDP, Patria Nueva, Fuerza Popular Línea de Masas, Agrupación Cívica Democrática, Movimiento Social Democrático, ISKRA, Corriente Solidaridad, México Avanza y Unidos por la Ciudad de México, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2004.

Se recibieron y se inició el análisis de las respuestas a las Cédulas de Notificación Personal del procedimiento de determinación e imposición de sanciones de las Agrupaciones Políticas Locales: Ciudadanos Unidos por México, Comité de Defensa Popular del Valle de México, Fuerza Democrática, Movimiento Civil 21, Mujeres Insurgentes, Proyecto Ciudadano, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, México Joven, Avance Ciudadano, Movimiento Libertad APL., Por la Tercera Vía, Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), Conciencia Ciudadana, Fuerza Popular Línea de Masas, Agrupación Cívica Democrática, ISKRA, Corriente Solidaridad, México Avanza y Unidos por la Ciudad de México, con motivo de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado, derivado de la revisión de los Informes Anuales del origen, destino y monto de los Ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004.

## 1.14 PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-18).

Se llevó a cabo por parte del personal de la Dirección de Fiscalización el primer “Curso de Capacitación en Materia de Fiscalización a los encargados de las finanzas de los Partidos Políticos” el cual se realizó los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2005, en el que se desarrollaron diversas actividades tendientes a dilucidar los aspectos técnicos, administrativos y contables que comprende el proceso de fiscalización a los informes anuales, de campaña y precampaña relativos al origen, destino y monto de los recursos que reciben los Partidos Políticos por cualquier modalidad de financiamiento; así como, los Informes relativos al financiamiento público que por actividades específicas como entidades de interés público, y el correspondiente procedimiento de determinación e imposición de sanciones.

## 1.15 PROYECTO: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-19).

Se llevaron a cabo los cursos denominados: “Fiscalización y Auditoria” y “Actualización Fiscal”, durante el periodo del 14 al 18 y del 21 al 22 de noviembre de 2005, los cuales fueron impartidos por Catedráticos de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, para el personal técnico de la DEAP, asesores de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización y de la oficina del Consejero Presidente de éste Instituto.

**ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS.**

Se asistió a las reuniones de trabajo celebradas los días 6 y 11 de octubre de 2005, convocadas por el Presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas, con dirigentes de diversas Agrupaciones Políticas Locales, con la finalidad de tratar asuntos relacionados con el "Procedimiento de supervisión en el año 2005, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las agrupaciones políticas locales para obtener su registro".

Se realizó la certificación de la Asamblea General Constitutiva realizada por la organización de ciudadanos solicitante de registro como Agrupación Política Local denominada Organización Juvenil Participación Social Activa, en respuesta al requerimiento formulado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, consistente en la modificación de sus proyectos de Estatutos, Declaración de Principios y Programa de Acción. Asimismo, se realizó el análisis de dichos proyectos, en acatamiento a la resolución de fecha 15 de abril de 2005, recaída al recurso de apelación identificado con la clave TEDF-REA-018/2004, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Se remitieron a la Comisión de Asociaciones Políticas para su discusión y aprobación, en su caso, los proyectos de Acuerdo del Consejo General del IEDF y dictamen de dicha Comisión, sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Local, de la organización de ciudadanos denominada Organización Juvenil Participación Social Activa, en acatamiento a la resolución de fecha 13 de septiembre de 2005, recaída al recurso de apelación identificado con la clave TEDF-REA-002/2005, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Se notificó a la Agrupación Política Local denominada Organización Juvenil Participación Social Activa, el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el proyecto de dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas, sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Local, de la organización de ciudadanos denominada 'Organización Juvenil Participación Social Activa' en acatamiento a la resolución de fecha 13 de septiembre de 2005, recaída al recurso de apelación identificado con la clave TEDF-REA-002/2005, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal", además, se realizó una reunión de trabajo donde se le asesoró sobre los trámites que deberá implementar para llevar a cabo la integración de sus órganos directivos.

Se remitió mediante oficio a la Unidad de Documentación, los emblemas de las Asociaciones Políticas para su publicación en la Carta Informativa URNA.

Se informó a la Unidad de Comunicación Social, el nombre del representante propietario del Partido Político Nacional Nueva Alianza, ante el Consejo General de este Instituto, con la finalidad de que éste se incluya en la página electrónica del IEDF.

En respuesta a la petición formulada por la Unidad de Asuntos Jurídicos, se remitieron diversas constancias mediante las cuales el Partido Acción Nacional en el Distrito Federal acreditó, en su momento, la designación de los CC. José Luis Luege Tamargo y Ramón Macías Cortés, como Presidente del Comité Directivo Regional y Representante ante el Consejo General de este Instituto, respectivamente.

Se analizó y se elaboraron las observaciones al "Anteproyecto de procedimiento para realizar investigaciones de hechos que afecten de modo relevante los derechos de los Partidos Políticos o Coaliciones en los procesos electorales.", mismas que fueron remitidas mediante oficio al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se remitió el informe del avance de las actividades desarrolladas por la DEAP, derivadas de la aprobación de los acuerdos del Consejo General del IEDF, dentro del periodo septiembre- noviembre de 2005.

Derivado del punto Quinto del "Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba requerir a los Partidos Políticos la presentación de informes detallados respectos del origen, destino y monto de los recursos aplicados para el proselitismo de cada aspirante a contender y cada contendiente en los proceso de selección interna de candidatos a cargos de elección popular para el proceso electoral local de 2006, independientemente de que su propaganda ostente o no algún emblema partidario", la DEAP, elaboró la última versión del Proyecto de Bases Técnicas para la contratación de una empresa especializada en el ramo de los monitoreos, con el propósito de que efectúe un seguimiento en los medios electrónicos a la difusión de los spots contratados por los aspirantes a contender y contendientes en los procesos de selección interna de candidatos a Jefe de Gobierno, mismas que fueron remitidas a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Se llevó a cabo el monitoreo de los spots en radio que promovieron el concierto EXA-IEDF, que se efectuó el día 9 de diciembre de 2005, denominado "Cruzada por la Democracia", con el propósito de comprobar que la empresa radiofónica con la que el IEDF contrató tiempos aire, cumpliera con las pautas de transmisión acordadas.

Con la finalidad de cumplir en todos sus términos con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, con el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a partir del mes de agosto del 2004 y hasta el periodo que se informa, se continuó con los trabajos relativos a la selección y clasificación de la información que deberá estar a disposición del público.

Se elaboraron las observaciones a las cédulas de identificación del personal de la DEAP y que forman parte del Catálogo de Cargos y Puestos de este Instituto Electoral.

Se inició la elaboración de las reformas y adecuaciones a los Lineamientos para la Fiscalización de los Recursos de las Asociaciones Políticas, derivados de la Reforma del 19 de octubre de 2005 al Código Electoral del Distrito Federal, así como a los Programas de Trabajo y Guías de Auditoría.

Se analizaron las observaciones respecto de las repercusiones que genera el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal en la planeación y operación del proceso electoral del 2006.

Se llevó a cabo la elaboración del inventario para la integración de la documentación que se encuentra en el archivo de la DEAP en la bodega de Tláhuac, correspondientes a los años 1999 a 2005.

Se realizó un curso al personal del IEDF sobre las reformas al Código Electoral del Distrito Federal en materia de fiscalización y prerrogativas de las Asociaciones Políticas.

Se realizó un análisis del Anteproyecto del procedimiento para realizar investigaciones de hechos que afecten de modo relevante los derechos de los Partidos Políticos o Coaliciones en los procesos electorales, cuyo resultado se remitió al Secretario Ejecutivo.

# 2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

## 2.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (05-02-01-01-03).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se presenta su avance:

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Ministraciones del Financiamiento Público | 25% | 100% |

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre del que se informa y el total acumulado anual.

## 2.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (05-02-01-01-04).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se presenta su avance:

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| *Ministraciones del Financiamiento Público | 20% | 80% |

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre del que se informa y el total acumulado anual.

* NOTA: El avance en la entrega de ministraciones, se detalla en el proyecto respectivo identificado con el numeral 1.2 del presente Informe, y como referencia se señala que el Partido Acción Nacional interpuso recurso en contra el Acuerdo por el que se determinó este tipo de financiamiento público, sobre el particular, el Tribunal Electoral del Distrito Federal, con fecha 21 de diciembre del trimestre del que se informa, resolvió revocar este tipo de financiamiento y ordenó al Consejo General de este Instituto elaborar un nuevo acuerdo de actividades específicas del PAN, exclusivamente por los rubros de educación y capacitación política y tareas editoriales.

## 2.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-05).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se presenta su avance:

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| *Ministraciones del Financiamiento Público | 22.98% | 66.16% |

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance del trimestre del que se informa y el total acumulado anual.
*NOTA: El avance en la entrega de ministraciones a las Agrupaciones Políticas Locales, se detalla en el proyecto respectivo identificado con el numeral 1.3 del presente Informe, y como referencia se hace mención que la prerrogativa sólo se entregó por 22 de las 33 Agrupaciones Políticas Locales con derecho, por causas imputables a éstas.

2.4 PROYECTO: ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-02-01-01-06).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se presenta su avance:

| INDICADOR | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Asesoría a las Asociaciones Políticas | 25% | 100% |

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre del que se informa y el total acumulado anual.

2.5 PROYECTO: VERIFICACIÓN PERMANENTE DE REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN LEGAL, Y DE LAS OBLIGACIONES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-07).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se presenta su avance:

| INDICADOR | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Verificación de requisitos legales y de obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales | 25% | 100% |

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre del que se informa y el total acumulado anual.

2.6 PROYECTO: INSCRIBIR EN LOS LIBROS RESPECTIVOS: EL REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS, SUS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FRENTES O FUSIONES (05-02-01-01-08).

Dentro de este proyecto existen dos metas, de las cuales se presenta su avance:

| INDICADOR | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Inscripciones en libros relativas a Partidos Políticos | 25% | 100% |
| Inscripciones en libros relativas a Agrupaciones Políticas Locales | 25% | 100% |

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre del que se informa y el total acumulado anual.

2.7 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03-01-01-09).

Dentro de este proyecto existen tres metas, de las cuales se presenta su avance:

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Recepción, revisión y distribución de materiales de audio y video, a los grupos Radiofónicos y empresas Televisoras, para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos. | 25% | 100% |
| Realizar el monitoreo parcial de los spots en radio y televisión de difusión ordinaria contratados por el IEDF, para los Partidos Políticos. | 25% | 100% |
| Elaborar los informes correspondientes al monitoreo parcial de los spots en radio y televisión de difusión ordinaria contratados por el IEDF. | 25% | 100% |

2.8 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS DE RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-10).

Dentro de este proyecto existen dos metas, de las cuales se presenta su avance:

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Realizar el seguimiento de los programas en radio de difusión ordinaria contratados por el IEDF, para las Agrupaciones Políticas Locales | 25% | 100% |
| Elaborar los informes correspondientes al seguimiento de los programas de radio de difusión ordinaria contratados por el IEDF | 25% | 100% |

2.9 PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PRODUCCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO, A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-11).

Dentro de este proyecto existen tres metas, de las cuales se presenta su avance:

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE* | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Coordinar la logística para efectuar los talleres | 40% | 100% |
| Participar en el desarrollo y capacitación de los talleres | 50% | 100% |
| Elaborar un informe de los resultados de los talleres | 100% | 100% |

*Estas actividades se reprogramaron para efectuarse en el último trimestre del presente año.

2.10 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-13).

Dentro de este proyecto existen tres metas, de las cuales se presenta su avance:

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Asesoría. | 25% | 100% |
| Recepción y análisis de las respuestas a los oficios de notificación de errores u omisiones técnicas. | 70% | 100% |
| Elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de 2004 y su aprobación por la Comisión de Fiscalización. | 25% | 100% |

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado.

## 2.11 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 (05-04-01-01-14).

Dentro de este proyecto existen tres metas, de las cuales se presenta su avance:

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Asesoría. | 25% | 100% |
| Recepción y análisis de las respuestas a los oficios de notificación de errores u omisiones técnicas. | 70% | 100% |
| Elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de 2004 y su aprobación por la Comisión de Fiscalización. | 25% | 100% |

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado.

## 2.12 PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2004 Y TRIMESTRALES DE 2005, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04-01-01-15).

Dentro de este proyecto existen tres metas, de las cuales se presenta su avance:

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Recepción de los Informes correspondientes al Tercer Trimestre de 2005.* | 34% | 100% |
| Revisión de la documentación comprobatoria correspondiente a los Informes del Tercer Trimestre de 2005. | 34% | 100% |
| Elaboración del Informe correspondiente al Tercer Trimestre de 2005 y su presentación a la Comisión de Fiscalización. | 34% | 100% |

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado.

*Durante el trimestre que se informa, únicamente presentaron sus Informes los Partidos Políticos: Acción Nacional, Verde Ecologista de México y del Trabajo.

2.13 PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES DERIVADOS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-17).

Dentro de este proyecto existen ocho metas, de las cuales se presenta su avance:

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado respecto a sus Informes Anuales del ejercicio 2003. | 10% | 100% |
| Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, en relación con la auditoría a las finanzas del Partido, respecto al ejercicio 2003 y en particular a su financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de ese mismo año. | 10% | 100% |
| Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de las Agrupaciones Políticas Locales, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2003. | 40% | 100% |
| Notificación del inicio del procedimiento de | 100% | 100% |

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| determinación e imposición de sanciones incoado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2004. | | |
| Notificación del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones incoado en contra de las Agrupaciones Políticas Locales, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2004. | 100% | 100% |
| Recepción y análisis a las respuestas a la Cédula de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia, con motivo de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado, derivado de la revisión de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004. | 100% | 100% |
| Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y | 5%* | 5% |

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Convergencia, derivado de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2004. | | |
| Recepción y análisis a las respuestas a la Cédula de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones de las Agrupaciones Políticas Locales, con motivo de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado, derivado de la revisión de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004. | 25%** | 25% |

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado.

*Toda vez que el Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de 2004, fue aprobado hasta el 31 de octubre de 2005, las respuestas a la Cédula de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones se recibieron hasta el 22 de noviembre del mismo año, de conformidad con los plazos establecidos en el CEDF y el resultado del análisis a la documentación remitida por los Partidos Políticos se remitió al Comisión de Fiscalización el 13 de diciembre, con lo que se inició la elaboración de los Proyectos de Resolución respectivos.

** En virtud de que el Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de 2004, fue aprobado hasta el 31 de octubre de 2005, el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones les fue notificado a las Agrupaciones Políticas Locales entre el 25 y 28 de noviembre, por lo que las últimas respuestas a dicho emplazamiento fueron recibidas en esta Dirección el 12 de diciembre del mismo año, de conformidad con los plazos establecidos en el CEDF, por lo que al cierre del año sólo se informa el porcentaje de avance en el proceso de revisión.

## 2.14 PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-18).

Dentro de este proyecto existen tres metas, de las cuales se presenta su avance:

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Desarrollo de mesas de trabajo a las Asociaciones Políticas. | 50% | 100% |
| Aplicación de cuestionarios de opinión a las Asociaciones Políticas. | 50% | 100% |

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Análisis de resultados e informe a la Comisión de Fiscalización. | 50% | 100% |

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado.

2.15 PROYECTO: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-19).

Dentro de este proyecto existen cuatro metas, de las cuales se presenta su avance:

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Elaboración de materiales de trabajo y control de asistencias. | 50% | 100% |
| Desarrollo de los cursos. | 100% | 100% |
| Aplicación de cuestionarios de opinión. | 100% | 100% |
| Análisis de resultados e informe a la Comisión de Fiscalización. | 100% | 100% |

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado.

# INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60, fracción II del Código Electoral del Distrito Federal, y en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado en sesión celebrada el 11 de febrero de 1999, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEASPE) presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2005.

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral está integrada por seis áreas a saber: Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Finanzas, Dirección de Tesorería, Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, Dirección de Servicios Generales y Centro de Formación y Desarrollo.

En el presente informe se incluyen las actividades desarrolladas y objetivos alcanzados por cada una de estas áreas, en el periodo comprendido de octubre-diciembre de 2005.

# 1. ACTIVIDADES

## 1.1 CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

### 1.1.1 PROYECTO: PROMOCIÓN DE LOS VALORES E IDENTIDAD INSTITUCIONAL (07.02.04.03.01)

5º. CICLO DE CINE DEBATE

Conforme al programa aprobado por la Comisión del Servicio Profesional Electoral, el 5 de octubre se llevó a cabo la ceremonia de inauguración del 5º Ciclo de Cine Debate "La violencia en las nuevas generaciones". En dicha ceremonia se contó con la presencia del Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, el Director del Centro de Formación y Desarrollo y la Directora de Programas del Centro de Formación y Desarrollo, así como de los comentaristas Alejandro Becerra, responsable de la sección Internacional de la revista "El cotidiano" y Carlos Vicencio Estrada, Profesor de la carrera de Comunicación en la Universidad Iberoamericana.

En la siguiente tabla se presenta las películas proyectadas y los comentaristas invitados:

| Película | Fecha de proyección | Comentaristas invitados |
|---|---|---|
| Masacre en Columbine | 5 de octubre | Alejandro Becerra, Responsable de la sección internacional de la revista El Cotidiano<br>Carlos Vicencio Estrada, Profesor de la carrera de Comunicación en la Universidad Iberoamericana |
| Ciudad de Dios | 12 de octubre | Pilar Calveiro, autora del libro Política y/o violencia<br>Carlos Vicencio Estrada, Profesor de la carrera de Comunicación en la Universidad Iberoamericana |
| La virgen de los sicarios | 19 de octubre | Eduardo Correa Senior, investigador sobre el tema del narcotráfico en Colombia<br>Luciana Ramos Lira, investigadora en el Instituto Nacional de Psiquiatría |
| Perfume de violetas | 26 de octubre | Jesús Segura Hidalgo, Profesor de carrera en el Depto. de Psicología Social en la Facultad de Psicología de la UNAM. |

El 26 de octubre se llevó a cabo la clausura del Ciclo, en la cual estuvieron presentes el Lic. Bernardo Fernández del Castillo, Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, el Lic. Carlos Nava Pérez, Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral y el Mtro. Rubén García Clarck, Director del Centro de Formación y Desarrollo.

El informe de ejecución del 5º Ciclo de Cine Debate fue presentado a la Comisión del Servicio Profesional Electoral y se entregaron las constancias de participación respectivas a los miembros del Servicio Profesional Electoral que cumplieron con el porcentaje de asistencia establecido.

## MESAS DE DEBATE SOBRE EL TEMA “PROSPECTIVA DE LAS ELECCIONES 2006 EN LA CIUDAD MÉXICO”

En el marco de las actividades complementarias de formación y capacitación del Servicio Profesional Electoral, previa aprobación de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, se llevó a cabo la organización y difusión de las mesas de debate sobre el tema Prospectiva de las elecciones 2006 en la ciudad de México, las cuales se realizaron el 29 de noviembre del año en curso.

**Programa**

1ª. Mesa: Tendencias Electorales
Moderador:
Lic. Bernardo Fernández del Castillo, Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral
Ponentes:
Lic. María de las Heras, Directora General de Demotecnia, S. A.
Act. Roy Campos Ezquerra, Presidente de Consulta Mitofsky, S. A.

2ª. Mesa**:** Escenarios de participación ciudadana
Moderador:
Dr. Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral
Ponentes:
Dra. Alicia Ziccardi, Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM
Dr. Héctor Tejera, Profesor-investigador del Departamento de Antropología de la UAM-I

La difusión se realizó mediante la distribución de carteles alusivos, diseñados con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), y a través de la plataforma de Lotus Notes, a todo el personal del instituto. Asimismo, se solicitó a la Unidad de Comunicación Social su apoyo para realizar la difusión externa del evento. Mediante la plataforma de Lotus Notes se llevó a cabo el registro de 104 participantes internos y el 29 de noviembre se instaló una mesa de registro.

El informe de ejecución de las mesas de debate fue presentado a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como el expediente (copias de transcripción de entrevista a ponentes, boletín y notas de prensa) correspondiente.

## 1.1.2 PROYECTO: CICLO DE CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.08.04.03.02)

Curso Negociación y Solución de Conflictos

Durante este trimestre se impartieron las últimas doce horas del curso Negociación y Solución de Conflictos, las cuales por razones pedagógicas fueron realizadas en tres sesiones de cuatro horas cada una y de manera consecutiva, en lugar de cuatro sesiones de tres horas cada una, y de forma semanal como originalmente estaban previstas. Conforme a la nueva programación, la quinta, sexta y séptima sesiones del curso se impartieron en las siguientes fechas para los cinco grupos que se integraron:

Programación de sesiones

| Grupo | Sesión 5 | Sesión 6 | Sesión 7 |
|---|---|---|---|
| 1 | Martes 4 de octubre | Miércoles 5 de octubre | Jueves 6 de octubre |
| 2 | Viernes 7 de octubre | Lunes 10 de octubre | Martes 11 de octubre |
| 3 | Miércoles 12 de octubre | Jueves 13 de octubre | Viernes 14 de octubre |
| 4 | Lunes 17 de octubre | Martes 18 de octubre | Miércoles 19 de octubre |
| 5 | Jueves 20 de octubre | Viernes 21 de octubre | Lunes 24 de octubre |

En las siguientes tablas se presenta el registro de asistencia de los cinco grupos en la quinta, sexta y séptima sesiones del curso:

| Personal del Servicio Profesional Electoral | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Grupo | Inscritos | Sesión | | |
| | | 5 | 6 | 7 |
| 1 | 15 | 15 | 15 | 15 |
| 2 | 16 | 15 | 15 | 14 |
| 3 | 19 | 18 | 18 | 18 |
| 4 | 24 | 22 | 24 | 22 |
| 5 | 22 | 21 | 20 | 21 |

| Personal Administrativo | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Grupo | Inscritos | Sesión | | |
| | | 5 | 6 | 7 |
| 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 2 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Conforme al calendario de evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005, los días 5 y 26 de noviembre y el 17 de diciembre se llevaron a cabo las recepciones de los trabajos finales para acreditar el curso. En la siguiente tabla se presenta el número de funcionarios acreditados en las tres oportunidades de evaluación previstas:

| Oportunidad | Número de funcionarios que presentaron la evaluación | Número de funcionarios que tienen pendiente presentar la evaluación | Número de funcionarios que están en proceso de evaluación | Número de funcionarios acreditados | Número de funcionarios no acreditados |
|---|---|---|---|---|---|
| Primera | 73 | 0 | 2 | 71 | 0 |
| Segunda | 17 | 3 | 1 | 16 | 0 |
| Tercera | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| **Totales** | **91** | **3** | **4** | **87** | **0** |

El acta de calificaciones y la estadística de resultados obtenidos en cada oportunidad se enviaron, para su conocimiento, a la Presidencia y a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Las notificaciones personalizadas de calificación y resultado obtenidos fueron entregadas a los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Es importante señalar que de los 96 miembros inscritos en el curso, 2 no participaron, debido a que se encontraban de licencia médica, y los 3 funcionarios que tienen pendiente presentar la evaluación no han agotado las tres oportunidades de evaluación pero no pudieron ser evaluados en este año ya que el calendario de evaluaciones concluyó el 17 de diciembre y éstos no se presentaron.

Con la participación del instructor del curso se llevó a cabo la revisión de la evaluación solicitada por un miembro del Servicio Profesional Electoral sobre su trabajo final presentado, el 5 de noviembre del año en curso, en 1ª. Oportunidad del curso Negociación y Solución de Conflictos. Como resultado de la revisión se ratificó la calificación aprobatoria notificada.

## Curso Medios de Impugnación

Durante este trimestre se impartieron la novena, décima, décima primera, décima segunda, décima tercera y décima cuarta sesiones de los grupos 1 y 2 del curso Medios de Impugnación. En dichas sesiones se registró la siguiente asistencia:

| Personal del Servicio Profesional Electoral | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Grupo | Inscritos | Sesión | | | | | |
| | | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 1 | 24 | 22 | 23 | 22 | 22 | 22 | 21 |
| 2 | 24 | 24 | 22 | 24 | 24 | 22 | 23 |

| Personal Administrativo | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Grupo | Inscritos | Sesión | | | | | |
| | | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 1 | 12 | 7 | 6 | 6 | 6 | 6 | 5 |
| 2 | 12 | 10 | 10 | 9 | 10 | 6 | 6 |

De acuerdo con el calendario de evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005 se llevaron acabo los días 22 de octubre y 12 de noviembre las aplicaciones de examen en 1ª y 2ª oportunidad. El lunes 14 de noviembre se llevó a cabo la aplicación

del examen de 1ª oportunidad del curso Medios de Impugnación a 2 funcionarios que por causas de fuerza mayor no pudieron sustentar el examen el sábado 12 de noviembre.

En la siguiente tabla se presenta por oportunidad de examen, el número de funcionarios del Servicio Profesional Electoral acreditados y no acreditados en el curso Medios de Impugnación:

| Oportunidad | Número de funcionarios que presentaron el examen | Número de funcionarios que tienen pendiente presentar el examen | Número de funcionarios acreditados | Número de funcionarios no acreditados |
|---|---|---|---|---|
| Primera | 44 | 0 | 44 | 0 |
| Segunda | 3 | 0 | 3 | 0 |
| Tercera | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Totales** | **47** | **0** | **47** | **0** |

Las actas de calificaciones y las estadísticas de resultados obtenidos en dichas aplicaciones se enviaron a la Presidencia y a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral para su conocimiento. Asimismo, se entregaron a los funcionarios las notificaciones de resultados respectivas.

Con la participación del instructor del curso se llevaron a cabo las revisiones de examen solicitadas por 3 miembros del Servicio Profesional Electoral que sustentaron y acreditaron, el 22 de octubre, la 1ª. oportunidad de examen del curso Medios de Impugnación. Dichas revisiones se llevaron a cabo el 10 de noviembre, y como resultado de estas se ratificaron las calificaciones y resultados originalmente notificados.

Para los 19 funcionarios de la rama administrativa que cumplieron con los criterios de participación y acreditación del curso Medios de Impugnación se notificó la fecha y horario para sustentar el examen respectivo. El viernes 28 de octubre se llevó a cabo la aplicación del examen, a la cual asistieron 9 funcionarios de los 19 funcionarios convocados. De los 10 funcionarios que no se presentaron, sólo 2 enviaron al Centro de Formación y Desarrollo los justificantes de inasistencia respectivos, por lo que se les notificó como nueva fecha para realizar el examen el 2 de diciembre.

En la siguiente tabla se presenta el número de funcionarios de la rama administrativa que acreditaron y no acreditaron el curso:

| | Número de funcionarios que presentaron el examen | Número de funcionarios acreditados | Número de funcionarios no acreditados |
|---|---|---|---|
| **Totales** | **11** | **10** | **1** |

Las actas de calificaciones y las estadísticas de resultados obtenidos por el personal administrativo se enviaron, para su conocimiento, a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva.

## 1.1.3 PROYECTO: FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (07.08.04.03.03)

### Taller Compromiso Institucional

Durante este trimestre se impartieron las 3 últimas sesiones del taller Compromiso Institucional, en las cuales se contó con la siguiente asistencia:

| PERSONAL ADMINISTRATIVO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| GRUPO | INSCRITOS | SESIÓN | | |
| | | 3 | 4 | 5 |
| 1 | 25 | 14 | 14 | 11 |
| 2 | 24 | 17 | 16 | 15 |
| 3 | 26 | 14 | 12 | 16 |
| 4 | 22 | 14 | 15 | 14 |
| 5 | 22 | 19 | 17 | 15 |
| 6 | 25 | 17 | 15 | 15 |
| 7 | 25 | 15 | 12 | 12 |
| 8 | 27 | 16 | 15 | 11 |
| 9 | 25 | 15 | 15 | 16 |
| 10 | 24 | 17 | 16 | 14 |
| 11 | 24 | 13 | 13 | 12 |

El Centro de Formación y Desarrollo llevó a cabo la recepción de 159 trabajos finales para la acreditación del taller Compromiso Institucional. Dichos trabajos se entregaron a los instructores del taller para su calificación.

Se solicitó a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México las aclaraciones correspondientes sobre las inconsistencias encontradas en el listado de calificaciones del taller Compromiso Institucional. La Universidad entregó al Centro de Formación y Desarrollo el listado de calificaciones definitivo con las correcciones de nombres correspondientes.

Las notificaciones de calificación y resultado obtenidos en la evaluación del taller Compromiso Institucional se entregaron a los participantes y las actas de calificación y estadísticas de resultados se enviaron a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva para su conocimiento.

En la siguiente tabla se presentan el número de funcionarios que acreditaron y no acreditaron el taller de Compromiso Institucional:

| | Número de funcionarios inscritos en el taller | Número de funcionarios que presentaron la evaluación final | Número de funcionarios acreditados | Número de funcionarios no acreditados |
|---|---|---|---|---|
| **Totales** | **223** | **159** | **159** | **0** |

Se recibió una solicitud de revisión de la evaluación del taller Compromiso Institucional, la cual será programada en el mes de enero de 2006.

## Taller Planeación Estratégica

Se llevaron a cabo la segunda sesión del grupo 1 y la primera y segunda del grupo 2 del taller Planeación Estratégica. En la segunda sesión de ambos grupos se aplicó el examen de evaluación correspondiente. En dichas sesiones se registró la siguiente asistencia:

| PERSONAL ADMINISTRATIVO | | | |
|---|---|---|---|
| GRUPO | INSCRITOS | SESIÓN | |
| | | 1 | 2 |
| 1 | 12 | | 10 |
| 2 | 17 | 14 | 12 |

La estadística y el acta de calificación del taller Planeación Estratégica se envió a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva y se entregaron al personal adminsitrativo las notificaciones de resultados obtenidos. En la siguiente tabla se presenta el número de funcionarios que acreditaron el taller:

| | Número de funcionarios inscritos en el taller | Número de funcionarios que presentaron la evaluación final | Número de funcionarios acreditados | Número de funcionarios no acreditados |
|---|---|---|---|---|
| **Totales** | **30** | **21** | **21** | **0** |

Se realizaron las gestiones correspondientes con la División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México para la elaboración de las constancias del taller Planeación Estratégica de los participantes que acreditaron el referido taller.

El Centro de Formación y Desarrollo notificó a los dos funcionarios de la rama administrativa que solicitaron revisión de la calificación obtenida en el examen del Taller de Planeación Estratégica, la programación de las revisiones respectivas. Uno de los funcionarios comunicó al Centro su imposibilidad para asistir a la revisión en la fecha y horario programado, por lo que el Centro le comunicó que para atender su solicitud se contactaría al instructor y se gestionaría una nueva fecha en el mes de enero de 2006.

Se llevó a cabo el sábado 17 de diciembre con la participación del instructor la revisión de examen del Taller de Planeación Estratégica solicitada por un funcionario de la rama administrativa. Como resultado de dicha revisión se ratificó la calificación y resultado originalmente notificados.

## OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS

Se realizaron las adecuaciones correspondientes al anteproyecto de Dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2004, con base en los resultados obtenidos por los 6 funcionarios que tenían pendiente la acreditación del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004.

Se envió a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral el proyecto de Dictamen y el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2004, de acuerdo con la propuesta de montos aprobada por la Junta Ejecutiva.

Se entregó para su publicación a la Unidad del Secretariado el Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2004, con las adecuaciones acordadas en la sesión del Consejo General de fecha 7 de diciembre.

## 1.1.4 PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (07.09.04.03.04)

Se completó el procedimiento de readscripción de 4 miembros del Servicio Profesional Electoral (Jaime Lozada González, Laura Evelia Toledo Nájera, Gabriel Gustavo Reséndiz Lagunas e Irma Ilena Fierro Cervantes ) y se analizó la solicitud de un permiso (Ignacio Macedonio Osorio Pérez) para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación y periodísticas.

Se completó el procedimiento para otorgar permiso a Elsa Cristina Gutiérrez López, miembro del Servicio Profesional Electoral, para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación y periodísticas.

Se realizó el inventario sobre el contenido de expedientes del Servicio Profesional Electoral.

Se elaboró la lista de los 22 funcionarios del Servicio Profesional Electoral que cubrían los requisitos para obtener la titularidad en el Servicio Profesional Electoral, para posteriormente elaborar y enviar para su firma los nombramientos de titularidad de estos 22 funcionarios del Servicio Profesional Electoral.

Se elaboraron el expediente y el dictamen de dos funcionarios del Servicio Profesional Electoral que solicitaron su readscripción: Elizabeth Martínez Serrano del distrtito 1 al 33 y Evangelina Solís Calderón del distrito 18 al 34.

### 1.1.5 PROYECTO: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.09.04.03.05).

Evaluación del Rendimiento 2004

Se elaboró el proyecto de circular para los Directores Ejecutivos, Titulares de Unidad y miembros del Servicio Profesional Electoral mediante la cual se dieron a conocer los nombres de las áreas y cargos que participarían en el Mecanismo de Transparencia de la evaluación del Rendimiento 2004.

Se atendieron a los funcionarios de las áreas que participaron en el mecanismo de transparencia de la Evaluación del Rendimiento 2004 apoyándolos en la organización de la información que deberían presentar al grupo encargado de la revisión.

Se entregaron, conjuntamente con los funcionarios de las áreas participantes en el mecanismo de transparencia de la Evaluación del Rendimiento 2004, los expedientes de los funcionarios evaluados al grupo revisor encargado de realizar el análisis documental correspondiente.

Se mantuvo contacto con el grupo revisor de la Universidad Iberoamericana, encargado de realizar el análisis documental del Mecanismo de Transparencia para dar seguimiento a los avances del proyecto y se recibió del grupo revisor el informe sobre la Evaluación del Rendimiento 2004.

Evaluación del Rendimiento 2005

Se revisaron los 8 catálogos para evaluar el año de 2005: red de evaluadores, puestos, adscripciones, jerarquías, usuarios, funcionarios, ponderación y claves POA para habilitar el SER.

Se elaboró el material de apoyo para los miembros del Servicio Profesional Electoral que participaran en los Talleres de información y sensibilización relacionados con la operación del proceso de Evaluación del Rendimiento 2005.

Se elaboró y distribuyó la circular firmada por el Secretario Ejecutivo, para informar a las instancias evaluadoras de los miembros del Servicio Profesional Electoral sobre los Talleres de información y sensibilización, que se realizaron los días 29 y 30 de noviembre, así como el 1º. diciembre del presente año, para efectuar la captura de calificaciones del 2005.

Se organizó la logística para formalizar la celebración de los Talleres de información y sensibilización que se efectuaron los días 29 y 30 de noviembre, así como el 1º. diciembre del presente año.

Se realizaron los Talleres de información y sensibilización programados para el personal del Servicio Profesional Electoral participantes en el proceso de Evaluación del Rendimiento 2005, a los asistentes se les entregó el material de apoyo necesario para la operación del Sistema de Evaluación del Rendimiento (SER).

Se dio apertura al Sistema de Evaluación del Rendimiento (SER) para que del 1º al 13 de diciembre de 2005, los miembros del Servicio Profesional Electoral capturaran las calificaciones correspondientes al 1º y 2º semestres del 2005.

Se habilitó el Sistema de Evaluación del Rendimiento (SER) para que integrantes de la DEOyGE y funcionarios de distritos realizarán cambios en las actividades consensuadas que quedaron incluidas dentro de la Evaluación del Rendimiento 2005.

Se dio asesoría vía telefónica y personalizada, a miembros del Servicio Profesional Electoral tanto de oficinas centrales como de órganos desconcentrados, acerca de las dudas de la operación del Sistema de Evaluación del Rendimiento (SER) para que efectuaran la captura de calificaciones correspondientes al 1º y 2º semestres del 2005.

## Evaluación del Rendimiento 2006

Se adecuó el Anteproyecto de Programa para la Evaluación del Rendimiento 2006, a partir de las observaciones de los miembros de la Junta Ejecutiva y de los Consejeros Electorales, miembros de la Comisión del Servicio Profesional Electoral; el documento se entregó en la reunión que se efectúo previamente a la sesión de Consejo General del 31 de octubre de 2005.

## 1.1.6 PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL( 07.09.04.02.01)

### Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2005

En respuesta a las consideraciones hechas por los miembros de la Junta Ejecutiva se realizaron modificaciones a los siguientes documentos:

Informe final del concurso

Dictamen que formula la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, por el cual pone a consideración de la Junta Ejecutiva del IEDF a los candidatos idóneos para ocupar 18 plazas vacantes, como resultado de la aplicación de la convocatoria para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos desconcentrados a través de un concurso de oposición.

Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Distrito Federal por el que se aprueba la incorporación al servicio profesional electoral de los candidatos para ocupar 18 plazas vacantes, como resultado de la aplicación de la Convocatoria para la ocupación de plazas vacantes del servicio profesional electoral en órganos desconcentrados a través de un concurso de oposición.

Se diseñó, revisó y adecuó conjuntamente con la Unidad de Informática la ficha de registro para los procesos de selección y reclutamiento del personal del IEDF.

Se elaboró la propuesta de Convocatoria para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral para llevarse a cabo a partir del mes de noviembre del 2005, la cual fue entregada a todos los miembros de la Junta Ejecutiva.

Se efectuaron las adecuaciones a la propuesta de Convocatoria para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, realizadas por el Presidente de la Junta Ejecutiva, cuyas modificaciones se entregaron a los miembros de la Junta Ejecutiva.

Se integraron cédulas informativas conteniendo datos específicos de los participantes finalistas al concurso de oposición para ocupar plazas vacantes, atendiendo a las recomendaciones realizadas por el Consejero Rubén Lara León.

Se elaboró para su integración correspondiente, el informe de respuesta a los cuestionamientos planteados en la sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 31 de octubre de 2005, al proyecto de acuerdo por el que se aprueba la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos desconcentrados.

Se efectuaron otras adecuaciones a la propuesta de Convocatoria para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, con base en las observaciones y comentarios enviados por el Presidente de la Junta Ejecutiva y por la Secretaria Ejecutiva, integrándose un propuesta de Convocatoria con fecha 26 de Diciembre de 2005, la cual fue entregada a los miembros de la Junta Ejecutiva.

Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2006.

Se atendieron en diversas ocasiones, observaciones y se efectuaron las adecuaciones al Anteproyecto de Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2006 formuladas por los miembros de la Junta Ejecutiva y por los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral 2006.

Se atendieron las observaciones al Anteproyecto de Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2006 formuladas por la oficina de la Consejera Rosa Maria Mirón, el documento se entregó a los miembros de la Junta Ejecutiva.

### 1.1.7 PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (07.09.04.02.02)

Se elaboró la propuesta de adecuación para operar el programa en el último trimestre del año, para incluirse en la décima sesión ordinaria de la Comisión de Administración, adicionalmente y como complemento de la propuesta, se elaboraron y entregaron los siguientes documentos:

- Propuesta de modificación al Catálogo de cargos y puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal
- Propuesta de perfiles de puesto de los cargos que cambian de denominación funcional
- Propuesta de perfiles de puesto de los cargos que se encuentran vacantes
- Propuesta de ajuste a los tabuladores acorde a la modificación del Catálogo
- Se elaboró el Anteproyecto de Convocatoria para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa para llevarse a cabo a partir del mes de noviembre del 2005

Se efectuaron las adecuaciones a la propuesta de Convocatoria para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa a efectuarse en el mes de noviembre del 2005, formuladas por la oficina del Consejero Presidente y por el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, el documento se entregó a los miembros de la Junta Ejecutiva.

### Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2006

Se modificó el Anteproyecto de Programa Reclutamiento y Selección del personal administrativo 2006 de acuerdo con las observaciones de los miembros de la Junta Ejecutiva y de los Consejeros Electorales miembros de la Comisión de Administración.

## ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS EN EL CRONOGRAMA

### CALENDARIO EXTRAORDINARIO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL 2004

De conformidad con el calendario aprobado por la Junta Ejecutiva para regularizar la participación de 6 miembros del Servicio Profesional Electoral que por causas justificadas no participaron dentro del calendario ordinario en el Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004, se llevó a cabo la 3ª asesoría de los seminarios Estado, Gobierno y Sociedad, Desarrollo de habilidades para la capacitación y Responsabilidades de los Servidores Públicos y Código Ético del Funcionario electoral.

El 7 de octubre se llevó a cabo la aplicación del examen de 1ª oportunidad del curso Redacción Ejecutiva, y se recibieron los trabajos finales de los seminarios Estado, Gobierno y Sociedad y Responsabilidades de los Servidores Públicos y código ético del funcionario electoral. El 14 del mismo mes, se recibió el trabajo final del seminario Desarrollo de habilidades para la capacitación. Como resultado dichas evaluaciones los 6 funcionarios acreditaron las actividades que tenían pendientes del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004.

Se llevaron a cabo 2 revisiones de examen de 1ª oportunidad del curso Redacción Ejecutiva. Como resultado de estas se rectificaron las calificaciones y resultados notificados.

Las actas de calificación y la estadística de los resultados obtenidos por dichos funcionarios se enviaron a la Presidencia, a la Secretaría Ejecutiva y a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Asimismo se envió al Secretario Ejecutivo, para su presentación a la Junta Ejecutiva, y a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, el Informe de resultados de la Evaluación del Desempeño 2004 de los 6 funcionarios.

**ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LAS REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

Con motivo de las reformas al Código Electoral del Distrito Federal aprobados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 19 de octubre del año en curso, el Secretario Ejecutivo instruyó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral para que, a través del Centro de Formación y Desarrollo, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización y Geografía Electoral y Asociaciones Políticas, así como con la Unidad de Asuntos Jurídicos, organizará la realización de conferencias y talleres para actualizar los conocimientos del personal del Servicio Profesional Electoral en la materia.

Para la definición, programación y organización de las actividades se realizaron reuniones de trabajo con los coordinadores de los talleres designados por las Direcciones Ejecutivas y la Unidad de Asuntos Jurídicos. De acuerdo con la propuesta de programación de conferencias y talleres presentada al Secretario Ejecutivo para su aprobación, el Centro de Formación y Desarrollo notificó, de manera personalizada a los participantes, la programación de las conferencias y de los talleres, se encargó de la logística, llevó a cabo el registro de asistencia y la aplicación de cuestionarios de retroalimentación al término de cada taller.

Se enviaron a la Secretaría Ejecutiva las justificaciones de las actividades que presentan retraso en el sistema de seguimiento en el Cronograma de Actividades 2005, en atención al oficio SECG-IEDF/1536/05.

Se envió a los integrantes de la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales la propuesta del contenido temático para el curso de capacitación dirigido a los Consejeros Electorales Distritales.

Se estableció contacto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de buscar opciones de titulación o certificación para los miembros del Servicio Profesional Electoral y se elaboró el reporte general correspondiente.

Se comunicó a la Lic. María Elena Carrera Lugo, Titular de la Unidad de Documentación, el número de fojas a certificar en atención a la solicitudes de información de los CC. Alvaro Uribe Robles y Diego Leñero Leal y se entregaron a la Oficina de Información Pública las copias certificadas de la documentación solicitada por los CC. Álvaro Uribe Robles y Diego Leñero Leal.

**CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

Se efectuaron en diversas ocasiones, las observaciones de los miembros de la Comisión Especial al proyecto de Dictamen de la Comisión Especial para la integración de los Consejos Distritales, relacionadas con la propuesta de designación de candidatos a ocupar el cargo de consejero electoral distrital para integrar treinta y ocho de los cuarenta Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Se realizó la evaluación curricular de los expedientes de 215 aspirantes a Consejeros Electorales Distritales.

Se entregó a la Comisión Especial el informe de resultados preliminares de la Evaluación Curricular que contenía las calificaciones de los 215 aspirantes a Consejeros Electorales Distritales.

Se elaboró la propuesta del listado de los aspirantes que aprobaron la etapa de Evaluación Curricular para su publicación en la página web del IEDF.

Se publicaron en la página web del Instituto los resultados de los aspirantes a Consejeros Electorales Distritales que aprobaron la Evaluación Curricular.

Se aplicó el examen de conocimientos a los 215 aspirantes a Consejeros Electorales Distritales en 24 sedes distritales.

Se llevaron a cabo visitas de supervisión a las 24 sedes distritales, durante la aplicación de los exámenes de conocimientos, para lo cual se contó con el apoyo de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

Se entregó a la Comisión Especial el informe de resultados preliminares del examen de conocimientos con las calificaciones obtenidas por los 215 aspirantes a Consejeros Electorales Distritales.

Se elaboró la propuesta del listado de los aspirantes que aprobaron el examen de conocimientos.

Se publicaron en la página web del Instituto los resultados de los aspirantes a Consejeros Electorales Distritales que aprobaron el examen de conocimientos.

Se formuló y se difundió el rol de entrevistas, en las que participarían, los aspirantes a Consejeros Electorales Distritales que aprobaron el examen de conocimientos.

Se diseñó la logística para operar la etapa de entrevista a 159 aspirantes a Consejeros Electorales Distritales, a efectuarse los días 18 y 19 de octubre del presente.

Se llevaron a cabo, los días 18 y 19 de octubre, las entrevistas a 156 de 159 de los aspirantes a Consejeros Electorales Distritales que aprobaron el examen de conocimientos, ya que tres personas no se presentaron.

Se organizaron y clasificaron los expedientes de los 215 aspirantes registrados en el proceso de reclutamiento y selección para la integración de los Consejos Distritales.

Se revisó e integró la lista con las calificaciones, de las tres etapas del proceso de Reclutamiento y Selección de los Consejos Distritales, identificando los casos en los que la entrevista fue determinante para la calificación final de algunos aspirantes.

Se elaboraron y entregaron a la comisión especial para la integración de los consejos distritales los siguientes documentos:

- Resultados Finales del proceso de selección para la integración de los Consejos Distritales.
- Comentarios sobre los candidatos del Distrito XXI que no fueron aprobados en la etapa de entrevista (19/10/05).
- Informe de la situación de los aspirantes al cargo de Consejeros Electorales Distritales Segunda Convocatoria.
- Resultados Generales del proceso de selección para la integración de los Consejos Distritales.

## OTRAS ACTIVIDADES

Se asistió al curso para usuarios del Sistema Armstrong en el cual se proporcionó la información básica para la operación de los exámenes de habilidades y aptitudes que podrían aplicarse en los procesos de selección y reclutamiento del personal del IEDF.

# 1.2 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

## 1.2.1 PROYECTO: OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES. (07.04.04.01.03)

### NÓMINAS

De conformidad con el procedimiento para remunerar al personal, identificado con la clave RH004, se remitieron a las Direcciones de Finanzas y Tesorería, los listados de nómina por centro de costo y resumen consolidado, para su afectación presupuestal, transferencia electrónica, elaboración de cheques y entrega de comprobantes de pago de servidores públicos de estructura y prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios, que se indican a continuación:

| CONTRATACIÓN | PERIODO CONCEPTO | MOVIMIENTOS | IMPORTE | |
|---|---|---|---|---|
| | | | BRUTO | NETO |
| Estructura | 1ª quincena de octubre de 2005 | 584 | 9'414,826.32 | 5'846,841.56 |
| | 2ª quincena de octubre de 2005 | 583 | 9'392,573.01 | 5'832,054.91 |
| | 1ª quincena de noviembre de 2005 | 583 | 9´384,640.99 | 5´830,871.68 |
| | 2ª quincena de noviembre de 2005 | 583 | 9´389,150.52 | 5´850,054.84 |
| | 1ª quincena de diciembre de 2005 | 584 | 9´388,732.41 | 5´826,072.71 |
| | 2ª quincena de diciembre de 2005 | 584 | 11´278,783.81 | 7´274,381.57 |
| | Aguinaldo ejercicio 2005 | 584 | 33´923,714.62 | 24´658,023.06 |
| | Complemento de aguinaldo: González Pimentel Juan Carlos | 1 | 2,823.91 | 1,976.76 |
| | Finiquito: De Caso Vieyra Tanya Eugenia | 1 | 12,702.07 | 10,541.32 |
| | Finiquito: Olvera Vega Daniel Adolfo | 1 | 18,737.14 | 15,274.09 |
| | Finiquito: Nava Santana Joaquín | 1 | 57,652.23 | 40,883.10 |
| | Finiquito: Márquez López Brenda Grisel | 1 | 7,096.37 | 6,182.85 |
| | Finiquito: Vega Valverde José Antonio | 1 | 21,212.90 | 16,568.91 |
| | Finiquito: Alba Martínez Felipe de Jesús | 1 | 96,214.95 | 67,876.84 |
| | Finiquito: Valdés Zurita Leonardo A. | 1 | 11,729.78 | 8,842.54 |
| | Finiquito: Altamirano Medina Alejandra | 1 | 64,051.14 | 45,362.34 |
| | Finiquito: Corichi Sibaja Raúl | 1 | 13,417.98 | 10,024.40 |
| Honorarios | 1ª quincena de octubre de 2005[1] | 187 | 1'608,133.51 | 1'401,035.45 |
| | 2ª quincena de octubre de 2005 | 190 | 1'457,984.05 | 1'272,573.22 |
| | 1ª quincena de noviembre de 2005 | 189 | 1´453,633.46 | 1´269,759.76 |
| | 2ª quincena de noviembre de 2005 | 191 | 1´453,604.05 | 1´270,485.09 |

[1] Los montos bruto y neto de contraprestaciones pagadas en la primera quincena de octubre de 2005 son mayores a los pagados en la segunda quincena del mismo mes y año, debido a que se aplicaron pagos retroactivos al 1° de septiembre de 2005 a prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios que brindan apoyo a dos nuevos Partidos Políticos con representación ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

| CONTRATACIÓN | PERIODO CONCEPTO | MOVIMIENTOS | IMPORTE | |
|---|---|---|---|---|
| | | | BRUTO | NETO |
| | 1ª quincena de diciembre de 2005 | 191 | 1´453,604.05 | 1´270,485.09 |
| | 2ª quincena de diciembre de 2005 | 191 | 1´453,604.05 | 1´270,485.09 |

| CONTRATACIÓN | PERIODO CONCEPTO | MOVIMIENTOS | IMPORTE | |
|---|---|---|---|---|
| | | | BRUTO | NETO |
| Honorarios | Aguinaldo ejercicio 2005 | 191 | 3´141,916.70 | 2´397,592.44 |
| | Aguinaldo parte proporcional 2005 | 12 | 52,312.69 | 39,290.02 |
| | Juicio laboral: Huato Becerra Roberto | 1 | 169,009.71 | 136,639.58 |
| | Complemento aguinaldo 2005: Rodríguez Desales Abelardo | 1 | 4,376.21 | 3,457.20 |
| | Cancelación: García Zúñiga María Guadalupe | 1 | -4,350.59 | -4,035.87 |
| | | **SUMAS** | **104´721,888.04** | **71´669,600.55** |

## PRESTACIONES Y SERVICIOS

Se remitieron a las Direcciones de Finanzas y Tesorería, las relaciones de pagos a terceros, para cubrir las obligaciones fiscales y prestaciones de seguridad social, conforme al siguiente detalle:

| CONCEPTO DE PAGO | PERIODO | IMPORTE |
|---|---|---|
| **ISSSTE / FOVISSSTE** | | **5´299,355.54** |
| Aportaciones patronales al SAR / FOVISSSTE | 01/09/2005 al 31/10/2005 | 590,752.22 |
| | 01/11/2005 al 31/12/2005 | 588,545.25 |
| Cuotas y aportaciones de Seguridad Social | 16/09/2005 al 15/10/2005 | 1'042,568.84 |
| | 16/10/2005 al 30/11/2005 | 1´552,290.89 |
| | 01/12/2005 al 31/12/2005 | 1´032,582.07 |
| Descuentos de créditos hipotecarios | 16/09/2005 al 15/10/2005 | 136,176.80 |
| | 16/10/2005 al 30/11/2005 | 207,460.83 |
| | 01/12/2005 al 31/12/2005 | 142,568.08 |
| Servicio médico a pensionistas | 01/09/2005 al 30/09/2005 | 1,939.88 |
| | 01/10/2005 al 31/10/2005 | 2,235.34 |
| | 01/11/2005 al 30/11/2005 | 2,235.34 |
| **MetLife México, S.A.** | | **10'917,274.91** |
| Cuotas del seguro colectivo de retiro | 01/09/2005 al 30/09/2005 | 12,573.21 |
| | 01/10/2005 al 31/10/2005 | 12,485.47 |
| | 01/11/2005 al 31/12/2005 | 24,963.75 |
| Cuotas del seguro de vida institucional | 01/09/2005 al 30/09/2005 | 211,807.17 |
| | 01/10/2005 al 31/10/2005 | 210,981.05 |
| | 01/11/2005 al 31/12/2005 | 421,186.40 |
| Cuotas del seguro de gastos médicos mayores | 01/09/2005 al 31/10/2005 | 686,375.53 |
| | 01/11/2005 al 31/12/2005 | 682,501.81 |
| Primas de seguro de gastos médicos mayores a cargo de los titulares | 01/03/2005 al 31/08/2005 | 428,644.77 |
| | 01/09/2005 al 31/10/2005 | 144,350.19 |

| CONCEPTO DE PAGO | PERIODO | IMPORTE |
|---|---|---|
| | 01/11/2005 al 31/12/2005 | 143,577.16 |
| Aportaciones del seguro de separación individualizado | 01/10/2005 al 31/10/2005 | 2'647,682.30 |
| | 01/11/2005 al 30/11/2005 | 2´636,593.42 |
| | 01/12/2005 al 31/12/2005 | 2´653,552.68 |
| **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** | | **1'484,861.38** |
| Impuesto sobre la renta correspondiente a las aportaciones del seguro de separación individualizado | 01/09/2005 al 30/09/2005 | 368,742.86 |
| | 01/10/2005 al 31/10/2005 | 372,287.39 |
| | 01/11/2005 al 30/11/2005 | 371,473.44 |
| | 01/12/2005 al 31/12/2005 | 372,357.69 |
| **Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF** | | **6'319,662.40** |
| Aportaciones institucionales al Fondo de Ahorro | 01/10/2005 al 31/10/2005 | 2'109,638.40 |
| | 01/11/2005 al 30/11/2005 | 2'104,086.72 |
| | 01/12/2005 al 31/12/2005 | 2'105,937.28 |

| CONCEPTO DE PAGO | PERIODO | IMPORTE |
|---|---|---|
| **Efectivale, S.A. de C.V.** | | **9´981,590.00** |
| Vales de despensa mensuales | 01/10/2005 al 31/10/2005 | 332,640.00 |
| | 01/11/2005 al 30/11/2005 | 332,640.00 |
| | 01/12/2005 al 31/12/2005 | 333,165.00 |
| Remanente que se aplica al pago de vales de fin de año | 01/01/2005 al 31/12/2005 | 165,625.00 |
| Vales de despensa fin de año estructura | Ejercicio 2005 | 7´278,725.00 |
| Vales de despensa fin de año honorarios | Ejercicio 2005 | 1´538,795.00 |
| **Pavomex, S.A. de C.V.** | | **249,756.30** |
| Pavos de fin de año estructura y honorarios | Diciembre 2005 | 249,756.30 |
| **Gustavo Uribe Díaz.- Salón de Fiestas "Flamingos"** | | **250,000.00** |
| Comida de fin de año estructura | Diciembre 2005 | 188,386.72 |
| Comida de fin de año honorarios | Diciembre 2005 | 61,613.28 |
| **El Refugio Comercial, S.A. de C.V.** | | **153,143.08** |
| Vales de juguetes para "Día de Reyes" estructura | Enero 2006 | 125,200.00 |
| Vales de juguetes para "Día de Reyes" honorarios | Enero 2006 | 22,501.08 |
| Remanentes de vales de despensa para "Día de Reyes" honorarios[2] | Enero 2006 | 5,442.00 |
| **Pensiones alimenticias** | | **436,744.08** |
| A cargo de servidores públicos de estructura | 01/10/2005 al 31/10/2005 | 87,527.58 |
| | 01/11/2005 al 30/11/2005 | 87,527.58 |
| | 01/12/2005 al 31/12/2005 | 95,777.88 |
| | Aguinaldo ejercicio 2005 | 137,166.77 |
| A cargo de prestadores de servicios por honorarios | 01/10/2005 al 31/10/2005 | 7,862.15 |
| | 01/11/2005 al 30/11/2005 | 6,639.74 |
| | 01/12/2005 al 31/12/2005 | 6,639.74 |
| | Aguinaldo ejercicio 2005 | 7,602.64 |
| **Descuentos de seguros contratados por servidores públicos** | | **363,010.07** |
| Seguros Comercial América, S.A. de C.V. | 01/10/2005 al 31/10/2005 | 73,818.93 |
| | 01/11/2005 al 30/11/2005 | 67,444.16 |

[2] En virtud de que la actualización del padrón de hijos menores de doce años excedió el número de vales de juguetes adquiridos, se dispuso de los vales de despensa remanentes de los meses de noviembre y diciembre de 2005, originados por renuncias de servidores públicos presentadas durante dicho periodo.

| CONCEPTO DE PAGO | PERIODO | IMPORTE |
|---|---|---|
| | 01/12/2005 al 31/12/2005 | 70,803.88 |
| Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. | 01/10/2005 al 31/10/2005 | 27,052.44 |
| | 01/11/2005 al 30/11/2005 | 31,132.57 |
| | 01/12/2005 al 31/12/2005 | 30,289.76 |
| Seguros Monterrey New York Life, S.A. de C.V. | 01/10/2005 al 31/10/2005 | 900.00 |
| | 01/11/2005 al 30/11/2005 | 900.00 |
| | 01/12/2005 al 31/12/2005 | 900.00 |
| Miráre S.A. de C.V. | 01/10/2005 al 31/10/2005 | 40,142.22 |
| | 01/11/2005 al 30/11/2005 | 19,626.11 |
| | **TOTAL** | **35'455,397.76** |

De conformidad con el procedimiento para contratar prestadores de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios, identificado con la clave RH002, se registraron sesenta y un movimientos de contratos de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios: veintidós de inicio; treinta y tres de prórroga mediante addendum y seis de conclusión mediante convenio de terminación de servicios, como se detalla en la siguiente tabla:

| FECHA[3] | MOVIMIENTO | PRESTADOR DE SERVICIOS | UNIDAD ADMINISTRATIVA |
|---|---|---|---|
| 01 Sep 2005 | Inicio | Gómez Carrillo Itzel | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas Nueva Alianza |
| 01 Sep 2005 | Inicio | Calvillo Campos Olivia Lizbeth | |
| 01 Sep 2005 | Inicio | Miranda Mancebo del Castillo Cristóbal | |
| 01 Sep 2005 | Inicio | Jiménez Godínez Francisco Javier | |
| 01 Sep 2005 | Inicio | Medina Fraga Claudia Andrea | |
| 01 Sep 2005 | Inicio | Flores Pérez Brando Alan | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas Alternativa Socialdemócrata y Campesina |
| 01 Sep 2005 | Inicio | Carrillo Ortiz Gabriela | |
| 01 Sep 2005 | Inicio | Pérez Franco José Trinidad | |
| 01 Oct 2005 | Inicio | Curiel Hernández Martha Alicia | Oficina del Consejero Presidente |
| 01 Oct 2005 | Inicio | Loeza Ortega Gabriela de Jesús | |
| 01 Oct 2005 | Inicio | Hernández Martínez Gema Beatriz | Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral |
| 01 Oct 2005 | Inicio | Ortíz Anguiano Víctor David | |
| 01 Oct 2005 | Inicio | Matus Manzo Pedro | |
| 01 Oct 2005 | Inicio | González Ruiz María Cristina | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas Partido de la Revolución Democrática |
| 01 Oct 2005 | Inicio | Muñoz Takayama Manuel | |
| 01 Oct 2005 | Inicio | Granados Castro Juan José Félix | |
| 01 Oct 2005 | Inicio | Rodríguez de Sales Abelardo | |
| 01 Oct 2005 | Inicio | Lagarde Espinoza Ana Laura | |
| 16 Oct 2005 | Inicio | Díaz Hoffay Francisco Javier | Oficina de la CE Rosa Ma. Mirón Lince |
| 16 Oct 2005 | Inicio | Raya Serna Adriana | Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral |
| 16 Oct 2005 | Inicio | Herrera Cervantes María Elba | |
| 16 Oct 2005 | Inicio | Sifuentes Badillo Gabriela | Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral |
| 16 Oct 2005 | Conclusión | Mizrahi Reyes Elías | |

[3] Los movimiento retroactivos al 1° de septiembre de 2005 fueron autorizados por la Secretaría Ejecutiva, en razón de que el financiamiento para estos Partidos Políticos se aprobó con fecha 31 de agosto de 2005 y por la brevedad de tiempo no se solicitaron estas contrataciones en su oportunidad.

| FECHA[3] | MOVIMIENTO | PRESTADOR DE SERVICIOS | UNIDAD ADMINISTRATIVA |
|---|---|---|---|
| 01 Oct 2005 | Conclusión | Valenzuela Aguilera Sonia | Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral |
| 01 Oct 2005 | Conclusión | Huato Becerra Roberto | |
| 16 Oct 2005 | Conclusión | García Zúñiga María Guadalupe | Unidad del Secretariado |
| 01 Nov 2005 | Conclusión | Salazar Paniagua Roberto | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas |
| 01 Nov 2005 | Conclusión | Sánchez García Cesar Antonio | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Bárcenas Medina Tomás | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Flores Sánchez Norma Angélica | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Francia Valenzuela América Rosario | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Huizar Cortés Josabeth | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Jasso Vilche Mario Fernando | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | López Hernández Luis Gerardo | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Morales Domínguez Carlos Alberto | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Navarro Gallegos Silvestre | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Rivera Núñez Juan José | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Torres Mancilla Patricio | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Escudero Ponce Cecilio | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Camarena Díaz Claudia | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Pérez González María del Carmen | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Estudillo Ordóñez Miguel | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Olvera Villagrán Adriana Josefina | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Carrizales Yánez Claudio | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Cortés Ortega José Adrián | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Delgado Arellano Heriberto | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Rodríguez Franco Felipe de Jesús | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Ruiz Velasco González Cynthia | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Sánchez Rojas Ramón | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Tiznado Domínguez Rosa María | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Alduncin Ferrusquía Ángel | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Granados García Mariano Alberto | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Hernández Álvarez Francisco Cutberto | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Hernández Villarruel José Luis | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Méndez Reyes Fernando | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Miranda Trejo Ana María | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Rodríguez Olmos Jesús | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Rosas Galindo Angélica María | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Sosa Rodríguez María de Lourdes | |
| 16 Nov 2005 | Prórroga | Hernández Ferra Cecilia | Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados |
| 16 Nov 2005 | Prórroga | Flores Olguín Jorge Demetrio | Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados |

De conformidad con el procedimiento para expedir credenciales, identificado con la clave RH003, se emitieron una credencial administrativa, una reposición de credencial, veinticinco gafetes de acceso para prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios y dos gafetes de acceso para un prestador de servicio social, conforme al detalle que se indica a continuación:

| FECHA EMISIÓN | DOCUMENTO | PRESTADOR DE SERVICIOS | UNIDAD ADMINISTRATIVA |
|---|---|---|---|
| 01 Nov 2005 | Credencial | Arnáiz Toledo Luis Leonardo | Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica |
| 24 Nov 2005 | Reposición de credencial | Cortazar Lara Moisés Alejandro (reposición) | Contraloría Interna |
| 03 Oct 2005 | Gafete honorarios | Matus Manzo Pedro | Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral |
| 04 Oct 2005 | | Ortiz Anguiano Víctor David | |
| 05 Oct 2005 | | Hernández Martínez Gema Beatriz | |
| 26 Oct 2005 | | Varela Rodríguez Jorge | |
| 26 Oct 2005 | | Raya Serna Adriana | |
| 26 Oct 2005 | | Herrera Cervantes María Elba | |
| 26 Oct 2005 | | Lagarde Espinoza Ana Laura | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas Partido de la Revolución Democrática |
| 26 Oct 2005 | | Gómez Carrillo Itzel | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas Nueva Alianza |
| 26 Oct 2005 | | Calvillo Campos Olivia Lizbeth | |
| 26 Oct 2005 | | Miranda Mancebo del Castillo Cristóbal | |
| 26 Oct 2005 | | Jiménez Godínez Francisco Javier | |
| 26 Oct 2005 | | Medina Fraga Claudia Andrea | |
| 26 Oct 2005 | | Flores Pérez Brando Alan | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas Alternativa Socialdemócrata y Campesina |
| 26 Oct 2005 | | Carrillo Ortiz Gabriela | |
| 26 Oct 2005 | | Pérez Franco José Trinidad | |
| 26 Oct 2005 | | González Ruiz María Cristina | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas Partido de la Revolución Democrática |
| 26 Oct 2005 | | Muñoz Takayama Manuel | |
| 26 Oct 2005 | | Granados Castro Juan José Félix | |
| 26 Oct 2005 | | Sifuentes Badillo Gabriela | Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral |
| 26 Oct 2005 | | Díaz Hoffay Francisco Javier | Oficina de la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince |
| 26 Oct 2005 | | Sandoval Medina Irene Shanat | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas |
| 27 Oct 2005 | | Curiel Hernández Martha Alicia | Oficina del Consejero Presidente |
| 27 Oct 2005 | | Loeza Ortega Gabriela de Jesús | |
| 03 Nov 2005 | | García Robles Roberto Carlos | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas Convergencia |
| 10 Nov 2005 | | González Ortega Gustavo | Partido Revolucionario Institucional |
| 12 Oct 2005 | Gafete Servicio Social | López Durán Sandra Gabriela | Dirección Distrital IX |
| 16 Nov 2005 | | Martínez Galindo Fabiola | Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral |

De conformidad con el procedimiento para incorporar en el seguro de vida institucional, identificado con la clave RH010, se remitieron a MetLife México, S.A. cinco movimientos de baja correspondientes a los servidores públicos que se indican a continuación:

| FECHA | MOVIMIENTO | SERVIDOR PÚBLICO | UNIDAD ADMINISTRATIVA |
|---|---|---|---|
| 01 Oct 2005 | Baja por renuncia | Márquez López Brenda Grisel | PRESIDENCIA |
| 01 Oct 2005 | Baja por renuncia | Vega Valverde José Antonio | UCAOD |
| 16 Oct 2005 | Baja por renuncia | Altamirano Medina Alejandra | DECEYEC |
| 01 Nov 2005 | Baja por renuncia | Alba Martínez Felipe de Jesús | Dirección Ejecutiva de Administración y del |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Servicio Profesional Electoral |
| 01 Nov 2005 | Alta nuevo ingreso | Arnáiz Toledo Luis Leonardo | Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica |

De conformidad con el procedimiento para realizar movimientos afiliatorios ante el ISSSTE, identificado con la clave RH012, se remitieron al Departamento de Afiliación y Prestaciones Económicas de la Delegación Regional Zona Norte en el Distrito Federal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, seis movimientos afiliatorios de acuerdo con el detalle que se indica en la siguiente tabla:

| FECHA | MOVIMIENTO | SERVIDOR PÚBLICO | UNIDAD ADMINISTRATIVA |
|---|---|---|---|
| 01 Oct 2005 | Baja por renuncia | Márquez López Brenda Grisel | Oficina del Consejero Presidente |
| 01 Oct 2005 | Baja por renuncia | Vega Valverde José Antonio | Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados |
| 16 Oct 2005 | Baja por renuncia | Altamirano Medina Alejandra | Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica |
| 01 Nov 2005 | Alta nuevo ingreso | Arnáiz Toledo Luis Leonardo | |
| 01 Nov 2005 | Baja por renuncia | Alba Martínez Felipe de Jesús | Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral |
| 01 Dic 2005 | Modificación de salario | González Pimentel Juan Carlos | |

De conformidad con el procedimiento para expedir constancias de nombramiento de personal administrativo, identificado con la clave RH017, se emitió una constancia al servidor público que se indica a continuación:

| FECHA | MOVIMIENTO | SERVIDOR PÚBLICO | UNIDAD ADMINISTRATIVA |
|---|---|---|---|
| 01 Nov 2005 | Alta nuevo ingreso | Arnáiz Toledo Luis Leonardo | Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica |

De conformidad con el procedimiento para expedir hoja única de servicios, identificado con la clave RH018, se emitió una hoja de servicios solicitada por el ex servidor público que se indica a continuación:

| FECHA | EXSERVIDOR PÚBLICO |
|---|---|
| 04 Nov 2005 | Gómez Ramírez Alma |

De conformidad con el procedimiento para rembolsar el pago por defunción, identificado con la clave RH020, se remitieron a las Direcciones de Finanzas y Tesorería, los comprobantes de gastos de defunción presentados por los deudos del extinto servidor público que se indica a continuación**:**

| FECHA | MOVIMIENTO | SERVIDOR PÚBLICO | UNIDAD ADMINISTRATIVA |
|---|---|---|---|
| 05 Oct 2005 | Baja por defunción | Nava Santana Joaquín | Unidad de Asuntos Jurídicos |

De conformidad con el procedimiento para controlar y actualizar la plantilla de personal, identificado con la clave RH021, se registraron cincuenta y un plazas vacantes de servidores públicos de estructura en las unidades administrativas que se detallan en la siguiente tabla:

| ÓRGANO | UNIDAD ADMINISTRATIVA | NÚMERO DE PLAZAS VACANTES | | |
|---|---|---|---|---|
| | PLAZA PUESTO | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| CENTRAL | **Oficina del Consejero Presidente** | **4** | **4** | **4** |
| | Analista | 2 | 2 | 2 |
| | Secretaria Auxiliar | 1 | 1 | 1 |
| | Auxiliar de Servicios | 1 | 1 | 1 |
| | **Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica** | **2** | **1** | **1** |
| | Coordinador de Gestión | 1 | | |
| | Líder de Proyecto A | 1 | 1 | 1 |
| | **Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral** | **9** | **9** | **9** |
| | Subdirector | 1 | 1 | 1 |
| | Líder de Proyecto A | 7 | 7 | 7 |
| | Auxiliar de Servicios | 1 | 1 | 1 |
| | **Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral** | **2** | **3** | **3** |
| | Director de Área | | 1 | 1 |
| | Jefe de Departamento | 1 | 1 | 1 |
| | Analista | 1 | 1 | 1 |
| | **Unidad de Asuntos Jurídicos** | **1** | **1** | **1** |
| | Subdirector | 1 | 1 | 1 |
| | **Unidad del Secretariado** | **8** | **8** | **8** |
| | Director de Área | 1 | 1 | 1 |
| | Estenógrafo | 4 | 4 | 4 |
| | Cocinero | 1 | 1 | 1 |
| | Mesero | 2 | 2 | 2 |
| | **Unidad de Comunicación Social** | **1** | **1** | **1** |
| | Director de Área | 1 | 1 | 1 |
| | **Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados** | **5** | **5** | **5** |
| | Director de Área | 1 | 1 | 1 |
| | Jefe de Departamento | 1 | 1 | 1 |
| | Líder de Proyecto A | 3 | 3 | 3 |
| DESCONCENTRADO | **Dirección Distrital II** | **1** | **1** | **1** |
| | Coordinador Distrital | 1 | 1 | 1 |
| | **Dirección Distrital III** | **1** | **1** | **1** |
| | Líder de Proyecto A | 1 | 1 | 1 |
| | **Dirección Distrital IV** | **1** | **1** | **1** |
| | Líder de Proyecto A | 1 | 1 | 1 |
| | **Dirección Distrital VII** | **2** | **2** | **2** |
| | Líder de Proyecto A | 1 | 1 | 1 |
| | Líder de Proyecto B | 1 | 1 | 1 |
| | **Dirección Distrital IX** | **1** | **1** | **1** |
| | Líder de Proyecto A | 1 | 1 | 1 |

| ÓRGANO | UNIDAD ADMINISTRATIVA | NÚMERO DE PLAZAS VACANTES | | |
|---|---|---|---|---|
| | PLAZA PUESTO | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| | **Dirección Distrital X** | **1** | **1** | **1** |
| | Coordinador Distrital | 1 | 1 | 1 |
| | **Dirección Distrital XIV** | **2** | **2** | **2** |
| | Líder de Proyecto A | 1 | 1 | 1 |
| | Líder de Proyecto B | 1 | 1 | 1 |
| | **Dirección Distrital XVII** | **1** | **1** | **1** |
| | Líder de Proyecto A | 1 | 1 | 1 |
| | **Dirección Distrital XIX** | **1** | **1** | **1** |
| | Líder de Proyecto B | 1 | 1 | 1 |
| | **Dirección Distrital XXIV** | **1** | **1** | **1** |
| | Líder de Proyecto B | 1 | 1 | 1 |
| | **Dirección Distrital XXV** | **1** | **1** | **1** |
| | Coordinador Distrital | 1 | 1 | 1 |
| | **Dirección Distrital XXVII** | **1** | **1** | **1** |
| | Líder de Proyecto B | 1 | 1 | 1 |
| | **Dirección Distrital XXXI** | **1** | **1** | **1** |
| | Secretario Técnico Jurídico | 1 | 1 | 1 |
| | **Dirección Distrital XXXII** | **1** | **1** | **1** |
| | Secretario Técnico Jurídico | 1 | 1 | 1 |
| | **Dirección Distrital XXXIII** | **1** | **1** | **1** |
| | Líder de Proyecto B | 1 | 1 | 1 |
| | **Dirección Distrital XXXIV** | **1** | **1** | **1** |
| | Secretario Técnico Jurídico | 1 | 1 | 1 |
| | **Dirección Distrital XXXVIII** | **1** | **1** | **1** |
| | Secretario Técnico Jurídico | 1 | 1 | 1 |
| | **TOTAL** | **51** | **51** | **51** |

De conformidad con el procedimiento para acceder a préstamos que otorga el ISSSTE, identificado con la clave RH024, se gestionaron ante la Unidad de Crédito número 2 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, cincuenta y cuatro solicitudes de préstamo de corto plazo y tres de préstamo complementario a favor de los servidores públicos que se indican en la siguiente tabla:

| PRÉSTAMO | FOLIO | BENEFICIARIO | UNIDAD ADMINISTRATIVA |
|---|---|---|---|
| Corto Plazo | 4831876 | Vergara Sánchez Jorge Dragan | Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica |
| Corto Plazo | 4831877 | Nieto Sánchez José Guillermo | Unidad del Secretariado |
| Corto Plazo | 4831878 | Castro Lebrija Ernesto | Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral |
| Corto Plazo | 4831879 | Velasco González Gustavo Gabriel | Unidad de Asuntos Jurídicos |
| Corto Plazo | 4831880 | López Fabela José de Jesús | Dirección Distrital IV |
| Corto Plazo | 4831881 | Lozada González Jaime | Dirección Distrital XII |
| Corto Plazo | 4831882 | Ornelas Hernández José Francisco | Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral |

| PRÉSTAMO | FOLIO | BENEFICIARIO | UNIDAD ADMINISTRATIVA |
|---|---|---|---|
| Corto Plazo | 4831883 | Echevarria Pérez Irma Maria | Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral |
| Corto Plazo | 4831885 | Osorio Pérez Ignacio Macedonio | Dirección Distrital XXI |
| Corto Plazo | 4831886 | Mota Hernández David | Dirección Distrital XXII |
| Corto Plazo | 4831887 | Rosas Nieto Alejandro | Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral |
| Corto Plazo | 4831888 | Huerta Nicoli Mario Alberto | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas |
| Corto Plazo | 4831889 | Guzmán Victoria Miguel Enrique | Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral |
| Corto Plazo | 4831890 | Hernández Bocanegra Sandra | Unidad de Asuntos Jurídicos |
| Corto Plazo | 4831891 | Gamboa Flores Roberto Carlos | |
| Corto Plazo | 4831892 | García Jiménez Miguel Ángel | Unidad de Documentación |
| Corto Plazo | 4831893 | Flores Montufar Sofía | Dirección Distrital XXXI |
| Corto Plazo | 4831894 | Lara Carvajal Ana Lilia | Dirección Distrital XXXI |
| Corto Plazo | 4831895 | Macías Navarro Francisco | Dirección Distrital XXXI |
| Corto Plazo | 4831896 | González Cornejo Samantha Beatriz | Dirección Distrital XIV |
| Corto Plazo | 4831897 | Contreras Mondragón Guadalupe | Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral |
| Corto Plazo | 4831898 | Valle Monroy Bernardo | Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados |
| Corto Plazo | 4831899 | Montoya Jiménez Marisela | Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral |
| Corto Plazo | 4831974 | Rojas Sánchez Fátima Silvia | Dirección Distrital IV |
| Corto Plazo | 4853923 | Calderón Navarrete Rocío | Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral |
| Corto Plazo | 4853924 | Sánchez Trejo Sabino | |
| Corto Plazo | 4856186 | Fuentes Aguillón Patricia Eugenia | |
| Corto Plazo | 4853922 | González Jiménez Héctor Porfirio | Dirección Distrital XII |
| Corto Plazo | 4856187 | Bucio Guillén Norma Leticia | Oficina del Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May |
| Corto Plazo | 4832036 | Hurtado Tlatelpa Reyna Yolanda | Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral |
| Corto Plazo | 4832037 | Rojas Estrada Alejandrina | Unidad de Documentación |
| Corto Plazo | 4832038 | Ledesma Delgado Federico | Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral |
| Corto Plazo | 4832039 | Hernández Montiel José Alberto | |
| Corto Plazo | 4832040 | Ayllón Mendoza Marisela | Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica |
| Corto Plazo | 4832041 | Vargas Mendoza Maribel | Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral |
| Corto Plazo | 4832042 | Mora García Martha Librada | Dirección Distrital XVI |

| PRÉSTAMO | FOLIO | BENEFICIARIO | UNIDAD ADMINISTRATIVA |
|---|---|---|---|
| Corto Plazo | 4832043 | Gutiérrez Morado Alicia | Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral |
| Corto Plazo | 4832044 | Cruz Torres Mauro Ricardo | Contraloría Interna |
| Corto Plazo | 4832045 | Salvatierra Murguía Odeth | Unidad del Secretariado |
| Corto Plazo | 4832046 | Mejía Villavicencio José Alejandro | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas |
| Corto Plazo | 4832047 | Vargas Flores Juan Carlos | Unidad del Secretariado |
| Corto Plazo | 4832048 | Luque González José Rodolfo | Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral |
| Corto Plazo | 4832049 | Olachea Arrizon María Alba | Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica |
| Corto Plazo | 4832050 | Mota García Juan Ernesto | Unidad de Documentación |
| Corto Plazo | 4832051 | Bellazetin Necoechea Luis Enrique | Contraloría Interna |
| Corto Plazo | 4832052 | García Repper Favila Andrés Norberto | Unidad de Asuntos Jurídicos |
| Corto Plazo | 4832053 | Martínez Morales Marcela | Contraloría Interna |
| Corto Plazo | 4832054 | Castañeda González Alejandro | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas |
| Corto Plazo | 4832055 | Serrano Cortés María del Rosario | Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral |
| Corto Plazo | 4853993 | Zepeda Monroy Amelia Cristina | Dirección Distrital XVI |
| Corto Plazo | 4853994 | Ortiz Herrera Javier Augusto | Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica |
| Corto Plazo | 4853995 | Durán Vargas Lorena | Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral |
| Corto Plazo | 4853996 | Munguía María Guadalupe | Oficina del Consejero Electoral Rubén Lara León |
| Corto Plazo | 4853997 | Gómez Fuentes Paola | Unidad del Secretariado |
| Complementario | 107018 | Mejía Bastida Lorena | Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral |
| Complementario | 107019 | Fernández Nochebuena Francisco | Contraloría Interna |
| Complementario | 116315 | Cortazar Lara Moisés Alejandro | |

De conformidad con el procedimiento para contratar prestadores de servicios profesionales por honorarios, identificado con la clave RH025, se elaboraron doce contratos de prestadores de servicios profesionales con cargo a la partida 3301 “Honorarios”, conforme al detalle que se indica a continuación:

| PERIODO | UNIDAD ADMINISTRATIVA | PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES | IMPORTE MENSUAL BRUTO |
|---|---|---|---|
| 01 Oct al 31 Oct 2005 | Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Aguirre García Alfredo Agustín | 52,715.79 |
| 01 Oct al 31 Dic 2005 | Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral | Espejo Martínez Mayra | 14,947.37 |
| 01 Oct al 31 Dic 2005 | | Meza Hernández María del Carmen | 14,947.37 |
| 01 Oct al 31 Dic 2005 | | Muñoz Bocanegra María del Carmen | 14,947.37 |
| 01 Oct al 31 Dic 2005 | | Palacios Cid Claudia | 14,947.37 |
| 04 Oct al 31 Dic 2005 | Unidad de Asuntos Jurídicos | Oscos Coria Darío | 120,000.00 |
| 16 Nov al 31 Dic 2005 | Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Galván Gómez Manuel Alejandro | 6,956.52 |
| | | Acosta Mendoza Norma Areli | 4,782.61 |
| | | Márquez Huerta Juan | 4,782.61 |
| 01Dic al 31 Dic 2005 | Unidad de Asuntos Jurídicos | Gómez Rosas Susana | 15,188.73 |
| | | Salmerón Cárdenas Heber Ulises | 9,183.39 |
| | | Rojas Labastida Diana | 5,075.63 |

De conformidad con el procedimiento para renunciar al Instituto Electoral del Distrito Federal, identificado con la clave RH026, se proporcionaron cuatro formatos denominados “Constancia de no adeudo” a los servidores públicos que se indican en siguiente tabla**:**

| FECHA | MOVIMIENTO | SERVIDOR PÚBLICO | UNIDAD ADMINISTRATIVA |
|---|---|---|---|
| 01 Oct 2005 | Baja por renuncia | Márquez López Brenda Grisel | Oficina del Consejero Presidente |
| 01 Oct 2005 | Baja por renuncia | Vega Valverde José Antonio | Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados |
| 16 Oct 2005 | Baja por renuncia | Altamirano Medina Alejandra | Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica |
| 01 Nov 2005 | Baja por renuncia | Alba Martínez Felipe de Jesús | Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral |

De conformidad con el procedimiento para la contratación eventual de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios que brinden apoyo a las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, identificado con la clave RH027, se registraron catorce movimientos de contratos de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios: seis de inicio y ocho prórrogas de contrato mediante addendum, como se detalla en la siguiente tabla:

| FECHA | MOVIMIENTO | PRESTADOR DE SERVICIOS | UNIDAD ADMINISTRATIVA |
|---|---|---|---|
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Domínguez Salguero José Luis | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas Partido Revolucionario Institucional |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Padilla Humana Armando Ernesto | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Figueroa Gutiérrez Laura Cecilia | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Vázquez Franco Refugio Vicente | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Ortiz Espinosa Ricardo | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Aldana Rendón Raymundo | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Álvarez Raya Enrique | |
| 01 Nov 2005 | Prórroga | Herrera Navas Trizia Esther | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 01 Nov 2005 | Inicio | González Ortega Gustavo | |
| 16-Nov-2005 | Inicio | Jiménez Godínez Francisco Javier | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas Nueva Alianza |
| 16-Nov-2005 | Inicio | Arnáiz Mancebo del Castillo Renata | |
| 16-Nov-2005 | Inicio | Díaz Infante Chapa Gonzalo | |
| 16-Nov-2005 | Inicio | Pérez Rojas Sara | |
| 16-Nov-2005 | Inicio | Ramírez Mancebo del Castillo Edgar | |

Se tramitaron y entregaron doce pases de atención para la Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a los servidores públicos que se indican en la siguiente tabla:

| FECHA | SERVIDOR PÚBLICO | UNIDAD ADMINISTRATIVA |
|---|---|---|
| 12 Oct 2005 | Carrera Lugo María Elena | Unidad de Documentación |
| 12Oct 2005 | Fernández Nochebuena Francisco | Contraloría Interna |
| 12 Oct 2005 | García García Luis Manuel | Dirección Distrital XIII |
| 26 Oct 2005 | Gómez Gordillo Ana Isabel | Unidad de Informática |
| 26 Oct 2005 | Millán Velázquez Pedro | |
| 26 Oct 2005 | Pérez Martínez Lucia | Dirección Distrital XV |
| 09-Nov-2005 | Noriega González Alejandro | Dirección Distrital XIII |
| 09-Nov-2005 | Zúñiga Arriaga María del Carmen | Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral |
| 16-Nov-2005 | Pérez Gómez Saúl Salomón | Dirección Distrital XXXIII |
| 07-Dic-2005 | Gómez García Yolanda Leticia | Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral |
| 07-Dic-2005 | Viloria Coronado Andrea Sheila | Dirección Distrital XX |
| 07-Dic-2005 | Muñoz Durán Verónica | Dirección Distrital IV |

Se remitieron a MetLife México, S.A., tres movimientos en el seguro de gastos médicos mayores correspondientes a los servidores públicos de mandos superiores, medios y homólogos que se indican a continuación:

| FECHA | MOVIMIENTO | SERVIDOR PÚBLICO | UNIDAD ADMINISTRATIVA |
|---|---|---|---|
| 16 Oct 2005 | Baja por renuncia | Altamirano Medina Alejandra | Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica |
| 01 Nov 2005 | Alta nuevo ingreso | Arnáiz Toledo Luis Leonardo | |
| 01 Nov 2005 | Baja por renuncia | Alba Martínez Felipe de Jesús | Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral |

Se proporcionó orientación y apoyo a trece servidores públicos de mandos superiores, medios y homólogos, para gestionar el reembolso de gastos médicos mayores ante MetLife México, S.A., conforme se detalla a continuación:

| FECHA | SERVIDOR PÚBLICO | UNIDAD ADMINISTRATIVA |
|---|---|---|
| 04 Oct 2005 | Guzmán Victoria Miguel Enrique | Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral |
| 05 Oct 2005 | Miranda Ballesteros Rogelio | |
| 12 Oct 2005 | Gutiérrez Hernández José Arturo | Unidad de Asuntos Jurídicos |
| 14 Oct 2005 | Palomeque Maya Juan Carlos | Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral |
| 20 Oct 2005 | Béjar Blancas Ana Isabel | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas |
| 01 Nov 2005 | Ramírez Bernal Isaac David | Oficina del Consejero Presidente |
| 01 Nov 2005 | Cruz Amaya Félix | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas |
| 14 Nov 2005 | Béjar Blancas Ana Isabel | |
| 17 Nov 2005 | Guzmán Victoria Miguel | Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral |
| 28 Nov 2005 | Montoya Jiménez Marisela | |
| 05 Dic 2005 | Chávez Colunga Daniel | Dirección Distrital XXII |
| 12 Dic 2005 | Martínez Cortés Cesar Octavio | Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica |
| 12 Dic 2005 | Pech Salvador Luis Fernando | Unidad de Informática |

Se remitieron a MetLife México, S.A., tanto en medio impreso como magnético, siete archivos que contienen la información quincenal relativa a las aportaciones institucionales al seguro de separación individualizado así como los comprobantes de pagos efectuados mediante transferencia electrónica correspondientes al periodo comprendido del dieciséis de septiembre al treinta y uno de diciembre de dos mil cinco.

Se remitieron a la Unidad de Crédito número 2 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, siete reportes quincenales de distribución y seguimiento de órdenes de descuento de los créditos a corto plazo y complementarios, correspondientes al periodo comprendido del dieciséis de septiembre al treinta y uno de diciembre de dos mil cinco.

Se remitieron a la Jefatura de Servicios de Seguridad e Higiene en el Trabajo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el acta trimestral de verificación de la Comisión Central de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo correspondiente al periodo comprendido del uno de julio al treinta de septiembre de dos mil cinco, así como el formato denominado ENAT-1 “Estadística Nacional de Accidentes en las Dependencias y Entidades Afiliadas al ISSSTE” correspondientes al periodo comprendido del uno de septiembre al treinta de noviembre de dos mil cinco.

Se organizó la impartición del curso de “Primeros Auxilios” dirigido a los integrantes de la Subcomisiones Mixtas de Seguridad e Higiene en el Trabajo integradas en los órganos desconcentrados del Instituto del veintiuno al veinticinco de noviembre de dos mil cinco, con objeto cumplir la disposición contenida en el artículo 25 fracción V del Reglamento de las Comisiones de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo del ISSSTE.

## APLICACIONES INFORMÁTICAS

Se realizaron pruebas finales para verificar la funcionalidad del módulo de generación de escenarios presupuestales del programa electoral 2006. Se encuentra en proceso la programación para la emisión de reportes generales y analíticos**.**

## INFORME DE AUDITORÍAS

| AUDITORÍA | DENOMINACIÓN | SITUACIÓN | ACCIONES DEL ÁREA AUDITADA |
|---|---|---|---|
| CI-014/05 | "Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria, por los periodos de julio a diciembre de 2004 y de enero a junio de 2005." | La Contraloría Interna programó la reunión de confronta el día 06/01/2006. | Mediante oficio número IEDF/DEASPE/DRH/1494/2005 de fecha catorce de octubre de dos mil cinco, se atendió el requerimiento relativo a la integración y documentación soporte de los descuentos efectuados por inasistencias y aplicación de incidencias laborales durante 2004. |
| CI.-21/05 | "Auditoría al Distrito Electoral XXXIII, en Magdalena Contreras." | La Contraloría Interna no ha emitido recomendaciones. | Mediante oficio número IEDF/DEASPE/DRH/1446/2005 de fecha seis de octubre de dos mil cinco, se envió la información solicitada por la Dirección de Auditoría de la Contraloría Interna. |
| CI.-022/05 | "Ediciones de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática correspondiente a 2004, en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica." | La Contraloría Interna no ha emitido recomendaciones. | Mediante oficio número IEDF/DEASPE/DRH/1501/2005 de fecha diecisiete de octubre de dos mil cinco, se envió la información solicitada por la Dirección de Auditoría de la Contraloría Interna. |
| CI.-23/05 | "Recursos financieros, materiales y humanos, asignados a la Dirección de Radiodifusión", de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas." | La Contraloría Interna no ha emitido recomendaciones. | Mediante oficio número IEDF/DEASPE/DRH/1502/2005 de fecha diecisiete de octubre de dos mil cinco, se envió la información solicitada por la Dirección de Auditoría de la Contraloría Interna. |

| AUDITORÍA | DENOMINACIÓN | SITUACIÓN | ACCIONES DEL ÁREA AUDITADA |
|---|---|---|---|
| CI.-24/05 | "Auditoría a la Oficina del Consejero Electoral Rubén Lara León, por el periodo de enero a septiembre de 2005." | La Contraloría Interna no ha emitido recomendaciones. | Mediante oficio número IEDF/DEASPE/DRH/1555/2005 de fecha veintiséis de octubre de dos mil cinco, se envió la información solicitada por la Dirección de Auditoría de la Contraloría Interna.<br><br>Con fecha dieciséis de diciembre de dos mil cinco se realizó la reunión de confronta en la que se proporcionó diversa documentación faltante y se precisó información relativa al anteproyecto de procedimiento identificado con la clave RH029 "Para el registro y control de asistencia y puntualidad".<br><br>Mediante oficio número IEDF/DEASPE/DRH/1827/05 de fecha dieciséis de diciembre de dos mil cinco se requirió a la Lic. Verónica Moreno Balderas diversa documentación |

| AUDITORÍA | DENOMINACIÓN | SITUACIÓN | ACCIONES DEL ÁREA AUDITADA |
|---|---|---|---|
| | | | faltante en su expediente laboral. |
| Externa | "Auditoría a los Estados Financieros del IEDF, correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002 que realiza el despacho González de Aragón, Contadores Públicos, S.C." | El Auditor Externo no ha emitido recomendaciones a cargo de la DEASPE. | Mediante oficios números IEDF/DEASPE/DRH/1490/2005 e IEDF/DEASPE/DRH/1536/2005 de fechas trece y veintiuno de octubre de dos mil cinco, se remitió a la Dirección de Finanzas, diversa información relativa a servicios personales.<br><br>Mediante oficio número IEDF/DEASPE/DRH/1612/2005 de fecha siete de noviembre de dos mil cinco, se remitió a la Dirección de Finanzas de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral diversa información relativa a la contratación de prestadores de servicios profesionales.<br><br>Mediante oficio número IEDF/DEASPE/DRH/1685/2005 de fecha veintidós de noviembre de dos mil cinco, se dio respuesta al cuestionario de control interno relativo a la auditoría a los Estados Financieros del IEDF correspondientes a los ejercicios de 2001 y 2002. |

**OTRAS ACTIVIDADES**

Se remitieron a la Coordinación de Gestión de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, dos informes de actividades desarrolladas por la Dirección de Recursos Humanos, correspondientes al periodo comprendido del uno de julio al treinta de septiembre; y del uno de octubre al treinta y uno de diciembre de dos mil cinco, para su integración en los informes trimestrales que se rinden al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se remitió a la Coordinación de Gestión de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, un reporte de aclaraciones relativas a las observaciones formuladas por el Consejero Electoral Rubén Lara León al informe trimestral del periodo comprendido del uno de julio al treinta de septiembre de dos mil cinco.

Se remitió a la Coordinación de Gestión de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, tres informes relativos a la ejecución de diversos procedimientos a cargo de la Dirección de Recursos Humanos, con corte al quince de octubre; quince de noviembre; y quince de diciembre de dos mil cinco, para su integración en los informes mensuales que se rinden a la Comisión de Administración del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se remitieron a la Coordinación de Gestión de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, cuatro informes de actividades desarrolladas por la Dirección de Recursos Humanos, correspondientes al periodo comprendido del uno de septiembre al treinta y uno de diciembre de dos mil cinco, para su integración en los informes mensuales que se rinden a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se remitieron a la Presidencia del Consejo General, a la Comisión de Administración y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, seis informes quincenales relativos a la situación que guarda la administración de recursos humanos durante el periodo comprendido del uno de octubre al treinta y uno de diciembre de dos mil cinco.

Se remitieron a la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Distrito Federal, seis informes quincenales de movimientos de servidores públicos de mandos superiores, medios, homólogos y de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios, generados durante el periodo comprendido del uno de octubre al treinta y uno de diciembre de dos mil cinco.

Se remitieron a la Coordinación de Gestión de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, las observaciones y comentarios al documento intitulado “Lineamientos Operativos para el desarrollo del Programa de Capacitación Electoral 2006” relativos al reclutamiento, selección y contratación de prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios.

Se remitió a la Coordinación de Gestión de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, respuesta a preguntas en materia de recursos humanos para su integración en el cuestionario formulado por Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se atendió la instrucción del Secretario Ejecutivo contenida en el oficio número SECG-IEDF/1798/05 de fecha seis de diciembre de dos mil cinco, para organizar la comida de fin de año del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada con fecha nueve de diciembre de dos mil cinco, evento en el que se rifaron dieciséis artículos electrodomésticos provenientes de remanentes de ejercicios anteriores que se encontraban disponibles en el almacén general.

Se atendió la instrucción del Secretario Ejecutivo contenida en el oficio número SECG-IEDF/1841/05 de fecha trece de diciembre de dos mil cinco, para convocar a los miembros del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal con objeto de insacular a dos trabajadores que fungirán como Vocales del Comité en representación de oficinas centrales y

órganos desconcentrados, evento en el que resultaron electos los CC. Olmos Hernández Juana Leticia, adscrita a la Contraloría Interna y Coronado Arias Rafael, adscrito a la Dirección Distrital XI.

Se elaboró convocatoria, orden del día y carpeta de asuntos necesarios para celebrar la tercera y cuarta sesiones ordinarias del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fechas veintisiete de octubre y quince de diciembre de dos mil cinco, respectivamente.

De conformidad con las disposiciones normativas establecidas en el numeral 8 de la Circular número 94 de fecha doce de agosto de dos mil cuatro, emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, se remitieron cuarenta y ocho reportes estadísticos de justificación de incidencias autorizadas por los titulares de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, con corte al treinta de septiembre; treinta y uno de octubre; y treinta de noviembre de dos mil cinco.

Se atendieron dos requerimientos del Juez Décimo Segundo de lo Familiar, relativos al Juicio Controversia del Orden Familiar Alimentos, promovido en contra de Hernández Gutiérrez Pedro, prestador de servicios por honorarios asimilados a salarios.

Se atendió un requerimiento del Juez Trigésimo Octavo de lo Familiar, relativo al Juicio Controversia del Orden Familiar Guarda y Custodia, promovido en contra de Israel Hernández Fabela, prestador de servicios por honorarios asimilados a salarios.

Se atendió un requerimiento formulado por la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativo al Juicio Laboral expediente 16/2003, promovido por Jesús Lardizábal Osorio en contra del Partido Acción Nacional y otros, radicado ante la Junta Especial Número Diez de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.

Se atendió un requerimiento formulado por la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativo al Juicio Laboral expediente 029/2004, promovido en contra de este Instituto por Acuayte González Gerardo.

Se atendió un requerimiento formulado por la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativo al Juicio Laboral expediente TEDF-JLI-012/2005, promovido en contra de este Instituto por Huato Becerra Roberto.

Se atendió un requerimiento formulado por la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, relacionado con el recurso de inconformidad promovido por el C. José Carmen Ponce Trejo, en contra del apercibimiento impuesto por la Dirección de Tesorería de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, mediante oficio número IEDF/DEASPE/DT/26/2005 de fecha 19 de octubre de 2005.

Se atendió un requerimiento formulado por la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativo a los antecedentes del pago de vales de despensa al personal que goza de licencias médica del ISSSTE.

Se solicitó a la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, la certificación de la constancia de nombramiento del servidor público Gómez Cruz Eduardo, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, con objeto de atender un requerimiento formulado por la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal.

Se atendió un requerimiento formulado por la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativo a proporcionar información de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios que no cobraron cheques por concepto de contraprestaciones económicas y gratificaciones extraordinarias durante los ejercicios fiscales dos mil dos y dos mil tres.

Se efectuó la carga de la estimación de gasto de servicios personales de los programas ordinario y electoral del ejercicio fiscal dos mil seis, en el sistema de presupuesto institucional**.**

### 1.2.2 PROYECTO: APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA. (07.04.04.01.04)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67, fracción II del Código Electoral del Distrito Federal, se sometió a la consideración de la Comisión de Administración del Consejo General, el segundo informe trimestral de ejecución de los programas institucionales de “Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa” y el “Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos”, correspondientes al periodo comprendido del uno de agosto al treinta y uno de octubre de dos mil cinco.

Respecto al “Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa” la Comisión de Administración recomendó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral que se proponga este mecanismo de informe a la Junta Ejecutiva.

Con relación al Programa Institucional Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos, la Comisión de Administración recomendó replantear el enfoque de construcción de este Programa y hacer un mayor énfasis en la elaboración de sistemas, programas, etc. que permitan una administración más ágil, eficiente y tendiente a disminuir los trámites y gestiones.

Asimismo, recomendó que para cerrar este ejercicio, el próximo informe de ejecución, tanto de este Programa como del de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2005, se elabore bimestralmente y, por ende, comprenda los meses de noviembre y diciembre de 2005.

## 1.3 DIRECCIÓN DE FINANZAS.

### 1.3.1 PROYECTO: SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (07-03-04-01-02).

**ATENDER LAS SOLICITUDES DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.**

Durante el trimestre se emitieron 5 oficios de suficiencia presupuestal para contratar a:
3 puestos de ocupación de Honorarios Asimilados a Salarios y 7 con cargo a la partida 3301, de éstos 7, 3 corresponden a la DECEyEC y 4 para la Unidad de Asuntos Jurídicos. Se generaron contratos por periodos que van de 30 a 60 días con cargo a la partida 1202 y a la 3301, para las diversas áreas del Instituto. Asimismo, se hace mención que para las contrataciones del personal adscrito a las representaciones de los Partidos Políticos, ante el IEDF.,no se les emite oficio de suficiencia presupuestal.

Cabe mencionar, que las suficiencias mencionadas afectaron a las partidas presupuestales consideradas en los presupuestos correspondientes a las áreas ejecutoras de gasto solicitantes, y cubren la contratación hasta el 31 de diciembre de 2005.

| ÁREA | OFICIOS DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL | NUMERO DE PUESTOS |
|---|---|---|
| 02 Consejo General | 1 | 1 |
| 04.-DECEYEC | 1 | 3 |
| 12.-UCAOD | 1 | 2 |
| 15.-Unidad de Asuntos Jurídicos | 2 | 4 |
| TOTALES | 5 | 10 |

Asimismo, se validó suficiencia presupuestal mediante 181 requisiciones, por un monto de $22, 856,304.33 para el Programa Ordinario, que las áreas del Instituto presentaron en su oportunidad, conforme al siguiente cuadro:

| **ÁREA** | **MONTO** |
|---|---|
| 01 Presidencia del Consejo General | 35,928.27 |
| 02 Consejeros Electorales | 12,609.24 |
| 03 Secretaría Ejecutiva | 64,050.00 |
| 04 DECEYEC | 7’405,827.94 |
| 05 DEAP | 5’273,548.41 |
| 07 DEASPE | 5’267,516.61 |
| 10 Unidad de Informática | 173,250.00 |
| 11 Unidad del Secretariado | 241,863.00 |
| 13 Unidad de Comunicación Social | 1’800,005.00 |
| 14 Unidad de Documentación | 699,152.67 |
| 15 Unidad de Asuntos Jurídicos | 144,326.90 |
| 16 Órganos Desconcentrados | 1’193,581.90 |
| 18 DEOYGE | 544,644.39 |
| **TOTALES** | **22’856,304.33** |

**ATENDER LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES.**

Se autorizaron 205 traspasos presupuéstales, por un monto de $51’139,629.20, de ellos 65 solicitados por las diferentes áreas del IEDF, en el marco del Programa Ordinario, 57 traspasos de cierre mensual para cubrir partidas deficitadas, y 83 por la aplicación del Artículo 27 de Las Normas Generales de Programación Presupuesto y Contabilidad del IEDF. lo cual garantizó la atención de las adecuaciones de gasto que los proyectos considerados en el POA requerían en su momento.

| **TRASPASOS SOLICITADOS POR LAS ÁREAS** | | |
|---|---|---|
| **ÁREA** | **No. de Trasp.** | **IMPORTE** |
| 01 Presidencia del Consejo General | 1 | 4,448.30 |
| 04 DECEYEC | 4 | 267,123.90 |
| 07 DEASPE | 43 | 21’895,327.08 |
| 10 Unidad de Informática | 4 | 143,750 00 |
| 11 Unidad del Secretariado | 1 | 4,000.00 |
| 13 Unidad de Comunicación Social | 2 | 47,600.00 |
| 14 Unidad de Documentación | 1 | 32,655.00 |
| 16 Órganos Desconcentrados | 1 | 7,000.00 |
| 18 DEOYGE | 8 | 450,001.00 |
| TOTAL | 65 | 22’851,905.28 |

| TRASPASOS DE CIERRE MENSUAL | | |
|---|---|---|
| **ÁREA** | **No. de Trasp.** | **IMPORTE** |
| 01 Presidencia del Consejo General | 4 | 104,578.80 |
| 02 Consejeros Electorales | 4 | 104,631.82 |
| 03 Secretaría Ejecutiva | 2 | 36,101.19 |
| 04 DECEYEC | 4 | 187,583.59 |
| 05 DEAP | 3 | 49,355.04 |
| 07 DEASPE | 4 | 14,007,088.24 |
| 09 Contraloría Interna | 3 | 31,265.72 |
| 10 Unidad de Informática | 4 | 263,736.12 |
| 11 Unidad del Secretariado | 4 | 27,964.74 |
| 12 UCAOD | 4 | 247,161.94 |
| 13 Unidad de Comunicación Social | 3 | 27,937.01 |
| 14 Unidad de Documentación | 4 | 15,703.80 |
| 15 Unidad de Asuntos Jurídicos | 4 | 88,085.81 |
| 16 Órganos Desconcentrados | 4 | 273,404.93 |
| 18 DEOYGE | 4 | 238,865.65 |
| TOTAL | 57 | 15’703,464.40 |

| TRASPASOS POR LA APLICACION DE LAS NGPPyC | | |
|---|---|---|
| **ÁREA** | **No. de Trasp.** | **IMPORTE** |
| 01 Presidencia del Consejo General | 6 | 69,306.74 |
| 02 Consejeros Electorales | 3 | 141,507.72 |
| 03 Secretaría Ejecutiva | 5 | 15,999.45 |
| 04 DECEYEC | 9 | 1’659,865.91 |
| 05 DEAP | 6 | 1’576,144,34 |
| 07 DEASPE | 8 | 4’098,263.18 |
| 09 Contraloría Interna | 4 | 9,776.38 |
| 10 Unidad de Informática | 6 | 639,714.23 |
| 11 Unidad del Secretariado | 7 | 513,420.47 |
| 12 UCAOD | 4 | 257,126.92 |
| 13 Unidad de Comunicación Social | 6 | 782,355.72 |
| 14 Unidad de Documentación | 6 | 45,300.96 |
| 15 Unidad de Asuntos Jurídicos | 4 | 16,701.02 |
| 16 Órganos Desconcentrados | 3 | 1’767,052.52 |
| 18 DEOYGE | 6 | 991,723.96 |
| TOTAL | 83 | 12’584,259.52 |

**SOLICITUD DE PAGO A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS.**

Se recibió y atendió al 100% las solicitudes presentadas por las áreas para el pago de bienes y servicios, así como 62 fondos revolventes de las áreas centrales del IEDF. Asimismo, 120 correspondientes a los 40 Distritos, en ambos casos se incluyó gasto del Programa Ordinario.

## CIERRE PRESUPUESTAL

Se concluyó la evaluación programática presupuestal de todas las Unidades Responsables del Instituto, correspondiente al Tercer Trimestre de 2005, y mediante el oficio No. IEDF/DEASPE/1567/05, se remitió a la Secretaria Ejecutiva. El correspondiente al 4to Trimestre está en proceso de integración.

| EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **CAPÍTULO** | **PTO. ACUMULADO DICIEMBRE** | **TRASPASOS** | **PTO. MODIFICADO DICIEMBRE** | **DEVENGADO** | **EJERCIDO** | **DISPONIBLE** |
| 1000 Servicios Personales | 375'764,414.05 | 163,425.96 | 375'927,840.01 | 5'654,574.56 | 365'402,263.88 | 4'871,001.57 |
| 2000 Materiales y Suministros | 8'438,874.64 | (230,456.61) | 8'208,418.03 | 1'276,172.95 | 5'818,460.34 | 1'113,784.74 |
| 3000 Servicios Generales | 79'264,276.61 | 586,332.22 | 79'850,608.83 | 17'381,861.27 | 59'965,532.67 | 2'503,214.89 |
| 4000 Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias | 282'122,305.91 | (7'424,859.83) | 274'697,446.08 | 663,297.72 | 264'079,718.15 | 9'954,430.21 |
| 5000 Bienes Muebles e Inmuebles | 2'000,000.00 | 6'294,204.97 | 8'294,204.97 | 1'562,448.44 | 6'017,081.94 | 714,674.59 |
| 6000 Obras Públicas | 0.0 | 611,353.29 | 611,353.29 | 185,895.12 | 425,458.09 | 0.08 |
| **T O T A L** | **747'589,871.21** | **0.0** | **747'589,871.21** | **26'724,250.14** | **701'708.515.07** | **19'157,106.00** |
| **4108 Ayudas Donativos a Instituciones sin fines de lucro. Dev. a la Sría. de Finanzas según ACU-039-05** | **(6'051,531.20)** | **0.0** | **(6'051,531.20)** | **0.0** | **0.0** | **(6'051,531.20)** |
| **TOTAL GENERAL** | **741'538,340.01** | **0.0** | **741'538,340.01** | **26'724,250.14** | **701'708,515.07** | **13'105,574.80** |

El importe del presupuesto acumulado a diciembre de 2005, de $747,589,871.21, está integrado por $712,289,955., ministrados por el Gobierno del Distrito Federa, $35,299,916.21, asignados mediante acuerdo del Consejo General ACU-010-05, menos $6,051,531.20 que mediante acuerdo ACU-039-05, se aprueba reintegrar a la Tesorería del Distrito Federal, los recursos destinados para dos partidos políticos que no alcanzaron registro en el presente ejercicio, correspondientes a los meses de agosto a diciembre de 2005.

El importe que se muestra como disponible al corte de $13'105,574.80, incluye la cantidad acumulada al periodo de $2,014,439.76, la cual fue concentrada por la DEASPE por la aplicación del los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al 4to.trimestre.

**OTRAS ACTIVIDADES PRESUPUESTALES.**

Se recibió el oficio No. SE/1363/05, de la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual solicitan el Informe de Avances y Resultados correspondiente al periodo enero-septiembre de 2005, a mas tardar el 21 de octubre de 2005.

Se recibió el oficio No. DPP/1325/05, de la Dirección de Programación y Presupuesto, dependiente de la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del D. F., mediante el cual envían el techo presupuestal del mes de octubre para el IEDF.

Se concluyó el informe de Avances y Resultados correspondiente al periodo enero-septiembre de 2005, el cual mediante el oficio No- IEDF/DESAPE/1565/05, se envío a la Presidencia del Consejo General del IEDF. Instancia la cual mediante el oficio No. PCG/IEDF/742/05, lo remitió a la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del D. F.

Se emitió por la Dirección de Finanzas el oficio No. DF/268/05, dirigido a la Dirección de Programación y Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual se envío la cédula de conciliación presupuestal con corte al 30 de septiembre de 2005, con un monto programado y ejercido de $518’783,088.45, para la validación correspondiente.

Se emitió por la Dirección de Finanzas el oficio No. DF/271/05, dirigido a la Dirección de Concentración de Fondos, dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual se le envía el comprobante de Transferencia Interbancaria, por reintegro de $1’210,306.24, de recursos correspondiente al mes de octubre de 2005, en atención a lo instruido en el Acuerdo No. ACU-039-05, solicitando la elaboración del recibo de entero correspondiente.

Se concluyó la integración del Programa Operativo Anual y Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2006, el cual mediante el Oficio No. IEDF/DEASPE/1608/05, se remitió a la Presidencia del Consejo General del IEDF, para su presentación ante el Consejo General del IEDF., para su aprobación correspondiente.

Se asistió a la Dirección General de Política Presupuestal, de la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del D. F., para homologar los criterios de integración de la información correspondiente al POA y Proyecto de Presupuesto del IEDF.,para el ejercicio 2006, en los formatos enviados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad, para tal efecto.

Se concluyó la integración del Programa Operativo Anual y Proyecto de Presupuesto para el ejercicio Presupuestal 2006, en los formatos enviados, mediante oficio No. SFDF/325/2005, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del D. F. y mediante el oficio No. IEDF/DESPE/1646/05, se remitió a la Presidencia del Consejo General, para el trámite de envió a la Secretaría de Finanzas. Mediante el oficio No. PCG-IEDF/775/05, de fecha 31 de octubre de 2005, de la Presidencia del Consejo General, se remitió a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del D. F.

Se recibió el oficio No. SE/1546/05, de la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual envían C. D. conteniendo el Informe de Avances y Resultados correspondiente al periodo enero-septiembre de 2005, del Gobierno del D. F., el cual se remitió a las oficinas de la Presidencia del Consejo General del IEDF.

Se recibió copia del oficio No. SP-PCG-IEDF/787/2005, de la Secretaría Particular de la Presidencia del Consejo General, mediante el cual envían copia simple del Acuerdo de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, y se procedió a preparar la información solicitada para la presentación ante la Asamblea Legislativa, del POA y Proyecto de Presupuesto del IEDF., para el ejercicio presupuestal 2006.

Se emitió por la Dirección de Finanzas el oficio No. DF/307/05, dirigido a la Dirección de Egresos de Desarrollo Social dependiente de la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual se envía la cédula de conciliación presupuestal con corte al 31 de octubre de 2005, con un monto programado y ejercido de $577'890,617.88, para la validación correspondiente.

Se emitió por la Dirección de Finanzas el oficio No. DF/304/05, dirigido a la Dirección de Concentración de Fondos, dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual se envía el comprobante de Transferencia Interbancaria, por reintegro de $1'210,306.24, de recursos correspondiente al mes de noviembre de 2005, en atención a lo instruido en el Acuerdo No. ACU-039-05, solicitando la elaboración del recibo de entero correspondiente.

Se recibió el oficio No. DEDS/1631/05, emitido por la Dirección de Egresos de Desarrollo Social, dependiente de la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual remiten la Conciliación Presupuestal con corte al 31 de octubre de 2005, debidamente validada con un monto programado y ejercido de $577'890,617.88, para el seguimiento y control correspondiente.

Se recibió el oficio No. DCCF/2971/05, emitido por la Dirección de Concentración y Control de Fondos, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual solicitan se les envíe los originales de los recibos de entero folios números 279134 al 279138, para ser modificados por instrucción de su área normativa.

Se emitió el oficio No. IEDF/DEASPE/1952/05, dirigido a la Dirección de Concentración y Control de Fondos, dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual se les envían los recibos de entero con folios del 279134 al 279138, para el trámite correspondiente.

Se emitió por la Dirección de Finanzas, el oficio No. DF/329/05, dirigido a la Dirección de Concentración y Control de Fondos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual se les envía el comprobante de la Transferencia Electrónica correspondiente al reintegro de los recursos presupuestados para el mes de diciembre, para dos partidos políticos que no alcanzaron registro en el año 2005, solicitándoles el Recibo de Entero correspondiente.

Se recibió el oficio No. DEDS/1671/05, emitido por la Dirección de Egresos de Desarrollo Social, dependiente de la Subsecretaría de Egresos de Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual envían el Techo Presupuestal del IEDF., para el mes de diciembre de 2005.

Se recibió el oficio No DCCF/3003/05, emitido por la Dirección de Concentración y Control de Fondos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual envían los Recibos de Entero con Nos. de folio 279134,279135,279136, 279137 y 279138, con modificaciones del Numero de Cuenta de Abono de la Dirección citada.

## ACTIVIDADES CONTABLES

Se efectuó la revisión, codificación y registro de las pólizas de diario en el Subsistema de Contabilidad SCO de los movimientos correspondientes a las operaciones contables de los meses de octubre a diciembre de 2005.

| Pólizas de Diario: | | No. Pólizas |
|---|---|---|
| Octubre | D-1 a la D-504 | 504 |
| Noviembre | D-1 a la D-659 | 659 |
| Diciembre | D-1 a la D-488 | 488 |
| **Total pólizas del trimestre** | | **1651** |

| Pólizas de Ingresos: | | No. Pólizas |
|---|---|---|
| Octubre | IG-1 a la IG-61 | 61 |
| Noviembre | IG-1 a la IG-75 | 75 |
| Diciembre | IG-1 a la IG-57 | 57 |
| **Total pólizas del trimestre** | | **193** |

| Pólizas de egresos registradas contablemente por mes: | | No. Pólizas | Importe |
|---|---|---|---|
| **Octubre** | | | |
| Bancomer 9 | E-20145 a la E-20504 | 360 | 10,234,592.14 |
| Bancomer 7 | E-15335 a la E-15548 | 217 | 1,348,439.58 |
| Banorte | E-13829 a la E-13842 | 14 | 19,471,067.74 |
| Scotiabank Inverlat | E-3333- a la E-3333 | 1 | 72.85 |
| **Subtotal** | | **592** | **31,054,172.31** |
| | | | |
| **Noviembre** | | | |
| Bancomer 9 | E-20505 a la E-20932 | 428 | 14,971,890.75 |
| Bancomer 7 | E-15552 a la E-15738 | 187 | 1,640,024.62 |
| Banorte | E-13843 a la E-13857 | 15 | 19,448,288.74 |
| **Subtotal** | | **630** | **36,060,204.11** |
| | | | |
| **Diciembre** | | | |
| Bancomer 9 | E-20933 a la E-21262 | 330 | 25,676,205.53 |
| Bancomer 7 | E-15739 a la E-16135 | 397 | 2,809,638.86 |
| Banorte | E-13858 a la E-13869 | 12 | 19,357,024.74 |
| **Subtotal** | | **739** | **47,842,869.13** |
| | | | |
| **Total del trimestre** | | | **114,957,245.55** |

Se efectuó la depuración de los auxiliares de las cuentas de deudores diversos, acreedores diversos, depósitos en garantía y proveedores correspondientes al trimestre octubre-diciembre de 2005, esta tarea se realiza con la finalidad de tener identificadas las partidas que integran los diferentes saldos de las cuentas que se reflejan en la balanza.

Se efectuaron las siguientes conciliaciones bancarias de las cuentas del Instituto correspondientes al trimestre octubre-diciembre de 2005.

Bancomer cuenta 9.- 6 conciliaciones (2 por mes)
Bancomer cuenta 7.- 3 conciliaciones (1 por mes)
Banorte.- 6 conciliaciones (2 por mes)
Banamex.- 3 conciliaciones (1 por mes)
Scotiabank Inverlat.- 3 conciliaciones (1 por mes)

Se concilió con la subdirección de Recursos Humanos las cuentas de gastos que afectan nóminas de octubre-diciembre de 2005 sin arrojar ninguna diferencia.

De los cierres contables y la elaboración de los estados financieros correspondientes al trimestre octubre-diciembre de 2005, se informa lo siguiente:

Se determinaron los intereses bancarios correspondientes al trimestre octubre – diciembre de 2005.

| INTERESES | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ACUMULADO AL 31 DIC 05 |
|---|---|---|---|---|
| INVERSIONES BANORTE | 571,246.52 | 599,972.74 | 464,211.94 | 1,635,431.20 |
| CTA. BANORTE | 6,886.94 | 4,424.29 | 3,462.90 | 14,774.13 |
| INVERSIONES BANCOMER 5 | 389,714.77 | 290,211.12 | 199,664.45 | 879,590.34 |
| BANCOMER CTA. 9 | 416.30 | 410.58 | 551.51 | 1,378.39 |
| BANCOMER CTA. 7 | 61.78 | 49.89 | 65.04 | 176.71 |
| BANAMEX | 32.84 | 44.88 | 173.82 | 251.54 |
| INVERSIÓN PAGARES BANCOMER CTA. 9 | 14,891.81 | 0.00 | 0.00 | 14,891.81 |
| SCOTIABANK INVERLAT | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| **SUMAS** | **983,250.96** | **895,113.50** | **668,129.66** | **2,546,494.12** |

Se determinaron otros ingresos correspondientes al trimestre octubre-diciembre de 2005.

| OTROS INGRESOS | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ACUMULADO AL 31 DIC 05 |
|---|---|---|---|---|
| BONIFICACIÓN DE COMISIONES BANCARIAS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| VENTA DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA | 0.00 | 32,000.00 | 9,000.00 | 41,000.00 |
| MULTAS A PARTIDOS POLÍTICOS * | 0.00 | 0.00 | 85,335.75 | 85,335.75 |
| MULTAS A PROVEEDORES | 314.00 | 0.00 | 1,250.00 | 1,564.00 |

| | | | | ACUMULADO |
|---|---|---|---|---|
| OTROS INGRESOS DIVERSOS | 2,061.44 | 1,942.32 | 0.88 | 4,004.64 |
| COPIAS FOTOSTÁTICAS SIMPLES | 236.49 | 302.94 | 175.54 | 714.97 |
| EXCEDENTES EN PROVISIONES 2004 | 0.00 | 0.00 | 217,007.91 | 217,007.91 |
| **SUMAS** | **2,611.93** | **34,245.26** | **312,770.08** | **349,627.27** |

Saldos contables por mes de las cuentas bancarias de octubre-diciembre de 2005.

| CUENTA BANCARIA | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
|---|---|---|---|
| 0557013881 BANORTE | 1,678,128.14 | 817,243.89 | 159,401.01 |
| 0557013881 INVERSIÓN BANORTE | 80,087,246.20 | 80,688,218.94 | 61,852,953.14 |
| 0452295229 BANCOMER | 6,665,642.76 | 11,587,891.87 | 10,391,717.01 |
| 0452295237 BANCOMER | 919,879.40 | 292,388.86 | 141,636.86 |
| 1366557-5 INVERSIÓN BANCOMER * | 39,147,534.79 | 18,161,715.67 | 21,695,260.24 |
| 9015871063 BANAMEX | 47,628.57 | 47,624.07 | 47,687.36 |
| 0102159082 SCOTIABANK INVERLAT | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

Se concilió el gasto por capítulo y partida, unidad responsable, responsable operativo y programa con la Subdirección de Presupuestos de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2005.

**Registros Contables por capítulo de gasto octubre-diciembre de 2005**.

| CAPÍTULO | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ACUMULADO OCT-DIC 2005 |
|---|---|---|---|---|
| 1000 Servicios Personales | 26,834,566.69 | 26,663,674.55 | 81,401,019.40 | **134,899,260.64** |
| 2000 Materiales y Sumin. | 606,379.48 | 378,437.51 | 2,512,541.75 | **3,497,358.74** |
| 3000 Servicios Generales | 4,874,488.98 | 9,263,931.57 | 22,157,194.62 | **36,295,615.17** |
| 4000 Ayudas, Sub y Transf. | 26,572,601.09 | 26,491,964.71 | 26,459,570.77 | **79,524,136.57** |
| 5000 Bienes Muebles e Inmuebles | 640,986.99 | 1,036,737.37 | 11,025,826.13 | **12,703,550.49** |
| 6000 Obra Pública | 0.00 | 82,899.00 | 528,454.29 | **611,353.29** |
| **Sumas** | **59,529,023.23** | **63,917,644.71** | **144,084,606.96** | **267,531,274.90** |

**Integración del capítulo 1000 "Servicios Personales" octubre-diciembre de 2005.**

| PARTIDA | CONCEPTO | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ACUMULADO OCT-DIC 2005 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1103 | Sueldos compactados | 4,145,522.35 | 4,140,887.62 | 4,148,679.35 | 12,435,089.32 |
| 1202 | Honorarios Asimilados | 3,066,117.56 | 2,902,886.92 | 11,124,734.27 | 17,093,738.75 |
| 1301 | Prima quinquenal | 10,847.00 | 10,962.00 | 11,136.00 | 32,945.00 |
| 1305 | Prima de vacaciones | 3,899.14 | 6,239.36 | 1,870,101.46 | 1,880,239.96 |
| 1306 | Gratificación fin de año | 90,613.65 | 130,014.64 | 34,021,148.48 | 34,241,776.77 |

| PARTIDA | CONCEPTO | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ACUMULADO OCT-DIC 2005 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1401 | Cuotas a instituciones de seguridad social | 529,211.89 | 528,399.15 | 529,517.46 | 1,587,128.50 |
| 1403 | Cuotas para la vivienda | 204,710.65 | 210,754.02 | 209,177.26 | 624,641.93 |
| 1404 | Cuotas para el seguro de vida del personal | 552,781.34 | 551,522.66 | 552,165.54 | 1,656,469.54 |
| 1407 | Cuotas para el seguro de retiro | 1,670,673.04 | 1,664,314.65 | 1,673,678.53 | 5,008,666.22 |
| 1501 | Cuotas para el fondo de ahorro del personal | 1,054,356.56 | 1,052,043.36 | 1,052,968.64 | 3,159,368.56 |
| 1506 | Estímulos al personal | 2,403,829.57 | 2,402,820.51 | 2,830,890.27 | 7,637,540.35 |
| 1507 | Otras prestaciones | 453,796.42 | 451,866.00 | 2,631,392.19 | 3,537,054.61 |
| 1508 | Aportaciones al SAR | 82,199.01 | 84,622.56 | 83,991.41 | 250,812.98 |
| 1509 | Asig. p/req. de cargo de servidores Púb. | 12,108,338.51 | 12,071,984.10 | 12,085,360.59 | 36,265,683.20 |
| 1511 | Vales de fin de año | 0.00 | 0.00 | 7,289,848.95 | 7,289,848.95 |
| 1601 | Impuesto sobre nómina | 457,670.00 | 454,357.00 | 1,286,229.00 | 2,198,256.00 |
| | **Sumas** | **26,834,566.69** | **26,663,674.55** | **81,401,019.40** | **134,899,260.64** |

**Integración del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" de octubre-diciembre de 2005**.

| PARTIDA | CONCEPTO | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ACUMULADO OCT-DIC 2005 |
|---|---|---|---|---|---|
| 2101 | Materiales y útiles de oficinas | 2,223.04 | 1,413.34 | 11,822.18 | 15,458.56 |
| 2102 | Materiales de limpieza | 2,098.64 | 2,259.37 | 1,048.19 | 5,406.20 |
| 2103 | Material didáctico y de apoyo Inf. | 19,792.12 | 27,497.55 | 199,742.20 | 247,031.87 |
| 2104 | Material estadístico y geográfico | 0.00 | 4,873.35 | 0.00 | 4,873.35 |
| 2105 | Materiales y útiles de impresión | 854.58 | 316.92 | 402,125.51 | 403,297.01 |
| 2106 | Mat. y útiles p/procesamiento en eq. y bienes Inf. | 172,811.35 | 1,199.00 | 781,307.20 | 955,317.55 |
| 2201 | Alimentación de personas | 249,917.21 | 241,053.28 | 235,088.01 | 726,058.50 |
| 2203 | Utensilios para el servicio de alimentación | 1,676.75 | 6,364.30 | 452.44 | 8,493.49 |
| 2302 | Refacciones y herramientas menores | 31,159.32 | 10,032.10 | 16,010.26 | 57,201.68 |
| 2303 | Ref. Acc. p/equipo de Cómputo | 45,314.83 | 0.00 | 102,806.53 | 148,121.36 |
| 2401 | Materiales de construcción | 4,746.49 | 6,635.45 | 892.79 | 12,274.73 |
| 2402 | Estructuras y manufacturas | 319.00 | 0.00 | 11,399.73 | 11,718.73 |
| 2403 | Materiales complementarios | 1,150.00 | 0.00 | 614,514.00 | 615,664.00 |
| 2404 | Material eléctrico | 3,645.59 | 1,382.06 | 3,717.74 | 8,745.39 |

| PARTIDA | CONCEPTO | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ACUMULADO OCT-DIC 2005 |
|---|---|---|---|---|---|
| 2503 | Medicinas y productos farmacéuticos | 30.59 | 419.00 | 61,529.15 | 61,978.74 |
| 2504 | Materiales, accesorios y suministros médicos | 0.00 | 4.00 | 30,690.27 | 30,694.27 |
| 2505 | Mat. acc. y suministros de laboratorio | 611.87 | 6057.66 | 39,395.55 | 46,065.08 |
| 2601 | Combustibles | 69,098.10 | 68,825.48 | 0.00 | 137,923.58 |
| 2602 | Lubricantes y aditivos | 930.00 | 104.65 | 0.00 | 1,034.65 |
| | **Sumas** | **606,379.48** | **378,437.51** | **2,512,541.75** | **3,497,358.74** |

**Integración del capítulo 3000 "Servicios Generales" de octubre-diciembre de 2005**.

| PARTIDA | CONCEPTO | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ACUMULADO OCT-DIC 2005 |
|---|---|---|---|---|---|
| 3101 | Servicio postal | 9,423.68 | 23,790.06 | 35,512.22 | 68,725.96 |
| 3103 | Servicio telefónico convencional | -1,288.00 | 304,648.47 | 406,922.25 | 710,282.72 |
| 3104 | Servicio de energía eléctrica | 187,177.00 | 197,851.00 | 618,065.00 | 1,003,093.00 |
| 3105 | Servicio de agua potable | 0.00 | 90,402.00 | 90,699.99 | 181,101.99 |
| 3106 | Serv. de conducción de señales analógicas y digitales | 0.00 | 514,847.59 | 886,433.25 | 1,401,280.84 |
| 3107 | Servicio de telefonía celular | 19,031.19 | 20,739.65 | 46,000.00 | 85,770.84 |
| 3201 | Arrendamiento de edificios y locales | 1,127,559.88 | 1,127,559.88 | 1,127,559.88 | 3,382,679.64 |
| 3203 | Arrendamiento de maquinaria y equipo | 116,116.84 | 160,963.93 | 243,687.02 | 520,767.79 |
| 3210 | Otros arrendamientos | 18,975.00 | 18,975.00 | 37,950.00 | 75,900.00 |
| 3301 | Asesorías/ Honorarios | 313,999.19 | 1,180,996.51 | - 2,378,950.30 | -883,954.60 |
| 3302 | Capacitación | 108,502.50 | 382,915.00 | 493,705.00 | 985,122.50 |
| 3303 | Servicio de Informática | 141,234.50 | 559,590.00 | 0.00 | 700,824.50 |
| 3305 | Estudios e Investigaciones | 0.00 | 0.00 | 1,806,650.00 | 1,806,650.00 |
| 3401 | Almacén, embalaje y envase | 28,509.33 | 0.00 | 0.00 | 28,509.33 |
| 3403 | Comisiones bancarias | -1,703.66 | 773.88 | 0.00 | -929.78 |
| 3404 | Seguros | 99,861.96 | 95,022.82 | 9,822.28 | 204,707.06 |
| 3407 | Otros Imp. y derechos y gastos de fed. púb. | 5,333.50 | 29,245.00 | 189,410.87 | 223,989.37 |
| 3409 | Patentes, regalías y otros | 0.00 | 66,226.20 | 25,359.00 | 91,585.20 |
| 3411 | Servicio de vigilancia | 487,540.00 | 1,501,841.00 | 1,276,116.76 | 3,265,497.76 |
| 3415 | Otros servicios comerciales | 103,722.00 | 64,655.95 | 2,057,975.80 | 2,226,353.75 |
| 3501 | Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo | 59,942.60 | 26,348.80 | 115,966.46 | 202,257.86 |
| 3502 | Mtto. y conserv de bienes | 315,072.40 | 48,580.60 | 20,497.60 | 384,150.60 |
| 3503 | Mtto y conserv. de maq. Y eqpo. | 2,264.44 | 19,090.00 | 686,862.94 | 708,217.38 |
| 3504 | Mtto. y conserv de inmuebles | 100,068.82 | 113,332.68 | 430,279.03 | 643,680.53 |
| 3505 | Instalaciones | 112,904.70 | 14,283.00 | 414,444.29 | 541,631.99 |
| 3506 | Servicio de lavandería, limpieza y fumigación | 186,149.07 | 404,773.84 | 391,430.88 | 982,353.79 |
| 3512 | Mtto. y conserv. de veh y eqpo dest a serv pub | 85,338.32 | 8,615.66 | 81,084.20 | 175,038.18 |
| 3513 | Mto y Conserv de eqpos y aparatos com y | 24,575.50 | 41,825.50 | 31,901.00 | 98,302.00 |

| PARTIDA | CONCEPTO | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ACUMULADO OCT-DIC 2005 |
|---|---|---|---|---|---|
| | telecom | | | | |
| 3601 | Gtos. de propaganda e imagen institucional | 421,219.40 | 668,896.82 | 0.00 | 1,090,116.22 |
| 3602 | Gastos de dif. de serv pub y campañas de inf | 381,073.64 | 49,873.64 | 68,031.54 | 498,978.82 |
| 3603 | Pub. oficiales p/la difusión e información | 0.00 | 111,880.00 | 766,737.96 | 878,617.96 |
| 3604 | Pub oficiales p/lic pub y trámites admin | 0.00 | 52,848.00 | 13,212.00 | 66,060.00 |
| 3605 | Impresiones de documentos oficiales | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 3606 | Otros gastos de publicidad y difusión | 202,917.50 | 722,828.59 | 4,957,416.79 | 5,883,162.88 |
| 3701 | Pasajes nacionales | 0.00 | 5,347.27 | 1,602.99 | 6,950.26 |
| 3702 | Viáticos nacionales | 12,746.26 | 1,051.26 | 10,864.78 | 24,662.30 |
| 3703 | Pasajes al interior del Distrito Federal | 60,920.85 | 30,785.01 | 38,476.42 | 130,182.28 |
| 3704 | Traslado de personas | 0.00 | 1,086.75 | 0.00 | 1,086.75 |
| 3705 | Pasajes internacionales | 34,766.07 | 8,453.52 | 0.00 | 43,219.59 |
| 3706 | Viáticos en el extranjero | 11,900.22 | 37,701.64 | 0.00 | 49,601.86 |
| 3802 | Espectáculos Culturales | 0.00 | 0.00 | 2,500,000.00 | 2,500,000.00 |
| 3803 | Congresos, convenciones y exposiciones | 98,634.28 | 555,285.05 | 520,410.37 | 1,174,329.70 |
| 3902 | Otros gastos por responsabilidades | 0.00 | 0.00 | 4,135,056.35 | 4,135,056.35 |
| | **Sumas** | **4,874,488.98** | **9,263,931.57** | **22,157,194.62** | **36,295,615.17** |

**Integración del capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias de octubre-diciembre de 2005.**

| PARTIDA | CONCEPTO | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ACUMULADO OCT-DIC 2005 |
|---|---|---|---|---|---|
| 4104 | Becas | 10,971.40 | 7,066.64 | 292,000.00 | 310,038.04 |
| 4107 | Pre-premios | 0 | 0 | 112,176.75 | 112,176.75 |
| 4108 | Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro | 26,555,302.79 | -517,322.79 | 20,552,984.57 | 46,590,964.57 |
| 4108-0001 | Ministración a partidos políticos | 22,463,650.11 | 19,406,480.42 | 20,552,984.57 | 62,423,115.10 |
| 4108-0003 | Publicidad a partidos políticos | 4,091,652.68 | -19,923,803.21 | 0 | -15,832,150.53 |
| 4103 | Pagas de defunción | 6,326.90 | 0 | 0 | 6,326.90 |
| 4303 | Servicios generales para partidos políticos | 0 | 27,002,220.86 | 4,080,047.91 | 31,082,268.77 |
| 4306 | Devoluciones / Transferencias al G.D.F. | 0 | 0 | 1,422,361.54 | 1,422,361.54 |
| | **Sumas** | **26,572,601.09** | **26,491,964.71** | **26,459,570.77** | **79,524,136.57** |

**Registro por partida del capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" de octubre-diciembre de 2005**.

| PARTIDA | CONCEPTO | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ACUMULADO OCT-DIC 2005 |
|---|---|---|---|---|---|
| 5101 | Mobiliario | 624,196.99 | 957,080.32 | 373,989.43 | 1,955,266.74 |
| 5102 | Equipo de Administración | 0 | 0 | 81,937.50 | 81,937.50 |
| 5103 | Equipo educacional y recreativo | 16,790.00 | 0 | 1,135,845.58 | 1,152,635.58 |
| 5204 | Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicación | 0 | 0 | 503,094.82 | 503,094.82 |
| 5205 | Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico | 0 | 0 | 59,499.97 | 59,499.97 |
| 5206 | Bienes informáticos | 0 | 79,657.05 | 8,163,068.75 | 8,242,725.80 |
| 5207 | Maquinaria y equipo diverso | 0 | 0 | 602,168.75 | 602,168.75 |

| PARTIDA | CONCEPTO | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ACUMULADO OCT-DIC 2005 |
|---|---|---|---|---|---|
| 5305 | Vehículos destinados a servidores públicos | 0 | 0 | 106,221.33 | 106,221.33 |
| | **Suma** | **640,986.99** | **1,036,737.37** | **11,025,826.13** | **12,703,550.49** |

**Registro por partida del capítulo 6000 "Obra Pública" de octubre-diciembre de 2005.**

| PARTIDA | CONCEPTO | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ACUMULADO OCT-DIC 2005 |
|---|---|---|---|---|---|
| 6105 | Inst. mayores y obras de construcción | 0.00 | 82,899.00 | 528,454.29 | 611,353.29 |
| | **Suma** | **0.00** | **82,899.00** | **528,454.29** | **611,353.29** |

Se elaboró la cédula para la determinación del pago de los impuestos Federales y Estatales, correspondientes al ISR, IVA así como el 2% sobre nómina del trimestre octubre-diciembre de 2005, mismos que se cubrieron en su oportunidad.

**Impuestos Enterados:**

| CONCEPTO | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
|---|---|---|---|
| Impuestos Federales | 4,670,583.00 | 4,746,113.00 | 4,910,244.00 |
| Impuestos Locales | 450,862.00 | 457,670.00 | 469,403.00 |
| **Total** | **5'121,445.00** | **5'203,783.00** | **5,379,647.00** |

**Impuestos Provisionados:**

| CONCEPTO | DICIEMBRE |
|---|---|
| Impuestos Federales | 17'195,328.00 |
| Impuestos Locales | 1'286,229.00 |
| **Total** | **18'481,557.00** |

## ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE CONTRALORÍA INTERNA

CI/DA/315/05 de fecha 4 de octubre de 2005, en el cual se envió la documentación solicitada para el inicio de la auditoría al Distrito Electoral XXXIII Magdalena Contreras.

## ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

SE/UAJ/466/05 de la Unidad de Asuntos Jurídicos, relativo al préstamo de placas del vehículo Sentra 2005.

Se realizó conciliación correspondiente a los pagos realizados por concepto de juicios laborales y civiles por el ejercicio de 2005 con la Unidad de Asuntos Jurídicos a efecto de conocer el saldo disponible a dicho ejercicio.

## ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE DIFERENTES ÁREAS

Se atendieron los requerimientos de información y documentación solicitada por el despacho González de Aragón, Contadores Públicos S.C., derivado de la auditoría que practicó para dictaminar los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002.

Derivado de la auditoría que se practicó para dictaminar los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002, se envió oficio DF/264/05, a la Dirección de Recursos Humanos solicitando información.

Derivado de la auditoría que está practicando el despacho “Suárez del Real y Galván Flores S.C.”, para dictaminar los Estados Financieros correspondientes a la primera etapa del ejercicio de 2005, se envió oficio IEDF/DEAySPE/1635/05, a la Secretaría Ejecutiva solicitando información.

Derivado de la auditoría que está practicando el despacho “Suárez del Real y Galván Flores S.C.”, para dictaminar los Estados Financieros correspondientes a la primera etapa del ejercicio de 2005, se envió oficio IEDF/DEAySPE/1634/05, a la Dirección de Asociaciones Políticas solicitando información.

Derivado de la auditoría que está practicando el despacho “Suárez del Real y Galván Flores S.C.”, para dictaminar los Estados Financieros correspondientes a la primera etapa del ejercicio de 2005, se envió oficio DF/282/05, a la Dirección de Recursos Humanos solicitando información.

Derivado de la auditoría que está practicando el despacho “Suárez del Real y Galván Flores S.C.”, para dictaminar los Estados Financieros correspondientes a la primera etapa del ejercicio de 2005, se envió oficio DF/283/05, a la Dirección de Tesorería solicitando información.

Derivado de la auditoría que está practicando el despacho “Suárez del Real y Galván Flores S.C.”, para dictaminar los Estados Financieros correspondientes a la primera etapa del ejercicio de 2005, se envió oficio DF/284/05, a la Dirección de Servicios Generales solicitando información.

Derivado de la auditoría que está practicando el despacho “Suárez del Real y Galván Flores S.C.”, para dictaminar los Estados Financieros correspondientes a la primera etapa del ejercicio de 2005, se envió oficio DF/285/05, a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial solicitando información.

Derivado de la auditoría que está practicando el despacho “Suárez del Real y Galván Flores S.C.”, para dictaminar los Estados Financieros correspondientes a la primera etapa del ejercicio de 2005, se envió oficio DF/286/05, a la Unidad de Contraloría Interna solicitando información.

Derivado de la auditoría que está practicando el despacho “Suárez del Real y Galván Flores S.C.”, para dictaminar los Estados Financieros correspondientes a la primera etapa del ejercicio de 2005, se envió oficio DF/287/05, a la Unidad de Informática solicitando información.

Se tuvo reunión de trabajo con el despacho González de Aragón, Contadores Públicos S.C., para aclaraciones derivadas de la revisión de los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002.

Derivado de la auditoría que practicó el Despacho “González de Aragón, Contadores Públicos, S.C.” a los estados financieros del IEDF correspondientes a los ejercicios de 2001 y 2002, se elaboró oficio No. DF/300/05 a la Dirección de Recursos Humanos solicitando contestar cuestionario de control interno.

Derivado de la auditoría que practicó el Despacho “González de Aragón, Contadores Públicos, S.C.” a los estados financieros del IEDF correspondientes a los ejercicios de 2001 y 2002, se elaboró oficio No. DF/301/05 a la Unidad de Asuntos Jurídicos solicitando relación de servicios contratados con abogados externos al 31 de diciembre de 2001 y 2002.

Derivado de la auditoría que practicó el Despacho “González de Aragón, Contadores Públicos, S.C.” a los estados financieros del IEDF correspondientes a los ejercicios de 2001 y 2002, se elaboró oficio No. IEDF/DEAySPE/1814/05 a la Dirección de Asociaciones Políticas solicitando, relación analítica de las prerrogativas en dinero y especie entregadas a cada partido político durante los ejercicios de 2001 y 2002.

Se realizó mesa de trabajo con los auditores externos, de los despachos: Suárez del Real y Galván Flores, S.C. y González de Aragón, Contadores Públicos S.C.

Se dio seguimiento a la circular 185 emitida por el Secretario Ejecutivo el día 03 de noviembre de 2005.
Derivado de la auditoría que está practicando el despacho “Suárez del Real y Galván Flores S.C.”, para dictaminar los Estados Financieros correspondientes a la primera etapa del ejercicio de 2005, se envió oficio DF/323/05, a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial solicitando información.

Derivado de la auditoría que está practicando el despacho “Suárez del Real y Galván Flores S.C.”, para dictaminar los Estados Financieros correspondientes a la primera etapa del ejercicio de 2005, se envió oficio DF/327/05, a la Dirección de Servicios Generales solicitando información.

Derivado de la auditoría que está practicando el despacho “Suárez del Real y Galván Flores S.C.”, para dictaminar los Estados Financieros correspondientes

Se elaboró la revisión de los Estados Financieros dictaminados correspondiente a los ejercicios 2001 y 2002, con sus notas respectivas tanto contable como presupuestalmente practicado por el despacho González de Aragón, Contadores Públicos S.C.

Se efectuó reunión de trabajo para la entrega de auditorias realizadas a los ejercicios 2001 y 2002, por el despacho González de Aragón, Contadores Públicos S.C.

## 1.4 DIRECCIÓN DE TESORERÍA

### 1.4.1 PROYECTO: ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS (07-06-04-01-06).

**DISPONIBILIDAD DE BANCOS**

Se elaboró la disponibilidad diaria de bancos, de cada una de las cuentas que se manejan en el Instituto, determinando que el saldo real por disponer al día 31 de diciembre del 2005 fue de:

| BANCO | MONTO |
|---|---|
| Bancomer-9 | $ 10’391,717.01 |
| Bancomer-7 | $ 141,636.86 |
| Banamex | $ 47,687.36 |
| Banorte | $ 159,401.01 |

**TRAMITAR LAS MINISTRACIONES ASIGNADAS AL IEDF**

Se realizaron con oportunidad ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal los trámites de cobro de las ministraciones de los meses de octubre, noviembre y diciembre por un total de $193’506,866.55.

**ASESORIAS**

Se dieron 17 asesorías al personal del IEDF por diversos trámites bancarios.

**TRAMITES BANCARIOS.**

Se da continuidad al abastecimiento de efectivo del cajero automático, vigilando su buen funcionamiento, se realizaron 13 certificaciones de cheques ante las instituciones de crédito y así mismo se realizaron 471 depósitos por los ingresos obtenidos en el área de caja por diversos conceptos.

**CHEQUES**

Se elaboraron 1,961 cheques de las cuentas de BBVABancomer, Banamex, Banorte y Scotiabank por un monto de $114’945,317.19. Los cheques elaborados se utilizaron para pago de ministraciones a partidos políticos y asociaciones políticas, proveedores de bienes y servicios, nómina del personal del Instituto, honorarios asimilados a salarios y fondos revolventes.

**PAGO DE NÓMINA Y SU RESPECTIVA DISPERSIÓN**

**ORDINARIA**

Se realizaron 5,428 pagos de nómina al personal del IEDF de estructura y honorarios asimilados a salarios por un monto total neto de $71'311,404.58 que corresponden a 6 quincenas.

**PAGO DE INDEMNIZACIONES, JUICIOS LABRALES Y FINIQUITOS**

Se cubrieron 10 pagos correspondientes a finiquitos, por un importe neto de $358,195.97.

**TRANSFERENCIAS BANCARIAS**

Se realizaron 201 traspasos por un importe de $195'483,465.98, para saldos promedios en las cuentas de cheques, pago a proveedores de bienes y servicios, ISSSTE, SAR, servicio telefónico, energía eléctrica, seguros, impuestos locales y federales, nómina, fondo de ahorro de los trabajadores y seguro de separación individualizada.

**PAGO DE PENSIONES**

Se realizaron 105 pagos por un importe de $437,392.13 por concepto de pensiones alimenticias.

**OTRAS ACTIVIDADES**

Se elaboraron 596 cheques para préstamo y liquidación del fondo de ahorro al personal del Instituto.

Se realizó el pago de vales de despensa de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2005, vales de fin de año y vales de reyes.

Se realizó el trámite de 9 aperturas de cuenta individualizada en BBVABancomer para pago de nómina al personal de Instituto.

## 1.5 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL.

### 1.5.1 PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y CONTROL DE INVENTARIOS DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y DE CONSUMO (07.05.04-01.05).

**Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

| No. de Sesiones | Tipo de Sesión | Status |
|---|---|---|
| 18/05, 20/05 y 21/05, | Ordinaria | Celebradas |
| 17/05, 19/05 y 22/05, | Ordinaria | Canceladas |
| 07/05, 08/05, 09/05, 10/05, 11/05, 12,05, 13/05, 14/05 y 15/05 | Extraordinaria | Celebrada |

Se elaboraron y revisaron bases, anexos técnicos y convocatorias de las siguientes licitaciones públicas nacionales, mismas que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación.

**Licitaciones Públicas Nacionales**

| Licitación No. | Descripción | Status |
|---|---|---|
| IEDF-LPN-09/05 | Contratación del Servicio de "Publicidad Exterior en Autobuses Urbanos en el Distrito Federal" | La Contraloría notificó a esta Dirección suspender el procedimiento, en virtud de las inconformidades presentadas por las empresas Central de Activos Publicitarios, S.A. de C.V. e Innovación Marketing México, S.A. de C.V. |
| IEDF-LPN-10/05 | Adquisición de "56 Anaqueles con una altura de 230 cms, incluye instalacion y puesta a punto" | Se adjudicó al proveedor Ruf Organización, S.A. por un monto total de $ 1,325,043.34 IVA incluido. |
| LPN-IEDF-11/05 | Adquisición de vales de despensa y gasolina 2006 (ACU-044-05). | Despensa adjudicado a la empresa Efectivale, S.A. de C.V. por un monto mínimo de $3,640,793.10 y máximo de $ 4,368,951.72 Gasolina adjudicado a la empresa Efectivale, S.A. de C.V. por un monto mínimo de $ 1,438,257.86 y máximo $ 1,797,822.33 |
| LPN-IEDF-12/05 | Contratación del servicio de Fotocopiado 2006 (ACU-044-05). | Adjudicado a la empresa Atención Corporativa, S.A. de C.V. por un monto máximo de $ 1,656,000.00 I.V.A. incluido. |
| LPN-IEDF-13/05 | Contratación del Servicio de Limpieza 2006 (ACU-044-05). | Se declaró desierta en virtud de que las propuestas ofertadas no reúnen los requisitos solicitados en las bases de la licitación. |
| LPN-IEDF-14/05 | Contratación del Seguro Patrimonial de los bienes propiedad del Instituto 2006 (ACU-044-05). | Adjudicado a la empresa Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa por monto de 1,039,453.80 I.V.A. incluido. |
| LPN-IEDF-15/05 | Contratación del Seguro de Gastos Médicos Mayores 2006 (ACU-044-05). | Se declaró desierta en virtud de haber rebasado el presupuesto proyectado de 2006. |
| LPN-IEDF-16/05 | Adquisición de vales de despensa para fin de año en diferentes denominaciones. | Se adjudicó a la empresa Efectivale, S.A. de C.V. por un monto total de $ 8,871,712.88 incluyendo comisión e I.V.A. por comisión. |
| LPN-IEDF-17/05 | Contratación del servicio de telefonía, digital, frame relay, servicio DSL ,clear chanel, internet y video conferencia 2006 (ACU-044-05). | Se adjudicó de la siguiente manera a la empresa Teléfonos de México, S.A. de C.V :<br>Partida 1 $ 1,218,665.35 incluyendo I.V.A.<br>Partida 2 monto mínimo $ 3,555,386.00 y monto máximo $ 7,004,271.00 ambos montos incluyen I.V.A. (quedará sujeta a la aprobación del presupuesto que autorice el IEDF para el ejercicio 2006). |
| LPN-IEDF-18/05 | Adquisición de bienes informáticos | Se adjudicaron partidas a las siguientes empresas:<br>6 partidas a la empresa +HQ Systems, S.A. de C.V. por un monto total de $ 12,168.73. incluyendo I.V.A.<br>2 partidas a la empresa OFI Productos de Computación, S.A. de C.V. por un monto total de $ 775,548.50 incluyendo I.V.A.<br>3 partidas a la empresa a la empresa Global Boga, S.A. de C.V. por un monto total de $ 625,449.35 incluyendo I.V.A.<br>1 partida a la empresa B. Tron Soluciones, S.A. de C.V. por un monto Total de 1,349,122.50 incluyendo I.V.A.<br>Declarándose desiertas las partidas 6,7,8,9,10, 11, 12, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26 y 27, que se adjudicarán conforme al procedimiento que corresponda. |
| LPN-IEDF-19/05 | Adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de computo. | Se adjudicaron partidas a las siguientes empresas:<br>5 partidas a la empresa Desarrollo Estratégico de Datos, S.A. de C.V. por un monto total de $ 128,701.10 incluyendo I.V.A.<br>3 partidas a la empresa Sistemas Administrativos de Información, S.A. |

| | | |
|---|---|---|
| | | de C.V. por un monto total de $ 268,647.03 incluyendo I.V.A..<br>2 partida a la empresa Papelera General, S.A. de C.V. por un monto total de $ 28,750.12 incluyendo I.V.A.<br>2 partida a la empresa Sanipap, S.A. de C.V. por un monto total de $ 401,672.00 incluyendo I.V.A.<br>Se declaran desierta las partidas 8, 12, 13 y 14, que se adjudicarán conforme al procedimiento que corresponda. |
| LPN-IEDF-20/05 | Adquisición, instalación, configuración y puesta a punto de equipo de audio y adquisición instalación de equipo de proyección automática de materiales, útiles de oficina y consumibles de computo. | Se adjudicó a la empresa Priorato, S.A. de C.V. por un monto total de $ 1,342,733.93 I.V.A. incluido. |
| LPN-IEDF-21/05<br>2ª. VUELTA | Contratación del Servicio de Limpieza 2006. | Se declaró desierta en virtud de que las propuestas no reúnen los requisito solicitados en las bases de la licitación. |
| LPN-IEDF-22/05<br>2ª. VUELTA | Contratación del Seguro de Gastos Médicos Mayores 2006. | Se declaró desierta en virtud de haber rebasado el presupuesto proyectado de 2006. |

Se elaboraron las bases e invitaciones para los concursos por invitación restringida que a continuación se mencionan:

**Concursos por Invitación Restringida**

| Invitación R. No. | Descripción | Status |
|---|---|---|
| IEDF-INV-18/05 | Adquisición de diverso hardware y software. | Se adjudicaron 2 partidas de 8 solicitadas, (la partida 2 a la empresa Global Boga, S.A. de C.V. por un monto de $ 22,244.45 y la partida 5 a DMG, S.A. de C.V. por $ 293,342.50 ambos con I.V.A. Incluido), de las partidas declaradas desiertas la partida 1 se informa que este producto es obsoleto; la 2 el producto es con un proveedor único y no se cotizó; las partidas 4, 6 y 7 por rebasar el presupuesto autorizado y la partida 8 no hubo propuesta alguna. |
| IEDF-INV-19/05 | Diseño e impresión de 2,500 ejemplares de la Agenda Institucional 2006. | Se llevó a cabo la junta de aclaración de bases por tercera ocasión, debido a los cambios en el anexo técnico por parte de la Unidad de Comunicación Social. |
| IEDF-INV-20/05<br>**Segunda vuelta** | Diseño e impresión de 2,500 ejemplares de la Agenda Institucional 2006. | Se declaró desierto por segunda ocasión, en virtud de que solo se recibieron 2 propuestas de 6 proveedores invitados |
| IEDF-INV-21/05<br>**Tercera vuelta** | Diseño e impresión de 2,500 ejemplares de la Agenda Institucional 2006. | Se declaró desierto en virtud de no contar con tres propuestas mínimas. ( Se adjudicó a través de procedimiento de adjudicación directa conforme a normatividad). |
| IEDF-INV-22/05 | Impresión de 1,000 ejemplares del breve Atlas Histórico de la Geografía Electoral del D.F. | Se declaró desierta en virtud de que no se presentaron ofertas. |

| | | |
|---|---|---|
| IEDF-INV-23/05 | Adquisición de Diverso hardware y software | Se adjudicaron partidas a las siguientes empresas:<br>3 partidas a la empresa Goblal Boga, S.A. de C.V. por un monto total de $ 197,800.00 incluyendo I.V.A.<br>1 partida a la empresa Sistemas Totales de Computo, S.A. de C.V. por un monto total de $ 160,576.00 incluyendo I.V.A.<br>1 partida a la empresa a la empresa SIATI, S.A. de C.V. por un monto total de $ 160,576.80 incluyendo I.V.A. |
| IEDF-INV-24/05 | Adquisición de maquina de rayos X | Se adjudicaron partidas a las siguientes empresas:<br>1 partida a la empresa Power Soursing de México, S.A. de C.V. por un monto total de $ 437,000.00 incluyendo I.V.A.<br>1 partida a la empresa Notiseg, S.A. de C.V. por un monto total de $ 64,601.25 incluyendo I.V.A.<br>1 partida a la empresa Panamericana de Seguridad, S.A. de C.V. por un monto Total de $ 240,464.39 incluyendo I.V.A. |
| IEDF-INV-25/05 | Monitoreo de los spots en radio y televisión de los aspirantes a contender y contendientes en los procesos de selección interna de candidatos a Jefe de gobierno con o sin emblema partidario. | Se adjudico a la empresa Sistemas y Monitoreo Estratégico, S.A. de C.V. por u monto total de $ 1,799,750.00 I.V.A. incluido. |
| IEDF-INV-26/05 | Adquisición de diversos consumibles de cómputo. | Se adjudicó a las empresas:<br>Goblal Boga, S.A. de C.V. por un monto total de $ 123,250.28 I.V.A. incluido.<br>Desarrollo Estratégico de Datos, S.A. de C.V. por un monto total de $ 381,800.00 I.V.A. incluido. |
| IEDF-INV-27/05 | Adquisición ce 2,920 lonas de rafia | Adjudicado al proveedor Fejum, S.C. $ 614,514.00 I.V.A. incluido |
| IEDF-INV-28/05 | Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado, de refrigeración y extractores. 2006 (ACU-044-05). | Se declaró desierto en virtud de contar con 2 propuestas. |
| IEDF-INV-29/05 | Contratación del servicio de telefonía celular para 24 funcionarios. conferencia 2006 (ACU-044-05). | Se declaró desierto en virtud de contar con 1 propuesta |
| IEDF-INV-30/05 | Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular de la armadora NISSAN 2006 (ACU-044-05). | Se declaró desierto en virtud de no contar con propuestas |
| IEDF-INV-31/05 | Contratación del servicio de mensajería local, nacional e internacional 2006 (ACU-044-05). | Se declaró desierto en virtud de contar con 1 propuesta |

| | | |
|---|---|---|
| IEDF-INV-32/05 | Contratación de los servicios de carpeta informativa y monitoreo 2006 (ACU-044-05). | Se declaró desierto en virtud de que de las 3 propuestas presentadas uno se descalificó por incumplir en la documentación legal. |
| IEDF-INV-33/05 | Contratación dl servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de computo personal, impresoras, periféricos y accesorios 2006 (ACU-044-05). | Adjudicado a la empresa Mainbit, S.A. de C.V. por in monto total de $ 551,848.20 I.V.A. incluido |
| IEDF-INV-34/05 segunda vuelta | Contratación del servicio de telefonía celular para 24 funcionarios. conferencia 2006 (ACU-044-05 | Adjudicado al proveedor Pegaso, S.A. de C.V. por un monto $ 146,656.50 mínimo 300,000.00 máximo incluyendo I.V.A. |
| IEDF-INV-35/05 segunda vuelta | Contratación de los servicios de carpeta informativa y monitoreo 2006 (ACU-044-05). | Comunicación y Análisis, S.A. de C.V. por un monto total de $ 510,186.00 incluyendo I.V.A. |
| IEDF-INV-36/05 segunda vuelta | Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado, de refrigeración y extractores. 2006 (ACU-044-05). | Se declaró desierto en virtud de contar con 2 propuestas |

**Resumen de procedimientos**

(Por medio de contratos, pedidos y orden de servicios)

| Descripción | No. de Procedimientos | Importe Adjudicado |
|---|---|---|
| Licitaciones Públicas Nacionales | 5 y 2 modificaciones | $ 15,163,871.74 |
| Concursos por Invitación Restringida (3 proveedores) | 5 | $ 2,958,367.67 |
| Adjudicaciones Directas por Monto | 103 | $ 4,677,641.55 |
| Procedimientos que no están en el ámbito de aplicación de los Lineamientos en materia de adquisiciones del Instituto. | 8 | $ 3,233,976.00 |
| Casos de excepción a la licitación | 12 y 2 modificaciones | $ 7,931,803.86 |
| | **Total** | **$ 33,965,660.82** |

Se formó el Subcomité Técnico de la revisión y actualización de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del IEDF, misma que fue concluido y presentado a la Comisión en turno para su revisión y aprobación.

Se concluyó con la atención de solicitud de información y documentación de la Contraloría Interna relativa a la Auditoria núm. CI.-014/05 denominada “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del IEDF” de los conceptos:

1.-Vehículos adquiridos y servicios de mantenimiento realizados a los bienes muebles e inmuebles.
2.-Resguardo de vehículos adquiridos
3.-Relación de gastos de mantenimiento
4.-Contratos celebrados por concepto de telefonía convencional, celular e internet
5.-Servicio de arrendamiento partida 3203, así como asesorías, estudios e investigaciones partidas 3301 y 3305
6.-Servicio de fotocopiado

Se concluyó la atención para la entrega de diversos documentos de los años 2001 y 2002, con motivo de auditoria externa que practica el Despacho "González de Aragón, Contadores Públicos, A.C."
Se atendió la solicitud de información y documentación de la Contraloría Interna relativa a la Auditoria No. CI.-20/05 denominada "Mantenimiento preventivo y correctivo del aire acondicionado, elevadores, vehículos y mobiliario; así como sus aspectos contractuales, presupuéstales y contables" por el período de enero a septiembre de 2005.
De conformidad con lo establecido en el numeral 30 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios y el artículo 29 de las Normas de Programación y presupuesto de Contabilidad del IEDF, se elaboró el proyecto de acuerdo para efectuar los procedimientos de adjudicación, de los servicios irreductibles del IEDF para 2006, que se presentó en la Junta Ejecutiva y a la Comisión de Administración, mismo que fue aprobado por el Consejo General el 31 de octubre de 2005.
Se atendió de la solicitud de información y documentación de la Contraloría Interna relativa a la Auditoria No. CI.-22/05, practicada a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para la revisión del ejercicio presupuestal del proyecto "Ediciones de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática 2004".

**CONTROL DE INVENTARIOS DE BIENES DE ACTIVO FIJO.**

Elaboración de resguardos de bienes de activo fijo por área de asignación.

| Área | Elaboración de juegos de etiquetas | Cantidad de resguardos | Cantidad de bienes | Importe |
|---|---|---|---|---|
| Distrito XV | 25 | 4 | 344 | $ 385,815.62 |
| Distrito XXXIII | 40 | 5 | 335 | $ 410836.03 |
| Secretaria Ejecutiva | 15 | 44 | 430 | $ 1'513,736.15 |
| DECEyEC | 15 | 72 | 426 | $ 1'836,842.95, |
| UCAOD, | 4 | 47 | 299 | $ 1'078,119.94 |
| Distrito Electoral XXXIV | 35 | 5 | 330 | $ 681,328.45 |
| Distrito Electoral II | 0 | 5 | 312 | $ 351,982.61 |

**CONTROL DE ALMACÉN**

Salidas de abastecimiento de material de consumo de las diferentes áreas del Instituto y a los 40 Consejos Distritales en el almacén local.

| Documento | Cantidad | Importe |
|---|---|---|
| Vales de Salida de Bienes del Almacén del folio 1691 al 2211 | 521 | 14’215,701.68 |

Al 30 de diciembre se recibieron en el Almacén bienes adquiridos con ejercicio presupuestal 2005 para las diferentes áreas el Instituto, generando un total de altas de almacén mismas que se describen a continuación**:**

| Documento | Cantidad | Importe |
|---|---|---|
| Altas de activo fijo registradas 5-261, 273, 274, 290, 312, 317, 329, 336, 341, 351, 359, 352/368, 370, 373, 375/385, 387, altas parciales 5-369 y 374 | 33 | $ 8’965,774.23 |
| Altas de consumo registradas 5-249/260, 262, 272, 275/289, 291/311, 313, 316, 318, 319/328, 330/335, 337/340, 342/350, 354/358, 360, 361, 371, 372, 366, altas parciales 5-369 y 374 | 105 | $ 15’035,831.81 |
| Alta cancelada por cambio de factura 5-373 | 1 | $ 0.00 |
| Total de Altas registradas del folio 5-249 al 5-387 | 139 | $ 24’800,806.04 |

Reporte acumulado costeado a valor de adquisición, de bienes de consumo existentes en el Almacén General al 30 de septiembre de 2005 .

| Documento | Cantidad | Importe de Entradas | Importe de Salidas | Saldo |
|---|---|---|---|---|
| Saldo al 30-06-2005 | | | | $ 3’461,519.28 |
| Altas de este periodo del No. 5-249 al 5-387 | 139 | 24’800,806.04 | | $ 28’262,325.32 |
| Salida del almacén de este periodo del 1691 al 2211 | 521 | | $ 14’215,901.68 | $ 14’046,423.64 |
| Saldo al 30 de diciembre de 2005 | | | | $ 14’046,423.64 |

**Reporte de inventarios físicos de los bienes de consumo y de activo fijo**

Continuamos con la conciliación del inventario físico de los bienes muebles concentrados en la Bodega de Tlahuac, contra la información registrada en el sistema, para determinar la cantidad de bienes que se tienen en resguardo en el almacén.

Con relación al equipo informático que se tiene concentrado en la Bodega Tlahuac, se esta conciliando la información contra .los registros que tiene la unidad de informática para definir la totalidad de los bienes

El 03 de octubre se inicio con el inventario físico de los bienes muebles asignados a la Secretaria Ejecutiva

El 4 de octubre de 2005 se inició el inventario físico de las oficinas de la Secretaria Ejecutiva el cual fue notificado con el oficio DEASPE-1387/05 del 23 de septiembre de 2005, dicho inventario se conciliará contra la información existente en el sistema de Inventarios para que posteriormente se realice la actualización de los resguardos correspondientes.

El 5 de octubre con oficio No. DEASPE-DACP-1004/05, del 5 de octubre de 2005, se le envió al Distrito XXXV, el inventario general de su Distrito para su validación y aclaraciones correspondientes.

El 6 de octubre de 2005, se inició con el inventario físico del Distrito Electoral XXXVI, lo cual se les notifico con el oficio No. DEASPE-DACP-1005/05 del 5 de octubre del 2005, dicho inventario se conciliará contra la información existente en el sistema de Inventarios para que posteriormente se realice la actualización de los resguardos correspondientes.

El 7 de octubre de 2005, se inicio con el inventario físico del Distrito Electoral XXXIII, lo cual se les notificó con el oficio No. DEASPE-DACP-1008/05 del 6 de octubre del 2005,atendiendo la orden de auditoría No. CI-21/05 dicho inventario se conciliará contra la información existente en el sistema de Inventarios para que posteriormente se realice la actualización de los resguardos correspondientes.

Se concluyó el inventario de las oficinas de la Secretaria Ejecutiva, para lo cual se generaron 34 juegos de etiquetas su reposición en bienes que no contaban con etiqueta de identificación o que la tenían en mal estado, se actualizaron 44 resguardos que amparan 430 bienes muebles con un importe de $ 1’513,736.15, los cuales fueron entregados a esa área el 13 de octubre de 2005.

El 17 de octubre de 2005 se inició el inventario físico de la oficinas de la DECEyEC,el cual fue notificado con el oficio DEASPE-DACP.1038/05 del 14 de octubre de 2005, se actualizaron os resguardos correspondientes.

Con oficio IWDF-DEASPE-DACP/1029/05 del 12 de octubre se le informa al Distrito XXXIII, el resultado de su inventario físico y se actualizaron los resguardos correspondientes.

Se inició con la conciliación del inventario físico que se realizó en el Distrito XXXVI, contra los registros que se tienen en el sistema de inventarios,

El 18 y 19 de octubre de 2005 continuamos con el inventario físico de la DECEyEC, y los días 20, 21 y 24 de octubre se realizó la conciliación del levantamiento físico contra los registros del sistema y se actualizaron los resguardos correspondientes.

Con oficio IEDF-DEASPE-DACP/1045/05 del 18 de octubre se envío al Distrito XV, 4 resguardos debidamente actualizados por la cantidad 344 bienes con un importe $ 385,815.62 con lo que se concluyó el inventario de ese Distrito.

Con oficio IEDF-DEASPE-DACP/1065/05 del 21 de octubre se envío al Distrito XXXIII, 5 resguardos debidamente actualizados por la cantidad 335 bienes con un importe $ 410, 836.03, con lo que se concluyó el inventario de ese Distrito.

Se concluyó la conciliación del inventario físico que se realizó en el Distrito XXXVI, contra los registros que se tienen en el sistema de inventarios, quedando un total de 290 bienes con un importe de $ 337,181.30 mismo que se enviará al Distrito para su verificación y confirmación para posteriormente proceder a la elaboración de los resguardos correspondientes.

Los días 26 y 27 de octubre de 2005 se realizó el inventario físico de los bienes muebles asignados a la UCAOD, , lo que se informó con oficio IEDF-DEASPE-DACP/1064/05 del 25 de octubre de 2005

El día 31 de octubre de 2005 se inició el inventario físico de los bienes muebles asignados al Distrito Electoral XXXIV, se actualizo el inventario y etiquetó los bienes que carecían de identificación, lo que se informó con oficio IEDF-DEASPE-DACP/1090/05 del 28 de octubre 2005

Con oficio IEDF/UCS/0861/2005 del 25 de octubre de 2005, la Unidad de Comunicación Social solicitó levantamiento físico de los bienes Informáticos que la Unidad de informática cambio a dicha Unidad, lo que ocasiona la modificación de 7 resguardos los cuales se tuvieron que actualizar y se enviaron con oficio IEDF-DEASPE-DACP/1077/05 del 27 de octubre de 2005

IEDF-DEASPE-DACP/1093/05 del 31 de octubre de 2005, se envió al Distrito XXXVI el padrón inventarial actualizado en el que se especifica el número de inventario, la descripción y nombre del usuario, con lo que se elaboraron los resguardos de ese Distrito

Los días 17 y 18 de noviembre se llevó a cabo el inventario físico de los bienes muebles contenidos en el Distrito III, y se concilió contra los registros del sistema de inventarios, la actividad se notificó con oficio No. IEDF.DACP-1137/05.

.

Como resultado del inventario físico en la Dirección Distrital XXXIV, se emitieron 5 resguardos que amparan 330 bienes, con un importe de $ 681,328.45, la información se envío con oficio No. IEDF.DACP-1163/05,

Como resultado del inventario físico a la DECEyEC, se emitieron 72 resguardos que amparan 426 bienes, con un importe de $ 1'836,842.95, la información se envío con oficio No. IEDF.DACP-1169/05.

Como resultado del inventario físico a la UCAOD, se emitieron 47 resguardos que amparan 299 bienes, con un importe de $ 1'078,119.94, la información se envío con oficio No. IEDF.DACP-1170/05

Los días 28 y 29 de noviembre, se presentó personal del Departamento de Control Patrimonial a realizar el Inventario físico de los bienes muebles asignados al Distrito Electoral XVI, la actividad se notificó con oficio No. IEDF.DACP-1172/05.

A solicitud de la Dirección Distrital II, se modificaron 5 resguardos que amparan 312 bienes, con un importe de $ 351,982.61, los cuales se enviaron con oficio No. IEDF.DACP-1173/05

Se envió a la Dirección de Servicios Generales, 5 CD's conteniendo el inventario físico registrado al 31 de octubre de 2005, como parte del anexo técnico de la Licitación Publica No. IEDF-LPN-14/05 de Seguros Patrimoniales.

Se concilió el inventario físico de los bienes muebles asignados en la Unidad del Secretariado, que se realizó durante los días 22 y 23 de noviembre, contra lo registrado en el sistema de inventarios.

Se envío a la Contraloría Interna, el padrón inventarial actualizado de los bienes de activo fijo asignados al Distrito Electoral XVII, Benito Juárez con el propósito de dar cumplimiento de la observación AUD-17/05/REC-01 de la auditoría No. 17/05, con oficio No. IEDF.DACP-1183/05,

Se envío a la Contraloría Interna con la que solicita se proporcione, el padrón inventarial actualizado de los bienes de activo fijo asignados al Distrito Electoral II, Gustavo A. Madero con el propósito de dar cumplimiento de la observación AUD-12/05/REC-02 de la auditoria No. 12/05, con oficio No. IEDF.DACP-1196/05.

Los días 05 y 06 de diciembre, se realizo el inventario físico del Distrito Electoral XIII, de los bienes muebles asignados en esa área.

Los días 07, 08 y 12 de diciembre, se realizo el inventario físico de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, de los bienes muebles asignados en esa área.

# 1.6 DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

## 1.6.1 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (07.07.04.01.07).

**MANTENIMIENTO**

En el edificio de Huizaches se atendieron 199 reportes de mantenimiento preventivo en oficinas centrales por medio de la ventanilla única, siendo los más comunes: eléctricos, iluminación, plomería, carpintería, etc., de manera continúa con el objeto de mejorar su funcionalidad y corregir algunos desperfectos que con el uso del inmueble se han presentado.

El personal de mantenimiento llevó a cabo trabajos de mantenimiento de los que sobresalen:
Se proporcionó apoyo para los diferentes eventos realizados por la DECEyEC y la Presidencia tales como:
El 5to. Aniversario de la LUCI,
Presentación de la Cyber-LUCI,
Evento celebrado en la Alameda
Evento Reforma al Código Electoral y
Apoyo a evento en el Poli Forum

En las sedes distritales y almacén general se atendieron 61 reportes, solicitando atención de diferentes servicios, dentro de los que sobresalen:
Reparación de fugas de agua,
Adaptación del sistema de distribución de agua potable,
Revisión de instalaciones eléctricas (iluminación, contactos, apagadores, switchs, etc) y
Fijación de anaqueles.

Personal de la empresa Elevadores Schindler, proporcionó el mantenimiento preventivo y correctivo a los elevadores del edificio central y anexo, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, con un costo de $9,067.75 mensuales.

Se proporcionó el mantenimiento preventivo mensual a los equipos de aire acondicionado del edificio central y anexo, por parte del personal de la empresa Mantenimiento de Equipos y Servicio, S.A. de C.V., durante los meses de octubre a diciembre, con un costo de $23,460.00, mensuales.

Se realizó el servicio de jardinería en general en oficinas Centrales, Almacén general, así como en los distritos I, V, XXI, XXXI (dos veces), XXXVII y XXXVIII, por personal de la empresa Jardinería 2000, S.A., durante los meses de octubre a diciembre, con un costo de $12,650.00, mensuales.
Se efectuó el servicio de operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, por parte del Ing. Leonardo Fuentes García, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, con un costo de $12,075.00, mensuales.

**REPARACIONES**

Se atendieron 55 solicitudes de reparaciones de aparatos diversos: 1 cafetera, 4 dosificadores de agua, 1 engargoladora, 2 guillotinas, 4 fax Panasonic, 1 fax Olivetti, 1 fax Canon, 2 fax Brother, 2 hornos de microondas, 1 máquina de escribir, 24 reloj checador, 2 reloj foliador, 3 sumadoras, 1 trituradora y 6 ventiladores, por personal de la empresa Servi Office Exprese, S.A. de C.V., durante los meses de octubre a diciembre.

Fueron atendidas 43 solicitudes de trabajos de cerrajería en oficinas centrales y distritos electorales, por un importe de $7,722.25.

Se efectuaron trámites ante la Cía. de Luz y Fuerza, siendo los siguientes: gestorías para aclaración de consumos de los inmuebles ocupados por los distritos: II (en dos ocasiones), XIX, XXVII (en tres ocasiones), XXX (en tres ocasiones) y XXXVIII (en tres ocasiones).
Gestorías para aclaración de cargos erróneos de los distritos VI, X y oficinas centrales.
Se realizaron pagos correspondientes al servicio de energía eléctrica para oficinas centrales y almacén por un monto de $364,992.00 y para diversas sedes distritales se pago $199,497.00, por un total de $564,489.00

Se llevó a cabo el trámite de pago de las boletas por el consumo de agua de los inmuebles que ocupa el IEDF, correspondientes al quinto bimestre del año en curso por un importe de $23,130.00 en distritos y $66,972.00 de oficinas centrales y almacén Tláhuac, por un total de $90,102.00

## 1.6.2. ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A OFICINAS CENTRALES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y BODEGA (07.07.04.01.08)

**SEGUROS**

Se realizó el pago correspondiente al mes de septiembre a noviembre a la Cía. de Seguros INBURSA, S.A. de C.V., por las pólizas de Seguros de Bienes Patrimoniales, por un importe de $285,824.59 y se provisionó el servicio devengado por el mes de diciembre por $94,941.96, pendiente de pago.

Se reportó el siniestro 10 con número de reporte 286768 correspondiente al Tsuru 2002, placas 839 RYD, el cual sufrió un percance en la puerta del conductor.

Se envío a la póliza de contenidos el vehículo Stratus placas 375 PGL.

Se reportó el siniestro No. 227/05, por la rotura de unos cristales en el almacén Tláhuac, los cuales quedaron totalmente instalados.

Se reportó el siniestro 244/05, por un cristal templado que se rompió en el área de asesores de Consejeros, por ser de fabricación especial estiman fecha de colocación los primeros días de enero de 2006, instalando uno provisional.

Se recibió la indemnización por parte de Seguros Inbursa, con motivo del robo del vehículo Sentra modelo 2000, placas número 237 NSD, con número de siniestro 10000319758, por la cantidad de $52,595.70 (cincuenta y dos mil quinientos noventa y cinco pesos 70/100 M.N.).

**CONTROL VEHICULAR**

Se llevó a cabo la entrega de dotación de vales de gasolina correspondiente a los meses de octubre a diciembre del año en curso a las diferentes áreas y distritos del Instituto.

Se efectuó entrega de dotación extraordinaria de vales de gasolina para 9 distritos, (IV, IX, XIX, XXIII, XXVIII, XXIX, XXXIII, XXXV y XXXVIII), otorgada para camionetas Ram Van.

Se remitieron 16 unidades a taller y 35 más para agencia para servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como 2 vehículos a los que se les realizó servicio de hojalatería y pintura.

Se llevó a cabo la verificación de los vehículos con engomados color verde y azul, con terminación (1 y 2) y (9 y 0), verdes 15 y azul 10, respectivamente.

Se llevó a cabo el pago de verificación de emisión de gases contaminantes de 25 unidades vehiculares: Ram Van 13, Tsurus 3, Ram Wagon 4, Maxi Wagon 1, Pick-up 1 y Accord 3.

Se atendieron 113 servicios de apoyo vehícular con chofer para las diferentes áreas del Instituto que así lo requirieron.

Se atendieron todas las solicitudes de préstamos temporales de unidades a diferentes áreas, para actividades sustanciales de éstas. (330)

Se atendieron 14 solicitudes de cambio de neumáticos**.**

**SERVICIO TELEFÓNICO**

Se solicitó a las diferentes áreas y distritos del Instituto que de acuerdo a la revisión del servicio “El que llama paga”, se determinen las llamadas No oficiales, con facturación de septiembre, octubre, noviembre y diciembre con consumos de agosto, septiembre, octubre y noviembre del año en curso y el importe de

éstas se deposite en la caja del Instituto, quedando pendiente de enviar la facturación del consumo de diciembre de 2005.

Se solicitó el servicio de restringir llamadas a celular y de larga distancia del número telefónico 26 52 11 94, asignado a la Dirección de Servicios Generales.

Se solicitó la instalación de un enlace de Internet DSL de 2 Mbs a Telmex para ser ubicado en el almacén Tláhuac, adscrito al número telefónico directo; 58 50 89 24, para el personal de apoyo al área de Finanzas.

Se solicitó a Telmex la revisión de la línea telefónica 26 52 00 44 instalada en las oficinas centrales de Huizaches asignada al PT; se solicitó también por instrucciones del Mtro. Rubén R. García Clark, director del Centro de Formación y Desarrollo, la cancelación de las líneas telefónicas 58 50 89 23 y 58 50 89 22, instaladas en Tláhuac.
Con objeto de realizar pruebas de medios de respaldo de comunicación de las sedes distritales a oficinas centrales, para el proceso electoral 2006, se solicitó el servicio de ADSL Infinitum con características especificas, en la línea telefónica 58 41 45 52 del distrito XXXV.

Se realizó el pago del servicio telefónico de líneas analógicas, digitales, internet y fram relay por consumo de agosto, septiembre y octubre por la cantidad de $1’237,417.83.

Se realizó el pago correspondiente al servicio de telefonía celular por los meses de septiembre y octubre por la cantidad de $40,764.46

**LIMPIEZA**

Se realizó el lavado de alfombras y pulido de pisos en diferentes áreas del edificio de Huizaches.

Se pago lo correspondiente al servicio de limpieza de los meses de septiembre y octubre por la cantidad de $360,858.17

**VALET PARKING**

Se continúa brindando el servicio de los meses de octubre a diciembre, de forma constante por personal de la empresa Dare Valet, a los usuarios del estacionamiento, con un costo de $18,975.00 mensuales.

**FUMIGACIÓN**

Se efectuó el servicio de fumigación durante los meses de octubre a diciembre, en todos los inmuebles correspondientes a oficinas centrales, sedes distritales y el almacén Tláhuac, por personal de la empresa SECOFAN, S.A. de C.V., con un costo de $9,027.50 mensuales.

**SERVICIO DE FOTOCOPIADO**

Se realizó el pago correspondiente a los meses de septiembre a diciembre por un importe de $404,650.97, a la empresa Atención Corporativa, S.A. de C.V., reportando un total de 1’770,126 copias solicitadas por las áreas del Instituto.

**SEGURIDAD**

Se realizaron controles operativos, administrativos y de supervisión, de los 98 elementos de la Policía Auxiliar, destacamentados en el edificio sede de Oficinas Centrales, Distritos, y almacén general Tláhuac. Se efectuaron cambio de personal en los distritos XII y XIII, a solicitud de los coordinadores distritales.

Se efectuó vigilancia perimetral sobre las calles del edificio central con personal de la Policía Auxiliar de este Instituto.

Se llevó a cabo el control de accesos peatonales, vehiculares, así como de entradas y salidas de bienes del Instituto, además de entregar diversos artículos perdidos en las diferentes áreas del Instituto a sus respectivos dueños.

Se resguardaron eventos y reuniones efectuados por las diferentes áreas del Instituto, en el edificio central, edificio anexo y salones del ex-comedor, destacando las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General y la firma del convenio de apoyo con el Gobierno del Distrito Federal para las elecciones del 2006.

Se coordinó, y apoyo a diversas Direcciones Ejecutivas y de Unidad con el resguardo y seguridad del desarrollo de sus eventos, contando con la asistencia de funcionarios, ciudadanos, ponentes y oradores externos.

Se devolvieron diversos artículos perdidos a sus propietarios quienes los habían extraviado en diferentes áreas del Instituto.

En apoyo a las normas de racionalidad y austeridad presupuestal, se continúa con la elaboración del registro de los vehículos oficiales, que no pernoctan en sus sedes Distritales, la toma de la lectura del consumo de agua y durante los rondines nocturnos de la Policía Auxiliar se resguardan 662 oficinas que se dejan abiertas, se apagan las luces de pasillos y oficinas así como los equipos que personal del IEDF deja prendidos al retirarse de sus labores, con los resultados siguientes durante este periodo; se apagaron 596 computadoras, 798 impresoras, 62 fotocopiadoras, 17 ventiladores, 256 dosificadores, 50 cafeteras y 191 scanner y 16 series navideñas.

En las áreas donde se detectaron los equipos prendidos recurrentemente, después de horas laborables, se solicitó al personal de las mismas apagarlas al término de sus actividades, todo esto en apoyo a las Normas de racionalidad y austeridad**.**

En recepción se registraron y canalizaron 4,647 visitantes y 10,933 llamadas telefónicas a las diferentes áreas de este Instituto.

Se realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos al sistema del circuito cerrado de televisión, equipo de banda y rayos X, detección de humos, hidrantes y equipo portátil de seguridad (extintores), en oficinas centrales, las 40 sedes distritales, y el almacén Tláhuac.

Se mantuvo vigilancia y atención al C. José Daniel Ayala Uranga, quien se encadenó en el lado externo de la reja perimetral a un lado de la entrada peatonal de oficinas centrales del 4 al 7 de octubre.

Se atendió el centro de Acopio instalado en el domo del Instituto, para ayuda a los damnificados del huracán Stan, recabando entre el personal del Instituto artículos con un peso aproximado de 2,752.44kgs., los cuales fueron entregados a la Cruz Roja Mexicana, A.C., para que por su conducto se hagan llegar a los pobladores de las comunidades afectadas.

Se entregó al área de Control Patrimonial 4 extintores, para darse de baja por encontrarse inservibles.

Se impartieron diversos cursos, al personal que componen las brigadas del Comité Interno de Protección Civil en las 40 sedes distritales.

Se apoyo al servicio médico para la atención en estas instalaciones y traslado al hospital correspondiente a 3 personas quienes en diferentes momentos requirieron urgencias médicas.

Se realizaron las acciones administrativas correspondientes a renovación y actualización del equipo de rayos “X” y circuito cerrado de televisión de oficinas centrales y la compra de detectores de metal manuales para las 40 sedes distitales y almacén general Tláhuac.

En el almacén Tláhuac el personal de vigilancia apoyo al personal de la empresa Bambinetos, en la cual se produjo un sobrecalentamiento en la subestación eléctrica, ocasionando cortos circuitos que afectaron los transformadores de la calle frente al almacén, produciéndose la interrupción de energía eléctrica y un conato de incendio, mismo que fue sofocado con tres extintores del Instituto, y solicitando apoyo a los bomberos, quienes controlaron la situación.

Se supervisó la instalación de los sistemas nuevos de video grabación digital por parte del personal de la empresa PANASEG, así como lo relativo a rayos “X” por personal de la empresa Power Soursing.

Se resguardo el cambio del cajero automático de Bancomer, ubicado en las instalaciones de este edificio.

**OFICIALÍA DE PARTES**

Se recibieron un total de 2,963 documentos en el período que se informa, así mismo, se turnó, registro y archivó la documentación a las áreas destinadas.

Se recibieron 976 documentos externos a través de la mensajería, para diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Dentro del servicio de entrega-recepción; se distribuyeron un total de 2,451 documentos a diferentes destinos del Distrito Federal.

Se depositaron para el servicio de mensajería externa 1,840 documentos para su distribución, de los cuales fueron: 760 locales, 307 mismo día, 7 internacionales y 766 nacionales.

Se informa que el monto generado de los envíos realizados a través del servicio de mensajería externa, fue de $62,525.47 M.N.

Se recibieron y registraron en el Libro de Gobierno, los siguientes documentos:
18 acuerdos, 1 resolución y 3 sentencias del Tribunal Electoral del D.F., 56 diversos escritos de Agrupaciones Políticas Locales, 24 escritos de Juzgados, 47 diversos escritos de Partidos Políticos, 21 escritos del IFE, 8 facturas de Xerox, 2 escritos de la UNAM, 3 escritos de la SEP, 8 escritos de la PGJDF, 1 escrito del IEEM, 2 escritos de la SCJN, 20 escritos del Gobierno del Distrito Federal, 7 escritos del TEPJF, 7 escritos de la ALDF, 2 escritos de la CMH, de la ALDF, 3 escritos de la PJDF, 1 escrito del CONSI, 2 escritos de la FEPADE, 1 escrito de la delegación Álvaro Obregón, 2 escritos del ISSSTE y 49 diversos escritos.

**SERVICIO MÉDICO**

En el servicio médico fueron atendidos 761 pacientes con padecimientos diversos siendo los más frecuentes: hipertensión, hipotensión, gastritis, gripe, faringo-amigdalitis, colitis, GEPI, conjuntivitis, lumbalgias y traumatismos.

Atención y asistencia de enfermería a 803 pacientes y 540 asesorías medicas de prevención.

Urgencias médicas atendidas 17 y se efectuaron 6 traslados.

## 1.6.3. OTROS

**OBRA**

Se llevaron a cabo los diferentes eventos relacionados con el concurso número IEDF-INV-OP-02-05 (segunda vuelta), relativo a la remodelación y adecuación de espacios para el edificio destinado al Centro de Formación y Desarrollo en el inmueble de Tláhuac, adjudicándose el contrato a la empresa J.B. Grupo Constructor, S.A. de C.V., efectuándose el proceso de contratación de la citada empresa.

Corrección a los Procedimientos números DSG 001, DSG 002, y DSG 003, para adjudicar contratos de Obra Pública en sus tres modalidades, cambiándose los mismos por los números DSG 031, DSG 032 y DSG 033.

Solicitud de cotizaciones a empresas y elaboración de anexo técnico para dictamen estructural del edificio que servirá como archivo general del IEDF en el almacén Tláhuac, se realizó la entrega de cotizaciones recibidas a la Dirección de Adquisiciones.

Se llevaron a cabo los trámites de terminación de la ampliación de obra por parte de la supervisión interna con apoyo de la Directora Responsable de Obra, realizando trámites correspondientes en la delegación Tlalpan.

Se efectuó visita al inmueble ubicado en Calle Providencia núm. 12, Pueblo de Santa Martha Acatitla, para realizar evaluación técnica y reporte fotográfico del mismo y ver la viabilidad de compra para ser ocupado por el distrito XXIII.

Elaboración de concentrado de estimaciones de volúmenes ejecutados por mes, correspondientes al contrato número LPNO-01-02, celebrado con la empresa Arrendadora Nuevo Milenio.

Se atendió a la Dirección de Finanzas con la relación de contratos de obra realizados durante los años 2001 y 2002 respectivamente.

Se efectúa la supervisión interna a la ejecución de los trabajos de remodelación y adecuación del Centro de Formación, realizados por la empresa J.B. Grupo Constructor, S. A. de C.V.

Visita al distrito XII para hacer evaluación técnica, para probable arrendamiento de bodega aledaña al inmueble, así como solicitud a la DEOyGE para la elaboración del Dictamen de viabilidad de arrendamiento.

Se realizó la revisión y trámite de pago a las estimaciones números 1, 2 y 3 del contrato C.O.P.-01-05, presentadas por la empresa J.B. Grupo Constructor, S. A. de C.V, la cual realiza los trabajos de remodelación del Centro de Formación, así como la revisión de números generadores presentados por la citada empresa.

Se envío documentación del distrito XXIII a la Unidad de Asuntos Jurídicos y a la DEOyGE, con la finalidad de que elaboren Dictamen de viabilidad de arrendamiento.

Se participó en la segunda sesión del Comité Técnico Especializado en materia de adquisiciones y Arrendamientos de bienes inmuebles.

# 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

## 2.1. CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

### PROYECTO: PROMOCIÓN DE LOS VALORES E IDENTIDAD INSTITUCIONAL (07.02.04.03.01)

| Descripción | Avance al trimestre | Acumulado |
|---|---|---|
| Realización del 5º Ciclo de Cine debate “La violencia en las nuevas generaciones” como parte de las actividades complementarias de formación y capacitación de carácter interno. | 100% | 100% |
| Realización de las mesas de debate sobre el tema “Prospectiva de las elecciones 2006 en la ciudad de México” como parte de las actividades complementarias de formación y capacitación de carácter interno. | 100% | 100% |

### 2.1.1. PROYECTO: CICLO DE CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.08.04.03.02)

| Descripción | Avance al trimestre | Acumulado |
|---|---|---|
| Coordinar la impartición de los cursos del ciclo de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo 2005. | 18.57% | 100% |
| Diseñar, aplicar y calificar los instrumentos de evaluación para valorar el aprovechamiento del personal de carrera en los cursos del ciclo de capacitación del Programa de Formación y Desarrollo 2005. | 35% | 95% |
| Funcionarios capacitados | 53.53% | 100% |
| Funcionarios evaluados | 48.53% | 95% |

### 2.1.2. PROYECTO: FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (07.08.04.03.03)

| Descripción | Avance al trimestre | Acumulado |
|---|---|---|
| Coordinar la impartición de los talleres del Programa de Formación y Desarrollo 2005. | 55.55% | 100% |
| Diseñar, aplicar y calificar los instrumentos de evaluación para valorar el aprovechamiento del personal administrativo en los talleres del Programa de Formación y Desarrollo 2005. | 100% | 100% |
| Funcionarios capacitados | 57.74% | 57.74% |
| Funcionarios evaluados | 57.74% | 57.74% |

### 2.1.3. PROYECTO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07-08-04-04-05)

| Descripción | Avance al trimestre | Acumulado |
|---|---|---|
| Elaborar e dictamen y el anteproyecto de acuerdo del Consejo General para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2004. | 50% | 100% |

### 2.1.5 PROYECTO: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. (07.09.04.03.05)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Sistema de Evaluación en Operación 2005. | 47% | 100% |
| Instrumentar el Mecanismo de Transparencia de la Evaluación del Rendimiento 2004. | 85% | 100% |
| Asesorar a los evaluados y evaluadores para la organización de las entrevistas de retroalimentación y en el llenado de los formatos e instrumentos de evaluación del primer y segundo semestre de 2005, además de revisar que los datos de evaluadores y evaluados sean correctos y estén debidamente registrados. | 52% | 100% |

### 2.1.6 PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. (07.09.04.03.04)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Operar los mecanismos y procedimientos para la readscripción, licencias, permisos, comisiones y reincorporación de los miembros del Servicio Profesional Electoral y registrar todos los movimientos en el Sistema de Registro y Administración del Servicio Profesional Electoral. | 25% | 100% |
| Integrar la documentación soporte de los resultados de los programas de formación y desarrollo, del rendimiento y de la evaluación del desempeño en los expedientes del personal del Servicio Profesional Electoral e integrar los expedientes del personal de nuevo ingreso en el archivo general. | 25% | 75% |
| Integrar a los expedientes documentales individuales: constancias laborales, académicas y profesionales de los miembros del servicio profesional electoral, así como mantenerlos actualizados y resguardados bajo una estricta confidencialidad. | 30% | 100% |
| Actualizar las bases de datos para el registro sistemático de la información académica y profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral. | 30% | 100% |

### 2.1.7 PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (07.09.04.02.02)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Operar los procesos de reclutamiento y selección del personal administrativo. | 50% | 50% |
| Elaborar la Convocatoria e instrumentos de evaluación para los procesos de reclutamiento y selección para la ocupación de las plazas vacantes de la rama administrativa. | 20% | 20% |
| Actualizar mensualmente el registro y mapa de vacantes. | 25% | 100% |

### 2.1.8 PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.09.04.02.01)

| DESCRIPCIÓN | Avance al trimestre | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Operar los procesos de reclutamiento y selección del servicio profesional electoral. | 40% | 100% |
| Actualizar mensualmente el registro y mapa de vacantes. | 25% | 100% |
| Elaborar las convocatorias e instrumentos de evaluación para los procesos de reclutamiento y selección para la ocupación de las | 50% | 100% |

| DESCRIPCIÓN | Avance al trimestre | ACUMULADO |
|---|---|---|
| plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral. | | |
| Diseñar, operar y actualizar una base de datos para el seguimiento de la información del registro, y evaluación de los aspirantes que participen en los procesos de selección al Servicio Profesional Electoral. | 50% | 100% |
| Operar los procesos de reclutamiento y selección. | 50% | 100% |
| Integrar la lista de reserva | 67% | 100% |
| Elaborar los informes de ejecución correspondientes para su presentación a la COSPE, a la Junta Ejecutiva y al Consejo General. | 67% | 100% |
| Elaborar Dictámenes de incorporación. | 67% | 100% |

## 2.1.9 PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES. (PROYECTO NO CONTEMPLADO Y APROBADO)

**Segunda Convocatoria**

| Descripción | Avance al trimestre | Acumulado |
|---|---|---|
| Elaborar el informe preliminar y final del proceso de reclutamiento y selección de Consejeros Distritales (Segunda Convocatoria) | 100% | 100% |

## ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS EN EL CRONOGRAMA

| Descripción | Avance al trimestre | Acumulado |
|---|---|---|
| Aplicación del calendario extraordinario del programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004 | 100% | 100% |

| Descripción | Avance al trimestre | Acumulado |
|---|---|---|
| Realización de las actividades de actualización sobre las reformas al Código Electoral del Distrito Federal programadas | 100% | 100% |

| Descripción | Avance al trimestre | Acumulado |
|---|---|---|
| Presentación a los integrantes de la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales de la propuesta del Programa de capacitación dirigido a los Consejeros Electorales Distritales. | 100% | 100% |

| Descripción | Avance al trimestre | Acumulado |
|---|---|---|
| Entrega a la Oficina de Información Pública de las copias certificadas de la documentación solicitada por | 100% | 100% |

| Descripción | Avance al trimestre | Acumulado |
|---|---|---|
| los CC. Álvaro Uribe Robles y Diego Leñero Leal. | | |

## 2.2 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

### 2.2.1 PROYECTO: OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES (07.04.04.01.03)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Actualizar quincenalmente la plantilla general del personal por cada Unidad Administrativa y elaborar el reporte de plazas vacantes. | 25% | 100% |
| Registrar y clasificar los movimientos de incidencias del personal para su inclusión en nómina. | 25% | 100% |
| Remitir quincenalmente a la Dirección de Finanzas los resúmenes de nómina por centro de costo para registro contable y pago de impuestos. | 25% | 100% |
| Elaborar propuestas de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del IEDF y elaborar los proyectos de Tabuladores de Sueldos de estructura y honorarios | 25% | 100% |
| Coadyuvar con la Dirección de Finanzas en la elaboración del Programa Operativo Anual (POA), procesando la información del anteproyecto de presupuesto del capitulo 1000, Servicios Personales. | 25% | 100% |
| Emitir quincenalmente los centros de costos por Unidad Administrativa, hasta nivel de Dirección de Área. | 25% | 100% |
| Emitir quincenalmente los listados de nómina y los recibos de comprobante de pago para el personal. | 25% | 100% |
| Tramitar el pago de pensiones alimenticias, en cumplimiento de lo ordenado por los juzgados familiares. | 25% | 100% |
| Emitir las Constancias de Nombramiento del Personal de la rama administrativa y los avisos de baja correspondientes. | 25% | 100% |
| Retención y solicitud de pagos de multiseguros contratados individualmente por el trabajador. | 25% | 100% |
| Tramitar en Bancomer, S.A. las tarjetas de débito del personal para su incorporación a nómina inmediata. | 25% | 100% |
| Atender los requerimientos de información y documentación de las Unidades Administrativas del Instituto y las de carácter externo | 25% | 100% |
| Atender los requerimientos y las consultas del personal del IEDF en materia de Recursos Humanos. | 25% | 100% |
| Supervisar la operación del sistema de control de asistencia hand punch y otros sistemas. | 25% | 100% |
| Mantener permanentemente actualizados los expedientes del personal, glosándoles la documentación generada. | 25% | 100% |
| Requisitar los contratos de prestación de servicios profesionales asimilables a salarios y vigilar su vencimiento | 25% | 100% |
| Determinar quincenalmente los pagos correspondientes a terceros institucionales conforme a la periodicidad establecida en su ley normativa, ISSSTE, SAR-FOVISSSTE y MetLife México, S.A. | 25% | 100% |
| Tramitar los pagos de los Seguros Institucionales póliza CI3013 del Seguro de Vida Institucional e Incapacidad Total Permanente, póliza GR0520 del Seguro Colectivo de Retiro y póliza SS0050 del Seguro de Separación Individualizado. | 25% | 100% |
| Remitir quincenalmente a MetLife México, S.A. el lay out con las aportaciones al Seguro de Separación Individualizado del personal | 25% | 100% |

| | | |
|---|---|---|
| participante. | | |
| Tramitar ante el ISSSTE préstamos a corto plazo y complementarios en beneficio del personal. | 25% | 100% |
| Tramitar ante el ISSSTE pases para que el personal acuda a la Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado. (CLIDDA) | 25% | 100% |
| Tramitar las solicitudes de unificación y traspaso de cuentas del SAR. | 25% | 100% |
| Elaborar quincenalmente la información solicitada por MetLife México, S.A. de la aportación del Seguro de Separación Individualizado. | 25% | 100% |
| Remitir quincenalmente a la Dirección de Finanzas la relación de aportaciones al fondo de ahorro de los trabajadores. | 25% | 100% |
| Efectuar los movimientos afiliatorios de alta, baja y promoción del personal de estructura ante el ISSSTE y MetLife México, S.A. | 25% | 100% |

### 2.2.2. PROYECTO: APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÒN, SIMPLIFICACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO (07.04.04.01.04)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Dar seguimiento al desarrollo de sistemas de información de las áreas de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral. | 25% | 100% |
| Llevar a cabo el proceso de sensibilización de la nueva gestión pública entre el personal del Instituto para la elaboración de propuestas de modernización, simplificación y desconcentración administrativa. | 25% | 100% |
| Capacitar al personal del instituto en la elaboración de propuestas de modernización simplificación y de desconcentración administrativa. | 25% | 100% |
| Dar seguimiento al avance de los proyectos que integran el Programa de Modernización Simplificación y Desconcentración Administrativa. | 25% | 100% |
| Solicitar y recibir de los órganos ejecutivos del Instituto, propuestas para integrar el anteproyecto del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006. | 25% | 100% |
| Solicitar y recibir de los órganos técnicos del Instituto, propuestas para integrar el anteproyecto del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006. | 25% | 100% |
| Solicitar y recibir de los órganos desconcentrados, por conducto de la UCAOD, propuestas para integrar el anteproyecto del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006. | 25% | 100% |
| Sistematizar las propuestas de los órganos ejecutivos, técnicos y desconcentrados del Instituto. | 25% | 100% |
| Elaborar el anteproyecto del programa Institucional de Modernización Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006 del Instituto. | 25% | 100% |

## 2.3 DIRECCIÓN DE FINANZAS.

### 2.3.1 PROYECTO: SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (07-03-04-01-02)

| DESCRIPCION | AVANCE AL TRIMESTRE | AVANCE ACUMULADO |
|---|---|---|
| Pago de Impuestos Federales y Locales. | 25.00% | 100.00% |
| Informe de avance presupuestal. | 25.00% | 100.00% |
| Informe de avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto. | 25.00% | 100.00% |

## 2.4 DIRECCIÓN DE TESORERÍA

Se cumplió en tiempo y forma con el manejo de las disponibilidades, así como el pago al personal del Instituto, a proveedores de bienes y servicios, y las ministraciones a partidos políticos. Se otorgó asesoría al personal del Instituto en los diversos trámites bancarios y se verificó que los depósitos de nómina se realizaran en forma oportuna y adecuada.

| Metas | Avance Al Trimestre | Acumulado |
|---|---|---|
| Reporte de flujo de efectivo | 21.66% | 100% |
| Cheque | 24% | 100% |
| Transferencia | 33.22% | 100% |
| Dispersión de nómina | 25% | 100% |

## 2.5 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL.

### 2.5.1 PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y CONTROL DE INVENTARIOS DE ACTIVO FIJO Y DE CONSUMO (07-05-04-01-05)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Inventarios de activo fijo y Consumo, reportes semanales, mensuales, trimestrales, seguimiento y evaluación de los procedimientos realizados en comparación con lo programado. | 25% | 100% |

## 2.6 DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

### 2.6.1 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (07.07.04.01.07).

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Seguimiento al programa anual de mantenimiento | 25% | 100% |

### 2.6.2 PROYECTO: ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A OFICINAS CENTRALES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y BODEGA (07.07.04.01.08)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Seguimiento a los servicios solicitados | 25% | 100% |

## 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

### 3.1 CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.

Regularizar la participación de los funcionarios que por causas justificadas no participaron en el Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2005.

Evaluar el aprovechamiento de los miembros del Servicio Profesional Electoral pendientes de presentar la evaluación del curso de Negociación y Solución de Conflictos y notificar los resultados obtenidos por los cuatro funcionarios que presentaron la evaluación respectiva el 17 de diciembre de 2005.

Realizar las revisiones de evaluación solicitadas para los talleres Compromiso Institucional y Planeación Estratégica del Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo 2005.

Entregar a los funcionarios que acreditaron los talleres Compromiso Institucional y Planeación Estratégica del Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo 2005, las constancias de participación expedidas por la Universidad de la Ciudad de México y la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM respectivamente.

Entregar a los funcionarios que acreditaron los cursos Medios de Impugnación y Negociación y Solución de Conflictos del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral

2005, las constancias de participación expedidas por las Facultades de Derecho y de Psicología de la UNAM.

Elaborar los informes de ejecución de los Programas de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral y Administrativo.

Organizar la ceremonia de entrega de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2004.

Coordinar la impartición del Programa de Capacitación dirigido a los Consejeros Electorales Distritales.

Actualizar mensualmente el registro y mapa de vacantes.

Elaborar y entregar los nombramientos a los miembros del Servicio Profesional conforme al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF.

Mantener actualizados los expedientes y la base de datos de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Operar el Programa de reclutamiento y selección para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

Operar el programa de Evaluación del Rendimiento 2005.

Operar el programa de Evaluación del Rendimiento 2006.

Operar el Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo.

Operar los procedimientos administrativos pertinentes.

## 3.2 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Continuar atendiendo en tiempo y forma los pagos de remuneraciones, gestionar el otorgamiento de prestaciones y servicios al personal de estructura y eventual por honorarios asimilados a salarios y vigilar el cumplimiento de los pagos a terceros institucionales. Integrar el anteproyecto del Programa

Institucional de Modernización Administrativa y, una vez autorizado por el Consejo General, coordinar su ejecución.

## 3.3 DIRECCIÓN DE FINANZAS.

De acuerdo al Programa Operativo Anual las actividades del proyecto de la Dirección de Finanzas "Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal" fueron atendidas en tiempo y forma al 100%, y son las siguientes:

Atención oportuna a las solicitudes de pago de fondo revolvente.
Atender las solicitudes de suficiencia presupuestal por oficio y/o requisición.
Atender en forma expedita, previo análisis las solicitudes de Traspaso Presupuestal.
Atender, en forma oportuna los requerimientos de pago de bienes y servicios.
Realizar mensualmente el pago de impuestos locales y federales.
Preparar los informes mensuales conforme a los cortes contables y presupuéstales.
Realizar mensualmente la conciliación presupuestal con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del D. F.
Preparar la evaluación Programático- Presupuestal en forma Trimestral.
Mantener actualizado permanentemente los registros contable y presupuestal.
Atención de auditorias internas y externas.
Presentar el Informe de Cuenta Pública

## 3.4 DIRECCIÓN DE TESORERÍA.

De acuerdo con el Programa Operativo Anual 2005 las actividades del proyecto de la Dirección de Tesorería, se cumplió al 100% :

- Elaboración de cheques para pagos de bienes y servicios.
- Elaboración de transferencias interbancarias.
- Dispersiones de nóminas del personal del IEDF.
- Elaboración de reportes de flujo de efectivo.

## 3.5 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

## PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y CONTROL DE INVENTARIOS DE ACTIVO FIJO Y DE CONSUMO (07-05-04-01-05)

Realizar los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa realizados.

Controlar y elaborar los contratos y pedidos formalizados.

Elaborar y llevar a cabo las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité.

Actualizar los Lineamientos en materia de adquisiciones y el Manual del Comité actualizados.

Controlar las altas almacenarias de los bienes de activo fijo y de consumo.

Control de resguardos de los bienes de activo fijo.

Control de Salidas de los bienes de activo fijo y de consumo.

Elaborar reportes para cada indicador en forma semanal, mensual y trimestral para evaluar los objetivos y metas programadas y así mismo contar con información oportuna para toma de decisiones

## 3.6 DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

Establecer estrategias para la atención en tiempo y forma de las solicitudes realizadas por las diferentes áreas que integran el Instituto, en los diferentes rubros que atañen a ésta Dirección de todas y cada una.
Así mismo llevar el control de pagos de los servicios inherentes de agua, luz y telefonía en los inmuebles ocupados por las sedes distritales.
Contratar en apego a los procedimientos establecidos los servicios requeridos por el Instituto, de manera que éstos sean suficientes en calidad y cantidad.
Revisar y controlar el ejercicio del presupuesto autorizado para el área y su conciliación financiera.

# INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto por el artículo 60, fracción segunda del Código Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2005.

El presente informe se estructura en tres partes, la primera reporta las actividades de los 10 proyectos que la Dirección Ejecutiva tiene enmarcados en su Programa Operativo Anual 2005, aprobado por el Consejo General el 31 de enero de 2005; la segunda, es el apartado de objetivos alcanzados por la DEOyGE; y en el último apartado de este informe, se refieren las actividades y directrices a futuro que desarrollará la Dirección Ejecutiva en algunos de sus proyectos para concluir con las metas que fueron programadas para el año 2005.

Es preciso señalar que en estos puntos se ha plasmado lo más relevante de las actividades realizadas; sin embargo, si algún integrante del Consejo General desea mayor detalle de la información expresada en este documento, la DEOyGE tendrá a su disposición la misma.

# 1 ACTIVIDADES

## 1.1. PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.01.02)

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, realiza las actividades correspondientes al proyecto 18-01-03-01-02, denominado Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva, en las cuales lleva a cabo las reuniones con los Directores de Área y el Coordinador de Gestión para determinar las acciones, valorar el avance en dicho proyecto, así como conocer los alcances que se tienen.

Se han presentado once Informes semanales al Secretario Ejecutivo, y en el ámbito de su competencia quince informes y cinco documentos a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral. Asimismo, se ha supervisado él optimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros así como los servicios de apoyo asignados a esta Dirección Ejecutiva.

Esta Dirección Ejecutiva preparó la documentación necesaria para su participación en tres sesiones ordinarias y una extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, durante el cuarto trimestre del año 2005.

## 1.2 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006 (18.02.03.01.03)

De conformidad con el programa general de organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, con apego a la línea de acción de actualizar los lineamientos y procedimientos de organización para la operación de las direcciones distritales definida en el programa particular de organización de los procesos electorales, así como a lo dispuesto en el Proyecto 18.02.03.01.03 relativo a la preparación de los lineamientos y procedimientos en materia de organización electoral para el proceso electoral 2006, en el periodo que se informa, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral desarrolló los siguientes trabajos:

### 1.2.1 ELABORACIÓN DE LA COMPILACIÓN DE NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CASILLAS ELECTORALES.

Durante el cuarto trimestre del año, y con objeto de apoyar los trabajos que los funcionarios de las direcciones distritales realizarán en el primer semestre de 2006, para determinar los lugares donde se ubicarán las casillas electorales para el proceso electoral local del próximo año, la Dirección Ejecutiva

concluyó los trabajos de actualización del anteproyecto de "Compilación de normatividad y procedimientos en materia de casillas electorales".

La compilación referida contiene:

- Procedimiento para la ubicación de casillas electorales.
- Procedimiento para que las direcciones distritales propongan al Consejo General las secciones electorales donde se ubicarán las casillas especiales.
- Procedimiento para el diseño de rutas electorales.
- Procedimiento para la difusión y publicación del listado de ubicación de casillas electorales.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprueba la ubicación de las casillas para la elección local de 2006.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprueban los ajustes relativos a la ubicación de casillas, para la elección local de 2006.
- Informe que presenta la dirección distrital al Consejo General relativo a la no-instalación de casillas especiales para el proceso electoral local de 2006.

### 1.2.2 SISTEMA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES 2006 (SUCE-2006)

Se concluyó la actualización del "Sistema de ubicación de casillas electorales 2006" (SUCE-2006). Este sistema es una herramienta informática que servirá de apoyo a los funcionarios distritales en el desarrollo de los trabajos relativos a las casillas electorales.

La actualización del sistema se llevó a cabo en coordinación con la Unidad de Informática de este Instituto.

### 1.2.3 ELABORACIÓN DE LA COMPILACIÓN DE NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ASISTENTES ELECTORALES

Asimismo, se participó en las reuniones de trabajo con los titulares y representantes de la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Unidad de Informática, Unidad de Asuntos Jurídicos, Centro de Formación y Desarrollo, Dirección de Recursos Humanos y de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados para la preparación del proceso operativo de reclutamiento, selección, designación, contratación y evaluación de los asistentes electorales para el proceso electoral local 2006.

En este sentido, la compilación integrada contiene:

- Informe de sustitución de los asistentes electorales y, en su caso, del Coordinador de asistentes electorales.
- Procedimiento para el reclutamiento, selección, designación, contratación, capacitación y evaluación de los asistentes electorales.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprueba la designación de los asistentes electorales.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprueban las actividades adicionales a los asistentes electorales.

Asimismo, se actualizó el contenido de la Convocatoria para desempeñar los trabajos como asistente electoral en el proceso electoral local 2006, con apego a las recientes reformas al Código Electoral del Distrito Federal, a su vez, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Unidad de Informática y el Centro de Formación y Desarrollo, para determinar el procedimiento administrativo para la aplicación de los exámenes de los aspirantes a asistentes electorales, así como revisar los criterios para la etapa de selección de los mismos, durante el proceso electoral de 2006.

### 1.2.4 SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ASISTENTES ELECTORALES 2006 (SISAE-2006)

Se concluyó la actualización del “Sistema de información de selección y contratación de asistentes electorales 2006 (SISAE-2006)”. El sistema es una herramienta informática que servirá de apoyo a los funcionarios distritales en el desarrollo de los trabajos relativos a la selección, contratación y evaluación de asistentes electorales 2006 (SISAE-2006).

La actualización del sistema se llevó a cabo en coordinación con la Unidad de Informática.

### 1.2.5 ELABORACIÓN DE LA COMPILACIÓN DE NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, DE REALIZACIÓN DE LOS CÓMPUTOS, INTEGRACIÓN Y REMISIÓN DE LOS EXPEDIENTES ELECTORALES Y DECLARATORIA DE VALIDEZ.

Con el propósito de apoyar los trabajos que los funcionarios de las direcciones distritales realizarán en 2006 para la recepción de los paquetes electorales, la realización de los cómputos e integración y remisión de los expedientes electorales, declaratorias de validez y las constancias respectivas para el proceso electoral local de 2006, la Dirección Ejecutiva inició los trabajos de actualización del anteproyecto de “Compilación de normatividad y procedimientos para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, de realización de los cómputos y declaratoria de validez, integración y remisión de los expedientes electorales”.

Cabe señalar que la normatividad en referencia será presentada al Secretario Ejecutivo, a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral para su conocimiento, y a la Junta Ejecutiva para su revisión, la cual a su vez, la propondrá al Consejo General para su aprobación.

La compilación referida contiene:

- Procedimiento para la entrega-recepción continua y simultánea de los paquetes electorales en las sedes de los Consejos Distritales al término de la jornada electoral.
- Procedimiento para la realización de los cómputos distritales.
- Procedimiento para el depósito de los paquetes electorales en la bodega distrital al término del cómputo.
- Procedimiento para la certificación de expedientes electorales de cómputo distrital y delegacional.
- Procedimiento para integrar y remitir al Consejo General el expediente electoral de la elección de Jefe de Gobierno para que efectúe el cómputo total de circunscripción.
- Procedimiento para integrar y remitir al Consejo General el expediente electoral de la elección de diputados de representación proporcional para que efectúe el cómputo total de circunscripción.
- Procedimiento para integrar y remitir al Consejo Distrital cabecera de delegación el expediente electoral de la elección de Jefe Delegacional para que efectúe el cómputo total de la demarcación.
- Procedimiento para integrar y remitir al Secretario Ejecutivo del IEDF el expediente electoral de la elección de Jefe Delegacional para su resguardo.
- Procedimiento para integrar y remitir al Secretario Ejecutivo el expediente electoral de la elección de diputados de mayoría relativa para su resguardo.
- Procedimiento para integrar los expedientes electorales con copias certificadas que conservaron los Consejos Distritales.
- Procedimiento para integrar y remitir al Secretario Ejecutivo del IEDF los expedientes electorales de los cómputos distritales, con copias certificadas, para que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral elabore la estadística electoral local de 2006.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital por el que se autoriza a los Consejeros Electorales suplentes para recibir en las sedes distritales los paquetes electorales al término de la jornada electoral.
- Informe del Consejo Distrital sobre el desarrollo del proceso electoral.

### 1.2.6 SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ENTREGA DE PAQUETES ELECTORALES 2006 (SEPE-2006)

Se concluyó la actualización del “Sistema de información de entrega de paquetes electorales 2006 (SEPE-2006)”. El sistema es una herramienta informática que servirá de apoyo a los funcionarios

distritales en el desarrollo de los trabajos relativos a la entrega de los paquetes electorales a los presidentes de las Mesas Directivas de Casilla.

La actualización del sistema se llevó a cabo en coordinación con la Unidad de Informática.

## 1.3 PROYECTO: MECANISMOS Y NORMATIVIDAD PARA EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL (18.02.03.01.04)

Con base en el proyecto 18.02.03.01.04 del Programa Operativo Anual 2005 y en el "Programa particular en Materia de automatización de los procesos electorales, del Programa General de Organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana", la DEOyGE realizó los trabajos que a continuación se describen.

### 1.3.1 TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN TORNO A LA AUTOMATIZACIÓN DEL VOTO

Se revisó la legislación electoral de 13 países y tres entidades federativas de la República Mexicana, con lo cual se complementó y concluyó la "Sistematización de información sobre experiencias de utilización de aditamentos tecnológicos para la emisión y cómputo de votos", que fue presentada a la Comisión de Organización y Geografía Electoral el 16 de noviembre de 2005, la cuál acordó que el documento se entregara a los integrantes del Consejo General, a la Unidad de Documentación y a la Unidad de Comunicación Social, para ser incluido en la página de Internet del Instituto.

Asimismo, como parte de este proyecto, se elaboró el "Calendario de elecciones que se realizarán en diversos países durante 2006", con especial atención a aquellos en la que se utilizarán aditamentos tecnológicos para la emisión y cómputo de los votos. Este último, fue entregado a la Unidad de Comunicación Social para su difusión en la página de Internet del Instituto.

### 1.3.2 VISITAS DE TRABAJO A ÓRGANOS ELECTORALES Y DEL EXTRANJERO

El 13 de octubre de 2005 se presentó a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, en su décimo primera sesión ordinaria, el "Informe de la visita de trabajo a Saltillo, Coahuila, con motivo de las elecciones celebradas el 25 de septiembre de 2005".

Cabe señalar que en dicho proceso electoral se utilizaron 42 urnas electrónicas, desarrolladas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, ubicadas en 31 secciones electorales; y constituye la primera experiencia de voto electrónico con valor constitucional en México.

Durante el período que se informa, personal de la Dirección Ejecutiva realizó una visita de trabajo a la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de observar el desarrollo de una prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas, además de poder conocer las características y funcionamiento de los equipos de votación electrónica, la cuál se realizó de forma paralela a la elección legislativa del 23 de octubre de 2005.

En ese proceso electoral, la Dirección General Electoral del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires seleccionó una muestra aleatoria de 53 locales de votación designados oficialmente para los comicios. En cada uno de ellos, se instalaron cuatro prototipos de votación electrónica (aproximadamente 200 equipos de votación en total). Esta prueba no tuvo efectos vinculantes sobre la votación oficial.

Como parte de las actividades realizadas por los funcionarios del Instituto, el día de la jornada electoral se realizaron recorridos por los centros de votación, con la finalidad de conocer el procedimiento de instalación de los equipos de votación, el proceso de votación en los mismos, cierre del acto electoral y observación del Centro de Cómputo.

Asimismo, se asistió a dos conferencias, “Las políticas del Poder Ejecutivo Nacional referidas a la incorporación de las Nuevas Tecnologías al Proceso Electoral” y “Fundamentos y objetivos de la prueba piloto de voto electrónico de la ciudad de Buenos Aires”, además de una visita a la Cámara Nacional Electoral, con el objeto de recabar información acerca del proceso electoral y de la experiencia argentina de automatización del voto.

A fin de que el personal de la Dirección Ejecutiva se mantenga actualizado en torno a diversos temas relacionados con procesos de automatización del voto, tales como los aspectos jurídicos y sociopolíticos de su instrumentación así como la aplicación de nuevas tecnologías de información y comunicación a los procesos electorales, funcionarios de la Dirección Ejecutiva asistieron, los días 2 y 3 de diciembre, al curso internacional “Voto electrónico”.

El curso fue organizado por la Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política SC de Querétaro y auspiciado por el Instituto Estatal de Administración Pública, y en él participó como ponente el Dr. José Julio Fernández Rodríguez, profesor de la Universidad de Compostela, España.

### 1.3.3 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GRUPO DE DESARROLLO PROCEDIMENTAL Y NORMATIVO PARA EL DISEÑO DEL PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA

En el período que se informa, el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo realizó su octava sesión de trabajo, la cual se realizó el 12 de octubre de 2005. En ésta sesión se puntualizaron las definiciones sobre: el tiempo con el que contará el elector para la emisión de su voto en la urna electrónica; la

denominación del voto no emitido y del voto anulado por el elector; el procedimiento de votación (secuencia de presentación de las pantallas para la votación); los mensajes durante la votación (texto y audio); de los mensajes de los botones en braille; los datos y formatos de los comprobantes que emite la urna electrónica para su envió al Grupo Técnico puestos a su consideración, y el término que se utilizará para los eventos: 1) elección de ciudadanos por partido; 2) elección del ciudadano a no emitir su voto, dejando transcurrir el tiempo asignado de votación. Por último, se informó sobre los avances en la producción semi-industrial de urnas electrónicas por parte de las instituciones académicas.

Asimismo, el 16 de diciembre se realizó una reunión conjunta con los grupos Técnico, y de Información y Seguimiento. En esa sesión, se expuso el contenido de los proyectos que serán desarrollados en materia de voto electrónico por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad de Informática durante 2006. Asimismo, se comentaron las previsiones para la realización de los simulacros de votación electrónica en el próximo año, y se informó sobre el avance en la producción semi-industrial de las urnas electrónicas.

### 1.3.4 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GRUPO DE SEGUIMIENTO CON PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL DISEÑO DEL PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA

El 7 de octubre de 2005, el Grupo de Información y Seguimiento con Partidos Políticos realizó su séptima sesión ordinaria correspondiente a 2005. En dicha sesión, se mostró a los representantes de los partidos políticos, la presentación visual de los procedimientos de votación en la urna electrónica, con la finalidad de determinar la propuesta de: el tiempo con el que contará el elector para la emisión de su voto en la urna electrónica, y por otra parte, la denominación del voto no emitido y del voto anulado por el elector, en la votación con urnas electrónicas.

El 3 de noviembre de 2005, el Grupo realizó su octava sesión ordinaria. En esa reunión se informó a los representantes de los partidos políticos sobre las definiciones acordadas en relación con el procedimiento de votación en la urna electrónica: secuencia de presentación de las pantallas de votación; mensajes durante la votación (texto y audio); tiempo de votación; texto de los botones en Braille; datos y formatos de los comprobantes que emite la urna electrónica, y términos que se utilizarán para los eventos: 1) elección del ciudadano por “ningún partido”; y 2) elección del ciudadano de no emitir su voto, dejando transcurrirle tiempo asignado de votación. Asimismo, se les informó acerca del avance en la producción semi-industrial de las urnas electrónicas.

### 1.3.5 PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO TÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA

Personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral participó en las dos sesiones que realizó el Grupo Técnico correspondientes al periodo que se informa.

La primera de estas reuniones, correspondiente a la octava sesión ordinaria de Grupo, se llevó a cabo el 3 de octubre del año en curso, y en ella se informó sobre el avance en la producción semi-industrial de hasta 60 urnas electrónicas por parte de las instituciones académicas.

La segunda sesión del Grupo, correspondiente a la novena sesión ordinaria, se celebró el 4 de noviembre de 2005. En esta reunión se informó sobre el avance de las instituciones académicas en la producción semi-industrial de hasta 60 urnas electrónicas. Asimismo, se realizó la presentación del dispositivo identificador de electores.

Asimismo, durante el período que se informa, la Comisión de Organización y Geografía Electoral realizó dos sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las cuales, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presentó diversos documentos, entre los que están:

- Informes sobre los trabajos realizados por los grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo; y de Información y Seguimiento, para el diseño de la urna electrónica realizados en los meses de octubre y noviembre.
- Informe de la visita de trabajo a la ciudad de Saltillo, Coahuila.
- Informe de la visita de trabajo a Buenos Aires, Argentina.
- Sistematización de información sobre experiencias de utilización de aditamentos tecnológicos para la emisión y cómputo de votos.

### 1.3.6 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2006

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los órganos desconcentrados en materia de organización electoral para acordar la realización de los trabajos conjuntos IFE-IEDF que se llevarán a cabo con motivo de la elección concurrente 2006.

Se realizó una reunión de trabajo con funcionarios de la Junta Local del Distrito Federal del IFE para revisar los términos del Proyecto de Anexo Técnico Número Cuatro para la elección concurrente del 2 de julio de 2006.

Se hicieron comentarios y aportaciones al proyecto de Guía de Casilla elaborado por la DECEyEC de fecha 30 de septiembre de 2005, para los trabajos preparatorios de la elección local de 2006.

Se celebró una reunión de trabajo con funcionarios de la Dirección General de Servicios Educativos de Iztapalapa de la Secretaría de Educación Pública, de la Junta Local Ejecutiva del IFE en el DF y del IEDF para la autorización del catálogo de escuelas en esa delegación para al instalación de casillas electorales para el proceso electoral concurrente 2006.

Se efectuó una reunión de trabajo con la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública para revisar el contenido del "Proyecto de Convenio de Apoyo y Colaboración Tripartita, entre el IFE-IEDF-SEP", cuyo objeto es el de ubicar y proporcionar los inmuebles escolares de educación básica del DF que serán utilizados como centros de capacitación y casillas electorales.

Se realizó una reunión plenaria de órganos desconcentrados del IFE y del IEDF para dar a conocer las conclusiones de las mesas de trabajo efectuadas entre los funcionarios distritales de ambos órganos electorales para la preparación de la elección 2006.

Se analizó e hicieron observaciones respecto de las repercusiones que genera, en la planeación y operación del Proceso Electoral 2006, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del CEDF.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Educación Pública y de la Junta Local del IFE en el DF para la recepción de los catálogos de escuelas para la instalación de casillas electorales en el proceso electoral de 2006, validados por la SEP, asimismo, se acordó aplicar mecanismos de difusión de los catálogos entre los órganos distritales de ambos órganos electorales.

**Otras actividades**

Se formularon observaciones y comentarios al Catálogo General de Cargos y Puestos del IEDF.

## 1.4 PROYECTO: PREPARATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, EN MATERIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.01.05)

En el marco de este proyecto 18.03.03.01.05, denominado *Preparativos para la organización del proceso electoral del año 2006, en materia de almacenamiento y distribución de la documentación y los materiales electorales*, incluido en el Programa Operativo Anual 2005 aprobado por el Consejo General del Instituto en enero de 2005 , esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo las actividades que a continuación se describen.

### 1.4.1 CLASIFICAR Y ALMACENAR LOS MATERIALES ELECTORALES Y DEMÁS EQUIPO, EN EL ALMACÉN DEL INSTITUTO, CON MIRAS AL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006.

Como se informó el trimestre anterior, trasladados los materiales electorales y demás equipo al nuevo almacén del Instituto, inició la clasificación y almacenamiento de dichos artículos, lo que implicó realizar una revisión para determinar qué materiales sufrieron algún daño durante las maniobras realizadas.

Durante el periodo que se informa, se concluyó el desmontado de los cajones-contenedores, que sirvieron para el traslado del archivo de la Dirección Ejecutiva y de los materiales de menor volumen. Estos materiales así como el archivo fueron clasificados y almacenados en las áreas previstas para tal efecto.

### 1.4.2 SOLICITAR INFORMACIÓN A LAS DIRECCIONES DISTRITALES SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN SUS BODEGAS PARA ALMACENAR DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006.

Durante el periodo que se reporta, se concluyó con el análisis y la sistematización de la información remitida por los Coordinadores Distritales, mediante la "CÉDULA DE INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE LOS ESPACIOS DE ALMACENAMIENTO Y RESGUARDO PARA LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES", la cual se envió a los órganos desconcentrados mediante la Circular No. 70, de fecha 27 de abril del presente año.

Se informó a la Secretaría Ejecutiva el resultado del análisis. A continuación se destacan algunos datos.

- En relación con la UBICACIÓN de los inmuebles que funcionan como sedes de las direcciones distritales, destaca que 36 direcciones refieren que sus sedes han funcionado en pasados procesos electorales, mientras que las cuatro restantes tienen una nueva ubicación. Esta información servirá de insumo para la planeación de la logística de distribución y recuperación de la documentación y materiales electorales.
- Por lo que se refiere a la SUPERFICIE Y VOLUMEN DE ALMACENAMIENTO, se cuenta con los croquis de ubicación de sus espacios de almacenamiento, con las medidas correspondientes. En este sentido, 22 direcciones distritales cuentan con un espacio específico para el resguardo de la documentación y materiales electorales, en tanto 14 distritos cuentan con dos espacios de almacenamiento y solo 4 distritos tienen tres espacios destinados para el almacenamiento de dichos artículos.

- Por lo que respecta a las CONDICIONES DE ESPACIO Y ALMACENAMIENTO, la sistematización y análisis de la información contenida en las cédulas, da como resultado que 28 direcciones distritales manifiestan no tener problemas mayores en este aspecto, sin embargo, se requerirá realizar algunas adecuaciones en 12 sedes.

Es importante señalar que en la Circular No. 70, mediante la cual se solicitó la información objeto del análisis, se indicó a los Coordinadores Distritales que en caso de requerir trabajos de acondicionamiento y/o equipo para su bodega, lo solicitaran por escrito a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

## 1.5 PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006 (18.03.03.01.06)

En el marco del proyecto 18.03.03.01.06, denominado *Diseño de la documentación y materiales electorales para el proceso electoral del año 2006*, incluido en el Programa Operativo Anual 2005, aprobado por el Consejo General en enero de 2005, esta Dirección Ejecutiva trabajó en las siguientes actividades:

Durante el periodo que se informa y con el propósito de cumplir con los artículos 69, fracción II y 78, inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal, se concluyó la elaboración de los anteproyectos de diseño y se elaboraron las especificaciones técnicas de la documentación electoral que se mencionan a continuación:

### BOLETAS ELECTORALES

1. BOLETA PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO
2. BOLETA PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
3. BOLETA PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL

### ACTAS ELECTORALES

1. ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL
2. ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO
3. ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA
4. ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

5. ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
6. ACTA DE ELECTORES EN TRÁNSITO PARA CASILLAS ESPECIALES
7. ACTA DE INCIDENTES
8. ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO
9. ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA
10. ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
11. ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
12. ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL
13. ACTA DE CÓMPUTO DE DELEGACIÓN DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
14. ACTA DE CÓMPUTO TOTAL DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO
15. ACTA DE CÓMPUTO TOTAL DE CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

## DOCUMENTACIÓN ELECTORAL AUXILIAR

1. CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA ESPECIAL
2. CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA
3. CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULO
4. CARTEL DE AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO DE CASILLA
5. CARTEL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA ESPECIAL
6. CARTEL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA
7. CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO DISTRITAL
8. CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO DE DELEGACIÓN DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
9. CARTEL DE RESULTADOS DE LOS CÓMPUTOS DEL CONSEJO GENERAL
10. CONSTANCIA DE MAYORÍA DE JEFE DE GOBIERNO
11. CONSTANCIA DE MAYORÍA DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
12. CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN PROPORCIONAL DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
13. CONSTANCIA DEL JEFE DELEGACIONAL ELECTO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA
14. CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL
15. CUADERNO DE RESULTADOS DE CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO
16. CUADERNO DE RESULTADOS DE CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

17. CUADERNO DE RESULTADOS DE CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
18. CUADERNO DE RESULTADOS DE CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
19. HOJA DE OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO
20. HOJA DE OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA
21. HOJA DE OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
22. HOJA DE OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
23. LISTA DE FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA
24. LISTA DE REPRESENTANTES GENERALES DE PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN
25. LISTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ACREDITADOS ANTE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA
26. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA
27. NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA
28. NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADOR DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA
29. NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE GENERAL DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA
30. NOTIFICACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA CASILLA AL OCUPANTE DEL INMUEBLE
31. NOTIFICACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA CASILLA AL ENCARGADO DEL INMUEBLE
32. RECIBO DE BOLETAS Y ACTAS ENTREGADAS AL CONSEJO DISTRITAL
33. RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS AL CONSEJO DISTRITAL
34. RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA
35. RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA ENTREGADAS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES
36. RECIBO DEL PAQUETE ELECTORAL ENTREGADO AL CONSEJO DISTRITAL
37. SOBRE PARA COPIAS DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (EN SU CASO)
38. SOBRE PARA VOTOS EXTRAÍDOS DE LA URNA DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO
39. SOBRE PARA BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO
40. SOBRE PARA EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO
41. SOBRE PARA VOTOS EXTRAÍDOS DE LA URNA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

42. SOBRE PARA BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
43. SOBRE PARA EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
44. SOBRE PARA VOTOS EXTRAÍDOS DE LA URNA DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
45. SOBRE PARA BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
46. SOBRE PARA EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL
47. SOBRE PARA LISTA NOMINAL DE ELECTORES
48. CARTEL DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

**MASCARILLAS BRAILLE**

1. MASCARILLA BRAILLE PARA LA BOLETA DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO
2. MASCARILLA BRAILLE PARA LA BOLETA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
3. MASCARILLA BRAILLE PARA LA BOLETA DE LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL

Asimismo, se elaboraron las especificaciones técnicas de los anteproyectos de diseño de los materiales electorales que se mencionan a continuación:

1. CAJA PAQUETE ELECTORAL
2. CANCEL O ELEMENTO MODULAR
3. CRAYÓN DE CERA
4. SELLO “VOTÓ”
5. SELLO “X”
6. URNA

Por otra parte, el día 13 de octubre de 2005 en la décima sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se presentaron para su consideración el “ Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de los materiales electorales para el proceso electoral del año 2006”; el “ Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las características del líquido indeleble que se utilizará durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006”; y el “Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes del líquido indeleble, que se utilizará durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006 y se designa a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional para la verificación de sus características y autenticidad”. Sesión en donde la Comisión dio por recibidos los documentos antes mencionados y recomendó a la

Dirección Ejecutiva que a través de la Secretaría Ejecutiva se convocara a una reunión con los representantes de los partidos políticos para la revisión de los documentos.

Durante la duodécima sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 8 de diciembre de 2005, se informó a sus integrantes que la reunión para la revisión de los documentos mencionados en los párrafos anteriores, se llevaría a cabo el 13 de diciembre del mismo año.

En dicha reunión, los representantes de los partidos políticos solicitaron más tiempo para analizar los documentos, por lo que se programó realizar otra el 5 de enero de 2006.

## 1.6 PROYECTO: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (18.04.03.02.01)

Informe de actividades correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2005, relativo al seguimiento, evaluación de programas y asistencia técnica para órganos desconcentrados, en materia de organización y geografía electoral, para cumplir con las metas establecidas en el proyecto específico 18.04.03.02.01 del "Programa Operativo Anual (POA 2005)" y por los "Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal" relativos a la "Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana".

En relación con el seguimiento y evaluación de programas durante el periodo que se informa, esta Dirección Ejecutiva desarrolló las siguientes actividades:

Se recibieron, revisaron y sistematizaron los contenidos de los informes mensuales de actividades y los informes de orientación ciudadana correspondientes a este periodo que los funcionarios distritales elaboran y remiten en cumplimiento de las actividades 16.08.19 y 16.18.20 del Calendario anual de actividades para órganos desconcentrados.

Del análisis del contenido de los informes mensuales y de orientación ciudadana se destaca el cumplimiento de todas las actividades programadas en órganos desconcentrados para el periodo que se informa; así como el reporte de las actividades de actualización y validación de la Base de Datos Histórica Electoral y de Servicios por Distrito Electoral Local correspondiente al segundo semestre; la validación del Catálogo de escuelas susceptibles de ser consideradas para la instalación de casillas para el Proceso Electoral Local de 2006 aprobadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP), y la asistencia a la reunión plenaria de los órganos desconcentrados del IFE y del IEDF donde se expusieron las conclusiones de las reuniones conjuntas entre ambos institutos para la planeación de las elecciones concurrentes 2006.

Por lo que se refiere a la distribución de instrumentos electorales proporcionados por el IFE, se distribuyó en medio magnético a los órganos desconcentrados el Estadístico de Padrón Electoral y Lista Nominal con fechas de corte de 2 y 30 de agosto de 2005, y 30 de septiembre de 2005, elaborado por el RFE. Cabe señalar que durante este trimestre se atendieron en las sedes distritales un total de 2830 acciones de consulta, lo anterior se realiza en cumplimiento con lo estipulado en el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración y su respectivo Anexo Técnico Número 6, suscrito con el Instituto Federal Electoral.

De igual forma, se informa que se llevaron a cabo las reuniones mensuales de coordinación con los funcionarios distritales los días 27 y 28 de octubre y 5 de diciembre, con el propósito de mantener una comunicación directa a través del intercambio de comentarios respecto de las actividades que se realizan en órganos desconcentrados en materia de organización y geografía electoral, cabe señalar que la reunión correspondiente al mes de noviembre se canceló debido a que en la fecha programada por esta Dirección Ejecutiva se instruyó a los funcionarios distritales llevar a cabo los simulacros de los sistemas SICODID y PREP.

Durante las reuniones antes mencionadas se comentó a los funcionarios entre otros los siguientes puntos:

- La cancelación de la realización de los simulacros de votación electrónica mediante el uso de urnas electrónicas en lugares públicos del DF, debido a que los modelos de urna no fueron entregados por la institución designada.
- Se presentaron los criterios para llevar a cabo la actualización de la Base de Datos Histórica Electoral y de Servicios por Distrito Electoral Local.
- Las modificaciones al Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) respecto a la Colaboración Registral y a la revisión de las Listas Nominales.
- Los trabajos que se realizan con el Instituto Federal Electoral en materia de ubicación de casillas.

Respecto a la asistencia técnica, ésta se continuó proporcionando a los funcionarios de los órganos desconcentrados para el desarrollo y cumplimiento de las actividades que en materia de organización y geografía electoral se llevaron a cabo. Así, durante este trimestre se proporcionaron un total de 22 relacionadas principalmente con: la actualización de la Base de Datos Histórica Electoral y de Servicios por Distrito; consultas al centro de Información geográfica Electoral (Mapoteca); plazos para realizar los simulacros de votación electrónica; además, se proporcionó un disco compacto del Atlas Digital Electoral 2005 y de los resultados electorales 1999-2003 a la representación del Partido Político Convergencia en la delegación Azcapotzalco.

Por otra parte, en cuanto a las actividades programadas por esta Dirección Ejecutiva se informa que, en coordinación con la UCAOD, se concluyeron las visitas de supervisión correspondientes al segundo semestre de este año.

Adicionalmente se realizaron las siguientes acciones relacionadas con los preparativos de planeación del proceso electoral concurrente 2006:

- Actualización de los documentos "Proyecto de Acuerdo del _____ Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se designa a los ciudadanos que auxiliarán como Asistentes Electorales en el proceso electoral local de 2006"; "Proyecto de Acuerdo del _____ Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban actividades adicionales a los Asistentes Electorales que actuaran durante el proceso electoral local de 2006"; "Proyecto de Acuerdo del _____ Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se declara la validez de la elección de Jefe Delegacional en _____ y se otorga la constancia respectiva al candidato que obtuvo la mayoría de votos en las elecciones locales de 2006"; y "Proyecto de Acuerdo del _____ Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se declara la validez de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, y se otorga la constancia respectiva a los candidatos que obtuvieron el triunfo en las elecciones locales de 2006".
- Se entregó a los Coordinadores Distritales los criterios para llevar a cabo la selección y contratación de Coordinadores de Asistentes Electorales y Asistentes Electorales, para el proceso electoral concurrente 2006.
- Se dio seguimiento a la validación que realizaron los funcionarios distritales del IFE en coordinación con sus homólogos del IEDF al "Catálogo de Escuelas de Educación Básica" (inicial, preescolar, primaria y secundaria general y técnica) que fueron validadas y autorizadas por la Dirección General de Operación de Servicios Educativos, de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública, y por la Dirección General de Secundarias Técnicas en el Distrito Federal de la SEP para la instalación de las Mesas Directivas de Casilla del dos de julio del próximo año.

Finalmente, se informa que durante el presente trimestre se llevó a cabo el procedimiento de evaluación del rendimiento, conforme a los plazos establecidos por el Centro de Formación y Desarrollo, en relación a la actualización de consensos con los funcionarios distritales y la captura de calificaciones en el Sistema de Evaluación del Rendimiento (SER) correspondiente al primer y segundo semestre de 2005.

## 1.7 PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.02.02)

Las actividades relacionadas con los servicios y colaboración técnica en materia de organización y geografía electoral, están consideradas en el proyecto específico 18.04.03.02.02 del POA 2005 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

En ese sentido, y en cumplimiento a lo establecido en la cláusula segunda del Anexo Técnico Número Seis al Convenio General de Apoyo y Colaboración suscrito con el IFE, relativo a la actualización de los instrumentos electorales, el 7 de noviembre se solicitó al Registro Federal de Electores la actualización del Directorio de Módulos de credencialización y materiales informativos de difusión de la Campaña de Actualización del Padrón Electoral. En respuesta, el 14 de diciembre se recibió en la Dirección Ejecutiva el directorio de módulos actualizado y diverso material de difusión de la campaña de actualización del Padrón Electoral.

Por lo que hace a la orientación ciudadana en materia de Registro de Electores que el IEDF brinda en los órganos desconcentrados, en apoyo al IFE para las campañas de actualización de los instrumentos electorales, en el trimestre que se reporta se atendieron 2,830 consultas a la ciudadanía.

Por lo que respecta a la cláusula quinta de dicho Anexo Técnico, referente a la Cartografía Electoral del Distrito Federal, el 12 de diciembre se solicitó al Registro Federal de Electores la información cartográfica correspondiente al último trimestre de 2005.

En cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico Número diez al Convenio General de Apoyo y Colaboración, en el trimestre que se reporta se solicitó la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores con los cortes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2005. En ese sentido, se recibieron los cortes estadísticos de fechas 2 y 30 de agosto, 30 de septiembre y 28 de octubre de 2005, los tres primeros cortes fueron remitidos a los consejeros electorales, Consejero Presidente, al Secretario Ejecutivo, a los titulares de la DECEyEC, DEAP, UCS, UCAOD y a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General; por lo que hace al corte de fecha 28 de octubre, la información se encuentra en procedimiento de adecuación al marco geográfico electoral del DF.

Para dar cuenta del cumplimiento a dichos anexos técnicos, la Dirección Ejecutiva concluyó los informes de seguimiento relativo a los compromisos en materia de Organización y Geografía Electoral derivados de la suscripción de convenios interinstitucionales, correspondientes al tercer y cuarto trimestres de 2005.

En otro rubro, en relación con el Anexo Técnico Número Tres al Convenio General de Apoyo y Colaboración IFE-IEDF, y para dar cumplimiento a la resolución del TEDF de fecha 13 de septiembre de 2005, la DEOyGE recibió del RFE, el 24 de octubre, las setenta y cuatro suscripciones individuales de manifestación formal de afiliación originales correspondientes a la “Organización Juvenil Participación

Social Activa", misma que pretende constituirse en una Agrupación Política Local, así como el resultado del cotejo realizado por esa instancia federal. Dicha información fue remitida en la misma fecha a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del IEDF.

En materia de colaboración interinstitucional, y con motivo de la elección concurrente a celebrarse en 2006, el 18 de octubre se asistió a la presentación que el área de UNICOM del IFE realizó del "proceso de insaculación" que se empleará para la selección de los ciudadanos que serán capacitados para fungir como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.

Por lo que hace al rubro de colaboración técnica con partidos políticos, en el trimestre que se reporta se realizaron las acciones tendientes a la celebración de la séptima y octava reuniones del "Grupo de Trabajo de Seguimiento para el Desarrollo de un Prototipo de Urna Electrónica", en las cuales fueron entregados a los integrantes del grupo los siguientes documentos:

- Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la Comisión de Organización Electoral, con respecto a la solicitud formulada por el Partido México Posible, durante la sesión del Consejo General celebrada el 27 de febrero de 2003, en el marco de la Política Institucional de apoyo al ejercicio del voto de las personas con discapacidad.
- Respuesta a la solicitud formulada por el Partido México Posible, durante la sesión del Consejo General celebrada el 27 de febrero de 2003, en el marco de la Política Institucional de apoyo al ejercicio del voto de las personas con discapacidad.

Asimismo, en este proyecto la Dirección Ejecutiva dio seguimiento a las actividades realizadas por el "Grupo Técnico en que los partidos políticos pueden presentar observaciones al Padrón Electoral y Lista Nominal", así se celebraron la 5ª y 6ª sesiones del Grupo.

El 20 de octubre se celebró una reunión entre dicho grupo y funcionarios técnicos del RFE, con la finalidad de que éstos resolvieran las dudas que los integrantes del grupo presentaran respecto a la "Propuesta de Verificación al Padrón Electoral del Distrito Federal", remitida por el RFE el 7 de octubre, en ese sentido, el 24 de noviembre se elaboró un oficio al Registro Federal de Electores reiterando la solicitud de la propuesta de verificación muestral al Padrón Electoral del DF que incluyera las propuestas realizadas por los integrantes de dicho grupo.

En este rubro, y en respuesta a la solicitud realizada al RFE, el 19 de octubre se recibió el estadístico con las bajas aplicadas por concepto de duplicados en el año 2005 en el Padrón Electoral del Distrito Federal, con fecha de corte al 19 de septiembre. De igual manera, el 27 de octubre se recibió en la Dirección Ejecutiva un disco magnético que contiene dos reportes con la información detallada de las secciones y

manzanas correspondientes al Distrito Federal de la Verificación Nacional Muestral 2005, solicitada al RFE a petición del representante del PRI ante el grupo técnico.

En atención a dicha solicitud realizada por el representante del PRI, el 4 de noviembre fue remitido a los integrantes del grupo, en medio magnético, dos reportes con la información detallada de las secciones y manzanas correspondientes al Distrito Federal de la Verificación Nacional Muestral 2005. Asimismo, el 9 de noviembre les fue remitido el estadístico con las bajas aplicadas por concepto de duplicados en el año 2005 en el Padrón Electoral del DF, con fecha de corte al 18 de septiembre de 2005.

De igual forma, y en respuesta al oficio UACMR/18519/05, de fecha 3 de noviembre y remitido por la Unidad de Apoyo Consultivo del RFE, el 15 de noviembre fue solicitada al Registro Federal de Electores la información relativa a las modificaciones a la Lista Nominal de Electores del DF por cambio de domicilio de otras entidades al DF, en el periodo comprendido de 1997 a 1999.

Asimismo, fue recibida en la Dirección Ejecutiva la respuesta del IFE a la solicitud realizada por el IEDF relativa a la realización de un cotejo entre el Padrón Electoral del Distrito Federal y el registro de beneficiarios de los programas materia de la Ley de Derechos de las personas adultas mayores del Distrito Federal. Al respecto, el representante del PRI presentó un oficio en el cual solicitó al IEDF que esta instancia solicitara el registro de beneficiarios al Gobierno del Distrito Federal, con la finalidad de realizar el cotejo respectivo. En ese sentido, la Dirección Ejecutiva elaboró una respuesta en la cual se explicó al PRI, de manera detallada, la imposibilidad legal que tiene el IEDF para realizar esta solicitud.

En otro rubro, y en cumplimiento al Acuerdo de la Comisión de Organización y Geografía Electoral tomado en su sesión de fecha 13 de octubre de 2005, se apoyó a la Secretaría Ejecutiva en la organización de la reunión de trabajo que sostendrán dicha comisión y los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF, con la finalidad de analizar los siguientes documentos:

- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de tres boletas electorales, quince actas electorales, cuarenta y ocho documentos electorales auxiliares y tres mascarillas Braille, para el Proceso Electoral del año 2006, y su respectivo anexo.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de los materiales electorales para el Proceso Electoral del año 2006, y su respectivo anexo.

- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las características del líquido indeleble que se utilizará durante la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes del líquido indeleble que se utilizará durante la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006 y se designa a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional para la verificación de sus características y autenticidad.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza a las Direcciones Distritales para que procedan a la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Local del año 2006 y los sobrantes que no fueron utilizados, y su respectivo anexo.
- Compilación de normatividad y procedimientos en materia de casillas electorales para el Proceso Electoral 2006 (Proyecto).

En otro orden de ideas, en el trimestre que se reporta fueron atendidas 15 solicitudes de información realizadas por los representantes de los partidos políticos.

Por lo que corresponde a diversos anteproyectos de acuerdo del Consejo General, la Dirección Ejecutiva continuó con la elaboración del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el marco Geográfico Electoral para la elección de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría y de jefes delegacionales en el Distrito Federal, que se celebrará el 2 de julio de 2006, este documento presenta un avance del 40%. Asimismo, se elaboraron los siguientes documentos:

- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral del año 2006.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el procedimiento para la recolección muestral del líquido indeleble que se utilizará durante el proceso electoral del año 2006.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la documentación Electoral que se utilizará durante el proceso electoral del año 2006.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el proceso electoral del año 2006.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determina el número de boletas adicionales a entregar a cada presidente de mesa directiva de casilla

para el voto de los representantes de los partidos políticos durante la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006.

En otro rubro, durante este trimestre se realizaron los siguientes documentos:

- Atenta nota relativa a la petición del Registro Federal de Electores para que el Instituto Electoral del Distrito Federal apoye financieramente la Campaña Anual Intensa de Actualización del Padrón Electoral.
- Respuesta a la solicitud de información realizada por la Unidad de Comunicación Social para actualizar la página institucional del IEDF en Internet.
- Observaciones al documento "Anteproyecto de procedimiento para realizar investigaciones de hechos que afecten de modo relevante los derechos de los partidos políticos o coaliciones en los procesos electorales".

Además, se informa que a pesar de que esta Dirección Ejecutiva intentó establecer comunicación, en el transcurso del año, con el Observatorio del Voto Electrónico de España, para la firma del respectivo Convenio de Apoyo y Colaboración, para el intercambio de información relativa al voto electrónico, nunca se obtuvo respuesta de dicha instancia.

En relación con el seguimiento a las actividades que esta Dirección Ejecutiva programó para el presente año, se informa que se continuó con la aplicación del esquema de seguimiento interno. Derivado de lo anterior, se efectuó la captura semanal del avance de actividades en el sistema informático de Lotus Notes institucional; y, conforme la programación enviada por la Secretaría Ejecutiva, se capturó el avance mensual en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2005 (programa ordinario) de los meses de octubre y noviembre, ya que el correspondiente al mes de diciembre se capturará el 9 de enero de 2006.

En el mes de octubre se elaboraron la tercera y cuarta versión de las fichas descriptivas de los proyectos electoral y ordinario 2006 para el proyecto de Programa Operativo Anual 2006, mismo que fue aprobado por el Consejo General el 31 de octubre.

A solicitud del Secretario Ejecutivo se elaboró y entregó un documento con observaciones respecto de las repercusiones que generan las recientes reformas al Código Electoral del Distrito Federal en la planeación y operación del proceso electoral 2006 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

También a solicitud del Secretario Ejecutivo, se envió un oficio mediante el cual se justificó que once actividades del Cronograma de Actividades 2005 de esta Dirección Ejecutiva presentaban atraso en su ejecución.

Además, se reporta que se actualizó el Informe trimestral de avances y resultados del periodo enero-septiembre de 2005 de la evaluación programático-presupuestal de actividades institucionales.

## 1.8 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DIGITAL, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS (18.05.03.02.03)

Se concluyó la elaboración de los materiales digitales e impresos para ser integrados en el documento: "Breve atlas histórico de la geografía electoral del Distrito Federal".

En relación con la actualización del marco geográfico electoral, se concluyó con la edición digital de la nomenclatura de calles, colonias y claves electorales y la impresión de planos distritales y delegacionales seccionales preliminares. Asimismo, se terminó la validación de la información contenida en la cartografía preliminar impresa y la edición de las observaciones que resultaron del proceso de revisión.

Se concluyó la impresión de los planos de los 40 distritos electorales locales y los planos delegacionales de las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal correspondientes al marco geográfico electoral actualizado.

Para atender una solicitud de la Unidad de Informática, se reprodujeron 2 juegos de 9 planos de la carcasa de la urna electrónica.

Para atender una solicitud de la Fundación para la Autonomía Delegacional y Municipal A.C. (Agrupación Política Nacional), se generó un disquete con la relación de secciones electorales por distrito electoral local.

Para atender una solicitud de la Agrupación Política Local Conciencia Ciudadana, se reprodujo un juego de los planos delegacionales seccionales correspondientes a las delegaciones Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

Para atender tres solicitudes del Partido Verde Ecologista de México, se reprodujeron los siguientes materiales cartográficos:

- Un plano delegacional seccional correspondiente a la delegación Benito Juárez.
- Un juego de planos distritales seccionales correspondiente a los distritos XXVI, XXXVIII y XL. Asimismo, se reprodujo un juego de planos delegacionales seccionales de Tlalpan.
- Un juego de planos distritales seccionales correspondiente a los distritos XXVII, XXX y XXXI. Asimismo, se reprodujo un juego de planos delegacionales seccionales de Coyoacán.

Para atender una solicitud del Comité Ejecutivo Estatal del PRD en el Distrito Federal, se reprodujeron 7,070 materiales cartográficos que se desglosan de la siguiente manera:

- Un juego de 58 planos delegacionales seccionales correspondientes a las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.
- Un juego de 197 planos distritales seccionales correspondientes a los 40 distritos electorales del Distrito Federal
- Un juego de los 1,280 planos individuales de unidades territoriales de 1999
- Un juego de los planos de las 5,535 secciones electorales elaborados por el IFE en 2003.

Para atender una solicitud del Partido Nueva Alianza se reprodujo un juego de 177 planos distritales seccionales de 90 X 70 cms. correspondiente a los 40 distritos electorales locales del DF.

## 1.9 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL USO DE LA MAPOTECA DIGITAL (18.05.03.02.04)

En el transcurso de este trimestre, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral proporcionó el servicio de consulta de la base de datos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal a 12 directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de los distritos.

En lo referente a la mapoteca digital electoral, se proporcionó el servicio de consulta de ésta a 2 directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de los distritos.

En lo correspondiente al desarrollo de aplicaciones informáticas, se concluyó al 100% la adecuación de la base de datos electoral y de servicios por distrito con las sugerencias e información enviadas por las direcciones distritales.

En este periodo, se procesaron los archivos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores del ámbito federal por sección electoral al ámbito local, para generar los estadísticos por sección electoral agrupados en distritos electorales locales, y los concentrados por delegación y distrito electoral local con las fechas de corte al 2 y 30 de agosto, 30 de septiembre y 28 de octubre de 2005, y con ellos se generaron 72 disquetes para su envío a los Consejeros Electorales del IEDF, al Secretario Ejecutivo, a los representantes de los partidos políticos, a la DEASPE, a la DEAP, a la DECEyEC, a la Unidad de Asuntos Jurídicos, a la Unidad de Comunicación Social, a la Unidad de la Contraloría Interna, a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a la Unidad de Documentación, a la Unidad de Informática y a la Unidad del Secretariado.

Asimismo, se procesaron los archivos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores del ámbito federal al ámbito local electoral, para generar los estadísticos por sección electoral con rangos de edad, entidad de origen y género, agrupados por distrito electoral local con las fechas de corte al 2 y 30 de agosto, 30 de septiembre y 28 de octubre de 2005, para su consulta por los Órganos Desconcentrados.

En lo que se refiere al procesamiento para la generación de los estadísticos, se realizaron los del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores por secciones electorales agrupadas por distrito electoral local, con las fechas de corte al 2 y 30 de agosto, 30 de septiembre y 28 de octubrede 2005, en 120 disquetes para su envío a los Órganos Desconcentrados.

Para apoyar la elaboración de los planos y de los cuadros relativos a la elaboración del estudio sobre las características de los 40 distritos electorales locales, se generaron los estadísticos de hombres y mujeres en el Padrón Electoral y en la Lista Nominal por sección electoral, con la clave de la delegación política, número de distrito electoral local y superficie de la sección en kilómetros cuadrados, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2005.

Se realizaron los procesos de actualización del segundo semestre de la base de datos electoral y de servicios por distrito, con la información de servicios recopilada y enviada por los órganos desconcentrados.

Se realizaron los procesos de actualización de las bases de datos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal a nivel nominativo con las fechas de corte al 2 y 30 de agosto y 30 de septiembre de 2005, para su consulta en el Centro de Información Geoelectoral.

## 1.10 PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ELECTORALES (18.05.03.02.08)

Como parte de las tareas programadas, durante el cuarto trimestre del año se desarrollaron actividades vinculadas con la conformación del “Estudio sobre las características de los 40 distritos electorales locales” y del “Breve atlas histórico de la geografía electoral del Distrito Federal”, así como sobre la publicación del “Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal”. Asimismo, se atendió el proceso de distribución del sistema “Atlas digital electoral 2005. Resultados 1999-2003”.

En relación con el “Estudio sobre las características de los 40 distritos electorales locales” en este periodo se integró el Anteproyecto de contenido, el cual fue presentado a la Comisión de Organización y Geografía Electoral dentro de la sesión ordinaria correspondiente a noviembre. En términos generales el anteproyecto incluye las características a analizar con base en determinados indicadores demográficos, electorales y socioeconómicos considerados en el estudio, los objetivos, el fundamento legal y el perfil metodológico, así como los formatos, cuadros y planos que conformarán el documento final.

A este respecto, se concluyeron los cálculos demográficos, electorales y socioeconómicos correspondientes a los 40 distritos, así como la generación de los cuadros respectivos. Asimismo, se iniciaron las actividades relacionadas con el desarrollo de los aspectos metodológicos, el análisis descriptivo de las características definidas para cada uno de los indicadores y la vinculación de la información socioeconómica con el ámbito electoral local del Distrito Federal, con el fin de ofrecer planos temáticos que describan las diversas zonas socioeconómicas por distrito.

En el marco de la conformación del “Breve atlas histórico de la geografía electoral del Distrito Federal” se colaboró en la generación del anexo "Epílogo. Innovaciones en materiales electorales: el desarrollo de la mascarilla Braille y la urna electrónica" y del capítulo "Breve recorrido fotográfico sobre las elecciones en la Ciudad de México". Asimismo, se participó en la revisión y validación de la información que contienen los diversos capítulos, con el propósito de prepararlo para su edición e impresión final. Para ello, se elaboró un inventario de las imágenes incorporadas, se ajustó el formato de acuerdo con el diseño aprobado por la COyGE, se revisaron y ajustaron los archivos de texto de cada uno de los capítulos, glosario y anexos del documento y, derivado de ello, se integraron en medio óptico las listas de imágenes (en formato jpg) y texto de cada capítulo para su envío a la Unidad de Documentación. De manera adicional, se llevó a cabo la transformación de los archivos de formato *.doc (*word*) a formato *.pmd (*page maker*) a efecto de adecuar el diseño a los requerimientos de impresión formulados por Talleres Gráficos de México.

Respecto a otras actividades efectuadas durante este trimestre, a solicitud de la Unidad de Documentación se efectuó la revisión y validación de las pruebas a color de la publicación “Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal”, lo cual constituyó el último procedimiento previo a la impresión y entrega de los ejemplares por parte del proveedor correspondiente.

En el contexto de la atención permanente a las solicitudes de información estadística, la DEOyGE preparó y entregó material vinculado con los resultados de la elección de Comités Vecinales 1999, del Plebiscito 2002 y de los procesos electorales de 2000 y 2003, con el propósito de dar respuesta a los requerimientos formulados por el Partido Nueva Alianza.

Por otra parte, se entregó el disco compacto del sistema “Atlas digital electoral 2005. Resultados 1999-2003” a la sede del Partido Convergencia en Azcapotzalco y al Instituto Federal Electoral. Asimismo, se entregaron ejemplares a la oficina del Consejero Presidente, de las Consejeras María Elena Homs Tirado y Rosa María Mirón Lince, del Secretario Ejecutivo, del Centro de Formación y Desarrollo, de la Unidad de Coordinación a Órganos Desconcentrados, y a las Unidades de Documentación y de Comunicación Social. Estas últimas, para atender solicitudes de la Oficina de Información Pública y de los medios de comunicación.

Adicionalmente, en atención a la solicitud de la Dirección del Secretariado del Instituto se iniciaron las actividades relacionadas con la revisión de archivos correspondientes a la Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales para participar en el proceso de concentración institucional de archivos.

Por último, en el marco del Sistema de evaluación del rendimiento 2005, se realizó la evaluación de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, relativas al "Análisis de correlación entre los niveles de participación y la ubicación de casillas en las elecciones locales de 2003" desarrollado durante el primer semestre del año.

## 1.11 OTRAS ACTIVIDADES

### 1.11.1 VISITA DE INSPECCIÓN A LOS INMUEBLES PROPUESTOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA FUNCIONAR COMO NUEVAS SEDES DISTRITALES

A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, personal de esta Dirección Ejecutiva realizó una visita de inspección a los inmuebles propuestos por las Direcciones Distritales XXIII y XII, para funcionar como sedes distritales. En particular, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral verificó los siguientes aspectos:

- Que los espacios propuestos por los funcionarios distritales para albergar la bodega sean suficientes, de acuerdo al número de paquetes electorales que estiman recibir en la próxima elección.
- En su caso, identificar las modificaciones o adecuaciones necesarias para un óptimo acondicionamiento y funcionamiento de dicho espacio.
- La facilidad que existe para arribar al inmueble.

Con base en lo anterior, a continuación se presentan los dictámenes elaborados:

| DIRECCIÓN DISTRITAL | DOMICILIO DEL INMUEBLE PROPUESTO | RESULTADO DE LA VALORACIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| XXIII | Calle Providencia No. 35, Colonia Pueblo de Santa Martha Acatitla, Del. Iztapalapa, CP 09510. | POSITIVO | El espacio propuesto para funcionar como bodega requiere ser delimitado con un muro de tablaroca, instalar servicio de iluminación y puerta con chapa de seguridad, así como extractores. |

| DIRECCIÓN DISTRITAL | DOMICILIO DEL INMUEBLE PROPUESTO | RESULTADO DE LA VALORACIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| XII | Boulevard Puerto Aéreo No. 81, Colonia Federal, Delegación Venustiano Carranza, CP 15700. Mismo inmueble en el que se ubica la dirección distrital | POSITIVO | El espacio propuesto para funcionar como bodega de materiales electorales únicamente requiere chapa de seguridad en ambas puertas. |

Dicha información, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, de acuerdo con los puntos 6.15.1. y 6.16. del "PROCEDIMIENTO PARA ARRENDAR UN INMUEBLE" (DSG 026).

### 1.11.2 PRÉSTAMO DE MATERIALES ELECTORALES

Durante el periodo que se informa, se atendieron solicitudes de préstamo de materiales electorales, tanto de partidos políticos como de Direcciones Distritales. A continuación se detalla cada uno de los casos.

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

Como se informó en el trimestre anterior, en cumplimiento al contrato de comodato suscrito entre el Instituto y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), se entregaron en calidad de comodato a dicho partido político 1,000 canceles o elementos modulares y 2,000 urnas.

La devolución de dichos materiales se realizó de la siguiente manera:

| MATERIAL | CANTIDAD PRESTADA | CANTIDAD DEVUELTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO | CANTIDAD DEVUELTA DE FORMA EXTEMPORÁNEA 24 DE AGOSTO | CANTIDAD DEVUELTA DE FORMA EXTEMPORÁNEA 28 DE SEPTIEMBRE | FALTANTES |
|---|---|---|---|---|---|
| CANCELES | 1,000 | 964 | 1 | 0 | 35 |
| URNAS | 2,000 | 1,541 | 244 | 12 | 203 |

Como se puede observar, el PRD efectuó tres devoluciones, de las cuales dos fueron extemporáneas. Asimismo, en cumplimiento al Acuerdo de la Junta Ejecutiva No. JE77-05, aprobado el 27 de julio de 2005, personal adscrito al almacén de materiales electorales de esta Dirección Ejecutiva, revisó los materiales que fueron devueltos a fin de determinar posibles daños.

Con base en lo anterior, se elaboró el "DICTAMEN TÉCNICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL MATERIAL ELECTORAL ENTREGADO EN COMODATO AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA", mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva.

A continuación, se presentan los datos respecto del estado en que fueron devueltos los materiales electorales.

| MATERIAL ELECTORAL | MAL ESTADO | BUEN ESTADO | TOTAL |
|---|---|---|---|
| Urnas | 1,541 | 256 | 1,797 |
| Cancel | 232 | 733 | 965 |

Es importante mencionar, que en el caso del cancel o elemento modular, en el dictamen se precisan las piezas o elementos faltantes o deteriorados que son necesarios sustituir.

Derivado de lo anterior y para atender la solicitud de la Unidad de Asuntos Jurídicos, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, la cotización de las piezas faltantes de los canceles entregados por el PRD.

Por otra parte, el 29 de noviembre del presente año, se suscribió otro Contrato de Comodato con el PRD, relativo a otorgar en comodato a "EL PRD" canceles o elementos modulares y urnas, para su proceso electoral interno de elección de candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

La Cláusula Primera de dicho contrato señala que el Instituto conviene entregar en comodato al PRD, 3,000 canceles y 3,000 urnas. Sin embargo, el PRD a través del Dr. Juan González Romero, representante propietario ante el Consejo General de este Instituto, por conducto del Lic. Jesús Jiménez, solicitó reducir la cantidad de material electoral solicitado en comodato a 2,111 canceles o elementos modulares y 2,111 urnas, por lo que se informó al PRD que de acuerdo con la cláusula décima del contrato de comodato, debía realizar su solicitud por escrito y a través de su representante, para que se acordaran las modificaciones en la cantidad de materiales electorales objeto del contrato de comodato.

Derivado de lo anterior, el 2 de diciembre de 2005, se concluyó la entrega de 2,111 canceles y 2,111 urnas al PRD, de lo cual se informó a la Secretaría Ejecutiva.

La devolución de los materiales mencionados fue de la siguiente manera:

| MATERIAL | CANTIDAD PRESTADA | CANTIDAD DEVUELTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO (15 DE DICIEMBRE) | FALTANTES |
|---|---|---|---|
| CANCELES | 2,111 | 2,056 | 55 |
| URNAS | 2,111 | 1,797 | 314 |

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

El 19 de octubre de 2005, el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal, suscribieron el Contrato de Comodato mediante el cual el Instituto entregó al PAN, 50 canceles o elementos modulares a fin de que llevara a cabo su proceso electoral interno.

El 27 de octubre personal del PAN asistió al Almacén de Materiales a devolver 49 canceles modulares, quedando sin entregar uno.

Posteriormente, personal adscrito al Almacén de Materiales Electorales de esta Dirección Ejecutiva, revisó los materiales que fueron devueltos a fin de determinar las condiciones de éstos. Con base en el resultado de la revisión, se laboró el "DICTAMEN TÉCNICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES EN LA QUE SE ENCUENTRA EL MATERIAL ELECTORAL ENTREGADO EN COMODATO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL", el cual se remitió a la Secretaría Ejecutiva.

En seguida se muestran los datos del estado en que se devolvieron los canceles o elementos modulares.

| BUEN ESTADO COMPLETO | BUEN ESTADO INCOMPLETOS | TOTAL |
|---|---|---|
| 1 | 48 | 49 |

En el dictamen se precisan las piezas o elementos faltantes o deteriorados necesarios para rehabilitar los canceles y poder reutilizarlos en el proceso electoral del año 2006.

A consecuencia de lo anterior y para atender la solicitud de la Unidad de Asuntos Jurídicos, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, la cotización de las piezas faltantes de los canceles devueltos por el PAN.

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

El 28 de octubre de 2005, el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal, suscribieron el Contrato de Comodato mediante el cual el Instituto se comprometió en otorgar en comodato al PRI, 1,890 canceles o elementos modulares, 3,690 urnas y 3,690 cojines de tinta para huella digital, a fin de llevar a cabo su proceso electoral interno para elegir candidato a la Presidencia de la República. Sin embargo, posteriormente, dicho partido solicitó la cancelación del contrato referido.

**DIRECCIÓN DISTRITAL II**

En atención a la solicitud de la Dirección Distrital II, el 14 de septiembre se le entregaron los siguientes materiales, con la finalidad de apoyar la elección de representantes escolares en un centro educativo correspondiente a su ámbito distrital, en el marco de los *Proyectos Acciones Educativas* (sic) *con Grupos de la Sociedad Civil y Formación Ciudadana para Grupos Específicos.*

| MATERIAL | CANTIDAD |
|---|---|
| Urnas | 72 |
| Sellos “votó” | 36 |
| Cojines para sello | 18 |
| Frascos de tinta para sello | 18 |

**DIRECCIÓN DISTRITAL XL**

Por otra parte, el 26 de octubre de 2005 se entregaron a la Dirección Distrital XL, los siguientes materiales, con la finalidad de apoyar las Jornadas de Educación Cívica, en el marco de los *Proyectos de Acciones Educativas*.

| MATERIAL | CANTIDAD |
|---|---|
| Urnas | 3 |
| Canceles | 6 |
| Caja Paquete | 3 |

Dichos materiales fueron devueltos en buen estado por parte de la Dirección Distrital XL, el 23 de noviembre de 2005.

**DIRECCIÓN DISTRITAL XIX.**

Con el propósito de atender la solicitud de la Dirección Distrital XIX, el 9 de noviembre del 2005 se le entregaron los siguientes materiales, para la Exposición Itinerante de Materiales Electorales que efectuó dicha dirección distrital.

| MATERIAL | CANTIDAD |
|---|---|
| Urnas | 4 |
| Canceles | 2 |
| Caja Paquete | 2 |
| Crayón de cera | 2 |
| Marcadora de credencial | 2 |
| Sello “Representación Proporcional” | 2 |
| Sello “Votó” | 2 |
| Sello “X” | 2 |

El 15 de noviembre de 2005, la Dirección Distrital XIX realizó la devolución de los materiales referidos.

# 2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

## 2.1. PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.01.02)

En este proyecto existen 5 metas, las relevantes para este trimestre son las siguientes:

| META | AVANCE DEL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Reporte de actividades mensual que da cuenta del avance de los proyectos de la Dirección Ejecutiva | 25% | 100% |
| Informe semanal de actividades. | 25% | 100% |
| Informe trimestral de actividades. | 25% | 100% |

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

## 2.2 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006 (18.02.03.01.03)

En este proyecto existen 3 metas, las relevantes para este trimestre son las siguientes:

| META | AVANCE DEL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| 3 Compilaciones de documentos normativos en materia de organización electoral | 33% | 100% |
| 3 Sistemas de información | 33% | 100% |

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

## 2.3 PROYECTO: MECANISMOS Y NORMATIVIDAD PARA EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL (18.02.03.01.04)

En este proyecto existen 9 metas, las relevantes para este trimestre son las siguientes:

| META | AVANCE DEL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| 2 Visitas de trabajo a países que utilizan aditamentos tecnológicos para la emisión del voto. | 50% | 50% |
| 4 Informes de trabajo de las visitas realizadas. | 25% | 75% |

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

Por último, cabe señalar que en la décima sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, efectuada el 13 de octubre de 2005, se acordó lo siguiente: "138-010-05.- En virtud de que no se cumplieron los acuerdos del Consejo General ACU-696-03 y ACU-018-04, de la fecha 30 de octubre de 2003 y 23 de marzo de 2004, respectivamente, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral no podrá cumplir con las metas programadas en el proyecto"Mecanismos y normatividad para el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal", del programa operativo anual 2005 que son: Cuatro simulacros de votación electrónica en el Distrito Federal, un informe de resultados sobre el desarrollo de los simulacros de votación con urnas electrónicas, un estudio de enfoque y aplicación de encuestas para conocer la opinión de los electores sobre el uso de urnas electrónicas en próximos procesos electorales y un evento institucional para la presentación a la opinión pública, los partidos políticos y los

medios, de las urnas electrónicas fabricadas por el IEDF. Asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva lo haga del conocimiento del Secretario Ejecutivo para que a su vez lo informe al Consejo General."
Por consiguiente, el 26 de octubre de 2005 se solicitó al Secretario Ejecutivo la autorización para la cancelación de las siguientes metas, consideradas en el Programa Operativo Anual 2005 de la Dirección Ejecutiva:

| **Metas programadas en el proyecto 18-02-03-01-04 del POA 2005, denominado "Mecanismos y normatividad para el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal"** | **Período programado para su realización** |
|---|---|
| 4 Simulacros de votación electrónica en el Distrito Federal. | 3° y 4° trimestre de 2005 |
| 1 Informe de resultados sobre el desarrollo de simulacros de votación con urnas electrónicas. | 4° trimestre de 2005 |
| 1 Estudio de enfoque y aplicación de encuestas para conocer la opinión de los electores sobre el uso de urnas electrónicas en próximos procesos electorales. | 3° trimestre de 2005 |
| 1 Evento institucional para el análisis sobre la implementación de urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana. | 3° trimestre de 2005 |

Asimismo, dado que el órgano electoral de la ciudad de Quito, Ecuador, pospuso el plebiscito constitucional programado para realizarse en diciembre de 2005. La Comisión de Organización y Geografía Electoral en la sesión del 16 de noviembre del 2005 tomó el siguiente acuerdo:

"162-011-05.- La Comisión se da por enterada de la cancelación de la visita de trabajo a Ecuador, con la información contenida en el oficio no. DEOyGE/2065705 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en la que se informa a la Presidenta de esta Comisión la no pronunciación del ejecutivo ecuatoriano respecto a la realización del plebiscito constitucional en el que se utilizarían urnas electrónicas, programado para el próximo 11 de diciembre en ese país".

## 2.4 PROYECTO: PREPARATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, EN MATERIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.01.05)

Dentro de este proyecto existen 6 metas, la relevante para este trimestre es:

| **META** | **AVANCE DEL TRIMESTRE** | **ACUMULADO** |
|---|---|---|
| 40 reportes sobre el estado en el que se encuentran las bodegas distritales | 4% | 100% |

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

## 2.5 PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006 (18.03.03.01.06)

Dentro de este proyecto existen 5 metas, las relevantes para este trimestre son:

| **META** | **AVANCE DEL TRIMESTRE** | **ACUMULADO** |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| 40 diseños de la documentación para el proceso electoral del año 2006 | 12% | 100% |
| 1 documento con criterios para la destrucción de la documentación electoral que se utilice durante el proceso electoral del año 2006 | 100% | 100% |

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

## 2.6 PROYECTO: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (18.04.03.02.01)

Dentro de este proyecto existen 5 metas, las relevantes para este trimestre son:

| META | AVANCE DEL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| 50 Asesorías técnicas proporcionadas a los funcionarios de los órganos desconcentrados. | 54% | 228% |
| 12 Informes mensuales sobre el cumplimiento de las actividades que se realizan en los órganos desconcentrados. | 33% | 100% |
| 12 Reuniones mensuales de coordinación (1). | 16% | 91% |
| 40 Reportes de visitas de supervisión a los órganos desconcentrados | 25% | 100% |
| 2 Proyectos de evaluación de la Dirección Ejecutiva para los funcionarios de los órganos desconcentrados correspondiente a 2005 (2). | 100% | 100% |

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.
(1) La reunión correspondiente al mes de noviembre se canceló debido a que en la fecha programada por esta Dirección Ejecutiva se instruyó a los funcionarios distritales llevar a cabo los simulacros de los sistemas SICODID y PREP.
(2) Quedando pendiente de realizar la entrevista de retroalimentación, misma que se llevará a cabo en el mes de enero de 2006.

## 2.7 PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.02.02)

Dentro de este proyecto existen 14 metas, las relevantes para este trimestre son:

| META | AVANCE DEL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| 12 gestiones de información estadística y nominal de los instrumentos electorales del Distrito Federal, con el Registro Federal de Electores. | 25% | 100% |
| 1 cronograma de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para 2006. | 50% | 100% |
| 4 reportes de seguimiento al cronograma de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral 2005. | 25% | 100% |
| 4 informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. | 25% | 100% |
| 1 informe anual de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. | 100% | 100% |
| 20000 consultas de orientación ciudadana en materia de Registro de Electores. | 7% | 61% |
| 4 gestiones de información cartográfica, con el RFE. | 25% | 125% |
| 4 gestiones de material de difusión de las campañas de actualización del Padrón Electoral, con el RFE. | 25% | 100% |

| | | |
|---|---|---|
| 1 informe anual relativo al intercambio de información en materia de modernización del voto con organismos internacionales.* | 0% | 0% |
| 6 reuniones de trabajo con partidos políticos. | 66% | 300% |
| 60 consultas de información atendidas, en materia de estadística, cartografía y organización electoral, para partidos políticos. | 25% | 103% |
| 6 archivos de las reuniones de trabajo con partidos políticos. | 66% | 300% |
| 11 anteproyectos de acuerdos del Consejo General en materia de organización electoral. | 45% | 163% |
| 9 documentos (anteproyectos de acuerdos, declaratorias de validez e informe del Consejo Distrital) en materia de organización electoral. | 78% | 100% |

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.
*En virtud de que a pesar de que el IEDF intentó establecer comunicación con el Observatorio del Voto Electrónico de España, para la firma del respectivo Convenio de apoyo y colaboración, nunca se obtuvo respuesta de dicha instancia. Por lo tanto no se cumplió con esta meta.

## 2.8 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DIGITAL, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS (18.05.03.02.03)

Dentro de este proyecto existen 5 metas, las relevantes para este trimestre son:

| META | AVANCE DEL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| 1 Atlas histórico electoral. | 10% | 100% |
| 328 Planos digitales | 65% | 100% |
| 328 Planos impresos | 100% | 100% |

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

## 2.9 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL USO DE LA MAPOTECA DIGITAL (18.05.03.02.04)

Dentro de este proyecto existen 7 metas, las relevantes para este trimestre son:

| META | AVANCE DEL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| 8 Actualizaciones de la información de la base de datos del Padrón Electoral del Distrito Federal. | 35% | 100% |
| 280 Consultas en la base de datos del Padrón Electoral local y generación de igual número de disquetes o discos compactos. | 23% | 100% |
| 80 Consultas en la base de datos histórica electoral y de servicios por distrito y generación de igual número de disquetes o discos compactos. | 50% | 100% |
| 120 Consultas en la mapoteca digital electoral y generación de igual número de disquetes o discos compactos. | 0% | 127% |
| 2 Actualizaciones de la información de la base de datos histórica electoral y de servicios por distrito. | 50% | 100% |

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

## 2.10 PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ELECTORALES (18.05.03.02.08)

Dentro de este proyecto existen 2 metas, las relevantes para este trimestre son:

| META | AVANCE DEL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| 1 Estudio sobre las características de los 40 distritos electorales locales. | 20% | 50% |

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

# 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

## 3.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.01.02)

Dentro de este proyecto se programaron 5 metas que fueron concluidas al 100%

## 3.2 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006 (18.02.03.01.03)

El Proyecto, dado su carácter sustantivo e institucional, en donde participan diversas áreas del instituto, tendrá continuidad en 2006, a través del proyecto 18.02.09.04.02 “Diseñar documentos técnico-normativos en materia de organización electoral, para la preparación y desarrollo del proceso electoral 2006” el cual contempla la entrega y operatividad de las compilaciones de normatividad y procedimientos en materia de casillas electorales, asistentes electorales y la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, de realización de los cómputos, integración y remisión de los expedientes electorales, y declaratoria de validez; así como las reuniones que se llevarán a cabo con los órganos desconcentrados para la aplicación de dichas compilaciones y de los sistemas de información.

## 3.3 PROYECTO: MECANISMOS Y NORMATIVIDAD PARA EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL (18.02.03.01.04)

El Proyecto, dado su carácter estratégico e institucional, en donde participan diversas áreas del instituto, tendrá continuidad en 2006, a través del proyecto 18.02.03.04.03 “Realización de simulacros de votación electrónica y análisis y, en su caso, formulación de disposiciones complementarias relativas a la reforma legal, que permite el uso de urnas electrónicas en el D.F.” el cual contempla la realización de simulacros de votación mediante el uso de urnas electrónicas, a fin de poner a prueba los equipos de votación, y los procedimientos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de urnas electrónicas.

## 3.4 PROYECTO: PREPARATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, EN MATERIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.01.05)

Este proyecto se concluyó al 100%

## 3.5 PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006 (18.03.03.01.06)

Durante el primer trimestre del año 2006, tiene previsto someter a la consideración del Consejo General lo siguiente:

- Diseños de la documentación electoral.
- Diseños de los materiales electorales.
- Características del líquido indeleble.

Una vez que dichos documentos sean aprobados por el Consejo General, iniciará la producción de la documentación electoral, del líquido indeleble, así como de algunos de los materiales electorales. Es importante señalar que personal de la Dirección Ejecutiva supervisará dichos procesos.

## 3.6 PROYECTO: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (18.04.03.02.01)

Continuar dando seguimiento y evaluación al cumplimiento de programas, mediante la sistematización y análisis de los informes mensuales y de orientación ciudadana, así como a través de las visitas de supervisión.

Continuar proporcionando apoyo técnico a los funcionarios distritales en el cumplimiento de las actividades consideradas en el calendario anual de órganos desconcentrados, en materia de organización y geografía electoral.

Continuar la retroalimentación de los funcionarios de órganos desconcentrados, con esta Dirección Ejecutiva mediante la asistencia técnica y las reuniones de coordinación mensual.

Concluir el procedimiento de evaluación de los funcionarios de órganos desconcentrados, correspondiente al primer y segundo semestre de 2005 (entrevistas de retroalimentación).

## 3.7 PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.02.02)

Dentro de este proyecto existen 14 metas, las cuales se cumplieron en su totalidad.

## 3.8 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DIGITAL, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS (18.05.03.02.03)

Dentro de este proyecto existen 6 metas, las cuales fueron cubiertas al 100%

## 3.9 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA EL USO DE LA MAPOTECA DIGITAL (18.05.03.02.04)

Dentro de este proyecto existen 7 metas, las cuales se cubrieron en su totalidad.

## 3.10 PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ELECTORALES (18.05.03.02.08)

Dentro de este proyecto existen 2 metas, una se cumplió al 100%, la otra, relativa al Estudio sobre las características de los 40 distritos electorales locales se concluirá en 2006.

# INTRODUCCIÓN

El cuarto informe trimestral del ejercicio 2005 presenta las principales actividades realizadas y los objetivos alcanzados por la Contraloría Interna, conforme a lo establecido en el Programa Operativo Anual y en el cronograma de actividades correspondiente, de la forma siguiente:

- Elaboración del Programa Anual de Auditoría 2005 y ejecución de las revisiones previstas, de acuerdo a las atribuciones conferidas.
- Substanciación de los procedimientos administrativos.
- Supervisión y coordinación del cumplimiento de las atribuciones de las Direcciones de Auditoría y la de Atención Ciudadana y Responsabilidades.

Las actividades están encaminadas a vigilar el apego a las normas y lineamientos establecidos y a las diversas disposiciones aprobadas sobre la gestión y la salvaguarda del patrimonio y del ejercicio del presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como al cumplimiento de los principios de legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia, en la realización de las operaciones de las diversas áreas administrativas y en el desempeño de los servidores públicos.

En este informe se ha plasmado lo más relevante, tanto en los objetivos alcanzados como en las directrices y actividades a futuro y, en el caso de que se requiera información a detalle, ésta será proporcionada por la Contraloría Interna.

# 1. ACTIVIDADES

## 1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA TANTO LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, COMO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-01-04-04-06)

Se efectuó el control de los asuntos en materia de Contraloría Interna, así como la supervisión y coordinación de las actividades que desarrollan tanto la Dirección de Auditoría, como la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades. Esta actividad es de carácter permanente y corresponde su ejecución al Contralor Interno del Instituto.

## 1.2 PROYECTO: REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS COMPRENDIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A REALIZARSE EN EL 2005, SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN Y ACTIVIDADES PROPIAS EN MATERIA DE AUDITORÍA INTERNA. (09-02-04-04-07)

### 1.2.1 PROGRAMA DE AUDITORÍA DE 2005.

Al inicio del trimestre se efectuaron las reuniones de confronta de las 4 auditorías concluidas en el trimestre anterior y fue concluida la auditoría que se encontraba en ejecución; de estas auditorías fueron remitidos los Informes de Resultados (Definitivos) de 3 de ellas. La reunión de confronta de la correspondiente a la Recepción y Finiquito de la Obra del Edificio anexo, fue celebrada en los últimos días de diciembre, por lo que su Informe de Resultados (Definitivo) será entregado en los primeros días de enero. La restante auditoría a las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria, correspondiente al segundo semestre de 2004 y primero de 2005, fue concluida y se generó el Informe Preliminar, quedando pendiente la reunión de confronta que se efectuará en los primeros días de enero, debido a las cargas de trabajo de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral con motivo del cierre presupuestal y por tanto su Informe de Resultados será remitido en la primera quincena de enero.

De octubre a diciembre fueron iniciadas otras 4 auditorías programadas: la 20/05, integral a los procesos que se siguen para el mantenimiento preventivo de los bienes muebles. (aire acondicionado, elevadores, vehículos y mobiliario); 21/05, al Distrito XXXIII, Magdalena Contreras, correspondiente al ejercicio 2004; 22/05, al proyecto relativo a las ediciones de educación cívica y divulgación de la cultura democrática, correspondiente al ejercicio 2004 y la 23/05, a la Dirección de Radiodifusión, correspondiente al primer

semestre de 2005; también se inició la auditoría no programada 24NP/05, a la oficina del Consejero Electoral C. Rubén Lara León, por petición del mismo. De estas cinco auditorías del trimestre, en dos de ellas fue remitido el Informe de Resultados (Definitivo); en las otras tres se elaboró el Informe Preliminar y sus reuniones de confrontas serán celebradas en los primeros días de enero de 2006. Los Informes de Resultados (Definitivos) de las cinco auditorías iniciadas y concluidas en el trimestre que se reporta serán remitidos en el transcurso de la primer quincena de enero de 2006. Dichas actividades corresponden al Programa Anual de Auditoría y a las claves 21, 22, 23 y 24 del cronograma de actividades de la Contraloría Interna.

En suma, de enero a diciembre se iniciaron y concluyeron las 23 auditorías programadas y la auditoría adicional solicitada por la oficina del Consejero Electoral C. Rubén Lara León , de las cuales los Informes de Resultados (Definitivos) de 19 ellas fueron remitidos, estableciendo las fechas para la atención de las recomendaciones formuladas; las otras 5 auditorías también concluidas y sus Informes de Resultados (Definitivos) serán remitidos en los primeros días de enero a los titulares de las áreas auditadas.

Durante el trimestre, también se realizó y concluyó el análisis y evaluación del tercer Informe programático-presupuestal al 30 de septiembre de 2005. Los resultados del análisis fueron informados a través del oficio CI.-544/05 del 28 de noviembre de 2005, a la Presidencia del Consejo General, a la Presidencia de la Comisión de Administración y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral. Esta actividad se identifica bajo número 09.02.04.04.07.31 del Cronograma de Actividades de la Contraloría Interna.

#### 1.2.1.1 Auditorías concluidas

De las 4 auditorías concluidas en el trimestre anterior, cuya reunión de confronta se encontraba pendiente, se informa lo siguiente:

Auditoría 07/05, sobre la Recepción y Finiquito de la Obra del edificio anexo de Huizaches que fue iniciada desde 2004 y que cuya ejecución se alargó, debido a que los actos y actividades de la liquidación total de la obra, requirieron de un mayor lapso por parte de la Dirección de Servicios Generales de la DEASPE.

- Se concluyeron el análisis, la evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se realizó la confronta de los resultados obtenidos con los titulares de las áreas responsables a finales del mes de diciembre. Al respecto, se dieron a conocer 17 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría y, toda vez que las áreas mandaron por escrito los comentarios correspondientes para la aclaración de las mismas en los últimos días de

diciembre de 2005, su análisis para determinar la procedencia de su atención requirió de un mayor tiempo.

- En la primera mitad del mes de enero se remitirá el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y a la titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 15/05, a los sub-ejercicios; de las economías; remanentes; rendimientos y otros ingresos del ejercicio de 2004 (En las áreas de la DEASPE, DECEyEC, DEAP, DEOGE Y UCS).

- Se concluyeron el análisis, la evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se realizó la confronta de los resultados obtenidos con los titulares de las áreas responsables. Al respecto, se dieron a conocer 8 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría, de las cuales 6 fueron competencia directa de la Dirección de Finanzas; 1, de la Dirección de Servicios Generales y la restante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- Mediante el oficio IEDF/CI/524/2005 del 16 de noviembre de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditoría 16/05, a los programas de capacitación y contratación de instructores y compra de materiales del Centro de Formación y Desarrollo.

- Se concluyeron el análisis, la evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se realizó la confronta de los resultados obtenidos con los titulares de las áreas responsables. Al respecto, se dieron a conocer 14 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría, de las cuales 10 fueron competencia directa del Centro de Formación y Desarrollo; 1 de la Unidad de Asuntos Jurídicos y 3 de la Dirección de Finanzas.
- Mediante el oficio IEDF/CI/552/2005 del 1° de diciembre de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales, al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y a la titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Auditoría 18/05, al programa para la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, correspondiente al ejercicio 2004.

- Se concluyeron el análisis, la evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se realizó la confronta de los resultados obtenidos con los titulares de las áreas

responsables. Al respecto, se dieron a conocer 6 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría, de las cuales 2 fueron competencia directa de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y 4 de la Dirección de Finanzas.

- Mediante el oficio IEDF/CI/520/2005 del 14 de noviembre de 2005, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales, al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y al titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

En cuanto a la auditoría que se encontraba en proceso en el trimestre anterior, se informa lo siguiente.

Auditoría 14/05, Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria, correspondiente al segundo semestre de 2004 y primero de 2005.

- La etapa de planeación de la auditoría fue concluida, así como el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por las áreas auditadas, las tareas de campo, la elaboración del Informe Preliminar de la auditoría y las cédulas de observaciones y recomendaciones correspondientes.
- La reunión de confronta de los resultados obtenidos, se tiene prevista realizarla con los titulares de las áreas auditadas el 6 de enero de 2006, con la finalidad de recabar las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones formuladas. El Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría será remitido en la primer quincena de enero de 2006.

Auditorías iniciadas y concluidas en el trimestre que se informa:

Auditoría 21/05, al Distrito XXXIII, Magdalena Contreras, correspondiente al ejercicio 2004.

- Se concluyeron el análisis, la evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se realizó la confronta de los resultados obtenidos con el titular del Distrito auditado. Al respecto, se dieron a conocer 3 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría, las cuales fueron competencia del distrito auditado.
- Mediante el oficio IEDF/CI/542/2005 del 25 de noviembre de 2006, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales, al titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y a la titular del Distrito auditado.

Auditoría 24NP/05, a la oficina del Consejero Electoral C. Rubén Lara León.

- Se concluyeron el análisis, la evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y se realizó la confronta de los resultados obtenidos con los titulares de las áreas responsables. Al respecto, se dio a conocer el Informe de Resultados (Preliminar) de la auditoría al titular del área auditada, Al respecto, se dieron a conocer 2 cédulas de observaciones y recomendaciones derivadas de la auditoría, de las cuales una fue competencia de la Dirección de Recursos Humanos y la restante de la Dirección de Finanzas.
- Mediante el oficio IEDF/CI/585/2005 del 16 de diciembre de 2006, se remitió el Informe de Resultados (Definitivo) de esta auditoría a la Presidencia del Consejo General, a los C.C. Consejeros Electorales y al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Auditorías concluidas en proceso de realizar las reuniones de confronta:

Auditoría 20/05, integral a los procesos que se siguen para el mantenimiento preventivo de los bienes muebles. (aire acondicionado, elevadores, vehículos y mobiliario)

- La etapa de planeación de la auditoría, así como el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y la elaboración del Informe Preliminar de la auditoría y las cédulas de observaciones y recomendaciones correspondientes, fueron concluidas en el ejercicio de 2005.
- La reunión de confronta de los resultados obtenidos, se tiene prevista realizarla con el titular del área auditada en los primeros días de enero de 2006, con la finalidad de recabar las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones formuladas. El Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría será remitido en la primer quincena de enero de 2006..

Auditoría 22/05, al proyecto relativo a las ediciones de educación cívica y divulgación de la cultura democrática, correspondiente al ejercicio 2004.

- La etapa de planeación de la auditoría, así como el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y la elaboración del Informe Preliminar de la auditoría y las cédulas de observaciones y recomendaciones correspondientes, fueron concluidas en el ejercicio de 2005.
- La reunión de confronta de los resultados obtenidos, se tiene prevista realizarla con el titular del área auditada en los primeros días de enero de 2006, con la finalidad de recabar las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones formuladas. El Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría será remitido en la primer quincena de enero de 2006.

Auditoría 23/05, a la Dirección de Radiodifusión, correspondiente al primer semestre de 2005.

- La etapa de planeación de la auditoría, así como el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, las tareas de campo y la elaboración del Informe Preliminar de la auditoría y las cédulas de observaciones y recomendaciones correspondientes, fueron concluidas en el ejercicio de 2005.
- La reunión de confronta de los resultados obtenidos, se tiene prevista realizarla con el titular del área auditada en los primeros días de enero de 2006, con la finalidad de recabar las fechas compromiso para la atención de las recomendaciones formuladas. El Informe de Resultados (Definitivo) de la auditoría será remitido en la primer quincena de enero de 2006.

### 1.2.2 SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

Esta actividad se vincula con el seguimiento de las recomendaciones emitidas por esta Contraloría Interna y se efectuó cumpliendo con lo previsto; la actividad programada corresponde a la clave 09.02.04.04.07.26 del Cronograma de Actividades de la Contraloría.

Al inicio del tercer trimestre, se encontraban en proceso de atención 39 recomendaciones, las cuales 32 correspondían a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y las 7 restantes a otras áreas del Instituto. Adicionalmente, durante el trimestre se emitieron otras notificaciones adicionales derivadas de las auditorías practicadas, en las cuales se dió a conocer el estado de atención de 20 recomendaciones, 14 de ellas competencia de dicha Dirección Ejecutiva y las 6 restantes a diversas áreas del Instituto.

En suma, de las 59 recomendaciones antes citadas, en el periodo correspondiente a este trimestre fueron solventadas 33 de ellas, con base en las acciones realizadas y reportadas por los titulares de las áreas auditadas. Las 26 restantes corresponden a recomendaciones en proceso de atención, cuya situación fue notificada en diciembre, mediante los oficios CI.- 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599 y 600/05 a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y a otras áreas como son: la Unidad de Comunicación Social, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Coordinaciones Distritales, entre otras. La documentación remitida por las áreas auditadas con posterioridad a la notificación efectuada será analizada para determinar el grado de atención a fin de integrar la siguiente notificación de la Contraloría que será efectuada a finales de enero de 2006.

### 1.2.3 SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

La actividad programada con el seguimiento de las recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa se realizó de acuerdo a lo previsto, y se vincula con la clave 09.02.04.04.07.27 del cronograma de actividades de esta Contraloría Interna.

La Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a través del oficio núm. POSD/05/925 del 18 de octubre de 2005, comunicó la atención de 25 recomendaciones; así como con oficio POSD/05/939 del 29 de octubre del mismo año, comunicó la atención de 6 recomendaciones mas. Todas ellas correspondientes a la revisión que efectuó en el transcurso del ejercicio de 2005, sobre la Cuenta Pública del ejercicio de 2003.

En suma, de las 37 recomendaciones formuladas por la Contaduría Mayor de Hacienda, de la Cuenta Pública de 2003; de enero a diciembre dio por atendidas 35, quedando pendientes de atención de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral sólo 2 recomendaciones que corresponden a los números AEPE-04-03-22-IEDF y AEPE-04-03-24-IEDF.

### 1.2.4 OTRAS ACTIVIDADES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA.

Con oficio IEDF/CI/DA/325/05 del 10 de octubre de 2005, la Contraloría Interna emitió los comentarios pertinentes sobre los hechos derivados del concurso por Licitación Pública Nacional IED-LPN-09/05.

El 10 de noviembre de 2005, la Secretaría Ejecutiva mediante oficio SECG-IEDF/1633/05 solicitó la realización de una investigación que delimitara el retraso en la producción de las urnas semi-industriales, debido a que en los informes trimestrales de la Unidad de Informática no daba cuenta de la identificación del mismo. Posteriormente se recibió copia del oficio COyGE/143/2005 del 1° de diciembre de 2005, de la Presidencia de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, informando del incumplimiento de dicha Unidad como integradora del proyecto relacionado con el diseño y construcción del prototipo de la urna electrónica. Por otra parte, el 7 de diciembre de 2005 se recibieron las minutas de las versiones estenográficas de la Comisión de Organización y Geografía Electoral; al respecto, la Contraloría Interna a través de su Dirección de Auditoría inició la investigación correspondiente a fin de que en su oportunidad se emita el dictamen técnico.

El 21 de noviembre mediante el oficio núm. CI.- 527/2005, se envió una opinión a la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitada a través del oficio núm. COTAIP-ST-IEDF/079/05 del pasado 16 de noviembre del año en curso.

Mediante oficio núm. CI.- 530/2005 del 23 de noviembre se le envió a la Unidad de Documentación, la información referente a las campañas realizadas por esta Contraloría durante este año.

Con oficio CI.-567/05 del 8 de diciembre de 2005, se envió a la Unidad de Asuntos Jurídicos opinión sobre la aplicación de penas convencionales que pudieran reclamarse a la empresa Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V. al amparo del contrato num. LPNO-01-02.

A través del oficio IEDF/CI/582/2005, del 15 de diciembre de 2005, se emitió la opinión a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, relativa a si se podía efectuar el pago a los arrendadores, por medio de transferencia electrónica.

El 16 de diciembre de 2005, con oficio IEDF/CI/585BIS/2005, la contraloría Interna remite opinión a la Secretaría Ejecutiva, sobre la solicitud de la Unidad de Asuntos Jurídicos, referente al requerimiento de una provisión de recursos para gastos contingentes derivados de litigios laborales y civiles pendientes de resolución.

Con oficio CI.-588/05 del 19 de diciembre de 2005, la Contraloría Interna remitió a la Secretaría Ejecutiva la opinión sobre la contratación de los honorarios asimilados a salarios presupuestados en el Capítulo 1000, durante el mes de enero de 2006.

## 1.3. PROYECTO: APOYO EN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS CREADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-03-04-04-08)

### 1.3.1 PARTICIPACIÓN EN ACTOS DE ENTREGA – RECEPCIÓN.

Durante el cuarto trimestre, la Contraloría Interna participó en 10 actos de entrega-recepción de servidores públicos de mandos medios y superiores del Instituto, con motivo de su inicio, readscripción, promoción o separación del cargo, levantándose las actas correspondientes que a continuación se describen:

| ÁREA INVOLUCRADA | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| DECEYEC. | 1 | 1 | 0 | 2 |
| DEASPE. | 0 | 1 | 0 | 1 |
| **ÓRGANOS DESCONCENTRADOS** | | | | |
| Distrito Electoral VI. | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Distrito Electoral VIII. | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Distrito Electoral XIII. | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Distrito Electoral XXIII. | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Distrito Electoral XXVII. | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Distrito Electoral XXXI. | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Distrito Electoral XXXIV. | 1 | 0 | 0 | 1 |
| | | | | |
| **TOTAL** | **6** | **4** | **0** | **10** |

DECEYEC Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
DEASPE Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

## 1.3.2 PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA PÚBLICA.

Durante el trimestre que se informa, la Contraloría Interna en su calidad de asesor, envió representantes a los actos comprendidos en 16 Concursos por Invitación Restringida, 1 Concurso de Invitación a cuando menos 3 participantes para Obra Pública y 14 Licitaciones Públicas Nacionales en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y/o Prestación de Servicios y de Obra, las que se efectuaron en los términos de los manuales de funcionamiento de los Comités correspondientes. Los procesos fueron los siguientes:

IEDF-INV-18/05, relativa a la adquisición de diverso hardware y software.

IEDF-INV-19/05, relativa al diseño e impresión de 2,500 ejemplares de la agenda institucional 2006.

IEDF-INV-20/05, relativa al diseño e impresión de 2,500 ejemplares de la agenda institucional 2006.

IEDF-INV-21/05, relativa al diseño e impresión de 2,500 ejemplares de la agenda institucional 2006.

IEDF-INV-22/05, relativa a la impresión de 1,000 ejemplares del Breve Atlas Histórico de la Geografía Electoral del Distrito Federal.

IEDF-INV-23/05, relativa a la adquisición de diverso Hardware y software.

IEDF-INV-24/05, relativa a la adquisición e instalación de una máquina de rayos X, 42 detectores de metales y adquisición e instalación de un sistema de grabación digital para circuito cerrado.

IEDF-INV-25/05, relativa a la contratación de una empresa especializada en el servicio de monitoreo de los spots en radio y televisión de los aspirantes a contender y contendientes en los procesos de selección interna de candidatos a Jefe de Gobierno, con o sin emblema de partido.

IEDF-INV-26/05, relativa a la adquisición de consumibles de cómputo y materiales.

IEDF-INV-27/05, relativa a la adquisición, instalación, configuración y puesta a punto de equipo de audio y adquisición e instalación de equipo de proyección.

IEDF-INV-28/05, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado, de refrigeración y extractores para los meses de enero a diciembre de 2006.

IEDF-INV-29/05, relativa a la contratación del servicio de telefonía celular.

IEDF-INV-30/05, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular de la armadora NISSAN para los meses de enero a diciembre de 2006.

IEDF-INV-31/05, relativa a la contratación del servicio de mensajería local, nacional e internacional para el Instituto.

IEDF-INV-32/05, relativa a la contratación de los servicios de carpeta informativa y monitoreo del Instituto para los meses de enero a diciembre de 2006.

IEDF-INV-33/05, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo personal, impresoras, periféricos y accesorios de enero a diciembre de 2006.

IEDF-INV-OP-02/05, relativa a la remodelación y adecuación de espacios para el edificio destinado al Centro de Formación y Desarrollo en el inmueble propiedad del Instituto ubicado en Tláhuac.

IEDF-LPN-09/05, relativa a la contratación de publicidad exterior en autobuses urbanos en el Distrito Federal.

IEDF-LPN-10/05, relativa a la adquisición de 56 anaqueles con una altura de 230 cms., para almacenar 3,280 cajas de archivo de concentración, incluye instalación y puesta a punto.

IEDF-LPN-11/05, relativa a la adquisición de vales de despensa y gasolina correspondientes al ejercicio 2006.

IEDF-LPN-12/05, relativa a la contratación del servicio de fotocopiado para 2006.

IEDF-LPN-13/05, relativa a la contratación del servicio de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto para los meses de enero a diciembre de 2006.

IEDF-LPN-14/05, relativa a la contratación del seguro patrimonial de los bienes propiedad del Instituto.

IEDF-LPN-15/05, relativa a la contratación del seguro de gastos médicos mayores del personal del Instituto para 2006.

IEDF-LPN-16/05, relativa a la adquisición de 759 fajillas de vales de despensa de fin de año 2005.

IEDF-LPN-17/05, relativa a la contratación de internet y video conferencia y del servicio de telefonía analógica y digital, frame relay, servicio DSL y clear channel para el ejercicio 2006.

IEDF-LPN-18/05, relativa a la adquisición de bienes informáticos.

IEDF-LPN-19/05, relativa a la adquisición de materiales, útiles de oficina y combustible de cómputo.

IEDF-LPN-20/05, relativa a la adquisición, instalación, configuración y puesta a punto de equipo de audio y adquisición e instalación de equipo de proyección.

IEDF-LPN-21/05, relativa a la contratación del servicio de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto para los meses de enero a diciembre de 2006.

IEDF-LPN-22/05, relativa a la contratación del seguro de gastos médicos mayores del personal del Instituto para 2006.

Derivado de los eventos de los Concursos por Invitación Restringida y de la Licitación Pública de Enajenación, también se designaron representantes de la Contraloría Interna para las diversas etapas y actos en que se fraccionan los mismos, como son: las juntas de aclaraciones, la presentación y apertura de las ofertas técnicas, fallo técnico, la apertura económica y el fallo del concurso; también en ocasiones, los comités instruyen la formación de grupos de trabajo para la revisión de las bases, las especificaciones de las convocatorias o bien para las visitas a las empresas proveedoras licitantes o participantes.

Asimismo, la Contraloría designó representantes en 42 eventos de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; de Informática; de Administración del Fondo de Ahorro; de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Técnico Editorial; Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Inmuebles y Subcomité de Revisión de Bases, de acuerdo a los actos siguientes:

3 sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.
9 sesiones Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.
1 sesión Ordinaria del Comité de Informática.
3 sesiones Extraordinarias del Comité de Informática.
2 sesiones Ordinarias del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF.
3 sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
3 sesiones Ordinarias del Comité Técnico Editorial.
5 sesiones Extraordinarias del Comité Técnico Editorial.
1 sesión del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Inmuebles.
12 sesiones del Subcomité de Revisión de Bases.

Además, este órgano de control designó representantes en 8 reuniones de trabajo del Subcomité Técnico Especial para la Actualización de los Lineamientos en Materia de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEDF y del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.

### 1.3.3 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS.

Conviene advertir que los procedimientos administrativos disciplinarios de la Contraloría Interna corresponden a procesos abiertos para la sustanciación de los asuntos, en los cuales aun no se ha emitido resolución y por tanto los servidores públicos o ex servidores públicos involucrados se encuentran en calidad de presuntos responsables. Por tal motivo, la información de estos procedimientos se considera reservada, conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que en su artículo 23, fracción IX, señala *"Se considera información reservada, la que: ...IX. Se trate de procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa definitiva..."*; así mismo, en el primer párrafo del artículo 25 establece *"las autoridades competentes tomarán las previsiones debidas para que la información confidencial que sea parte de procesos jurisdiccionales o de procedimientos seguidos en forma de juicio, se mantenga reservada y sólo sea de acceso para las partes involucradas, quejosos o denunciantes...".*

La Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades realizó el proceso de sustanciación de diez expedientes administrativos disciplinarios con un diverso grado de avance. El avance de los procesos se efectuó conforme a las etapas siguientes:

1.- Acuerdo de inicio.
2.- Investigación preliminar.
3.- Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley.
4.- Notificación del citatorio.
5.- Audiencia de Ley.
6.- Desahogo de pruebas.
7.- Cierre de instrucción.
8.- Resolución.
9.- Notificación de la resolución.

A continuación se muestra el estado procesal detallado que guardan los nueve expedientes correspondientes a los procedimientos administrativos disciplinarios que está substanciando la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades, de los cuales fueron resueltos en el trimestre cuatro de ellos:

| EXPEDIENTE | ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO | ESTADO PROCEDIMENTAL |
|---|---|---|
| | | |
| CI/RESP/02/2004. | Acuerdo de inicio. | X |
| | Investigación preliminar. | X |
| | Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley. | X |
| | Notificación del citatorio. | X |

| | | |
|---|---|---|
| | Audiencia de Ley. | X |
| | Desahogo de pruebas. | |
| | Cierre de instrucción. | |
| | Resolución. | |
| | Notificación de la resolución. | |
| | | |
| CI/RESP/03/2004. | Acuerdo de inicio. | X |
| | Investigación preliminar. | X |
| | Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley. | X |
| | Notificación del citatorio. | X |
| | Audiencia de Ley. | X |
| | Desahogo de pruebas. | X |
| | Cierre de instrucción. | X |
| | Resolución. | |
| | Notificación de la resolución. | |
| | | |
| CI/RESP/04/2004. | Acuerdo de inicio. | X |
| | Investigación preliminar. | X |
| | Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley. | X |
| | Notificación del citatorio. | X |
| | Audiencia de Ley. | X |
| | Desahogo de pruebas. | X |
| | Cierre de instrucción. | X |
| | Resolución. | X |
| | Notificación de la resolución. | X |
| | | |
| CI/RESP/01/2005. | Acuerdo de inicio. | X |
| | Investigación preliminar. | X |
| | Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley. | X |
| | Notificación del citatorio. | X |
| | Audiencia de Ley. | X |
| | Desahogo de pruebas. | X |
| | Cierre de instrucción. | |
| | Resolución. | |
| | Notificación de la resolución. | |
| | | |
| CI/RESP/02/2005. | Acuerdo de inicio. | X |
| | Investigación preliminar. | X |
| | Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley. | X |
| | Notificación del citatorio. | X |
| | Audiencia de Ley. | X |
| | Desahogo de pruebas. | X |
| | Cierre de instrucción. | X |

| | | |
|---|---|---|
| | Resolución. | X |
| | Notificación de la resolución. | X |
| | | |
| CI/RESP/05/2005. | Acuerdo de inicio. | X |
| | Investigación preliminar. | X |
| | Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley. | X |
| | Notificación del citatorio. | X |
| | Audiencia de Ley. | X |
| | Desahogo de pruebas. | X |
| | Cierre de instrucción. | X |
| | Resolución. | X |
| | Notificación de la resolución. | X |
| | | |
| CI/RESP/06/2005. | Acuerdo de inicio. | X |
| | Investigación preliminar. | X |
| | Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley. | X |
| | Notificación del citatorio. | X |
| | Audiencia de Ley. | X |
| | Desahogo de pruebas. | |
| | Cierre de instrucción. | |
| | Resolución. | |
| | Notificación de la resolución. | |
| | | |
| CI/RESP/07/2005. | Acuerdo de inicio. | X |
| | Investigación preliminar. | X |
| | Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley. | X |
| | Notificación del citatorio. | X |
| | Audiencia de Ley. | X |
| | Desahogo de pruebas. | X |
| | Cierre de instrucción. | X |
| | Resolución. | X |
| | Notificación de la resolución. | X |
| | | |
| CI/RESP/08/2005. | Acuerdo de inicio. | X |
| | Investigación preliminar. | X |
| | Emisión de citatorio(s) a la audiencia de ley. | |
| | Notificación del citatorio. | |
| | Audiencia de Ley. | |
| | Desahogo de pruebas. | |
| | Cierre de instrucción. | |
| | Resolución. | X |
| | Notificación de la resolución. | X |

De los Procedimientos Administrativos Disciplinarios iniciados en el segundo semestre de 2004, en el trimestre que se informa se resolvió un expediente (CI/RESP/04/2004), por lo que sólo están pendientes de resolver los expedientes CI/RESP/02/2004 y CI/RESP/03/2004 que se encuentran en un grado significativo de avance.

De los restantes, dos fueron iniciados en el segundo trimestre de 2005, de los cuales uno fue resuelto (CI/RESP/02/2005); tres se iniciaron en el tercer trimestre de 2005, de los cuales dos fueron resueltos (CI/RESP/05/2005 y CI/RESP/07/2005) y durante el periodo que se informa se inició y resolvió un expediente, por lo que actualmente tres expedientes están en ejecución.

### 1.3.4 IMPUGNACIONES ANTE OTRAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES.

A continuación se informa sobre los procedimientos seguidos ante otras instancias jurisdiccionales derivados de las resoluciones emitidas por esta Contraloría, en los que se coadyuva con la Unidad de Asuntos Jurídicos. La duración de estos procesos depende exclusivamente de la autoridad ante la que se promueven.

Debido a la trascendencia de las impugnaciones ante otras instancias jurisdiccionales sobre las resoluciones de la Contraloría, se ha considerado prioritario efectuar el seguimiento periódico de estos asuntos, informando a las instancias superiores el estado que guardan; los resultados de este seguimiento han sido incorporados en este informe trimestral; las impugnaciones presentadas son las siguientes:

| EXPEDIENTE | FECHA DE RESOLUCIÓN DE LA CI | SANCIÓN DE LA CI | PROMOVENTE | FECHA DE INICIO DE DEMANDA | INSTANCIA |
|---|---|---|---|---|---|
| UCI/RESP/002/2002 | 21/05/04 | Suspensión de su cargo por 15 días y económica de 17.93 SMMDF. | Ex Subdirector de Contabilidad (septiembre de 2000 a septiembre de 2004). | Junio 2004. | Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F. Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.<br><br>Este asunto está definitivamente concluido. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| UCI/RESP/007/2002 | 05/03/04 | Suspensión de su cargo por 1 mes. | Directora de Tesorería. | Marzo 2004. | Tribunal de lo Contencioso Administrativo.<br><br>Este asunto está definitivamente concluido. |

Adicionalmente, se presentaron dos impugnaciones en contra de dos resoluciones de la Contraloría Interna con sanciones de amonestación privada, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, uno de ellos fue resuelto a favor del implicado.

Expediente UCI/RESP/002/2002.

Este expediente inició mediante oficio SECG-IEDF/2190/01, suscrito por el Secretario Ejecutivo, respecto al pago extemporáneo de los impuestos federales y locales de las declaraciones complementarias correspondientes al mes de diciembre de 2000. La resolución correspondiente fue emitida el 21 de mayo de 2004.

El Recurso No. 81/2005-1132 interpuesto por un ex subdirector de contabilidad (septiembre de 2000 a septiembre de 2004), ante el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, fue desechado por resolución del 18 de marzo, por lo que al declararse firme la resolución emitida por esta Contraloría, se solicitó la aplicación de la sanción.

El 23 de diciembre se recibió notificación del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal respecto del Amparo 1373/2005, interpuesto por el responsable en contra de la aplicación de la sanción referida, en el que se le concedió la suspensión provisional a efecto de que se suspenda su ejecución, hasta en tanto se resuelva dicho amparo.

Expediente UCI/RESP/007/2002.

Este expediente se inició como resultado de la recomendación AEP-112-00-08-IEDF, realizada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual requirió de la formulación adicional del dictamen técnico de fecha 29 de enero del 2003, realizado por la Dirección de Auditoría de la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Distrito Federal, por pagos de anticipos a la empresa denominada Lisara, S.A. de C.V., en contravención a la normatividad correspondiente, así como a las bases de la Licitación Pública.

Posteriormente, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal remitió en abril de 2003 el oficio POSD/03/433 de solicitud de fincamiento de responsabilidades, remitiendo su expediente técnico. El 5 de marzo de 2004 se emitió la resolución correspondiente.

Una directora de área solicitó Amparo 99/2005-III en el que se emitió sentencia resolviendo sobreseer dicho juicio de garantías toda vez que la promovente no agotó el principio de definitividad. En consecuencia, la directora de área interpuso recurso de revisión en contra de la resolución recaída en el amparo de referencia, ante el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

El Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito remitió copias simples del Juicio de Amparo No. R. A. 273/2005 y devolvió los originales del expediente No. A- 1244/04 al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, mediante el cual se sobreseyó el recurso solicitado quedando subsistente la resolución de la Contraloría Interna.

En consecuencia, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral aplicara la sanción impuesta. Sin embargo, el 31 de octubre la dirección referida, remitió copia certificada del acuerdo emitido por el Juez Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el D. F., por el que se concedió la suspensión provisional a efecto de que no le fuera aplicada la sanción a la directora de área, hasta que se resolviera en definitiva el Amparo No. 1206/2005, interpuesto por dicha servidora.

Por lo anterior, se remitió a la Unidad de Asuntos Jurídicos, copia simple del amparo a efecto de que elaborara los informes previo y justificado. El 15 de noviembre se recibió oficio del Juzgado en cita, por el que se concedió la suspensión definitiva a la promovente, a efecto de que no se aplicara la sanción hasta en tanto se resolviera en forma definitiva el amparo.

El 13 de diciembre de 2005, la Juez Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, resolvió sobreseer por improcedente el amparo de referencia. En consecuencia, se remitió a la Unidad de Asuntos Jurídicos el original del oficio 05427-VI, mediante el cual fue notificada a esta Contraloría, la resolución citada para los efectos legales a que haya lugar.

### 1.3.5 RECURSOS DE INCONFORMIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES.

La Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades, resolvió los Recursos de Inconformidad que a continuación se describen:

Expediente CI-RI-01/2005.

Este expediente se inició en virtud del escrito presentado por la empresa Impactos, Frecuencia y Cobertura en Medios, S. A. de C. V., en contra del fallo del dictamen técnico de la Licitación Pública Nacional IEDF-LPN-08/05, relativa a la contratación de publicidad exterior en autobuses urbanos en el Distrito Federal.

Se emitió resolución en la que se declaró la nulidad de la Licitación toda vez que se contravinieron las bases y lineamientos respectivos. Dicha resolución se notificó personalmente al recurrente mediante cédula de notificación. Por lo anterior, este expediente está como asunto total y definitivamente concluido.

Expediente CI-RI-02/2005.

Este expediente se inició en virtud de los escritos presentados por las empresas Central de Activos Publicitarios, S. A. de C. V. e Innovación Marketing de México, S. A. de C. V., en contra del fallo del dictamen técnico de la Licitación Pública Nacional IEDF-LPN-09/05, relativa a la contratación de publicidad exterior en autobuses urbanos en el Distrito Federal.

Se emitió resolución en la que se declaró la nulidad de la Licitación toda vez que se contravinieron las bases y lineamientos respectivos. Dicha resolución se notificó personalmente a los recurrentes mediante cédula de notificación. Por lo anterior, este expediente está como asunto total y definitivamente concluido.

### 1.3.6 PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Dentro del seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos, que lleva a cabo la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades se informa lo siguiente:

Expediente CI/DSP/02/2005.

Este expediente se inició por la omisión en la presentación de la declaración de situación patrimonial en su modalidad de inicial, de un Supervisor de Grupo “A” perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

El 14 de diciembre se emitió resolución en la que se determinó dejar sin efectos el contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios del responsable, toda vez que no justificó la omisión de la presentación de la declaración inicial de situación patrimonial. Asimismo, se notificó personalmente al responsable, mediante la cédula correspondiente y se solicitó al Director de Recursos Humanos la aplicación de la sanción. Además se hizo del conocimiento de la Presidencia del Consejo,

Secretaría Ejecutiva y Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral. Este asunto se tiene como asunto totalmente concluido.

Expediente CI/DSP/03/2005.

Este expediente se inició por la omisión en la presentación de la declaración de situación patrimonial en su modalidad de inicial, de un Supervisor de Grupo "A" perteneciente al Centro de Formación y Desarrollo.

En virtud de que, derivado del informe de movimientos respecto a los contratos celebrados con prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios en el periodo comprendido entre el 1 al 15 de octubre de 2005, enviado por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, se tuvo conocimiento de que a partir del 1 de octubre de 2005 el involucrado dejó de prestar sus servicios profesionales al Instituto, sin que presentara su declaración de situación patrimonial en la modalidad de conclusión; el 23 de noviembre se emitió y notificó nuevo oficio citatorio, a efecto de compareciera a justificar dicha omisión.

En consecuencia, el involucrado compareció por escrito presentado el 8 de diciembre de 2005, mediante el cual, realizó sus alegatos y presentó las pruebas que consideró convenientes a su defensa. Por lo anterior, se procederá a emitir la resolución que en derecho proceda.

## 1.3.7 SITUACIÓN PATRIMONIAL DE SERVIDORES PÚBLICOS.

### 1.3.7.1 PROMOVER LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LAS DECLARACIONES.

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2005 se recibieron 7 declaraciones de situación patrimonial en sus diversas modalidades, de la forma siguiente:

| TIPO DE DECLARACIONES. | TOTAL |
|---|---|
| Inicial. | 4 |
| Conclusión. | 3 |
| Inicial / Conclusión. | 0 |
| Conclusión / Anual. | 0 |
| Conclusión / Inicial. | 0 |
| **DECLARACIONES RECIBIDAS.** | **7** |

En relación a la vinculación o correspondencia de los actos de entrega-recepción, con las Declaraciones Patrimoniales de conclusión o bien con los reportes de altas y bajas que hace el área de administración, se advierte que no necesariamente existe correspondencia o relación directa entre ellos, tanto en el tiempo como por la naturaleza de los propios actos.

# 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

## 2.1 PROYECTO: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA TANTO LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, COMO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-01-04-04-06)

Dentro de este proyecto existen 8 metas, de las cuales las relevantes son:

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Supervisión y coordinación de las actividades que desarrollen tanto la Dirección de Auditoría, así como la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades. | 25.0% | 100.0% |
| Informes de resultados de auditoría. | 25.0% | s.m.a. **1)** |
| Asistencias a reuniones. | 43.0% | s.m.a. **2)** |
| Asesorías otorgadas. | 25.0% | s.m.a. **2)** |
| Asistencia a Comités y Subcomités. | 65.0% | s.m.a. **2)** |

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

**1)** De enero a diciembre, se tenía prevista la conclusión de las 23 auditorías con sus Informes de Resultados; mismas que al 31 de diciembre de 2005, fueron concluidas y se encontraban con sus informes preliminares correspondientes. Asimismo se realizó una auditoría fuera del programa, misma que fue concluida en el presente periodo.

**2)** s.m.a.: superada la meta anual, con base en los casos presentados.

## 2.2 PROYECTO: REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS COMPRENDIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A REALIZARSE EN EL 2005, SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE EMITAN Y ACTIVIDADES PROPIAS EN MATERIA DE AUDITORÍA INTERNA. (09-02-04-04-07)

Dentro de este proyecto existen 7 metas, de las cuales las relevantes son:

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Ejecución de las auditorías. | 17.4% | 100.0% |
| Emisión de notificaciones sobre el estado de recomendaciones emitidas por la C.I. | 25.0% | 100.0% |
| Informes de resultados de auditorías. **1)** | 50.0% | 60.9% |
| Informes sobre las revisiones efectuadas a las Evoluciones Programáticas Presupuestales. **4)** | 25.0% | 100.0% |

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

**1)** De enero a diciembre, se tenía prevista la conclusión de las 23 auditorías con sus Informes de Resultados; mismas que al 31 de diciembre de 2005, fueron concluidas y se encontraban con sus informes preliminares correspondientes. Asimismo se realizó una auditoría fuera del programa, misma que fue concluida en el presente periodo.

2.3 PROYECTO: APOYO EN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS CREADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES. (09-03-04-04-08)

Dentro de este proyecto existen 18 metas, de las cuales las relevantes son:

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Asistencia a los Concursos de Licitación Pública Nacional e Internacional. | 100% | s. m. a. |
| Asistencia a los Concursos de Invitación Restringida. | 80% | s. m. a. |
| Substanciación de procedimientos administrativos disciplinarios. **1)** | 83% | s. m. a. |
| Asistencia a las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales. **2)** | 57% | s. m. a. |
| Asistencia al Comité de Informática. **2)** | 67% | s. m. a. |
| Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial presentadas por los servidores públicos obligados. | 2% | s. m. a. |

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre respecto a la meta anual, del programa ordinario que se informa y el total acumulado anual.

**1)** De los vigentes al 31 de diciembre de 2004, y los substanciados en este año.
**2)** Incluye participaciones en Sesiones Extraordinarias de los Comités.

## 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el primer trimestre de 2006 la Contraloría Interna del Instituto se abocará a la revisión de su presupuesto debido a cambios que podría tener el Clasificador por Objeto del Gasto y al contenido del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos para 2006 y, en su caso, a las consiguientes modificaciones a su proyecto de Programa Operativo Anual. Asimismo, se tiene contemplado efectuar las reuniones de confronta de las auditorías concluidas en 2005, que por las cargas de trabajo de fin de año que tuvieron las áreas auditadas, debieron postergarse hasta enero de 2006.

También en el primer trimestre, se procederá a la elaboración del Programa de Actividades y del Programa de Auditoría para 2006; el seguimiento y las acciones inherentes a los Procedimientos Disciplinarios de Responsabilidades vigentes; la realización de los actos de entrega-recepción que fueran procedentes; y el análisis de la documentación enviada recientemente por las diferentes áreas para la atención de las recomendaciones emitidas por este Órgano de Control.

# INTRODUCCIÓN

La Unidad de Informática rinde el informe trimestral de las actividades correspondientes al período octubre-diciembre del dos mil cinco.

El informe se refiere a las actividades de la Unidad de Informática que están articuladas con las actividades que realizan todas las Unidades Administrativas del Instituto. En particular, las que se están desarrollando con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad de Comunicación Social y la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte se describen las actividades más relevantes realizadas por la Unidad de Informática, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual Programa Ordinario para el año 2005.

En la segunda parte se mencionan las metas alcanzadas más relevantes de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

En la tercera parte se mencionan las directrices a futuro que se destacan de cada uno de los proyectos de la Unidad de Informática.

En caso de que sea requerida información más detallada esta podrá ser proporcionada por la Unidad de Informática al miembro del Consejo General que lo solicite.

# 1. ACTIVIDADES

Las actividades reportadas se estructuran de acuerdo a los proyectos definidos en el Programa Operativo Anual de la Unidad de Informática para el Programa Ordinario para el Año 2005. De esta manera, las actividades realizadas son las que se indican a continuación.

## 1.1. DISEÑO DE URNAS ELECTRÓNICAS.

Con respecto al proyecto de diseño de Urnas Electrónicas, se realizaron diversas actividades a lo largo del año, en las que destacan las siguientes sesiones:

- Se preparó la documentación y logística necesaria de la octava y novena sesiones ordinarias del Grupo Técnico de la Urna Electrónica, donde se revisaron los planos a detalle de la Urna.
- Se asistió a la séptima y octava sesiones ordinarias del Grupo de Información y Seguimiento, en donde se presentaron las opciones del módulo de votación y se discutió la forma en que se registrarán los votos.
- Se asistió a la octava sesión ordinaria del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo en donde se presentaron las opciones del módulo de votación y se definieron algunos aspectos para el software.
- Se asistió a tres sesiones ordinarias y una extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- Se asistió a la cuarta sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial del IEDF, en la que se aprobó la publicación de la "Memoria del Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano" a través del acuerdo ACU-E-06-2005.
- Se realizó la preparación de la documentación y logística de la primera sesión conjunta de los grupos de trabajo del proyecto de urnas electrónicas.

Así mismo se realizaron los siguientes informes:

- Se elaboró un informe sobre los trabajos realizados por el Grupo Técnico en el mes de septiembre y octubre.
- Se realizó la revisión del informe sobre los trabajos realizados por los grupos de: Desarrollo Procedimental y Normativo; Técnico; y de Información y Seguimiento para el diseño de la urna electrónica, asimismo se elaboró un informe de entrega-recepción de las urnas semi-industriales.
- Se actualizaron los indicadores de avance de la producción de las 60 urnas semi-industriales.
- Se elaboró el informe de la entrega-recepción de las carcasas de la urna electrónica.

- Se realizó la integración del expediente solicitado por la COYGE correspondiente al convenio signado entre la UNAM y el IEDF.
- Se elaboraron informes de cumplimiento de cláusulas de los convenios específicos de apoyo y colaboración entre el IEDF y la UNAM, IPN y UAM.
- Se elaboró un informe sobre la entrega -recepción de las 60 urnas electrónicas semi industriales.
- Se realizó la recepción y revisión de la documentación de la memoria del Simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano.

De igual manera se efectuaron diversas reuniones de trabajo, de las que destacan las siguientes:

- Se efectuó una reunión de trabajo con personal de la UAM, para revisión de casos de prueba y documentación del proyecto de urna electrónica.
- Se asistió a la reunión de trabajo con personal de la UNAM para revisar de los planos de detalle de la carcasa y la forma en que están distribuidos físicamente los componentes de la urna.
- Se efectuó una reunión de trabajo con personal de la UNAM y del IPN en la que se solucionó el problema de la forma en que se colocaron los tornillos de sujeción de la pantalla de la urna.
- Se efectuó una reunión de trabajo con el personal de la UNAM para revisar el avance del habilitador de la urna electrónica.
- Se asistió a una reunión con los asesores de los Consejeros integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral para revisar el contenido del informe de la revisión del clausulado de los convenios específicos de apoyo y colaboración con las instituciones académicas.

Por otra parte se realizaron actividades de desarrollo y pruebas de funcionamiento de los componentes de la Urna Electrónica, en las que sobresalen las siguientes:

- Se celebraron reuniones de trabajo en las instalaciones de la FES Aragon y en el Centro de Investigación en Computación del IPN, con la finalidad de revisar el desarrollo del software y el funcionamiento del circuito habilitador de la urna electrónica, sensando las entradas por puertos digitales / analógicos, así como para realizar pruebas con los puertos digitales y la botonera braille.
- En las instalaciones del CIC-IPN se realizaron pruebas del circuito habilitador, se realizaron pruebas de stress, simulando una elección para 1,500 votantes. Así mismo se realizaron pruebas de la tarjeta de administración de potencia (tarjeta que realiza la carga de la batería, y suministro de la BITSY).

- Se desarrolló el programa de diagnóstico para la botonera braille, el habilitador, la impresora y la carga de la batería; esta última se refiere al encendido de los leds del habilitador, impresión de los tickets, backligth y sensado de la batería.
- Se realizó una investigación sobre la operación de la impresora de la urna.
- Se realizó la etapa de pruebas en circuitos impresos de la urna electrónica en las instalaciones del CIC-IPN.
- Se programó un programa simulador de "lector de credenciales del IFE", que permite enviar información desde una base de datos de Microsoft Access 2000 a un dispositivo móvil Palm m515 para la realización de pruebas de funcionamiento.
- Se realizó la presentación del dispositivo de identificación de electores (DIE) en una reunión con Partidos Políticos y en la COYGE. Asimismo se revisaron y se pusieron en operación los 5 equipos lectores de credenciales (DIEs) y 5 palms.
- Se proporcionó apoyo técnico en la integración de componentes para la construcción de la carcasa (comisionado en el CIC-IPN).
- El 21 de diciembre se recibieron del IPN 60 urnas electrónicas semi industriales.
- Se inició la revisión, puesta a punto y configuración de dichas urnas electrónicas para su prueba en campo.

## 1.2. APOYO TÉCNICO INFORMÁTICO A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO

### 1.2.1. SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO

Durante el trimestre reportado se atendieron 450 solicitudes de soporte técnico solicitados por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda.

Se elaboró un informe con el comparativo anual de las solicitudes de soporte técnico atendidas por la Unidad de Informática a través del Sistema de Mesa de Ayuda en los siguientes rubros: área, evaluación de calidad y evaluación de servicio, de los años 2003, 2004 y 2005.

Se elaboró un manual de configuración de las impresoras “OKI DATA”, el cual se envió a los 40 enlaces Informáticos en los distritos con el fin de resolver problemas relacionados con la impresión de formatos.

Se efectuó una reunión con personal de Servicios Generales para revisión de los requerimientos de los Sistemas de Control de Agua Potable 2005 (SICAP 2005), el Sistema de Control de Energía Eléctrica (SICOEE 2005) y el Sistema de Control Vehicular 2005 (SICOVE 2005).

Así mismo se atendieron los reportes de garantías correspondientes a las fuentes de poder dañadas en equipos de cómputo personal de escritorio.

## 1.3. MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS DEL INSTITUTO

Se preparó la documentación técnica para la capacitación y operación de los Sistemas de Información para el Proceso Electoral del año 2006, que emplearán en oficinas distritales así como 40 CD's de instalación de los sistemas.

Se realizó la publicación de los paquetes de instalación de los nuevos sistemas electorales desarrollados por la Unidad de Informática, con la finalidad de que sean descargados desde las sedes distritales para su instalación.

Se realizó la capacitación técnica para la instalación, configuración y operación de las herramientas de apoyo a los sistemas de información para el proceso electoral del año 2006, que emplearán en oficinas distritales.

Se brindó soporte técnico vía telefónica con respecto a la instalación y configuración del cliente de conexión a los servidores centrales y de los sistemas de información para el Proceso Electoral 2006, que operaran en las sedes distritales.

Los días jueves 24 y viernes 25 de noviembre se impartieron 4 cursos de capacitación a los enlaces informáticos de las 40 sedes distritales; en cumplimiento con la actividad no. 16.10.86 del calendario anual de actividades del 2005.

### 1.3.1. SISTEMA PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ASISTENTES ELECTORALES

En el Sistema para el Procedimiento de Selección y Contratación de Asistentes Electorales, se realizaron las siguientes actividades:

- Se diseñaron consultas de información al servidor de pruebas para los informes que debe emitir el SISAE 2006.
- Se elaboró código de inserción de registros temporales para el servidor de pruebas en la base de datos jornada 2006, con respecto a las tablas propietarias del SISAE y se elaboró informe de catálogos internos del SISAE para la generación de informes a través del sistema Integral de Información Electoral SIIE-2006.

- Se realizó una prueba de operación del SISAE-2006 y el monitoreo de los resultados trasmitidos en la prueba.

### 1.3.2. PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

En el Sistema de Resultados Electorales Preliminares, se desarrolló el módulo de publicación de resultados ante el Consejo General, que incluye la secuencia de resultados de Jefe de Gobierno, Jefe Delegacional y Diputados tanto en tablas como en gráficas.

Se realizó un diagrama de la arquitectura de difusión de los resultados parciales del proceso electoral de 2006.

Se asistió a una reunión de la C.O.R.E.P.R.E. donde se realizó la presentación del sistema de publicación del PREP 2006.

El 15 de diciembre de 2005 se llevó a cabo un simulacro a carga total, mismo que cumplió satisfactoriamente con los objetivos previstos.

### 1.3.3. SISTEMA DE REGISTRO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

En el Sistema de Registro de Medios de Impugnación 2006, se realizaron las siguientes actividades:

- Se hicieron modificaciones al sistema con las observaciones del personal de la Unidad de Asuntos Jurídicos, se elaboró el ejecutable del paquete de instalación y se realizó la instalación de la nueva versión del sistema en 3 equipos de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Se realizaron adecuaciones al sistema para acceder a la base de datos "jornada2006" y se reinstaló la nueva versión en 3 computadoras de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

### 1.3.4. SISTEMA DE SORTEO, ASIGNACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TIEMPOS DE RADIODIFUSIÓN

En el Sistema de Sorteo, Asignación y Seguimiento de Tiempos de Radiodifusión, se proporcionó apoyo durante el sorteo de tiempos de radiodifusión realizado el día 1 de noviembre ante los integrantes de la Comisión de Radiodifusión. Así mismo se brindó asesoría para la captura de

"spots" que se sortearon para los partidos de reciente incorporación correspondiente al mes de noviembre.

### 1.3.5. SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y DELEGACIONALES

En el Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales, se realizaron las siguientes actividades:

- Se instaló y revisó un servidor de "SD" para Windows, para realizar pruebas de transferencia segura desde un servidor Solaris hacia un equipo con sistema operativo Windows. Así mismo, se realizaron pruebas del comando "scp" en los ambientes Linux y Solaris, ya que éste se utilizará en los "scripts shell" que controlarán los procesos para la difusión de los resultados electorales del 2006.
- Se realizó la instalación del sistema para realizar pruebas con el módulo de captura distrital en computadoras de la UCAOD. Así mismo se preparó el "set" de datos con la inclusión de los nuevos Partidos Políticos con registro ante el IEDF.
- Se actualizó el programa de totalización de resultados para la prueba del esquema de difusión de resultados para la sala de Consejo.
- Se realizó una reunión de trabajo con la UCAOD, donde se revisó el programa de captura del SICODID, para su adecuación. Así mismo se generaron cuadernos de trabajo del distrito 21, para que la UCAOD, realizará pruebas al módulo de captura del sistema.
- Se realizaron preparativos y adecuaciones al sistema de Publicación al Consejo General de los resultados del SICODID, y se presentó en la C.O.R.E.P.R.E.
- Se realizó la incorporación de rutinas de envío automático de información para las siguientes opciones del SICODID: Inicio de cómputos distritales, Incidentes y Conclusión de los Cómputos Delegacionales.
- Se proporcionó apoyo al personal de distritos en la configuración, instalación, puesta en marcha y operación de los sistemas SICODID en la atención de distritos durante el simulacro realizado.
- Este sistema operó satisfactoriamente durante el simulacro del PREP. realizado el 15 de diciembre.

### 1.3.6. SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

En el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral 2006, se concluyeron las modificaciones a las pantallas de captura para almacenar las instrucciones para el envío de información a través del Módulo de transferencia. Así mismo se generó el paquete de instalación.

Se proporcionó apoyo al personal de distritos en la configuración, instalación, puesta en marcha y operación de los sistemas SIJE2006 en la atención de distritos durante el simulacro realizado.

### 1.3.7. SISTEMA DE CONTROL DE LA PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

En el Sistema de Control de la Producción de la Documentación Electoral, se realizaron adecuaciones al Sistema para acceder a la base de datos "jornada2006" y se instaló la aplicación en una computadora de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para realizar las pruebas correspondientes.

### 1.3.8. SISTEMA PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES

En el Sistema para la Ubicación de Casillas Electorales, se realizaron las modificaciones en lo correspondiente a las fechas de anuencia y notificación en los formularios de trabajo.

Se realizaron las pruebas finales del módulo correspondiente la preparación de datos desde la aplicación para la transferencia de información a través del TransferFTP2004. Así mismo se generó el paquete de instalación.

### 1.3.9. SISTEMA PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL

Se realizaron adecuaciones al Sistema Informático para el Programa de Capacitación Electoral 2006 y se generó un nuevo ejecutable para seguir con las pruebas.

Se realizaron adecuaciones al módulo de operativos, asignación de secciones y seguimiento de ciudadanos. Además se revisó el procedimiento de sustitución de funcionarios establecido por el Consejo General del Instituto.

## 1.3.10. SISTEMA DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO DEL PERSONAL DEL IEDF

En el Sistema de Registro y Seguimiento de los Procesos de Selección y Reclutamiento del Personal del IEDF SIRESE-2005, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se sostuvieron reuniones de trabajo con personal del Centro de Formación y Desarrollo y de la Contraloría Interna para tratar asuntos relacionados con el análisis de requerimientos del sistema. Así mismo se diseñaron transacciones de pruebas para las pantallas de captura del formato de solicitud de registro.
- Se diseñó el esquema de base de datos, se elaboró código para la creación de tablas y catálogos, se crearon tablas e incides para la base de datos de pruebas de servidores centrales y se laboró código para la carga de catálogos (cargos, adscripciones, jerarquía y estado civil) para la realización de pruebas de la propuesta de la ficha de captura de reclutamiento de personal.
- Se desarrolló código para la página índice, la página encabezado, la página principal de captura, la página de guardado y la página de confirmación para la propuesta de ficha de captura. Asimismo, se diseñaron consultas para cargar los catálogos de la página de captura, para insertar registros y recuperar el folio automático.
- Se elaboró código para la validación del depósito de información en servidores centrales para la ficha de registro de reclutamiento de personal.
- Se elaboró código para la creación de tablas y para la pantalla de captura así como para el almacenamiento de información y generación de acuse de recibo de la Ficha de Registro de reclutamiento de personal en la rama del Servicio Profesional Electoral. Así mismo se dio inicio al desarrollo de código para el módulo de reimpresión de acuse de recibo para la pantalla de captura.
- Se concluyó el módulo de reimpresión de acuse de recibo para la pantalla de captura.
- Se elaboró código para la creación de tablas tipo catálogos, para adición de campos a las tablas de rama administrativa y del servicio profesional electoral. Se realizaron inserciones de registros para la carga de los catálogos anteriormente señalados, todo esto en el proyecto de pantalla de captura de la ficha de registro de reclutamiento de personal para el Centro de Formación y Desarrollo.

### 1.3.11. SISTEMA DE NÓMINA

En el Sistema de Nómina, se realizaron las siguientes actividades:

- Se crearon nuevas funciones para obtener totales generales por partida, así mismo se agregaron nuevos objetos a la pantalla de generación de presupuesto para optimizar los filtros y se agregaron cálculos de conceptos para proceso extraordinario.
- Se realizaron adecuaciones al proceso de generación de Presupuesto para proceso extraordinario.
- Se realizó una adecuación al proceso de generación de escenario de plazas presupuestales y se realizó la validación de fechas para el cálculo de datos.
- Se realizó una adecuación al módulo de generación de presupuesto del Sistema de Nómina.

### 1.3.12. SISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

En el Sistema de Contabilidad y Tesorería, se proporcionó asesoría al personal de la Subdirección de Contabilidad para el registro de pólizas de ajuste en el mes de diciembre de 2004, en atención a las observaciones realizadas por el grupo de auditores.

### 1.3.13. SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTAL

En el Sistema de Control Presupuestal, se realizó la programación de una pantalla, donde se permite mover todos los bienes o servicios capturados a un proyecto en particular y se elaboraron “scripts” para realizar la eliminación de un proyecto, reenumeración de proyectos restantes y un subprograma en específico. Finalmente se realizó la ejecución de los procedimientos realizados, en el Servidor de Producción, en forma conjunta con la Dirección de Finanzas, para dar cumplimiento al requerimiento de la Dirección de Finanzas.

## 1.4. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES

### 1.4.1. MANTENIMIENTO A SERVIDORES CENTRALES

Se realizó el mantenimiento preventivo anual a los servidores centrales del Centro de Cómputo, incluyendo el servidor Enterprise 450 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Se realizó el segundo mantenimiento preventivo al sistema de aire acondicionado de precisión del Centro de Cómputo en forma conjunta con el personal de la empresa EDITEL.

Se realizó el segundo mantenimiento preventivo a la planta para emergencias eléctricas y el UPS del Centro de Cómputo en forma conjunta con el personal de la empresa SISTEMA & SERVICIO.

Se realizaron 11 mantenimientos semanales (compactación de las bases de datos de cada una de las cuentas para la liberación de espacio en disco) del Servidor de Correo Electrónico, con la finalidad de liberar espacio en el servidor. De igual forma se depuraron los archivos de bitácora y se limpiaron las cabezas magnéticas de la unidad de respaldo.

Se eliminaron los archivos de patrones de antivirus obsoletos del sistema ScanMail en el servidor de correo electrónico, con la finalidad de mantener en optimas condiciones el almacenamiento en disco duro y se generaron ligas dinámicas para reubicar el directorio de trabajo del sistema, con la finalidad de optimizar el espacio en disco.

Se realizaron 54 respaldos diarios, 11 semanales y 3 mensuales de los Servidores Centrales del Instituto así como la revisión de los mismos, con el fin de guardar la información en medios magnéticos seguros y se realizó el mantenimiento y limpieza a las unidades de cintas de respaldo.

Se realizó la depuración semanal (11) del archivo de bitácora en los Servidores Web Institucionales, con la finalidad de mantener en estado óptimo el almacenamiento en el disco duro.

Se ejecutaron los procesos de análisis del estado en que se encuentran los servidores SUN del Centro de Cómputo, a fin de enviar el resultado de los procesos a la empresa SUN Microsystems para examinarlos. Dicha actividad se realiza como porte del mantenimiento preventivo anual.

Se proporcionaron tres mantenimientos preventivos mensuales al Servidor de Seguridad Firewall Checkpoint.

Se depuró el espacio en el disco duro del servidor de seguridad Check Point, con la finalidad de optimizar el almacenamiento de los log’s.

Se realizó la configuración del servidor de “jornada2006”, con la finalidad de utilizar los alias del DNS.

### 1.4.2. MANTENIMIENTO A LA RED LAN

Se realizó la instalación de 2 computadoras en red en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva.

Se realizó la configuración y puesta a punto de 2 equipos de cómputo y 2 impresoras en el Comedor Institucional para evento del SISASTRA de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Se proporcionó apoyo en la configuración e instalación de software de 5 equipos de cómputo del proyecto CYBERLUCI.

Se realizó la preparación, instalación y configuración de equipos de cómputo en el Comedor Institucional para la impartición de cursos de capacitación a personal de distritos.

Se realizó la instalación en la sala de usos múltiples de 10 equipos de cómputo y una red local, para llevar a cabo los cursos de capacitación, así mismo se actualizaron los equipos a Windows 2000.

Se realizaron visitas con las empresas “Sistemas Integrales” y “Corporativo en Comunicaciones” a los inmuebles de los Distritos II, VII, XXIII y XXXII con el fin de realizar un levantamiento y evaluación del edificio para instalar el cableado estructurado con 10 nodos.

Se realizó el mantenimiento preventivo a los equipos de comunicaciones de la red LAN en las oficinas centrales.

Se dio seguimiento a la actualización del sistema de monitoreo y administración H.P. Open View.

### 1.4.3. MANTENIMIENTO A LA RED WAN

Se inició la instalación del equipo de comunicaciones “Caché Engine” para la optimización del canal de comunicaciones del servicio de Internet.

Se inició el proceso de actualización de políticas del servicio de Internet para la optimización del ancho de banda.

Se realizó la instalación del Servidor “LOG” para construir “VPN´s” en las sedes distritales.

Se realizó la instalación de servicio de Internet Infinitum en la Sede Distrital XXXV, con la finalidad de realizar pruebas de redundancia en las comunicaciones de las sedes distritales a la sede central para el periodo de la Jornada Electoral 2006.

Se elaboraron las bases técnicas para la adquisición de equipos de comunicaciones para la bodega de Tláhuac.

Se proporcionó apoyo en la elaboración de bases para la contratación de telefonía digital, Internet y video en demanda.

Se inició la instalación del sistema de prevención contra intrusos para la red Institucional.

Se elaboró el dictamen técnico y se asistió a los actos de la licitación pública nacional No. IEDF-LPN-17/05, relativo a la contratación de Internet y vídeo conferencia, servicio de telefonía analógica y digital, frame relay, servicio DSL y clear channel para el ejercicio fiscal 2006.

Se realizó el mantenimiento preventivo a los equipos de comunicaciones de la red WAN en las oficinas centrales.

Se inició el mantenimiento preventivo a los equipos de comunicaciones de la red WAN.

Se realizó la entrega de 80 reguladores marca “Datashield”, a los 40 distritos en las instalaciones de la bodega de Tláhuac, en el cual se especifica que uno sea utilizado en el “rack” de comunicaciones y el otro de respaldo.

### 1.4.4. TELEFONÍA IP

Se obtuvieron las gráficas de llamadas a teléfonos celulares, larga distancia nacional e internacional de las áreas de Presidencia, oficinas de Consejeros Electorales y representación de los Partidos Políticos.

### 1.4.5. RENOVACIÓN GRADUAL DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

Se elaboraron las especificaciones técnicas para la adquisición de equipos de cómputo, impresoras, refacciones y accesorios para las áreas del Instituto, para la adquisición de dos servidores para la plataforma Microsoft Windows y para la adquisición de equipo de

comunicaciones, así como para la contratación de mantenimientos preventivos y correctivos especializados para equipos Macintosh y escaners Kodak.

Se elaboraron las especificaciones técnicas para el servicio de revisión, instalación y puesta en marcha del equipo de fuerza ininterrumpible (UPS) Liebert de 6KVA, modelo UPStation S.

Dentro del Proyecto de Gradual de la Infraestructura Informática, se realizó la sustitución de computadoras IBM 300 GL en las siguientes áreas:

- 6 computadoras en la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
- 9 equipos en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- 2 equipos IBM 300 GL en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- 2 computadoras en la Dirección de Recursos Humanos.
- 5 en la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
- 9 equipos en la Unidad de Comunicación Social.
- 4 computadoras en la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- 5 equipos en el Centro de Formación y Desarrollo.
- 2 equipos en la Unidad de Documentación.
- Asimismo se asignó un equipo de cómputo para el personal de la representación del Partido Acción Nacional así como al Partido Nueva Alianza y finalmente se realizó la instalación y configuración de 4 equipos de computo en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Se realizó la revisión de equipos y se elaboró el dictamen para dar de baja definitiva a impresoras Lexmark y Brother.

Se realizó el inventario de equipos de cómputo ubicados en el almacén general de Tláhuac.

Se realizó la instalación y configuración de la herramienta de desarrollo WebDatablade para el sistema Informix y se configuró un grupo de trabajo en el servidor donde se realizan las pruebas de los sistemas para la jornada 2006.

Se realizó la instalación del Sistema Operativo Solaris 9 para la actualización del software de seguridad de Check Point.

Se realizó la instalación y configuración del software de seguridad “OpenSSH” en el servidor de desarrollo y pruebas.

Se realizó la actualización del Sistema de Control de páginas Web para el Instituto.

## 1.5. SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN.

Se realizaron 6 reportes quincenales de requerimientos materiales, financieros, técnicos e informáticos de las sedes distritales y se concentraron 3 reportes mensuales de distritos del calendario anual de actividades 2005, correspondientes al último trimestre del año y se remitieron a la UCAOD.

Se realizó la tercera reunión trimestral con Enlaces Informáticos de acuerdo al calendario anual de actividades 2005. Contando con la participación de los 40 Enlaces Informáticos donde se enlistaron diferentes asuntos relacionados con esta Unidad.

### 1.5.1. MANTENIMIENTO CONTINUO A LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO

En la página de Internet del Instituto se realizaron diversas publicaciones relevantes durante el trimestre, dentro las que destacan las siguientes:

Con respecto a emisiones de audio:

- Se publicó la Orden del Día No. 13 de la sesión extraordinaria de Consejo General del 30 de septiembre de 2005 y se habilitó el vínculo para la trasmisión de audio.
- Se publicó el orden del día No. 14 y 15 de las sesiones ordinaria y extraordinaria del Consejo General del 31 de octubre de 2005 y se anunció la trasmisión de audio ambas sesiones.
- Se habilitó la liga en la página principal del sitio Web Institucional, para la trasmisión de audio de una mesa de debate el día 29 de noviembre de 2005.
- Se habilitó el vínculo para la trasmisión de audio en vivo de las sesiones del Consejo General del 7 y el 13 de diciembre, en la página principal del sitio Web Institucional.
- Se habilitó la emisión de audio del evento "Firma de Convenio" para el martes 13 a las 10:00 horas por Internet a través de la página principal.

Durante el trimestre se publicaron fotos alusivas a los siguientes eventos como portada de la página principal del sitio:

- Se publicó una foto de la sesión de Consejo General del 30 de septiembre de 2005, como portada de la página principal del sitio.
- Se publicó una foto del evento "El Proceso Electoral del 2006 en la Ciudad de México" y otra de la Campaña de Difusión de la Cultura Democrática con el tema "Cumplir a tiempo está de moda", como portada de la página principal del sitio.

- Se publicaron las fotos de la presentación del libro "Democracia y Medios de Comunicación" de la Colección Sinergia No. 4. de la "Reunión plenaria de órganos desconcentrados del IFE y el IEDF para la preparación de la elección 2006" y una foto del taller "¿Qué onda con mi voto?" como portada de la página principal del sitio.
- Se publicó una foto del taller "El día de la democracia escolar", una foto del foro "El Proceso Electoral del 2006 en la Ciudad de México" y una foto de la Campaña de Difusión de la Cultura Democrática con el tema "La armonía está de regreso", como portada de la página principal del sitio Web Institucional.
- Se publicó una foto de la presentación del libro "Democracia y Medios de Comunicación" de la Colección Sinergia No. 4 y una foto de la sesión de Consejo General del 31 de octubre de 2005, como portada de la página principal.
- Se publicó una foto del evento del "5o. aniversario de Ludoteca Cívica Infantil", como portada de la página principal.

En la página de Internet del Instituto se publicó una foto de la presentación de "Publicaciones de la Cultura Democrática", una foto de la presentación de los módulos de la CyberLUCI en el Museo Universum y una foto de la invitación a la presentación del libro "Las elecciones en la ciudad de México, 1376 - 2005" como portada de la página principal.

Así mismo se realizó la publicación de las minutas relativas a las comisiones siguientes:

- Se publicaron las minutas No. 25 y No. 26 (extraordinarias de 2005), la minuta No. 27 (ordinaria de 2005) la minuta No. 28 (extraordinaria de 2005) las minutas No. 29 y No. 30 (extraordinarias de 2005) de la Junta Ejecutiva, la minuta No. 31 (extraordinaria del 25 de octubre de 2005), la minuta No. 32 (ordinaria del 28 de octubre de 2005) y el acuerdo NO. JE-146-05, todos de la Junta Ejecutiva.
- Se publicaron las minutas No. 11 (ordinaria No. 8 de 2005), la minuta No. 12 (ordinaria No. 9 de 2005) y la minuta No. 13 (ordinaria No. 10 del 14 de octubre de 2005) de la Comisión de Administración,
- Se publicaron las minutas No. 9 (ordinaria No. 8 de 2005) y el Acta No. 12 (extraordinaria No. 9 de 2005), la minuta No. 11 (extraordinaria de 2005) y finalmente se publicó la minuta No. 12 (ordinaria No. 10 del 3 de noviembre de 2005) de la COREPRE.
- Se publicó la minuta No. 10 (ordinaria No. 9 de 2005), la minuta No. 11 (ordinaria No. 10 del 12 de octubre de 2005) y la minuta No. 12 (Ordinaria No. 11 del 8 de noviembre de 2005) de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- Se publicó la minuta No. 11 (ordinaria No. 9 de 2005) de la Comisión de Organización
- Se publicó la minuta No. 08 (ordinaria No. 8 de 2005), la minuta No. 10 (ordinaria No. 9 de 2005) y la minuta No. 9 (ordinaria de 2005) de la COESICOD.

- Se publicaron las minutas No. 9 (ordinaria No. 7 de 2005), la minuta No. 10 (ordinaria No. 8 del 30 de agosto de 2005) y las minutas No. 10 (ordinaria No. 7 del 23 de septiembre de 2005) y No. 11 (ordinaria No. 8 del 12 de octubre de 2005) de la Comisión de Asociaciones Políticas,
- Se publicaron las minutas No. 10 (ordinaria de 2005), la minuta No. 13 (extraordinaria No. 3 del 28 de octubre de 2005) y la minuta No. 14 (ordinaria No. 11 del 16 de noviembre de 2005), de la CoyGE.
- Se publicaron las minutas No. 7 (extraordinaria de No. 3 del 25 de octubre de 2005) y la minuta ordinaria No. 6 del 8 de noviembre de 2005 de la Comisión del Servicio Profesional.
- Se publicaron las minutas No. 10 (ordinaria No. 10 del 26 de octubre de 2005), la minuta No. 11 (Ordinaria No. 11 del 18 de noviembre de 2005) y la minuta No. 12 (Ordinaria No. 12 del 2 de diciembre de 2005) de la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales.

Respecto a los acuerdos del Consejo General se realizaron las siguientes publicaciones:

- Se publicó el acuerdo ACU-043-05 de la sesión extraordinaria de Consejo General del 30 de septiembre de 2005.
- Se publicó el acuerdo No. ACU-049-05 con su anexo, de la sesión de Consejo General del 31 de octubre de 2005.
- Se publicó un acta, 11 informes, 7 acuerdos con sus anexos y 6 resoluciones de las sesiones ordinaria y extraordinaria del Consejo General del 31 de octubre de 2005.
- Se publicó el acta No. 14 (ordinaria No. 4 del 31 de octubre de 2005), el acta No. 15 (extraordinaria No. 11 del 31 de octubre de 2005), los acuerdos No. ACU-052-05 y No. ACU-053-05 de la sesión extraordinaria de Consejo General del 22 de noviembre de 2005.
- Se publicó el acuerdo ACU-055-05 de la sesión de Consejo General del 7 de diciembre de 2005, junto con la convocatoria anexa a este acuerdo, en la sección de "Acuerdos y Resoluciones" y con un vínculo a la convocatoria en la página de "Convocatorias", eliminándose la convocatoria con los resultados del "Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento".

De igual manera, se realizaron diversas publicaciones en el sitio, entre las que destacan:

- Se actualizó el currículum del Titular de la Unidad de Comunicación Social, C. Hugo Morales Galván.
- Se actualizó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la última reforma publicada el 20 de junio de 2005.
- Se publicaron los resultados de la etapa de la evaluación curricular de la "2da. Convocatoria para Integrar los Consejos Distritales del IEDF", anunciados a través de un icono en la página principal.

- Se publicó el listado de los aspirantes que acreditaron la etapa del examen de conocimientos de la "2da. Convocatoria para Integrar los Consejos Distritales del IEDF", anunciado a través de un icono en la página principal.
- Se actualizaron los datos del Partido Político "Alternativa Socialdemócrata y Campesina".
- Se actualizó el nombre del representante propietario ante el Consejo General del IEDF del Partido Político "Nueva Alianza".
- Se publicó el "Catálogo 2005 Urna Electrónica", en la sección de la DEOyGE.
- Se actualizó el archivo del "Código Electoral del Distrito Federal (act. 19-oct-05)" en la sección de "Marco Legal".
- Se publicó el "Informe de la visita de trabajo a Saltillo Coahuila, con motivo de las elecciones celebradas el 25 de septiembre de 2005".
- Se reorganizó la página de la sección de "Transparencia y Acceso a la Información Pública" del sitio Web Institucional.
- Se publicó la invitación a la presentación del libro "Las elecciones en la ciudad de México, 1376-2005".
- Se actualizaron los vínculos a los sitios Web del Instituto Electoral del Estado de Colima, del Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí, del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco y se incorporó el del Tribunal Electoral de Quintana Roo, en la sección de "Órganos Electorales".
- Se publicó el "Informe de la visita de trabajo a Buenos Aires, Argentina" y el documento de "Sistematización de información sobre experiencias de utilización de aditamentos tecnológicos para la emisión y cómputo de votos", en la sección de "Organización y Geografía Electoral".
- Se habilitó el vínculo en la página principal del sitio Web Institucional, para la trasmisión de audio de la sesión de Consejo General del día 22 de noviembre.
- Se actualizaron los puntos 16 y 18 de la página de "Preguntas Frecuentes".
- Se publicó el número 37 de "URNA Carta Informativa del IEDF".
- Se publicaron los resultados del "Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento", en la sección de "Convocatorias".
- Se actualizaron los datos del domicilio particular de la Agrupación Política Local "Unidos por la Ciudad de México".
- Se publicó el micro sitio Web para la campaña de difusión "Cruzada por la Democracia 2006", vinculado con un icono en la página principal del sitio Web Institucional; promovido en forma conjunta por la empresa MVS radio, a través de su estación de radio "EXA FM" y el IEDF. A partir del lunes 5 de diciembre, se estuvo reportando el acumulativo de los accesos totales directos al archivo de “la trivia”, realizados por usuarios externos al IEDF; lo cual quedó de la siguiente manera: 557 al 5 de diciembre, 585 al 6 de diciembre: 748 al 7 de diciembre, 967 al 8 de diciembre, quedando el conteo final en 1,055 accesos en total.

- Se actualizó el documento de la "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal" (act. 28-oct-05), en la sección de "Marco Legal" del sitio.
- Se quitó el icono para acceder al micro sitio “la trivia” para el concierto "Cruzada por la democracia 2006" y se regresa el icono con el vínculo a la sección del "Seguimiento Informativo Electoral Estatal" de la Unidad de Comunicación Social.

También se publicó información referente a los procesos de licitación para la adquisición de diversos bienes, en las que destacan:

- Se publicaron 2 bases y siete actas de las Licitaciones No. IEDF-LPN-09/05 y No. IEDF-LPN-10/05, 3 bases y nueve actas de los concursos por invitación restringida No. IEDF-INV-17/05, No. IEDF-INV-18/05 y No. IEDF-INV-19/05; en la sección de "Licitaciones".
- Se publicó un acta de la Licitación No. IEDF-LPN-09/05, relativa a la contratación de publicidad exterior en autobuses urbanos en el D.F. (acta de la junta de aclaraciones de bases), en la sección de "Licitaciones".
- Se publicó un acta de la Licitación No. IEDF-LPN-09/05, relativa a la contratación de publicidad exterior en autobuses urbanos en el D.F. (acta de presentación de ofertas técnicas y económicas y apertura de ofertas técnicas), en la sección de "Licitaciones".
- Se publicó una convocatoria múltiple con sus bases de las Licitaciones Públicas Nacionales No. IEDF-LPN-11/05, No. IEDF-LPN-12/05, No. IEDF-LPN-13/05, No. IEDF-LPN-14/05 y No. IEDF-LPN-15/05.
- Se publicó la convocatoria múltiple para las Licitaciones Públicas Nacionales No. IEDF-LPN-16/05, IEDF-LPN-17/05, IEDF-LPN-18/05 e IEDF-LPN-19/05 junto con sus las bases correspondientes.
- Se publicaron las actas de las juntas de aclaración de las bases de las Licitaciones Públicas Nacionales No. IEDF-LPN-11/05, IEDF-LPN-12/05, IEDF-LPN-13/05, IEDF-LPN-14/05 e IEDF-LPN-15/05, en la sección correspondiente del sitio Web Institucional.
- Se publicó una convocatoria con sus bases, de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-20/05.
- Se publicaron 12 actas de las licitaciones públicas nacionales No. IEDF-LPN-11/05, No. IEDF-LPN-12/05, No. IEDF-LPN-13/05, No. IEDF-LPN-14/05 y No. IEDF-LPN-15/05. Así mismo se publicó el acta de fallo de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-13/05.
- Se publicó una convocatoria con sus bases de las licitaciones públicas nacionales No. IEDF-LPN-21/05 y No. IEDF-LPN-22/05; así como el acuerdo ACU-054-05 de la sesión de Consejo General del 7 de diciembre de 2005.

Con respecto al sitio Web “LUCI”, se reportan las siguientes actividades:

- Se realizaron correcciones y adecuaciones a los módulos del sitio Web LUCI, conforme a lo solicitado por parte de la DECEyEC y de acuerdo con las observaciones de la Comisión de Capacitación.
- Se creó un CD auto ejecutable Master con el material del sitio Web LUCI que se realizó en conjunto la Unidad de Comunicación Social, con base en los contenidos y especificaciones indicadas por la DECEyEC, y las adecuaciones solicitadas por miembros de la Comisión de Capacitación. Así mismo se incorporó el módulo de "Cajicuentos".
- Con respecto al sitio Web de la Ludoteca Cívica Infantil "LUCI", se hicieron adecuaciones al módulo del menú principal para incorporar un nuevo módulo llamado "Conócenos" y se volvió a generar un nuevo CD Master con los cambios y el nuevo material. También se instaló este material y el software necesario (Flash Player y Acrobat Reader) en 5 equipos de cómputo, colocados en módulos para una presentación el jueves 3 de noviembre.
- Con respecto al material de la "CyberLUCI", se adecuaron los módulos de "Amenazas","Elecciones y Democracia" y el de "Derechos y Chuecos" para excluir las secciones de escritura. Estas acciones fueron para la adaptación de estos módulos a las computadoras que están en 5 cabinas "CyberLUCI", las cuales sólo cuentan con una interfase de "mouse". Se actualizaron estas 5 cabinas con los módulos adaptados.

### 1.5.2. MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA ANTIVIRUS

Se elaboró una imagen de la partición principal del Servidor Antivirus Central como respaldo de la configuración del servidor. Esto con la finalidad de realizar la migración del servidor a la versión 10.0 del sistema Symantec Antivirus Enterprise Edition.

Se instalaron mensualmente parches de seguridad en el Servidor de Antivirus con la finalidad de corregir vulnerabilidades y prevenir ataques.

Se realizó la instalación de un servidor antivirus secundario con la última versión del sistema Symantec Antivirus Corporate Edition. Así mismo, se realizaron pruebas de funcionamiento y administración de clientes con la nueva versión de antivirus instalada.

Se realizó la migración del sistema antivirus para correo electrónico ScanMail para Lotus Notes a la versión 3.0 y se realizo la configuración de la aplicación

Se realizaron 54 actualizaciones de los patrones de virus en el Servidor Central de Antivirus, y se verificó su distribución a los equipos clientes administrados. Así mismo, se proporcionaron 11 mantenimientos semanales al servidor de Antivirus, consistente en la actualización de vacunas,

revisión de registros de equipos cliente administrados, registros de virus detectados y depuración de cuarentenas.

Se realizaron 3 mantenimientos preventivos mensuales al Sistema Antivirus Scanmail en el Servidor de Lotus Notes en forma conjunta con personal de la empresa Onlinet, de acuerdo con el convenio establecido en el programa de licenciamiento.

Se atendieron los reportes de virus detectados en los equipos de cómputo de las sedes centrales y distritales.

### 1.5.3. MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA DE TRABAJO COLABORATIVO

Se proporcionó apoyo de mantenimiento a las bases de datos de correo electrónico de las cuarenta sedes distritales.

Se proporcionó el mantenimiento semanal a las bases de datos de la Bitácora de Proyectos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Unidad de Informática y Unidad de Asuntos Jurídicos, la Agenda de los Órganos Desconcentrados, la Ventanilla Única de Servicios Generales, Mesa de Ayuda de la Unidad de Informática y la Biblioteca Electrónica Digital

De igual manera se proporcionó mantenimiento al Sistema de Control de Gestión de Presidencia, Oficinas de los Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Documentación, Unidad de Asuntos Jurídicos, Unidad del Secretariado y Contraloría Interna.

Se realizó la certificaron los archivos ID de las cuentas de correo electrónico Lotus Notes correspondientes a los usuarios del servicio.

Se realizaron 3 mantenimientos mensuales al servidor SameTime de Lotus Notes.

### 1.5.4. SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

En el Sistema de Control de Gestión se realizaron las siguientes actividades:

- Se dio de baja al personal que dejó de laborar en la Presidencia del Consejo General y se crearon los accesos a la base de datos del nuevo personal contratado.
- Se creó la base de datos de catálogos del sistema para la Dirección de Recursos Humanos.
- Se realizó la asignación de roles y perfiles al personal autorizado para entrar al sistema.
- Se proporcionó capacitación al personal de la Dirección de Recursos Humanos para la utilización del Sistema de Control de Gestión.

### 1.5.5. ESTANDARIZACIÓN Y CONTROL DE LICENCIAS INSTALADAS DE SOFTWARE

Se participó en los eventos del concurso por invitación por invitación restringida No. IEDF-INV-18/05 relativo a la adquisición de diverso hardware y software de propósito especial. Asimismo se elaboró el dictamen técnico de las ofertas presentadas por las empresas participantes. De igual manera se participó en los actos del Concurso por Invitación Restringida No. IEDF-INV-23/05 relativo a la adquisición de diverso hardware y software.

Se realizó la recepción, validación y entrega de diversos paquetes de software de propósito especial a las diferentes áreas administrativas solicitantes.

### 1.5.6. COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Se asistió a la novena, décima y onceava sesiones ordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así mismo se realizaron observaciones al documento de Criterios para la elaboración de minutas de la COTAIP, enviado por la Secretaría Técnica.

Así mismo se realizaron varias reuniones del grupo de trabajo del COTAIP donde se trataron asuntos en los que destacan las siguientes:

- Las definiciones de las actividades inmediatas derivadas de las reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- La elaboración de la ruta de revisión de las reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y su impacto en la normatividad interna del IEDF.
- Elaboración de una propuesta de la Unidad de Informática relativa a la coordinación e integración de los distintos grupos de trabajo para llevar a cabo las actividades pendientes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF.

### 1.5.7. COMITÉ DE INFORMÁTICA

Se elaboró la documentación y logística necesarias y se participó en una sesión ordinaria (CIO-02-2005) y en tres sesiones extraordinarias (CIE-07-2005, CIE-08-2005 y CIE-09-2005) del Comité de Informática durante el año reportado.

## 1.6. OTRAS ACTIVIDADES

Se realizó el proyecto de la Memoria Institucional del IEDF con la entrega de dos DVDs Master auto ejecutables el 9 de diciembre de 2005.

Se realizó la versión para web del proyecto de ATLAS DIGITAL 2005, que concentra la información de los procesos electorales organizados por el Instituto. Se encuentra en su fase de revisión por los usuarios del sistema.

Se elaboró un concentrado general del histórico de licencias de software adquirido por el Instituto para su publicación en la memoria institucional.

Se elaboró el segundo informe trimestral de actividades realizadas relacionadas a los procedimientos administrativos de la Unidad de Informática y se remitió a la Secretaría Ejecutiva.

# 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROYECTO: 10.01.03.05.02 DISEÑO TÉCNICO Y DESARROLLO DE LA URNA ELECTRÓNICA PARA FUTUROS PROCESOS ELECTORALES

| Descripción | Avance al Trimestre | Acumulado |
|---|---|---|
| Elaborar especificaciones técnicas, análisis de opciones, diseño y construcción del prototipo de Urna Electrónica. | 25% | 100% |

2.2. PROYECTO: 10.02.04.03.03 SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN.

| Descripción | Avance al Trimestre | Acumulado |
|---|---|---|
| Dar mantenimiento al sistema integral de administración. | 25% | 100% |

2.3. PROYECTO: 10.02.04.04.03 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CONTÍNUO A LOS SISTEMAS QUE APOYAN LOS PROCESOS ELECTORALES.

| Descripción | Avance al Trimestre | Acumulado |
|---|---|---|
| Dar mantenimiento a los sistemas de apoyo al Proceso Electoral. | 25% | 100% |

2.4. PROYECTO: 10.03.04.04.04 MANTENIMIENTO CONTINUO A LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA.

| Descripción | Avance al Trimestre | Acumulado |
|---|---|---|
| Atender solicitudes de soporte técnico. | 25% | 100% |
| Dar mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo y periféricos. | 25% | 100% |
| Dar mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de comunicaciones de la red LAN. | 25% | 100% |

# 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1. PROYECTO: 10.01.03.05.02 DISEÑO TÉCNICO Y DESARROLLO DE LA URNA ELECTRÓNICA PARA FUTUROS PROCESOS ELECTORALES

| Descripción | Avance Programado |
|---|---|
| Elaborar especificaciones técnicas, análisis de opciones, diseño y construcción del prototipo de Urna Electrónica. | 25% |

3.2. PROYECTO: 10.02.04.03.03 SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN.

| Descripción | Avance Programado |
|---|---|
| Dar mantenimiento al sistema integral de administración. | 25% |

3.3. PROYECTO: 10.02.04.04.03 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CONTÍNUO A LOS SISTEMAS QUE APOYAN LOS PROCESOS ELECTORALES.

| Descripción | Avance Programado |
|---|---|
| Dar mantenimiento a los sistemas de apoyo al Proceso Electoral. | 25% |

3.4. PROYECTO: 10.03.04.04.04 MANTENIMIENTO CONTINUO A LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA.

| Descripción | Avance Programado |
|---|---|
| Atender solicitudes de soporte técnico. | 25% |
| Dar mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo y periféricos. | 25% |
| Dar mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de comunicaciones de la red LAN. | 25% |
| Dar mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de comunicaciones de la red WAN. | 25% |
| Dar mantenimiento preventivo y correctivo a equipo servidores centrales y base de datos. | 25% |
| Dar mantenimiento preventivo y correctivo a equipo UPS. | 25% |

# INTRODUCCIÓN.

El presente documento se encuentra elaborado en acatamiento a las disposiciones establecidas en el Programa Operativo Anual 2005, de conformidad con las actividades realizadas dentro del programa número 04 denominado *Desarrollo y fortalecimiento institucional,* y en particular de los subprogramas y los 4 proyectos específicos de la Unidad.

Lo anterior, con el objetivo de dar cuenta de las actividades realizadas por la Unidad del Secretariado, se presenta al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el presente informe, mismo que contempla los meses de octubre, noviembre diciembre de 2005, en los rubros respectivos a Apoyo documental, Archivo del Consejo General y Archivo de Concentración, Publicación y seguimiento de acuerdos y resoluciones y Apoyo logístico.

# 1. ACTIVIDADES.

## 1.1 PROYECTO: SERVICIOS DE ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, REVISIÓN Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DESTINADOS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-13).

### 1.1.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

En este rubro, de los acuerdos y resoluciones que en su caso son aprobados por el Consejo General, se hace un seguimiento de los puntos de acuerdo y puntos resolutivos, respectivamente, cuyo cumplimiento involucra a las distintas áreas del Instituto; cabe aclarar que en algunas ocasiones el tiempo empleado para su cumplimiento, abarca más de un trimestre.

Lo anterior se plasma en un informe que contempla varios rubros a saber: número de acuerdo y fecha de aprobación; en caso de que se ordene su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ir la fecha y el número correspondiente; en cada uno de los puntos de acuerdo se anotan las áreas involucradas y se verifica el estado de avance en que se encuentra el cumplimiento, si se requiere notificación, se explica a detalle; y una vez cumplidos los puntos de acuerdo se anota “CUMPLIDO”.

No se omite manifestar que este informe incluye los avances al corte y se presenta ante el Consejo General trimestralmente y por separado del presente informe de actividades.

En este orden de ideas, en la sesión que en su caso disponga el Consejo General, se presentará el informe sobre cumplimiento de acuerdos correspondiente al cuarto trimestre del año 2005.

### 1.1.2 RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA SEGÚN SEA EL CASO.

Cabe mencionar que en todos los casos se recibió y revisó la información que integra el orden del día, para que, durante la misma sesión, se incorporaran las modificaciones propuestas y en su caso aprobadas, a saber:

| FECHA | TIPO | NÚMERO DE PUNTOS ABORDADOS |
|---|---|---|
| 25 de octubre | Reunión previa | 27 |
| 31 de octubre | Sesión ordinaria | 17 (incluye asuntos generales) |
| 31 de octubre | Sesión extraordinaria | 6 |
| 22 de noviembre | Sesión extraordinaria | 2 |
| 7 de diciembre | Sesión extraordinaria | 8 |

Con la finalidad de dar cumplimiento al Reglamento de Sesiones del Consejo General vigente a partir del 31 de diciembre de 2002, adicionalmente se incluye la elaboración por separado de las versiones estenográficas de las sesiones y los proyectos de actas que se presentan en sesión del Consejo General.

### 1.1.3 PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS.

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo octubre- diciembre de 2005, celebradas por el Consejo General de este Instituto, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que a continuación se indican:

**PERIODO DEL 03 AL 06 DE OCTUBRE DE 2005**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.**

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|---|---|---|---|
| ACU-043-05 (30-10-05) | 03 – 10 – 05 15:00 HRS. | 06 – 10 – 05 15:00 HRS. | CUMPLIDO |

## PERIODO DEL 07 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2005
## SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE ORDINARIA DE 2005.

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|---|---|---|---|
| ACU-044-05 (31-11-05) | 09 – 11 - 05 15:00 HRS. | 14 – 11 – 05 15:00 HRS. | CUMPLIDO |
| ACU-045-05 (31-11-05) | 11 – 11 - 05 15:00 HRS. | 16 – 11 – 05 15:00 HRS. | CUMPLIDO |
| ACU-046-05 (31-11-05) | 09 – 11 - 05 15:00 HRS. | 14 – 11 – 05 15:00 HRS. | CUMPLIDO |

## PERIODO DEL 07 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2005
## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2005.

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|---|---|---|---|
| ACU-047-05 AL ACU-048-05 (31-11-05) | 09 – 11 - 05 15:00 HRS. | 14 – 11 – 05 15:00 HRS. | CUMPLIDO |
| ACU-049-05 (31-11-05) | 07 – 11 - 05 11:00 HRS. | 10 – 11 – 05 11:00 HRS. | CUMPLIDO |
| ACU-050-05 AL ACU-051-05 (31-11-05) | 09 – 11 - 05 15:00 HRS. | 14 – 11 – 05 15:00 HRS. | CUMPLIDO |
| RS-002-05 AL RS-007-05 (31-11-05) | 09 – 11 - 05 15:00 HRS. | 14 – 11 – 05 15:00 HRS. | CUMPLIDO |

## PERIODO DEL 22 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2005
## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2005.

| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS | FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS | SITUACIÓN |
|---|---|---|---|
| ACU-052-05 AL ACU-053-05 (22-11-05) | 22 – 11 – 05 12:00 HRS. | 29 – 03 – 05 12:00 HRS. | CUMPLIDO |

Así mismo, se realizaron otras inserciones en dicho órgano de información relativas a documentos aprobados por el Consejo General de las sesiones siguientes:

En este rubro fueron publicados en el ejemplar número 128 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 31 de octubre de 2005, el Acuerdo del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Proyecto de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas, sobre la solicitud de registro, como Agrupación Política Local, de la organización de ciudadanos denominada “Lucha Ciudadana”, en acatamiento a la resolución de fecha 15 de abril de 2005, recaída al recursos de apelación identificado con la clave TEDF-REA-020/2004, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

El Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba requerir a los Partidos Políticos la presentación de informes detallados respecto del origen, destino y monto de los recursos aplicados para el proselitismo de cada aspirante a contender y cada contendiente en los procesos de selección interna de candidatos a cargos de elección popular para el proceso electoral local de 2006, independientemente de que su propaganda ostente o no algún emblema partidario.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes del Partido Nueva Alianza y del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, derivado del registro que les fue otorgado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión pública de fecha catorce de julio de dos mil cinco.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determina que los Partidos Políticos deberán ordenar a sus militantes y simpatizantes que se encuentren efectuando propaganda, independientemente de que utilicen o no su emblema partidario, que suspendan de forma inmediata tales actividades tanto en medios electrónicos e impresos como en las calles o en cualquier

otro lugar de acceso público, hasta en tanto no se efectúe el registro de los participantes en el proceso interno de selección o mecanismo de designación de candidatos, que conforme a sus normas estatutarias, determine cada Partido Político.

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre las modificaciones a los Estatutos realizadas por la Agrupación Política Local denominada “Alianza de Organizaciones Sociales”.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2005**

Con fecha 11 de noviembre de 2005, se publicó en la Gaceta Oficial Número 133 el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el proyecto de Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas, sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Local, de la organización de ciudadanos denominada “Organización Juvenil Participación Social Activa”, en acatamiento a la resolución de fecha 13 de septiembre de 2005, recaída al recurso de apelación identificado con la clave TEDF-REA-002/2005, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Con fecha 18 de noviembre de 2005, se publicó en la Gaceta Oficial número 136, el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban el Proyecto de Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal del año 2006.

Con fecha 30 de noviembre de 2005, se publicaron en la Gaceta Oficial número 142 los Acuerdos siguientes:

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General, sobre el Informe Anual del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de las Agrupaciones Políticas Locales correspondiente al ejercicio 2004.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General sobre el Informe Anual del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de los Partidos Políticos correspondiente al ejercicio 2004.

Así mismo, se remitieron a la Unidad de Asuntos Jurídicos copias simples de las notificaciones publicadas en los estrados de oficinas centrales del Instituto, relacionados con los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General en las sesiones referidas, con lo que se dio cumplimiento al procedimiento de publicación en estrados durante el periodo que se informa.

De conformidad con lo establecido por el artículo 74 inciso ñ) del Código Electoral del Distrito Federal en vigor y en acatamiento a lo dispuesto por los propios documentos aprobados en las sesiones citadas, se comunicó en tiempo y forma el contenido de los acuerdos respectivos a todas las direcciones ejecutivas y de unidad así como a las cuarenta direcciones distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los efectos conducentes.

### 1.1.5 CONTROL DE ASISTENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.

De conformidad con lo establecido por el párrafo segundo del artículo 101 del Código Electoral del Distrito Federal se proporcionó a la Presidencia del Consejo la información respecto de la asistencia de la representación de todos los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General a las sesiones celebradas los días 31 de octubre (ordinaria y extraordinaria) y 7 de diciembre de 2005; así como la inasistencia del representante del Partido del Trabajo acreditado ante el Consejo General a la sesión celebrada el día 22 de noviembre del presente año.

### 1.1.6 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL.

En este rubro fueron elaborados los proyectos de orden del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 31 de octubre (2), 22 de noviembre y 7 de diciembre del año 2005.

### 1.1.7 FIJAR E INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Para el periodo reportado, fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 31 de octubre (2), 22 de noviembre y 7 de diciembre del año 2005.

### 1.1.8 REPRODUCCIÓN Y ENVÍO EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS A TRATAR EN REUNIÓN PREVIA O SESIÓN, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL.

En el periodo reportado se realizó la reproducción y envío de la convocatoria, el proyecto de orden del día y los documentos que fueron tratados en las sesiones de los días 31 de octubre (2), 22 de noviembre y 7 de diciembre de 2005.

Se brindó el apoyo en la reproducción y envío de los temas agendados y documentos tratados en la reunión de trabajo de fecha 25 de octubre de 2005.

### 1.1.9 REMISIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.

DOCUMENTOS REPRODUCIDOS.

| TIPO DE DOCUMENTO | CANTIDAD |
|---|---|
| ACU-042-05, ACU-685-05 | 2 |
| Plataforma Legislativa para el Distrito Federal 2000-2006 de la Alianza por el Cambio, Convenio de Coalición que forman y suscriben el Partido Acción Nacional y el Partido Verde Ecologista de México | 2 |
| Dictamen respecto del Expediente CF-02/03 Y acumulado CF-04/03. | 1 |
| Proyecto de minuta de las sesiones extraordinarias vigésima octava y vigésima novena de 2005 de la junta ejecutiva del IEDF, Proyecto de Programa Institucional de vinculación y fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2006, Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006, Proyecto del Programa de Capacitación Electoral 2006 Programa de Educación Cívica 2006 (primera versión), Programa Relativo al uso de Instrumentos Informáticos 2006. | 5 |
| Versión Estenografica de Sesión de Consejo General de fecha 31 de agosto de 2005 | 1 |
| Informe Trimestral de Actividades del Comité de Transparencia y Acceso ala Información Pública del IEDF, correspondiente a los meses de julio-septiembre de 2005. | 16 |
| Resoluciones RS-02-05, RS-03-05, RS-04-05, RS-05-05, RS-06-05 y RS-07-05 | 6 |
| Expediente TEDF-REA-003/2005 | 1 |
| ACU-047-05 y anexos (Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban el Proyecto de Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del IEDF, para el ejercicio fiscal del año 2006). | 16 |

DOCUMENTOS REPRODUCIDOS Y ENVIADOS.

| TIPO DE DOCUMENTO | CANTIDAD |
|---|---|
| Documentación para Sesiones y Reuniones del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del IEDF, de fechas 19 y 28 de octubre, 29 y 30 de noviembre de 2005. | 88 |

Asimismo, se llevó a cabo el envío en medio magnético de los documentos definitivos aprobados por el Consejo General de las sesiones de fechas 31 de octubre (2) y 22 de noviembre de 2005, así como el envío en medio impreso a la Presidencia del Consejo General de los documentos definitivos aprobados por el Consejo General de las sesiones de fechas antes mencionadas.

DOCUMENTOS ENVIADOS.

| TIPO DE DOCUMENTO | CANTIDAD | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| Oficios P.C.G. | 1 | Notificación de inasistencia. |

1.1.10 REMISIÓN A LAS UNIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, EN MEDIO MAGNÉTICO, DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL.

Fueron enviados a las unidades de Comunicación Social e Informática los documentos definitivos (aprobados) respecto de las seis sesiones celebradas los días 31 de octubre (2), 22 de noviembre y 7 de diciembre del año 2005, para su incorporación en la página de Internet del Instituto.

1.2 PROYECTO: APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-14).

Durante el periodo que se reporta, esta Unidad llevó a cabo diversas actividades dentro del marco de transparencia y acceso a la información pública, entre ellas, la presentación del anteproyecto de informe trimestral correspondiente al periodo abril-junio de 2005 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF, documento que fue aprobado por los integrantes del mismo y enviado para su conocimiento a los integrantes del Consejo General del Instituto.

En este mismo rubro, se realizaron diversas actividades en apoyo al Comité citado, para la celebración de las reuniones de trabajo y sesiones llevadas a cabo durante este mismo periodo, entre las que se cuentan elaboración y envío de convocatorias y revisión de las minutas.

ENVÍO DE MINUTAS DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET:

| COMISIONES | SESIONES ORDINARIAS | SESIONES EXTRAORDINARIAS | TOTAL |
|---|---|---|---|
| COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN | Décima | | **1** |
| COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL | Sexta | Tercera | **2** |
| COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS | Octava | | **1** |
| COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA | Décima<br>Décima primera | | **2** |
| COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL | Décima<br>Décima primera | Tercera | **3** |
| COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES | Décima<br>Décima primera<br>Décima Segunda | | **3** |
| COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE ELABORAR LOS PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA CONOCER, RECABAR Y DIFUNDIR DE FORMA INMEDIATA LAS TENDENCIAS Y/O RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOS DE JULIO DE 2006 | Décima | Segunda | **2** |
| **TOTAL** | **10** | **3** | **13** |

1.3 PROYECTO: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS (11-02-04-01-16).

REUNIÓN PREVIA O SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL.[1]

| EVENTO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **O** | **N** | **D** | **TOTAL** |
| Reuniones previas con Partidos Políticos. | 1 | - | - | **1** |
| Sesión extraordinaria de Consejo General. | 1 | 1 | 2 | **4** |
| Sesión ordinaria de Consejo General. | 1 | - | - | **1** |

EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPEN CONSEJEROS ELECTORALES.[2]

| EVENTOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **O** | **N** | **D** | **TOTAL** |
| Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Eduardo Huchim. | 1 | - | - | **1** |
| Reunión de trabajo de la oficina de la Consejera María Elena Homs. | 1 | - | - | **1** |

APOYO A EVENTOS DE LAS COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

| COMISIONES PERMANENTES | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **O** | **N** | **D** | **TOTAL** |
| Comisión de Asociaciones Políticas. | 1 | - | 1 | **2** |
| Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. | 2 | 3 | 2 | **7** |
| Comisión de Fiscalización. | 3 | 3 | 2 | **8** |
| Comisión del Servicio Profesional Electoral. | - | 1 | 2 | **3** |
| Comisión de Organización y Geografía Electoral. | 2 | 1 | 1 | **4** |
| Comisión de Administración. | 1 | 2 | 1 | **4** |

| COMISIONES PROVISIONALES | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **O** | **N** | **D** | **TOTAL** |
| Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales | 5 | 1 | 1 | **7** |
| Comisión Especial Encargada de Elaborar los Proyectos de Procedimientos Pertinentes a fin de Conocer las Tendencias y/o Resultados Electorales Preliminares | 1 | 1 | 1 | **3** |

[1] Cabe manifestar que lo que aquí se reporta es la ocupación de espacios, la información sobre el carácter de los eventos realizados, obra en poder de las áreas correspondientes.

[2] *Ib idem*

APOYO A EVENTOS DE LOS COMITÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

| **COMITÉS** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **O** | **N** | **D** | **TOTAL** |
| Comité de Adquisiciones | 2 | 7 | 4 | **13** |
| Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública | 1 | 1 | 1 | **3** |
| Reunión de trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Publica | 4 | 2 | 3 | **9** |
| Comité del Fondo de Ahorro | 1 | - | 1 | **2** |
| Comité de Informática | 1 | 2 | 1 | **4** |
| Comité Técnico Editorial | 2 | 3 | 3 | **8** |
| Comité de Radiodifusión | - | 1 | - | **1** |
| Reunión del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición de Arrendamiento de Inmuebles | - | 1 | - | **1** |

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA Y/O LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO.[3]

| **EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **O** | **N** | **D** | **TOTAL** |
| Mesa de Consejeros. | 4 | 4 | - | **8** |
| Reunión de la Junta Ejecutiva. | 11 | 3 | 3 | **17** |
| Reunión de trabajo | - | 2 | - | **2** |
| Reunión de trabajo con Presidentes de Órganos Electorales Estatales | 1 | - | - | **1** |

| **EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **O** | **N** | **D** | **TOTAL** |
| Reuniones de trabajo. | 1 | 1 | 2 | **4** |

[3] *Ib idem*

EVENTOS SOLICITADOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, DE UNIDAD Y OTRAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

| **EVENTOS** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **O** | **N** | **D** | **TOTAL** |
| Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. | 9 | 1 | 3 | **13** |
| Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. | - | - | 6 | **6** |
| Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. | 4 | 9 | 7 | **20** |
| Unidad de Informática. | 2 | 7 | 1 | **10** |
| Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial. | 26 | 47 | 15 | **88** |
| Dirección de Servicios Generales. | 8 | 3 | 2 | **13** |
| Unidad del Secretariado. | 1 | - | - | **1** |
| Dirección de Resguardo y Protección Civil. | 2 | 1 | - | **3** |
| Dirección de Educación Cívica. | - | - | 1 | **1** |
| Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados | - | 5 | 2 | **7** |
| Exhibición del Ciclo Cine Debate | 4 | - | - | **4** |
| Conferencia de Prensa | - | 1 | 1 | **2** |
| Dirección de Recursos Humanos | - | 7 | - | **7** |
| Dirección de la Unidad de Asuntos Jurídicos | - | 3 | 4 | **7** |
| Centro de Formación y Desarrollo | 36 | 5 | 3 | **44** |

EVENTOS ESPECIALES

| | **O** | **N** | **D** | **TOTAL** |
|---|---|---|---|---|
| Desayuno de la Comisión de Asociaciones Políticas con Dirigentes de Agrupaciones Políticas en el D.F. | 2 | - | - | **2** |
| Presentación de la Colección Sinergia Número 4 (DECEyEC) | 2 | - | - | **2** |
| Reunión Plenaria de Órganos Desconcentrados del IFE y del IEDF (DEOyGE) | 1 | - | - | **1** |
| Inauguración de módulos de la Ciber-Lucí (DECEyEC) | - | 1 | - | **1** |
| Presentación del Libro “Las elecciones en la Ciudad de México 1376-2005” (PRESIDENCIA) | - | 1 | - | **1** |
| Foro de Análisis “El Diseño de la Democracia” (DECEyEC) | - | - | 1 | **1** |
| Ceremonia de premiación del 1er. Concurso de Cuento Infantil y Juvenil (DECEyEC) | - | - | 1 | **1** |
| Presentación de Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática (DECEyEC) | - | - | 1 | **1** |
| Firma del Convenio GDF-IFE-IEDF para el Proceso Electoral 2006 (PRESIDENCIA) | - | - | 1 | **1** |
| Desayuno de la COREPRE | - | - | 1 | **1** |
| **TOTAL DE EVENTOS POR MES** | **145** | **131** | **81** | **357** |

**TOTAL DE EVENTOS ATENDIDOS EN EL TRIMESTRE: 357**

1.4 PROYECTO: ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, INCLUYE ARCHIVOS DE COMISIONES Y COMITÉS (11-02-04-01-15).

DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL.

| **DOCUMENTOS** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **O** | **N** | **D** | **TOTAL** |
| Actas | 2 | 1 | 1 | **4** |
| Versiones estenográficas | 2 | 1 | 1 | **4** |
| Acuerdos | 8 | 2 | 4 | **14** |
| Proyecto de resolución | 6 | --- | --- | **6** |
| Resoluciones | 6 | --- | 36 | **42** |
| Informes | 11 | --- | 1 | **12** |
| **TOTAL** | **35** | **4** | **43** | **82** |

DOCUMENTACIÓN QUE INGRESÓ AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL.

| **AUDIOCASETTES** | | | |
|---|---|---|---|
| **OCTUBRE** | **NOVIEMBRE** | **DICIEMBRE** | **TOTAL** |
| 62 | 35 | 29 | **126** |

| **VERSIONES ESTENOGRÁFICAS RECIBIDAS EN MEDIO MAGNÉTICO** | | | |
|---|---|---|---|
| **OCTUBRE** | **NOVIEMBRE** | **DICIEMBRE** | **TOTAL** |
| 18 | 12 | 3 | **33** |

| **CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ÁREA** | **O** | **N** | **D** | **TOTAL** |
| Presidencia | - | 3 | --- | **3** |
| Oficina del consejero Bernardo Fernández del Castillo | -- | 3 | --- | **3** |
| Oficina del Consejero Electoral Eduardo Huchim May | 1 | 8 | 1 | **10** |
| Oficina del Consejero Electoral Juan F. Reyes del Campillo | --- | 3 | --- | **3** |
| Oficina de la Consejera Electoral María Elena Homs Tirado | -- | 3 | --- | **3** |
| Oficina de la Consejera Rosa María Mirón Lince | 1 | 3 | --- | **4** |
| Oficina del Consejero Electoral Rubén Lara León | --- | 4 | --- | **4** |
| Secretaría Ejecutiva | 3 | 3 | --- | **6** |
| Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral | 7 | 20 | --- | **27** |
| Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas | 2 | --- | 1 | **3** |
| Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral | --- | 4 | --- | **4** |
| Unidad de Comunicación Social | 3 | 2 | 2 | **7** |
| Unidad de Asuntos Jurídicos | 6 | 1 | 9 | **16** |
| Unidad de Documentación | 2 | --- | --- | **2** |
| Distritos | --- | 2 | 1 | **3** |
| PRI | --- | 1 | --- | **1** |
| **TOTAL** | **25** | **60** | **14** | **99** |

| DOCUMENTOS ENTREGADOS EN MEDIO MAGNÉTICO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ÁREA** | **O** | **N** | **D** | **TOTAL** |
| Presidencia | 1 | --- | --- | **1** |
| Secretaría Ejecutiva | --- | 1 | --- | **1** |
| Unidad de Asuntos Jurídicos | 2 | --- | --- | **2** |
| **TOTAL** | **3** | **1** | **---** | **4** |

| REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS EN COPIA SIMPLE PARA USO DE LAS ÁREAS REQUIRENTES | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ÁREA** | **O** | **N** | **D** | **TOTAL** |
| Presidencia | --- | 1 | --- | **1** |
| Secretaría Ejecutiva | | 2 | --- | **2** |
| Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral | 4 | 5 | --- | **9** |
| Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas | --- | --- | 2 | **2** |
| Unidad de Asuntos Jurídicos | 15 | 4 | 11 | **30** |
| PAN | 2 | --- | --- | **2** |
| **TOTAL** | **21** | **12** | **13** | **46** |

| PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS EN MEDIO IMPRESO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ÁREA** | **O** | **N** | **D** | **TOTAL** |
| Secretaría Ejecutiva | 2 | --- | 1 | **3** |
| Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral | 5 | --- | ---- | **5** |
| Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral | --- | --- | 4 | **4** |
| Unidad de Asuntos Jurídicos | 3 | 2 | 6 | **11** |
| **TOTAL** | **10** | **2** | **11** | **23** |

| PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS EN MEDIO MAGNÉTICO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ÁREA** | **O** | **N** | **D** | **TOTAL** |
| Secretaría Ejecutiva | 1 | 2 | --- | **3** |
| Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral | --- | 3 | --- | **3** |
| Unidad de Informática | --- | 7 | --- | **7** |
| Unidad de Asuntos Jurídicos | --- | 1 | --- | **1** |
| Contraloría Interna | --- | 1 | --- | **1** |
| Unidad del Secretariado | 62 | --- | --- | **62** |
| **TOTAL** | **63** | **14** | **----** | **77** |

**OTRAS ACTIVIDADES**

Se elaboró proyecto de circular para efectuar reunión con los encargados de los archivos de las diversas áreas del Instituto con el objeto de conocer la problemática de los diversos archivos de trámite y la preparación de la documentación posible a transferir al Archivo de Concentración. Se llevó a cabo una reunión con los encargados de los Archivos de oficinas centrales el 14 de octubre con objeto de dar cumplimiento a la Circular No.165.

Se elaboró un programa para realizar visitas a los diversos archivos de áreas centrales del Instituto y se plasmó en la Circular No. 190; las visitas iniciaron el 16 de noviembre y concluyeron el 29 de noviembre.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1 PROYECTO: SERVICIOS DE ELABORACIÓN, INTEGRACIÓN, REVISIÓN Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DESTINADOS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-13).

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE % | ACUMULADO % |
|---|---|---|
| Presentación del informe trimestral | 25 | 100 |
| Informes semanal, mensual, trimestral | 25 | 100 |

2.2 PROYECTO: APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-01-14).

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE % | ACUMULADO % |
|---|---|---|
| Presentación del informe trimestral | 25 | 100 |
| Informes mensual y trimestral | 25 | 100 |

2.3 PROYECTO: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO (11-01-04-01-16).

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE % | ACUMULADO % |
|---|---|---|
| Registro de formatos de solicitud de apoyo logístico a eventos, canalización de las áreas solicitantes a los espacios disponibles y reporte a la Subdirección de Documentación y Apoyo Logístico | 25 | 100 |

2.4 PROYECTO: SISTEMATIZAR Y ADMINISTRAR LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN, INCLUYE ARCHIVOS DE COMISIONES Y COMITÉS (11-02/04-11-02).

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE % | ACUMULADO % |
|---|---|---|
| Informe semanal, trimestral y anual | 25 | 100 |

## 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

Las actividades de la Unidad del Secretariado mantendrán las directrices que, con estricto apego al Programa Operativo Anual 2006, se instrumentarán de conformidad con los siguientes proyectos:

- Documentos destinados y aprobados por el Consejo General.
- Actividades de la Presidencia del COTAIP.
- Archivos del Consejo General y de Concentración del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Servicios de Apoyo Logístico.

# INTRODUCCIÓN

La Unidad de Documentación da cuenta, a través de este cuarto informe trimestral, de las actividades que se han desarrollado en el periodo de octubre, noviembre y diciembre. Lo anterior se hace en estricto apego a la normatividad que rige este tipo de documentos y que reflejan los objetivos alcanzados pero también, aquellas tareas que quedaron pendientes para cumplir el Programa Operativo Anual 2005.

La Oficina de la titular de la Unidad, quién tiene bajo su responsabilidad coordinar, dar seguimiento y dirigir las actividades de las áreas internas, también informa sobre las actividades desarrolladas en el marco del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Comité Técnico Editorial.

La Subdirección de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios está al cargo de organizar y poner a disposición de usuarios internos y externos la documentación que emana del Consejo General para consulta pública además de un conjunto de bibliografía que apoya trabajos de investigación especializada en procesos electorales del Distrito Federal. Cabe mencionar que este proyecto comúnmente conocido como Centro de Documentación rebasó la programación de atención a usuarios internos y externos; así lo revelan las cifras que se presentan en el cuerpo de este documento.

De igual manera, esta subdirección tiene el compromiso de atender las solicitudes de información en materia de transparencia a través de la Oficina de Información Pública.

Este documento también refleja los trabajos realizados en el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF ya que la Dirección de Unidad está al frente de la Secretaría Técnica del mismo lo que implica proponer orden del día para las sesiones, integrar los documentos que habrán de distribuirse y dar seguimiento a los acuerdos y compromisos asumidos.

En cuanto al trabajo realizado en materia editorial y de difusión institucional, la subdirección de Difusión y Publicaciones da cuenta sobre la edición de varios documentos institucionales, su difusión y el trabajo realizado en el marco del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, cuya tarea es hacer que las áreas que publican cumplan a cabalidad con los lineamientos editoriales aprobados por la máxima autoridad del IEDF.

# 1. ACTIVIDADES

## 1.1 PROYECTO: COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (SECRETARÍA TÉCNICA) (14-01-04-05-07).

En cumplimiento al Artículo 34 inciso II del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública esta Unidad tiene la atribución de llevar a cabo las funciones de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF (COTAIP), mismas que se describen en el Artículo 6 del Manual de Funcionamiento del COTAIP. En cumplimiento a esta normatividad la titular de la Unidad realizó las siguientes actividades:

- Asistió a tres sesiones ordinarias y tres reuniones de trabajo.
- Elaboró las propuestas de orden del día de sesiones ordinarias.
- Integró los documentos y anexos de los asuntos incluidos en el orden del día.
- Dio seguimiento al estado que guardan los acuerdos y compromisos asumidos por los integrantes del COTAIP.
- Se elaboraron las minutas correspondientes a las sesiones ordinarias y reuniones de trabajo.
- Se solicitó a la Unidad de Comunicación Social incorporar a la página de Internet, en la ventana de transparencia, las minutas previamente firmadas y rubricadas, con el objeto de difundir entre los usuarios el desarrollo de las sesiones así como de las decisiones tomadas respecto algunos temas centrales para el buen desarrollo de los trabajos del Cotaip.

En este lapso de tiempo el Cotaip además de presentar puntualmente los informes que dan cuenta del seguimiento a los acuerdos y compromisos asumidos por sus integrantes, del informe del número de solicitudes de información pública y la presentación para su aprobación de las minutas correspondientes, se abordaron asuntos que tienen que ver con la mejora del desempeño del Cotaip, tal fue el caso del proyecto de criterios que presentó la titular de la Unidad de Documentación, en su desempeño como secretaria técnica, respecto a la elaboración de minutas; la actualización de información pública a través del sitio de Internet institucional informe que presenta la Unidad de Comunicación Social en su calidad de vocal de éste; el de reactivar los trabajos para proponer una ruta de revisión de las Reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y analizar el listado de actividades que tendrán que llevarse a cabo para atender dichas reformas, las cuales tienen plazos para su desahogo.

## 1.2 PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02-04-01-19).

### 1.2.1 CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se reporta que el Centro de Documentación continuó con las tareas de actualización, ordenamiento y clasificación de las nuevas adquisiciones del material bibliográfico, hemerográfico y documental.

Se incorporó y actualizó la documentación referida al Consejo General del IEDF con los materiales aprobados en las sesiones de septiembre, octubre y noviembre de 2005 *(véase anexo 1).*

Lo anterior con el propósito de tener actualizada y sistematizada la colección denominada IEDF, y con ello atender las necesidades de información de los usuarios internos y externos del Centro de Documentación.

Se continuó con la encuadernación de los Acuerdos impresos y autógrafos del Consejo General que corresponden al 2005, con la finalidad de darle mayor durabilidad y mejor presentación a los materiales.

### 1.2.2 SELECCIÓN Y ORDENAMIENTO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se actualizó la base de datos de materiales bibliográficos y hemerográficos de nueva adquisición, con la inclusión de 45 nuevos registros y se clasificaron y catalogaron 40 documentos, que se pusieron a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

### 1.2.3 ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

Una de las tareas que el Centro de Documentación promueve permanentemente es la de investigación, búsqueda y selección de materiales bibliográficos, hemerográficos, documentos estadísticos y páginas web, que ofrezcan información de corte político electoral.

Durante el trimestre, se programaron y adquirieron 45 títulos bibliográficos y cinco documentos estadísticos, todos éstos sobre temática político-electoral solicitada por los usuarios; necesidades de las cuales se lleva un registro permanente.

### 1.2.4 MANTENER, RENOVAR Y OPERAR LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO DE ATENCIÓN A USUARIOS

Se continuó con la elaboración y asignación de códigos de barra a los materiales bibliográficos con el objeto de establecer el sistema de seguimiento automatizado de préstamo de materiales a domicilio a los usuarios internos, lo que permitirá iniciar con el procedimiento de elaboración de las credenciales de uso de los servicios del Centro de Documentación.

Durante octubre-diciembre, se comenzaron a realizar las pruebas de uso respecto a la catalogación de los materiales en la nueva versión del sistema administrador de bibliotecas “Logicat 2004”, el cual tuvo un resultado satisfactorio.

Se trabajó con la empresa Grupo Sistemas Lógicos, creadora del sistema administrador de bibliotecas “Logicat”, con la finalidad de crear las credenciales de préstamo a domicilio de los usuarios internos, actividad con la que se podrán desarrollar acciones tales como el uso de la lectora de códigos de barras, lo que abre la posibilidad de automatizar dicho procedimiento. Esta operación permitirá que el propio sistema tenga un control de los préstamos, generando avisos cuando el usuario exceda el tiempo de préstamo de materiales y sea notificado de esto, mediante un correo electrónico de aviso.

Adicionalmente, se continuó con la impresión, organización, clasificación y alfabetización de las tarjetas catalográficas, lo que ha permitido la actualización permanente del catalogo impreso.

### 1.2.5 DIVERSAS ACTIVIDADES RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CON LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y LAS 40 SEDES DISTRITALES

En enlace con la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se continuó con el desarrollo de diversas tareas que darán como resultado una mejor administración bibliográfica de los acervos documentales distritales, las cuales se señalan a continuación:

Asesoría y orientación necesaria a los enlaces distritales para la optimización del uso de la biblioteca virtual, con la finalidad de que este servicio sea ofrecido de forma permanente y expedita a los usuarios externos en las sedes distritales.

Asesoría y capacitación a los funcionarios distritales con relación a la clasificación y catalogación del acervo bibliográfico de las direcciones distritales para que éste sea puesto a disposición de las personas que viven aledañas a las sedes distritales.

Se recibieron los reportes semanales a través de correo electrónico, respecto del número de visitas y/o consultas realizadas por la ciudadanía a los acervos bibliográficos de las direcciones distritales y, cuya meta es poner al alcance de un mayor número de personas el acervo documental que se genera a propósito de las actividades Institucionales.

### 1.2.6. BIBLIOTECA ELECTRÓNICA

El contenido de la biblioteca electrónica se actualizó e incrementó con la digitalización e inserción de 11 documentos *autógrafos* que proceden de las sesiones del Consejo General del IEDF: Acuerdos del Consejo General, Actas de las sesiones del Consejo; así como otros documentos del dominio público tales como: legislación local y federal.

### 1.2.7. PREPARAR ALERTAS ELECTRÓNICAS SOBRE EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

En el periodo octubre-diciembre se realizó el envío de dos Alertas Electrónicas: Alerta de Nuevas Adquisiciones No. 3 y Alerta Temática No. 3 denominada "*Colección IEDF*", en ambas se dieron a conocer los materiales institucionales y las novedades bibliográficas que ingresaron al Centro de Documentación en este periodo. Con esta comunicación, se cumple con el compromiso de divulgar a los usuarios internos del Instituto los servicios y materiales con los que cuenta el Centro de Documentación del IEDF para su uso y consulta.

## 1.3. PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS A LA SOCIEDAD EN GENERAL RESPECTO A LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (14-02-04-01-17).

### 1.3.1. RECIBIR, ATENDER, ORIENTAR Y TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Recepción de solicitudes

Se llevaron a cabo diversas acciones en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de

Transparencia y Acceso a la Información Pública, que coadyuvaron a la atención de las solicitudes de información pública presentadas en la Oficina de Información Pública (OIP) del IEDF.

De octubre a diciembre, la OIP recibió 12 solicitudes de información pública provenientes de ciudadanos, periodistas y un funcionario del Instituto, las cuales fueron atendidas en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Manual de Operación de la OIP del IEDF. La información solicitada se refirió fundamentalmente a: documentos de copia certificada de la versión estenográfica y audio o video de la reunión celebrada el 22 de septiembre de 2005 previa a la sesión extraordinaria programada para el 26 de septiembre de 2005 del Consejo General del IEDF, copia certificada del proyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF presentado por el Consejero Eduardo Huchim May por el que se solicita a los partidos políticos ordenar a sus militantes y simpatizantes que suspendan de forma inmediata la fijación y difusión de la propaganda que realizan como aspirantes a contender en los procesos de selección interna de candidatos a cargos de elección popular para el proceso electoral local de 2006 independientemente de que utilicen algún emblema partidario, programas operativos institucionales de diversas áreas, copias certificadas de constancias de integración de Comités Vecinales, nombre de las empresas ganadoras en la licitación para adquisición de material electoral en los procesos electorales locales de 2000 y 2003 del IEDF, contenidos de los paquetes electorales en los procesos electorales locales de 2000 y 2003, número de casillas instaladas en los procesos electorales locales de 2000 y 2003, copia certificada del examen de conocimientos y la calificación obtenida para el cargo de coordinador distrital del concurso para la ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral, información académica y profesional del Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo, entre otras cosas.

Cabe destacar que de las 12 solicitudes recibidas, una se concluirán en los primeros días de enero, por lo que en el periodo del informe de las 12 tramitadas, se concluyeron 10, ya que una, no fue concluida por el solicitante. (ver gráfica).

Adicionalmente, se concluyó con la atención de una solicitud del trimestre anterior y se informa que tres solicitudes tramitadas en el trimestre anterior, no fueron concluidas por los solicitantes.

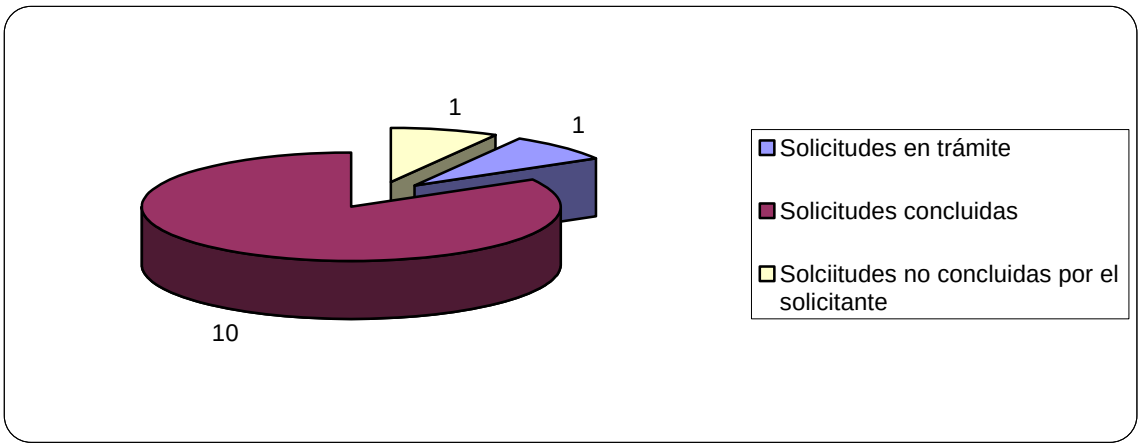


Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Con el objeto de dar seguimiento y atención a las atribuciones encomendadas conforme al artículo 41 del Reglamento del IEDF en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se acudió a tres sesiones ordinarias y a cinco reuniones de trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, en las que se definieron diversos acuerdos, tareas y compromisos, de los cuales la Oficina de Información Pública atendió oportunamente aquellos que por atribución le correspondieron.

## 1.3.2. CONFORMAR LA COLECCIÓN DENOMINADA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

El Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública inició las actividades tendentes a la revisión y ajustes a los formatos en los que se consigne la información pública y restringida del Instituto.

## 1.3.3. LLEVAR UN REGISTRO ESTADÍSTICO PUNTUAL DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PARA REALIZAR INFORMES AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En la décima, undécima y duodécima sesiones ordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondientes a octubre, noviembre y diciembre, respectivamente, la Oficina de Información Pública presentó el décimo, undécimo y duodécimo informes denominados: *"Informe Estadístico que con fundamento en el artículo 41 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública presenta la Oficina de Información Pública a través de la Secretaría Técnica".*

## 1.4 PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02-04-01-18)

### 1.4.1 ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se proporcionó atención y orientación a 446 usuarios internos en este cuarto trimestre de 2005, de entre los que destacan: asesores de la Presidencia del Consejo General del IEDF; asesores de los consejeros electorales; asesores de la Secretaría Ejecutiva, personal del IEDF adscrito a las cuatro direcciones ejecutivas, a la Contraloría Interna, a las seis unidades técnicas y a las 40 sedes distritales.

### 1.4.2 ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó servicio a 166 usuarios externos a través de asesoría, orientación y entrega de diversos materiales en medio magnético, impreso y a través de correspondencia electrónica, provenientes de diversas instituciones académicas y gubernamentales: Facultad de Estudios Superiores plantel Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores plantel Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, Facultad de Derecho de la UNAM, Facultad de Economía de la UNAM, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y Xochimilco, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Instituto Universitario del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto Politécnico Nacional, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Contraloría del Distrito Federal, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Consejo de Información Pública, Instituto Electoral de Michoacán, Instituto Electoral de Guerrero, Tribunal Electoral del Distrito Federal, Instituto Federal Electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, del Partido Revolucionario Institucional del Estado de México, de la casa de campaña de Demetrio Sodi, de la Agrupación Política Local “Unidos por México” y de la Agrupación Política Local “Movimiento Civil 21”.

Información solicitada:

Documentos referentes a: consulta a la colección IEDF, a la colección general, colección de consulta, colección de bases de datos y documentos digitalizados; información estadística, acuerdos y resoluciones del Consejo General del IEDF, Legislación local y federal y publicaciones del IEDF.

### 1.4.3 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de contribuir a la labor de investigación y toma de decisiones de los funcionarios del IEDF, se enviaron correos electrónicos con información relevante en materia político electoral; legislación financiera local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como de documentos producto de la investigación permanente de temas que se solicitan por parte de los usuarios.

Se destaca la búsqueda y el envío de información en diferentes ámbitos, mediante correspondencia electrónica, tales como: Versión estenográfica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal del 29 de septiembre de 2005, sobre la reforma al Código Electoral del Distrito Federal; Diario Oficial de la Federación y la versión estenográfica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sobre el debate y aprobación de las reformas al Código Electoral del Distrito Federal del 11 de octubre de 2005; Decreto de reformas al Código Electoral del Distrito Federal y ratificación del Presidente de la Comisión de Derechos Humano del Distrito Federal, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 19 de octubre de 2005.

### 1.4.4 ELABORAR SÍNTESIS BIBLIOGRÁFICA PARA EL APARTADO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EN LA CARTA INFORMATIVA "URNA"

Se elaboraron la séptima y octava síntesis bibliográfica de materiales de nueva adquisición del acervo del Centro de Documentación para ser incorporada en URNA Carta Informativa del IEDF. Tarea que tiene como propósito informar y difundir a un público más amplio, el acervo con el que cuenta el Centro de Documentación.

## 1.5 PROYECTO: ESTABLECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS (14-02-05-01-02).

Cabe destacar que dentro de este proyecto, las metas establecidas fueron alcanzadas en el tercer trimestre, aunque se mantiene contacto permanente con las bibliotecas con las que se tiene enlace de préstamo interbibliotecarios, con la finalidad de conocer el contenido de sus acervos para con ello, dar atención oportuna y adecuada a los usuarios internos que soliciten bibliografía dentro del marco de esa figura.

## 1.6 PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03-02-02-07).

### 1.6.1 URNA, CARTA INFORMATIVA DEL IEDF

Se concluyó la edición y producción del número doble 38-39 de *URNA Carta Informativa del IEDF* con un tiraje de 3 mil ejemplares. Cabe destacar que este número tuvo como propósito presentar a través de 24 páginas una memoria ejecutiva del quehacer institucional de 1999 al 2005. En el que se destacan los siguientes contenidos: La participación de cinco consejeros electorales, El Comité Técnico Editorial en cifras, La Oficina de Información Pública, El Personal del IEDF 2005, Las Comisiones Permanentes y Especiales, La Comisión de Fiscalización (1999-2005), La Comisión del Servicio Profesional Electoral (2004-2005), La Comisión de Organización y Geografía Electoral del IEDF (2004-2005), La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (2001-2005), la Normatividad Interna, Las Publicaciones del IEDF, y las Asociaciones Políticas en el IEDF.

Cabe destacar que se trabajó con la Unidad de Comunicación Social en el desarrollo del contenido de la sección de Andanzas y del editorial.

### 1.6.2 CATÁLOGO GENERAL DE EDICIONES DEL IEDF 1999-2005

Se trabajó en la incorporación de las publicaciones de 2005 que realizaron las áreas del Instituto, así como en el escaneo de dichas ediciones, y en la corrección de estilo final del documento. Se concluyó el contenido de este documento que no se consideró en el POA 2005 de esta Unidad.

### 1.6.3 MEMORIA DEL SIMPOSIO ACERCA DE LA URNA ELECTRÓNICA PARA LA EMISIÓN DEL VOTO CIUDADANO

Se realizó una reunión de trabajo con la casa editorial para establecer los criterios editoriales de esta publicación, y con personal de la Unidad de Informática para definir las imágenes de las portadillas. Además se hizo el cuidado de edición correspondiente. Se concluyó la edición y producción con un tiraje de mil ejemplares.

### 1.6.4 ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS ELECCIONES LOCALES DE 2000 Y 2003 EN EL DISTRITO FEDERAL

Se realizó una reunión de trabajo con la casa editorial para establecer los criterios editoriales de esta publicación, así como el cuidado de la edición correspondiente. Se concluyó la edición y producción con

un tiraje de mil ejemplares. La edición de este documento no estaba considerada en el POA 2005 de esta Unidad.

### 1.6.5 CATÁLOGO DE EDICIONES DEL IEDF PARA CONSULTA PÚBLICA 2004-2005

Se trabajó en la incorporación de las publicaciones de las áreas del Instituto correspondientes al 2005 y en el cuidado de la edición de esta publicación. Se concluyó la edición y producción con un tiraje de mil ejemplares.

### 1.6.6 CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Se trabajó en el cotejo de la información con la Gaceta Oficial del Distrito Federal para elaborar el archivo para su edición y en el cuidado de la edición de esta publicación. Se concluyó la edición y producción con un tiraje de 3 mil ejemplares.

### 1.6.7 ESTUDIO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS 40 DISTRITOS ELECTORALES LOCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral mediante oficio DEOyGE/2056/05 de fecha 28 de octubre, informó que dicho documento no se concluiría en 2005 en virtud de que el personal encargado tuvo que concentrarse en la elaboración del Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal, esto por acuerdo de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

### 1.6.8 BREVE ATLAS HISTÓRICO DE LA GEOGRAFÍA ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

El 11 de noviembre la Unidad de Documentación elaboró y envió a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral la requisición No. 05-14-RQ 58 para iniciar el procedimiento administrativo correspondiente. Cabe mencionar que en esa misma fecha la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral realizó el último traspaso de recursos para el pago del trabajo editorial.

El 28 de noviembre se realizó la presentación de las ofertas técnicas y económicas de las casas editoriales convocadas para la edición de esta publicación, la cual se declaró desierta; posteriormente el 7 de diciembre y por instrucción del Secretario Ejecutivo se realizó una reunión de trabajo con Talleres Gráficos de México S.A. de C.V. para ver la factibilidad de imprimir y encuadernar el documento a más tardar el 31 de diciembre del año en curso. Derivado de esa reunión el responsable de Talleres Gráficos

para atender este trabajo, informó que habiéndose realizado todo un análisis de los archivos entregados pro la DEOyGE para esta publicación, se requería volver a trabajar los mismos con características editoriales. La DEOyGE terminó este trabajo el 20 de diciembre por la tarde. Sin embargo, la respuesta de Talleres Gráficos fue que no era posible debido a que aún y cuando se habían entregado los archivos en programa editorial el 20 de diciembre, el tiempo que restaba para su revisión, impresión y encuadernación de la publicación era completamente insuficiente, además que la planta de producción se encontraba saturada con trabajos pactados con anterioridad.

Derivado de lo anterior, esta Unidad envió un oficio a la Dirección de Administración y del Servicio Profesional Electoral para que se procediera sobre el recurso financiero asignado para esta publicación de acuerdo con la normatividad.

## 1.7 PROYECTO: COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IEDF (14-03-04-04-16)

### 1.7.1 SESIONES DEL COMITÉ

En el periodo de octubre a diciembre de 2005 se llevaron a cabo ocho sesiones: sexta ordinaria el 17 de octubre, tercera extraordinaria el 24 de octubre, séptima ordinaria el 10 de noviembre, cuarta extraordinaria el 18 de noviembre, quinta extraordinaria el 25 de noviembre, sexta extraordinaria el 1 de diciembre, séptima extraordinaria el 14 de diciembre y octava ordinaria el 16 de diciembre.

### 1.7.2 ACUERDOS DEL COMITÉ

Durante las sesiones del Comité en este periodo se tomaron los siguientes acuerdos:

- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los dictámenes correspondientes a las publicaciones: La epidemia, ¡Ya déjenlo!, Zaima, Ay abuelo, qué chistoso hablas, de la colección de cuentos Abriendo Brecha; Tesis. Instituciones políticas, competencia electoral y desempeño de gobierno; Ensayos. Democracia y educación cívica: una apuesta reivindicativa del ciudadano reflexivo y crítico, La importancia de la educación cívica en la transición democrática, El papel de la educación cívica en el proceso de transición política, Género y educación ciudadana: retos y nudos para la democracia, De la educación cívica a la educación política: la transición de una idea; elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Democracia y Transparencia de la*

*Colección de Ensayos Sinergia número 5; elaborada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*

- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los dictámenes correspondientes a las publicaciones: Cruzando la frontera de la representación: las instituciones electorales y la estructura orgánica de los partidos políticos en su intento por rebasar el umbral electoral y el del registro; México 1990-2003 (tesis de maestría ganadora del primer lugar en el 5to. Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento); El pequeño demócrata, Imaginación en peligro, Cara de payaso, El día del partido, El trofeo (cuentos ganadores del 5to. Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento); editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal; editada por la Unidad de Documentación.*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Agenda Institucional 2006; editada por la Unidad de Comunicación Social.*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Memoria del Simposio acerca de las Urnas Electrónicas para la emisión del voto ciudadano; editada por la Unidad de Documentación.*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Código Electoral del Distrito Federal; editada por la Unidad de Documentación.*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Cuentos de niños para niños (cuentos ganadores del 1er. concurso infantil juvenil de cuento; editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educción Cívica.*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Infancia, adolescencia y política en México; editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educción Cívica.*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Catálogo de Ediciones del IEDF para Consulta Pública 2004-2005; editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educción Cívica.*

### 1.7.3 MINUTAS DE LAS SESIONES

Se aprobaron un total de siete minutas correspondientes a las sesiones: quinta ordinaria del 9 de septiembre, sexta ordinaria del 17 de octubre de 2005, tercera extraordinaria del 24 de octubre, séptima ordinaria del 10 de noviembre, cuarta extraordinaria del 18 de noviembre, quinta extraordinaria del 25 de noviembre y sexta extraordinaria del 1 de diciembre.

### 1.7.4 DICTÁMENES DE PUBLICACIONES

Se aprobaron 13 dictámenes correspondientes a las publicaciones:

- Dictamen de la publicación: La epidemia, ¡Ya déjenlo!, Zaima, Ay abuelo, qué chistoso hablas, de la colección de cuentos Abriendo Brecha
- Dictamen de la publicación: Tesis. Instituciones políticas, competencia electoral y desempeño de gobierno
- Dictamen de la publicación: Ensayos. Democracia y educación cívica: una apuesta reivindicativa del ciudadano reflexivo y crítico, La importancia de la educación cívica en la transición democrática, El papel de la educación cívica en el proceso de transición política, Género y educación ciudadana: retos y nudos para la democracia, de la educación cívica a la educación política: la transición de una idea
- Dictamen de la publicación: Democracia y Transparencia, de la colección de ensayos Sinergia número 5
- Dictamen de la publicación: Cruzando la frontera de la representación: las instituciones electorales y la estructura orgánica de los partidos políticos en su intento por rebasar el umbral electoral y el del registro; México 1990-2003 (tesis de maestría ganadora del primer lugar en el 5to. Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento)
- Dictamen de la publicación: El pequeño demócrata, Imaginación en peligro, Cara de payaso, El día del partido, El trofeo (cuentos ganadores del 5to. Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento)
- Dictamen de la publicación: Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal
- Dictamen de la publicación: Agenda Institucional 2006
- Dictamen de la publicación: Memoria del Simposio acerca de las Urnas Electrónicas para la emisión del voto ciudadano
- Dictamen de la publicación: Código Electoral del Distrito Federal
- Dictamen de la publicación: Cuentos de niños para niños (cuentos ganadores del 1er. Concurso Infantil Juvenil de Cuento
- Dictamen de la publicación: Infancia, adolescencia y política en México

- Dictamen de la publicación: Catálogo de Ediciones del IEDF para Consulta Pública 2004-2005

### 1.7.5 MANUAL DEL PROCESO TÉCNICO DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL DEL IEDF

Se concluyó la primera versión del Manual de Producción Editorial del IEDF, lo que implicó revisión y búsqueda de bibliografía, así como la redacción y corrección del contenido.

Cabe señalar que esta actividad no se refleja en el POA 2005 de la Unidad, pero se estableció en el apartado de directrices de trabajo a realizar en 2005 en el Informe de Actuación del Comité Técnico Editorial 2004.

## 1.8 PROYECTO: DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03-05-01-03).

### 1.8.1 DIFUSIÓN INTERNA Y EXTERNA

Durante este cuarto trimestre de 2005 se distribuyeron a las áreas del Instituto 4 619 ejemplares y en diversas instancias externas 2 110 ejemplares de publicaciones institucionales. (*véase anexo 2*).

### 1.8.2 ESTABLECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES

Se establecieron 11 enlaces con los organismos estatales de información pública: Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Colima, Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Durango, Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Michoacán, Comisión de Acceso a la Información Pública de Nuevo León, Comisión para el Acceso a la Información Pública de Puebla, Comisión Estatal de Información Gubernamental de Querétaro, Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, Instituto Morelense de Información Pública e Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

#### Directorio de Difusión

El *Directorio de Difusión* es un insumo fundamental para la realización de la estrategia de divulgación diseñada por la Unidad; a la fecha está integrado por 432 referencias: 392 externas y 40 internas *(véase anexo 3).*

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROYECTO: COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (SECRETARÍA TÉCNICA) (14-01-04-05-07).

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Minutas de las Sesiones Ordinarias | 25% | 100% |
| Minutas de las Sesiones Extraordinarias* | *0% | 40% |
| Acuerdos | 25% | 125% |

*Se presenta un porcentaje cero de avance, ya que en el periodo no se tuvieron sesiones extraordinarias.

2.2. PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS A LA SOCIEDAD EN GENERAL RESPECTO A LA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (14-02-04-01-17).

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Solicitud | 30% | 86.67% |
| Trámite | 30% | 86.67% |
| Registro estadístico | 25% | 100% |

2.3. PROYECTO: SERVICIOS DE CONSULTA, ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02-04-01-18).

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Usuarios interno atendido | 27.88%* | 144.82% |
| Usuario externo atendido | 69.17*% | 284.25% |
| Envío | 18.22% | 107.55% |

*Estas metas fueron rebasadas antes de lo planeado ya que durante el mes de junio se atendió a los interesados en las Convocatorias para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral de Coordinador Distrital, Secretario Técnico Jurídico y Líderes de Proyecto “A” y “B”.

2.4. PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (14-02-04-01-19).

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Catalogar y clasificar libro | 20% | 102% |
| Adquirir libro | 23.50% | 104% |
| Digitalización | 10% | 107.50% |

2.5. PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03-02-02-07)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Edición y producción de URNA Carta Informativa del IEDF | 34 % | 100 % |
| Edición y producción de la Memoria técnica del prototipo de urna electrónica en el Distrito Federal * | 50 % | 100 % |
| Edición y producción del Código Electoral del Distrito Federal | 100 % | 100 % |
| Edición y producción del Catálogo de ediciones para consulta pública del IEDF 2004-2005 | 100 % | 100 % |
| Edición y producción del Estudio comparativo de las elecciones locales 2000-2003 ** | 100 % | 100 % |
| Edición y producción del Estudio sobre las características de las secciones electorales del Distrito Federal *** | 0 % | 0 % |
| Edición y producción del Atlas electoral del Distrito Federal **** | 0 % | 0 % |

* El título definitivo fue: Memoria del simposio acerca de las urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano

** Esta publicación no estuvo contemplada en el POA 2005 de esta Unidad pero la DEOyGE la envío para su edición y producción.

*** La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral mediante oficio número DEOyGE/2056/05 de fecha 28 de octubre, informó que dicho documento no se concluirá el presente año, por lo que no se editó.

**** No se editó debido a que el tiempo para la impresión y encuadernación de este documento fue insuficiente.

2.6. PROYECTO: COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL IEDF (14-03-04-04-16)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Sesiones del Comité Técnico Editorial | 23 % | 100 % |
| Dictámenes del Comité Técnico Editorial | 34 % | 100 % |

2.7. PROYECTO: DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (14-03-05-01-03)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Difusión de materiales que edita el Instituto en instancias internas y externas | 30 % | 100 % |
| Establecimiento de enlaces interinstitucionales para dar a conocer el quehacer del Instituto | 55 % | 100 % |

# 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para dar continuidad a las actividades de la Unidad de Documentación, respecto a la atención y servicios a funcionarios de la institución y ciudadanía en general que acudan al Centro de Documentación, y dar acceso a la información pública institucional a los solicitantes de información de la Oficina de Información Pública del IEDF, se plantean las siguientes directrices generales a desarrollar:

- Actualizar el archivo digital e impreso del acervo de la colección IEDF.
- Proseguir la búsqueda de bibliografía adecuada para las actividades de las áreas del IEDF con la finalidad de adquirirla y ponerla a disposición de los usuarios internos y externos.
- Mantener el vínculo con las bibliotecas bajo convenio de préstamo interbibliotecario.
- Atender a los solicitantes de información en materia de Transparencia de la Oficina de Información Pública.
- Revisar permanentemente el archivo de información pública con la finalidad de atender las disposiciones del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y detectar carencia de documentos.
- Acudir a las sesiones y reuniones convocadas por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF.
- Cumplir con las atribuciones asignadas a la Oficina de Información Pública de acuerdo al artículo 44 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en material de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Seguir operando el Manual de Operación de la Oficina de Información Pública.
- En el primer trimestre se realizará la edición de documentos mencionados en el POA 2006 de esta Unidad como son: URNA Carta Informativa del IEDF, Código Electoral del Distrito Federal, Reglamento de sesiones del IEDF. Consejo General. Consejos Distritales de la Colección del Consejo General # 4.
- En el marco del Comité Técnico Editorial del IEDF se continuará con el dictamen de las publicaciones institucionales, con la asesoría a las áreas del Instituto en materia editorial, y se concluirá el Manual de Producción Editorial del IEDF, además se continuará el trabajo de elaboración de la propuesta para modificar los Lineamientos Editoriales del IEDF.
- Se fortalecerá y establecerán nuevos enlaces interinstitucionales a través de la difusión de las publicaciones institucionales que edita esta Unidad.
- Se continuará con el trabajo de difusión de las publicaciones institucionales.

# A N E X O S

# A N E X O 1

- Tres Actas de Sesión del Consejo General, dos ordinarias y una extraordinaria, correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2005.
- Ocho Acuerdos del Consejo General del IEDF de las sesiones ordinaria y extraordinaria correspondientes al mes de octubre de 2005 sin firmas.
- Un disquete con el punto No. 2 de la sesión del Consejo General del IEDF del 22 de noviembre de 2005.
- Un ejemplar del libro: “Jóvenes y ciudadanía: disposiciones para la democracia. Informe final del análisis de resultados de la consulta juvenil 2002”.
- Un ejemplar del folleto ¿Qué es la democracia?
- Un ejemplar del folleto ¿Qué es la legalidad?
- Dos CD-ROM’s del “Atlas digital electoral”.
- Un ejemplar del audio-cuento en CD-ROM: “El examen”.
- Un ejemplar del libro: “Federalismo electoral: reflexiones y perspectivas de género en el ámbito electoral”.
- Un ejemplar del libro: Las elecciones en la Ciudad de México,1376-2005”.
- Un ejemplar del documento: “Sistematización de información sobre experiencias de utilización de aditamentos tecnológicos para la emisión y cómputo de votos”.
- Un ejemplar del documento: “Informe de la visita de trabajo a Buenos Aires, Argentina”.
- Un disquete con información estadística del padrón electoral y lista nominal.

# A N E X O 2

- Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF años: 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004
- Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000 y 2003
- Serie Cuaderno Electoral números: 4, 5, 7 y 8
- Serie Colección del Consejo General del IEDF números 4, 5, 6 y 7
- URNA Carta Informativa del IEDF números 33, 36, 37 y 38-39
- Características de los 40 distritos electorales locales
- Catálogo de Ediciones del IEDF para consulta pública 1999-2003
- Código Electoral del Distrito Federal
- Memoria del Simposio acerca de las Urnas Electrónicas para la emisión del voto ciudadano
- Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal

# A N E X O 3

| Sitios de distribución | Número |
|---|---|
| Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal | 66 |
| Tribunales electorales | 33 |
| Órganos electorales | 32 |
| Universidades, centros de investigación, facultades y planteles | 31 |
| Bibliotecas de universidades (facultades y planteles), centros de investigación y diversos organismos nacionales e internacionales | 31 |
| Bibliotecas de los H. Congresos de los Estados, de la Unión y Asamblea Legislativa del Distrito Federal | 35 |
| Centros de documentación | 5 |
| Coordinaciones de documentación | 2 |
| Archivo histórico | 1 |
| Unidad de control y gestión documental | 1 |
| Consejería jurídica | 1 |
| Fiscalías Especializadas para la Atención de Delitos Electorales | 2 |
| Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal | 1 |
| Organismos de Acceso a la Información Pública | 13 |
| Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal | 1 |
| Centro de Capacitación Judicial Electoral del TRIFE | 1 |
| Centro de Capacitación y Formación Política del PAN | 1 |
| Dirección de Acción Cívica del PRI | 1 |
| Centro de Información de Convergencia | 1 |
| Agrupaciones políticas locales | 33 |
| Agrupaciones políticas nacionales | 38 |
| Juntas del IFE en el Distrito Federal | 31 |
| Salas Regionales del TRIFE | 5 |
| Coordinaciones de documentación | 2 |
| Delegaciones políticas | 16 |
| Partidos políticos | 8 |
| Órganos Desconcentrados del IEDF | 40 |

# INTRODUCCIÓN

Una directriz para la Unidad de Comunicación Social (UCS) ha sido colaborar con las distintas áreas del Instituto, para apoyar de diversas formas los trabajos que el Consejo General requirió; así como tareas específicas de las Direcciones Ejecutivas, con el propósito de lograr que la sociedad capitalina tenga certeza y confianza en el trabajo que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal.

También es prioritario mantener informados a los integrantes del Consejo General y del IEDF, de distintos asuntos locales, nacionales e internacionales, necesario para el mejor desempeño de su encargo. Como por ejemplo, la renovación del Consejo General la aprobación del Proyecto de Presupuesto 2006. Continuaron los registros fotográficos y videográficos, así como el apoyo en diseño gráfico, que las áreas requirieron; la transmisión por circuito cerrado de televisión de asuntos tratados en el Canal del Congreso, o los eventos que se realizaron dentro de las instalaciones del IEDF.

Como se mencionó en el Tercer Informe de Actividades, fue presentada la propuesta de página Web CyberLuci; durante el cuarto trimestre se incorporaron las observaciones de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para mejorar el proyecto.

Otras actividades fueron la organización de la conferencia de prensa que ofrecieron los Consejeros Electorales integrantes de la COREPRE; así como el desayuno-conferencia que sostuvo el Consejo Presidente Javier Santiago Castillo, con los reporteros de la fuente.

En relación con el tema de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con el propósito de que la UCS disponga de mayor información, personal del área asistió al IV Encuentro iberoamericano de Protección de Datos Personales, organizado por IFAI. De igual modo, integrantes de la UCS y de la UI se reunieron para estudiar y analizar las reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en lo relacionado con la publicación de información en el sitio institucional en Internet). Es conveniente señalar que producto de esas reuniones, se elabora documento para presentar a la consideración de los integrantes del Cotaip.

Se realizó la cobertura periodística, fotográfica y audiovisual del concierto de rock, *Cruzada por la Democracia,* co-patrocinado por el IEDF, como una forma de impulsar la democracia y la educación cívica entre la juventud capitalina.

# 1.- ACTIVIDADES.

## 1.1 COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COTAIP) (13-01-04-05-01).

- Se registró en el trimestre la asistencia a tres sesiones del Comité. Asistencia a tres reuniones de trabajo y se presentó el Informe Trimestral sobre la colocación de información en el sitio institucional en Internet. La difusión en materia de transparencia y acceso a la información pública, se realizó mediante una sección destinada a este tema en cada uno de los números del periódico mural *Verbo Elegir* de este trimestre. Adicionalmente, se han hecho envíos a los representantes de los medios de comunicación del tríptico alusivo a la OIP y la Ley de Transparencia. Fueron diseñadas, gestionadas y publicadas tres inserciones en medios de comunicación. Se sostuvieron reuniones de trabajo con personal de la Unidad de Informática, para la elaboración de un documento sobre los impactos de las reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, específicamente lo que corresponde al Sitio Institucional en Internet. Fueron revisadas las diversas minutas de las sesiones del Comité y enviadas las respectivas observaciones; así como a otros documentos.

## 1.2 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (13-01-04-05-02).

- Durante el cuarto trimestre se realizaron tres encuentros: El titular de la Unidad, Hugo Morales Galván, con el columnista de El Sol de México, Héctor Rivera Trujillo (2); y, con el columnista de El Gráfico, Adrián Rueda.
- Para dar a conocer información relativa a las actividades que realizó en el IEDF, fueron enviados paquetes informativos a los representantes de los medios de comunicación, habiendo distribuido 176 paquetes informativos.
- La Dirección de Unidad, asistió a 11 reuniones de trabajo con las distintas áreas del IEDF: con la Comisión de Organización y Geografía Electora; Comité Técnico Editorial; sesión del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para el Diseño de la Urna Electrónica; reuniones de trabajo del Grupo Técnico del proyecto de Diseño y Desarrollo de la Urna Electrónica. Para la elaboración de la Memoria Institucional 1999-2006; Asistencia a los Comités de Adquisiciones para la elaboración, diseño e impresión de la Agenda Institucional 2006 y para la contratación de diversos servicios.
- Se sostuvieron cuatro reuniones de acuerdo con la Presidencia del IEDF.
- Se reporta que en octubre aparecieron 408 notas informativas; en noviembre 318 y, en diciembre fueron 503 notas.
- Se solventaron en tiempo y forma las observaciones hechas por la Contraloría Interna en la auditoría 010/05.

## 1.3 SITIO INSITUCIONAL EN INTERNET(13-02-04-05-03).

- Con el propósito de actualizar el Sitio, se realizó la presentación de la construcción de una página interactiva, relativa a las tareas de Educación Cívica, específicamente para la Ludoteca Cívica Infantil.
- La página principal del Sitio, ha sido actualizada permanentemente con imágenes que dan cuenta del trabajo de la Institución: realizadas 151 diversas publicaciones; dos actualizaciones de información, 91 tarjetas informativas matutinas y 57 vespertinas de acceso al público en general; también, 148 carpetas informativas matutinas y vespertina de consulta interna; 230 avisos, 12 invitaciones; 22 boletines de prensa y 93 fotografías que los ilustraron; transmisión de audio de cinco eventos (sesiones de Consejo General, conferencias de prensa; video-entrevista y otras actividades); seis versiones estenográficas; 11 carpetas de Seguimiento Informativo Estatal; 15 licitaciones, y dos *Galerías Fotográficas* con 70 imágenes. Actualización fotográfica con 34 imágenes del portal del Sitio. El total de movimientos fue de 538.
- Se atendieron 51 correos electrónicos.
- Actualización de la página de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con 64 publicaciones.
- Apoyo a las oficinas de los Consejeros Electorales, para la digitalización de diversos documentos.

## 1.4 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO (13-02-04-05-04).

- El área de fotografía cubrió 62 eventos en general y de interés institucional; cuatro sesiones del Consejo General. Del archivo de imágenes se elaboraron y entregaron 19 carpetas fotográficas que contuvieron 927 fotografías. En octubre, se colocó una *Galería Fotográfica* de los eventos más relevantes de los meses agosto-septiembre, contó con 44 imágenes impresas montadas en tres mamparas. En diciembre, se montó la *Galería Fotográfica* correspondiente a octubre-noviembre, con 33 imágenes. El apoyo fotográfico brindado al área de diseño d la UCS y otras del IEDF para ilustrar documentos, fue de 660 imágenes. El archivo fotográfico del cuarto trimestre 2005, cuenta con seis mil 196 imágenes digitales.
- El área de televisión, hizo 35 coberturas de eventos diversos de interés institucional, grabó cuatro sesiones del Consejo General (contenidas en seis masters en formato digital). El monitoreo en medios electrónicos (televisión) de las notas del IEDF y de interés, está contenido en tres masters (uno mensual, formato VHS). Atendió las solicitudes de reproducción con 52 videocasetes en formato VHS. El archivo audiovisual contiene 114 horas de grabación. Adicional a lo anterior, fue revisado cuatro veces el sistema del circuito cerrado de televisión, se atendieron las solicitudes reportadas para revisión de los televisores. Fueron tendidas las línea de audio y video para transmitir por circuito cerrado eventos institucionales desde el salón de usos múltiples y desde el domo del edificio central.
- Fueron diseñados tres números del periódico mural *Verbo Elegir:* octubre: *Firma del Convenio del IEDF con la Facultad de Derecho de la UNAM;* noviembre: *Parlamento de la Juventud 2005;* diciembre: *El IEDF presenta el libro Las elecciones en la Ciudad de México, 1376-2005.* Colocación

en las instalaciones del Instituto; distribuido a las 40 coordinaciones distritales; y a los órganos estatales electorales y al IFE.

- El área de diseño revisó, ajustó y envió a medios de comunicación 43 inserciones de las distintas áreas del IEDF, para su publicación.
- A su vez, gestionó y diseñó 28 inserciones.
- Diseño de dos mantas para: la presentación del libro Las elecciones en la Ciudad de México, 1376-2005; y, para la firma del Convenio de apoyo y colaboración entre el IEDF-IFE y GDF. Diseño de las etiquetas de los DVD de la Memoria Institucional 1999-2006, así como del estuche que los contendría. Diseño gráfico de la portada y contraportada para la Compilación, Normatividad y Procedimientos en materia de asistencia para el proceso electoral.
- Diseño de 10 iconos para el sitio institucional en Internet.
- Desarrollo gráfico del guión para la historieta que fue publicada en URNA.
- El área de diseño apoyó a la de video en diversas grabaciones.

## 1.5 ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (13-03-04-05-05).

- Para contribuir en la consolidación de la confianza de la sociedad en el IEDF, la UCS atiende los requerimientos informativos para fortalecer la difusión institucional a través de los medios de comunicación. Para ello, fueron emitidos 22 boletines de prensa. Gestión, y en su caso, diseño de 71 inserciones: Diversos Acuerdos del Consejo General; Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento y Resultados del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; Campaña Permanente de Difusión 2005; Difusión del sitio institucional en Internet; Diversas a invitaciones a eventos y la Convocatoria al proceso electoral 2006.
- Organización, en su caso, invitación, atención y registro de los reporteros que asistieron a los siguientes eventos: conferencia de prensa de los Consejeros Electorales integrantes de la COREPRE; desayuno conferencia del Consejero Presidente, Javier Santiago Castillo. Sesiones del Consejo General; Foro *Diseño de la Democracia;* Presentación del libro Las elecciones en la ciudad de México, 1376-2005; Firma del Convenio de Colaboración y Apoyo entre el IEDF-IFE y GDF; Premiación del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; Presentación del cuarto volumen de la Colección Sinergia, Democracia y Medios de Comunicación, realizado en diversos espacios; V Aniversario de la LUCI y presentación de los módulos de la Cyberluci, en diversos espacios; mesa redonda, *Prospectiva de las elecciones en la ciudad de México.* Presentación de las publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2005; firma del Convenio de Colaboración y Apoyo firmado entre el IEDF-IFE y GDF.
- Para dar a conocer o ampliar la información institucional, se realizaron 60 entrevistas a Consejeros Electorales, se cuenta con 26 transcripciones.
- Concluyó la elaboración de la Agenda Institucional 2006 y el trámite administrativo correspondiente al diseño e impresión de la misma. Fue distribuida entre Consejeros Electorales y el personal de

estructura y de honorarios del IEDF. A los Partidos Políticos, a la Agrupaciones Políticas Locales, representantes de los medios de comunicación, entre otros.

- Por ser de interés institucional se realizaron 26 coberturas externas: Comisión de Asuntos Político-Electorales; diversas conferencias de prensas; sesiones del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Sesión de la Diputación Permanente de la ALDF; sesiones del Tribunal Electoral del Distrito Federal. Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF. Comisión de Administración pública Local de la ALDF. Comisiones Unidad de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de la ALDF. Comisión de Gobierno. Comparecencia del secretario de Gobierno del DF, Ricardo Ruiz.

1.6 CARPETAS DE INFORMACIÓN ELECTORAL (13-03-04-05-06).

- Para que el cuerpo directivo del Instituto, cuente con un sistema informativo permanente fueron elaboradas y distribuidas 92 carpetas informativas matutinas, 57 carpetas vespertinas y 11 de Seguimiento Informativo por estados.
- Fueron distribuidas 45 transcripciones de la Conferencia de prensa matutina del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Alejandro Encinas Rodríguez . También 45 reportes de radio y televisión .
- Del monitoreo de medios, fueron redactadas 432 tarjetas informativas que se distribuyeron a Consejeros Electorales, Directores Ejecutivos y de Unidad, Coordinadores Distritales, cuerpo de asesores del IEDF y representantes de los partidos políticos. Entre otros, los temas reportados fueron los relativos a las reformas al Código Electoral del DF; Caso de René Bejarano; el caso Carlos Ahumada, sesiones del IFE, TEPJF, TEDF; el voto de los mexicanos en el extranjero; elecciones en Guerrero e Hidalgo. Procesos internos de selección de candidatos a la Presidencia; precampañas de los diferentes aspirantes al GDF; procesos de renovación del Consejo General del IEDF y del Consejo de Información Pública. Presupuesto 2006, tanto federal como local.
- Captura de las notas informativas del IEDF o relativas, para integrar las Memorias Hemerográficas de los meses octubre, noviembre y diciembre. Concluidas las tres y colocadas en el sitio institucional en Internet.

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1.COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COTAIP) (13-01-04-05-01).

| DESCRIPCIÓN | AVANCE ALTRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Asistencia a las sesiones ordinarias del Comité. | 27% | 100% |
| Supervisión de la colocación de información en el Sitio. | 30% | 100% |

## 2.2. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (13-01-04-05-02).

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Reuniones con representantes de los medios de comunicación. | 27% | 100% |
| Envío de información institucional. | 27% | 100% |
| Reporte de asistencia a reuniones de Comisión, en las que participó. | 27% | 100% |
| Reuniones de acuerdo con el Consejero Presidente. | 26% | 100% |
| Reporte de la presencia del IEDF, en los medios de comunicación. | 25% | 100% |

## 2.3.SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (13-02-04-05-03).

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Actualización de la página principal del sitio. | 26% | 100% |
| Reporte de publicaciones en el Sitio. | 26% | 100% |
| Reporte de recepción de consultas, mediante correos electrónicos. | 26% | 100% |
| Integración de nuevas páginas.* | --% | 75% |
| Reporte de eventos trasmitidos a través del Sitio. | 28% | 100% |

*Se realizan los últimos ajustes a la página inicial de CyberLuci, a partir de las observaciones de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

## 2.4 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (13-02-04-05-04).

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Coberturas fotográficas y videográficas. | 26% | 100% |
| Carpetas fotográficas. | 25% | 100% |
| Galería fotográfica. | 29% | 100% |
| Archivo fotográfico. | 28% | 100% |
| Reproducción de videos. | 26% | 100% |
| Masters en video del monitoreo. | 28% | 100% |
| Master de las sesiones del Consejo General. | 25% | 100% |
| Archivo audiovisual. | 28% | 100% |
| Diseño del periódico mural *Verbo Elegir.* | 25% | 100% |
| Edición de una memoria audiovisual.* | 20% | 100% |
| Reporte de apoyos a las áreas en materia de diseño gráfico. | 25% | 100% |

*La memoria audiovisual fue concluida; sin embargo, se encuentra en proceso de revisión para incorporar las observaciones de la Dirección de Unidad.

2.5 ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (13-03-04-05-05).

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Elaboración y difusión de boletines y/o comunicados de prensa. | 26% | 100% |
| Gestión de inserciones. | 22% | 100% |
| Coberturas de eventos de interés institucional. | 30% | 100% |
| Agenda Institucional 2006. | 10% | 100% |
| Entrevistas. | 26% | 100% |

2.6 CARPETAS DE INFORMACIÓN ELECTORAL (13-03-04-05-06).

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Elaboración y distribución de carpetas informativas matutinas, vespertinas y de Seguimiento informativo por estados. | 29% | 100% |
| Tarjetas informativas, derivadas del monitoreo de medios electrónicos. | 29% | 100% |
| Elaboración de la Memoria Hemerográfica. | 29% | 100% |

## 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

La Unidad de Comunicación Social, contempla para el 2006 la ejecución de dos programas: el ordinario y el electoral. En el primer caso, se buscará ejecutar los proyectos: Comunicación institucional; Sitio Institucional en Internet; Apoyo fotográfico, audiovisual y de diseño gráfico; Apoyo a la difusión institucional y Carpetas de información electoral.

El segundo programa es el que está vinculado con la difusión del proceso electoral 2006, para ello cuenta con tres programas de acción: Estrategia de difusión institucional; Apoyo a la difusión institucional en materia fotográfica, videográfica y de diseño gráfico y, Apoyo a la difusión institucional del Proceso Electoral 2006.

# INTRODUCCIÓN.

Con fundamento en los artículos 60 fracción II del Código Electoral del Distrito Federal y artículo 48 fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes trimestrales y anuales de sus actividades al Consejo General (CG), por conducto de la Secretaría Ejecutiva (SE).

En cumplimiento a lo antes señalado, esta UAJ rinde el informe trimestral correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2005, del cual se desprende que se desarrollaron diversas actividades en el ámbito de su competencia.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IEDF, y son objeto del Programa Operativo Anual (POA); por tanto, las actividades descritas se relacionan directamente con la estructura orgánica de la UAJ, es decir, atendiendo al Titular de la UAJ, así como a las Direcciones de Servicios Legales y de lo Contencioso Electoral.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos de carácter legal en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tenga injerencia; brindando asesoría de carácter legal a los órganos del Instituto; sustanciando los procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones; apoyando en la elaboración y validación de convenios y contratos; atendiendo en la tramitación y sustanciación de los recursos de apelación; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que se someten al CG respecto de la determinación e imposición de sanciones y apoyando la tramitación y sustanciación de medios de impugnación; lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del Instituto.

Tanto en los Objetivos Alcanzados como en las Directrices y Actividades a Futuro se ha plasmado lo más relevante, en caso de requerirse información a detalle, ésta será proporcionada por el área al miembro del Consejo General que lo solicite.

# 1. ACTIVIDADES.

## 1.1. DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A SUS FUNCIONES, ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS Y DARLES SEGUIMIENTO. (15.01.04.04.17.01).

Con relación a la Evaluación del Rendimiento de 2005, de los STJ y de los Miembros del SPE de la UAJ, se remitió al CFD, los reportes de cumplimiento del llenado de las Bitácoras de Evaluación, correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre; las rectificaciones de consensos de actividades para el segundo semestre; comentarios relativos a la modalidad de Evaluación los STJ para el primer y segundo semestre y las Evaluaciones del Rendimiento primer y segundo semestre de 2005 de los funcionarios antes mencionados.

Con relación a la elaboración del proyecto de POA y presupuesto de la UAJ para 2006, se solicitó a la DEAySPE, apoyo para que la DRH realice las gestiones administrativas relativas a los prestadores de servicio social para el año 2006; se remitió la propuesta de Programa Especifico denominado Apoyo Jurídico, que se sometería a la consideración de la Junta Ejecutiva del IEDF; se remitió a la DEASPE, la última versión de la Fichas Descriptivas y del proyecto de presupuesto para el período ordinario y electoral;

Se remitió a la DEASPE la información cualitativa y cuantitativa correspondiente al periodo julio-septiembre de 2005, sobre el desarrollo del POA y Presupuesto de la UAJ autorizado por el CG para el ejercicio 2005 y los resultados de la revisión de los listados de evolución presupuestal 2005, con corte al 30 de septiembre, 31 de octubre y 30 de noviembre del año en curso y de la situación de las requisiciones tramitadas ante la DF.

Se solicitó a la CI, tenga atendida la recomendación 03-AUD-11/05 derivada de la auditoria 11/05 practicada a la UAJ.

## 1.2. ASISTIR A DIVERSAS SESIONES DE COMISIONES Y COMITÉS, Y A REUNIONES DE TRABAJO COMO ASESOR. (15.01.04.04.17.02).

Se asistió a diversas sesiones, ordinarias y extraordinarias, a reuniones de trabajo de los órganos colegiados que a continuación se detallan:

Del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal;

De la Comisión de Fiscalización;
Del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales;
Del Comité de Informática;
Del Comité Técnico Editorial;
Del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores;
Del Comité de Trasparencia y Acceso a la Información Publica;
Del Comité Especial en Materia de Adquisición y Arrendamiento de Inmuebles; y
Del Comité De Organización Y Geografía Electoral

Diversas reuniones de trabajo con la finalidad de llevar a cabo Audiencias con representantes de los partidos políticos PRD, PRI Y PAN, para el desahogo de pruebas relacionadas con los expedientes QCG-IEDF/001/2005, QCG-IEDF/002/2005 y QCG-IEDF/003/2005.

Reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo, Director de Administración y del Servicio Profesional Electoral y Contralor Interno, con el fin de unificar criterios respecto a la Contestación de Demanda interpuesta por Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V. vs del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Reunión de trabajo con representantes del Centro Integral de Sistemas de Información (CISI) y el Director de la Unidad de Informática, con la finalidad de llegar a un acuerdo con relación a las maquinas Alaska modelo Denally que fueron compradas y que su fuente de poder que salieron dañadas.

Reunión de trabajo con el Arquitecto Salvador Castañeda Niebla, en la cual se llevo establecieron los criterios en los cuales el perito se enfocaría para realizar la asesoría técnica con relación a la contestación de Demanda interpuesta por Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V. vs. del Instituto Electoral del Distrito Federal.

## 1.3. ATENDER LOS ASUNTOS CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y DE AMPARO EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. (15.02.04.04.18.01).

ASUNTOS CIVILES

| EXPEDIENTE<br>JUZGADO, SECRETARÍA<br>ACTOR /DEMANDADO<br>JUICIO | PRESTACIONES DEMANDADAS | ESTADO PROCESAL |
|---|---|---|
| 551/2003<br>Juzgado 27° de lo Civil en el Distrito Federal, Secretaria “B”.<br>Instituto Electoral del Distrito Federal<br>VS<br>Marina Rodríguez Rodríguez | El pago de $318,945.19 como diferencia entre el precio pagado a la demandada y los trabajos de adecuación e instalación en los Distritos Electorales I, XV y XXXIV durante el año 2000.<br>Intereses a razón de tipo legal.<br>El pago de gastos y costas. | Por acuerdo de fecha 14 de octubre de 2005, se ordenó dejar sin efectos la citación para sentencia, ordenada en la audiencia de ley celebrada el 23 de septiembre de 2005, en virtud de que el Juzgado consideró existen irregularidades en el emplazamiento de la demandada; y ordenó reponer el procedimiento |

| EXPEDIENTE<br>JUZGADO, SECRETARÍA<br>ACTOR /DEMANDADO<br>JUICIO | PRESTACIONES<br>DEMANDADAS | ESTADO PROCESAL |
|---|---|---|
| Juicio Ordinario Civil | | a partir de la notificación, de fecha 04 de febrero de 2004.<br>Por acuerdo de fecha 27 de Octubre de 2005, se tuvo al Instituto, interponiendo recurso de apelación en contra del auto de fecha 14 de octubre de 2005, admitiéndose a trámite; se ordenó dar vista a la contraria, por un término de 3 días para contestar los agravios.<br>Por acuerdos de fecha 10 de noviembre de 2005, se tuvo al IEDF acusando rebeldía y por perdido el derecho de la demandada para contestar agravios, ordenándose remitir el testimonio de apelación a la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, para la sustanciación del recurso.<br>La Segunda Sala Civil, recibió el testimonio de apelación y el 06 de diciembre de 2005, radicó el Toca No. 3255/2005/00, turnándose a la Ponencia del Magistrada Víctor Rolando Díaz Ortiz. Pendiente que se dicte resolución. |
| 848/2003<br>Juzgado 37° de lo Civil en el Distrito Federal. Secretaria “B”.<br>ATISA, S.A. de C.V. y Mauricio Orozco Loreto<br>VS<br>Instituto Electoral del Distrito Federal, Francisco Javier Castro Mariscal y Alejandro Guzmán Pérez<br>Juicio Ordinario Civil | El pago de $2´365,154.85 por concepto de suerte principal y $308,231.92 por perjuicios.<br>Intereses moratorios a razón del 9% anual hasta la fecha real del pago. | La parte actora, interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 05 de septiembre 2005, que absolvió al IEDF de las prestaciones reclamadas.<br>Por acuerdo del 12 de octubre de 2005, el juzgado del conocimiento tuvo al IEDF contestando en tiempo los agravios de la actora; ordenó la remisión de los autos y documentos a la Primera Sala Civil.<br>El 04 de noviembre de 2005, la Primera Sala Civil confirmó la admisión y radicó el recurso con el número de Toca 933/2004/04, turnándose a la Ponencia de la Magistrada Alicia Pérez de la Fuente; para emitir sentencia.<br>En fecha 01 de diciembre de 2005, la Primera Sala Civil confirmó la resolución emitida por el juzgado del conocimiento, absolviendo al IEDF de las prestaciones reclamadas por la actora (que ascienden aproximadamente a $3’437,267.00), y condenó a los actores a pagar al Instituto las costas de ambas instancias.<br>Actualmente transcurrel el plazo para que la actora interponga, en su caso, juicio de amparo mismo que fenece el 10 de enero de 2006. |
| 1003/2005<br>Juzgado 54° de lo Civil en el Distrito Federal. Secretaria “A”.<br>Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V.<br>VS<br>Instituto Electoral del Distrito Federal.<br>Juicio Ordinario Civil | 1. El pago de la cantidad de $1'273,023.04, por concepto del pago de las estimaciones de obra 44 y 45, correspondiente a trabajos realizados en el periodo del 02 de diciembre de 2002 al 31 de marzo de 2004.<br>2. El pago de la cantidad de $1'121,447.32, impuesto al valor agregado incluido, por la retención de deductivas descontadas de las estimaciones 38, 39 y 40.<br>3. El pago de la cantidad de $15,797.28, por concepto de pago de la deductiva aplicada a las estimaciones 40, 42 y 42 | En fecha 25 de noviembre de 2005, el IEDF fue emplazado a juicio.<br>El 08 de noviembre el Instituto presentó escrito de contestación de la demanda, y reconvino a la empresa actora, las siguientes prestaciones:<br>1. El pago de las penas convencionales aplicables a la empresa Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V., previa la determinación a juicio de peritos, en virtud de la mora en la entrega de la obra, de conformidad con la cláusula Décima Octava del contrato número LPNO-01-02, celebrado con fecha 22 de noviembre de 2002, Primer Convenio Modificatorio suscrito en fecha 31 de julio de |

| EXPEDIENTE<br>JUZGADO, SECRETARÍA<br>ACTOR /DEMANDADO<br>JUICIO | PRESTACIONES<br>DEMANDADAS | ESTADO PROCESAL |
|---|---|---|
| | B.<br>4. La cantidad de $3'803,559.71, por concepto de pago de la actualización de ajuste de costos de las estimaciones 1 a 45.<br>5. El pago de la plantilla técnica y recursos operativos durante la fase de negociaciones entre las partes.<br>6. El pago de gastos financieros por el atraso del instituto al cubrir las estimaciones 18 a 24, 27, 28 y 30 a 45.<br>7. El pago de la cantidad de $95,385.72, por los descuentos efectuados en cada estimación, por el concepto "servicio de vigilancia, inspección y control de la unidad de contraloría interna".<br>8. El pago de daños y perjuicios ocasionados por la falta de anticipo para la ejecución de la obra extraordinaria, por lo que adqurió préstamos por la cantidad de $5'977.899.71 pesos, a una tasa de interés del 2% mensual.<br>9. La declaración de que ha precluído el derecho del instituto para exigir la aplicación de la fianza para garantizar los vicios ocultos, así como la devolución de las pólizas de fianza otorgadas durante la relación contractual.<br>10. El pago de gastos y costas. | 2003, en correlación con lo dispuesto por el artículo 102 de la Circular número IEDF/CG/001/02 emitida por el Consejo General del Instituto.<br>2. La devolución de las cantidades pagadas en exceso por el Instituto a favor de Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V., que resulte por la diferencia entre el precio pagado y el costo real de la obra ejecutada por la empresa contratista, cuyo monto será determinado por peritos.<br>3. El pago de daños y perjuicios que determinen los peritos.<br>4. El otorgamiento de fianza a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el monto total ejercido de la obra, que asciende a la suma de $21´328,060.36, por el término de dos años para responder por los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.<br>5.- El pago de costas y gastos judiciales que origine el juicio.<br>Con fecha 12 de diciembre de 2005, el Juzgado tuvo al IEDF contestando en tiempo la demanda, por planteada la reconvención en contra de la parte actora; a solicitud del Instituto se ordenó llamar a juicio a Plus Internacional Ingenieros, S.A. de C.V. en calidad de tercero; se ordenó que el IEDF pague las copias simples de la demanda y anexos para correr traslado a dicha empresa; se dio vista a la actora por el término de 03 días para que manifieste lo que su derecho convenga respecto de las excepciones y defensas opuestas por el Instituto (el término fenece el 02/Ene/06); asimismo, un término de 06 días para que conteste la reconvención plateada por el IEDF (el término fenece el 05/Ene/06). |

AVERIGUACIONES PREVIAS

| EXPEDIENTE/ FISCALIA<br>DENUNCIANTES<br>PROBABLES RESPONSABLES<br>DELITO | MOTIVO | ESTADO PROCESAL |
|---|---|---|
| FDCUAUHT/03/1719/01-07 y FDF/C/575/01-08<br>Fiscalía para Delitos Financieros<br>Denunciante: Bancrecer y PSN.<br>Probables Responsables: Carlos Enrique Reyes Pérez y Jesús Valle Zavaleta<br>Delito: Fraude Genérico | Requerimiento de información sobre el Partido Sociedad Nacionalista | La Fiscalía para Delitos Financieros de la PGJDF, determinó el no ejercicio de la acción penal temporal, por falta de elementos para su perfeccionamiento.<br>Cabe aclarar, que el Instituto no es parte, sólo atendió requerimientos de información.<br>Asunto concluido |
| MH-1T1/1237/04-05<br>Fiscalía Desconcentrada en Gustavo A. Madero<br>Denunciante: Domitilo Trejo Hernández<br>Probable Responsable: Francisco Cutberto Hernández Álvarez y Tomás Bárcenas Medina | El PVEM al rendir su informe anual correspondiente a las operaciones realizadas durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del 2003, exhibió 7 facturas por importe de $25,331.05, cuyo contenido no reconoce por el Sr. Domitilo Trejo | No ejercicio de la acción penal temporal, propuesto por la autoridad ministerial, por falta de elementos para su perfeccionamiento.<br>Asunto concluido. |

| EXPEDIENTE/ FISCALIA<br>DENUNCIANTES<br>PROBABLES RESPONSABLES<br>DELITO | MOTIVO | ESTADO PROCESAL |
|---|---|---|
| Denunciante: IEDF<br>Probable Responsable: Domitilo Trejo Hernández y quien o quienes resulten responsables.<br>Delito: Extorsión en grado consumado simple y falsedad en declaración ante autoridades, falsificación de documentos y uso de documento falso | Hernández, presunto proveedor, quien manifestó que no tuvo ningún trato con ese partido político. | |
| 370/RO/2005<br>Delegación Oriente de la PGR.<br>Denunciante: IEDF<br>Probables Responsables: Alejandro Guzmán Pérez y Francisco Javier Castro Mariscal<br>Delito: Uso y falsificación de documento | Con motivo de la auditoría 008/01 realizada por la Unidad de Contraloría Interna del IEDF a la Dirección de Finanzas, Deudores Diversos, detectó que se realizaron compras directas mediante recursos otorgados sujetos a comprobación, exhibiéndose la factura número 0053, de Grupo Aseban, S.A. de C.V., por un importe de $44,390.00, documento presuntamente apócrifo. | En atención al domicilio del presunto responsable, C. Francisco Javier Castro Mariscal, se giró exhorto a la Delegación de la PGR, en Toluca Estado de México, a fin de que sea localizado y presentado el probable responsable para que rinda su declaración ministerial, turnando dicha Delegación el exhorto a la Sub-Sede de la PGR, en Tlalnepantla, para su cumplimiento. |
| FVC/VC-3T2/02533/05-08<br>Fiscalía Desconcentrada en Venustiano Carranza.<br>Denunciante: Melchor Hernández Sánchez.<br>Probables Responsables: Quien o quienes resulten responsables<br>Delito: Robo de vehículo. | Robo del vehículo marca Sentra, modelo 2000, con placas de circulación 237-NSD, con número de serie 3N1DB41SOYK084282, asignado a la oficina del Consejero Electoral Eduardo Huchim May. | La compañía de seguros Inbursa S.A., pagó al IEDF, a valor comercial el vehículo sustraído, por la cantidad de $52,595.70 pesos.<br>Asunto concluido. |
| FCY/COY-3/T2/01471/05-09<br>Fiscalía Desconcentrada en Coyoacán.<br>Denunciantes: Héctor Márquez Vargas y Osvaldo Suárez Delgadillo.<br>Probables Responsables: Héctor Márquez Vargas y Osvaldo Suárez Delgadillo.<br>Delito: Daño a la propiedad y lesiones por tránsito de vehículo. | Percance en que se vio involucrado el vehículo de la marca Nissan, modelo 2003, con placas de circulación 334-SRA, propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal, asignado a la Unidad del Secretariado. | Se determinó el no ejercicio de la acción penal, en virtud de que en el dictamen en tránsito terrestre de vehículos no fue posible establecer la responsabilidad de alguno de los conductores.<br>Asunto concluido. |
| FBJ/BJ-3/T1/3228/05-11<br>Fiscalía Desconcentrada en Benito Juárez<br>Denunciante José Miguel Reza Hernández.<br>Probables Responsables: Quien o quienes resulten responsables<br>Delito: Robo de dos llantas. | El robo de 2 llantas de la marca Fireston, 195/55, Rin 16 del vehículo Nissan Sentra, modelo 2000, con placas de circulación 610-RRA, asignado al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral. | Se inició la denuncia por el delito de robo ante la autoridad ministerial, compareció el apoderado del Instituto, a efecto de acreditar la propiedad del vehículo y ratificar la denuncia en agravio del IEDF.<br>Agotadas las diligencias pertinentes, la autoridad ministerial, propuso el no ejercicio de la acción penal, al no tener identificados a los responsables del delito.<br>Asunto concluido. |

PROCESOS PENALES

| EXPEDIENTE<br>JUZGADO<br>AGRAVIADO<br>PROCESADO<br>DELITO | MOTIVO | ESTADO PROCESAL |
|---|---|---|
| 295/03<br>Juzgado 40º Penal del Distrito Federal<br>Procesado: Francisco Javier Castro Mariscal<br>Delito: Uso de documento falso | Antecedente<br>Denuncia por falsificación de documento, uso de documento falso y fraude en grado de tentativa, por la utilización de diversas facturas presuntamente apócrifas. | Orden de aprehensión girada por el Juez 40º Penal del Reclusorio Norte, en contra del probable responsable.<br>La Policía Judicial del Estado de México, tiene pendiente el cumplimiento de la orden de aprehensión. |

| EXPEDIENTE<br>JUZGADO<br>AGRAVIADO<br>PROCESADO<br>DELITO | MOTIVO | ESTADO PROCESAL |
|---|---|---|
| 135/04<br>Juzgado 38º Penal del Distrito Federal<br>Agraviado: IEDF<br>Procesado: José Luis García Vázquez<br>Delito: Fraude Genérico | Disponer de los recursos públicos que le fueron asignados para el suministro de alimentos del personal que se encontraba a su cargo durante el proceso electoral del año 2000. | La Tercera Sala Penal del TSJDF, resolvió el Toca 1471/2005, confirmando la Resolución del Juzgado 38º Penal que negó la orden de aprehensión en contra del probable responsable.<br>Las constancias fueron enviadas al Juzgado de origen, por conducto del Ministerio Público adscrito, se remitieron a la Fiscalía de Supervisón y Coordinación de Averiguaciones Previas, Zona Oriente de la PGJDF, para el perfeccionamiento del pliego de consignación por parte de la autoridad ministerial. |
| 511/04<br>Juzgado 52º de Paz Penal del Distrito Federal.<br>Agraviado: IEDF<br>Procesado: Francisco Javier López Rosas<br>Delito: Daño a la propiedad culposo por tránsito de vehículo. | Percance en que se vio involucrado el vehículo Nissan Tsuru, propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal. | El Juez del conocimiento señaló las 10:00 horas del día 22 de diciembre de 2005, para que el probable responsable rinda su declaración preparatoria. |

REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN (ÁREA CIVIL Y FAMILIAR)

| PETICIONARIO<br>EXPEDIENTE<br>No. OFICIO DE LA PETICIÓN | ORDENA/SOLICITA | DESAHOGO |
|---|---|---|
| Juez Décimo Segundo de lo Familiar en el Distrito Federal.<br>Controversia del orden familiar, alimentos. Expediente: 1033/2005.<br>Oficio No. 4713 | Solicitó que el descuento ordenado en el oficio número 4227 recibido por el Instituto el 26 de septiembre de 2005, (equivalente al 20% del sueldo y percepciones que obtenga el prestador de servicios Pedro Hernández Gutiérrez) por concepto de pensión alimenticia provisional a favor de Andrea Regina Hernández Barrera, se efectué a partir de la segunda quincena del mes de septiembre de 2005. | Se remitió a la Dirección de Recursos Humanos a efecto de que atendiera el requerimiento ordenado por el Juez del conocimiento, por ser el área competente. |
| Juez Trigésimo de lo Familiar en el Distrito Federal.<br>Controversia del orden familiar, guarda y custodia.<br>Expediente: 362/2005.<br>Oficio No. 4659 | Se informe respecto del puesto, horario y guardias, así como horas extras que son factibles de cubrir por la C. Paz Maribel Fragoso Cerda con motivo de su trabajo en este Instituto. | Se remitió a la Dirección de Recursos Humanos a efecto de que informara lo requerido por el Juez del conocimiento, por ser el área competente. |
| Juez Trigésimo Octavo de lo Familiar en el Distrito Federal.<br>Controversia del orden familiar, guarda y custodia.<br>Expediente: 1273/2005.<br>Oficio No. 5643 | Solicitó se efectuara el descuento ordenado por concepto de pensión alimenticia provisional a favor de Sergio Israel Hernández Serrano, equivalente al 25% del sueldo y percepciones que obtenga el prestador de servicios Israel Hernández Fabela, asimismo se informe a cuanto asciende el sueldo y demás prestaciones tanto ordinarias como extraordinarias que obtiene el demandado. | Se remitió a la Dirección de Recursos Humanos a efecto de que informara lo requerido por el Juez del conocimiento, por ser el área competente. |

ASUNTOS LABORALES

| EXPEDIENTE<br>ACTOR | MOTIVO | ESTADO |
|---|---|---|
| TEDF-JLI-011/2002<br><br>Edgar Humberto Arias Alba. | Impugnación de la resolución del recurso de inconformidad que confirmó la terminación de su nombramiento y funciones de confianza como Director del Registro de Electores. | Se dio seguimiento al pago exhibido por este Instituto por la cantidad de $67,606.74 por concepto de salarios caídos del 16 de febrero al 11 de marzo de 2002, la parte proporcional de aguinaldo del año 2003 y de las aportaciones al Seguro de Separación Individualizado, así como al pago y enteramiento de las aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR del 16 de febrero al 11 de marzo de 2003.<br>Pendiente acuerdo del TEDF sobre dicho cumplimiento. |

| EXPEDIENTE ACTOR | MOTIVO | ESTADO |
|---|---|---|
| TEDF-JLI-018/2002<br><br>Alejandro Reyes Iriar | Impugnación de la resolución del recurso de inconformidad, que confirmó la aplicación de la sanción de destitución como Director de Organización Electoral y Capacitación. | Se dio seguimiento al envío de los autos al Pleno para dictaminar respecto al cumplimiento dado por este Instituto a la resolución incidental de fecha 12 de abril de 2005 por la que solo se condenó a este Instituto a pagar 62 días en lugar de los 63 por concepto de salarios caídos.<br>Pendiente acuerdo del TEDF sobre dicho cumplimiento. |
| TEDF-JLI-011/2003<br><br>Adriana Elizabeth Urban Molina. | Despido del que dijo fue objeto la ex prestadora de servicios profesionales el día el 17 de septiembre de 2003 (honorarios asimilados). | Se dio seguimiento al juicio de amparo indirecto número 1607/2005, ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, promovido por el IEDF en contra del acuerdo de fecha 24 de agosto de 2005, por el que el TEDF impuso una multa equivalente a 100 días de salario mínimo general vigente y por el que ordena que todos los pagos que exhiba el IEDF derivados de cumplimientos de sentencia deberá de hacerlos en billete de deposito, siendo resuelto el amparo de referencia el 25 de noviembre de 2005 en el sentido de sobreseerlo, por lo que inconforme el IEDF con la resolución de amparo promovió recurso de revisión en su contra el día 14 de diciembre de 2005.<br>Pendiente resolución del recurso de revisión y que el TEDF emita el acuerdo sobre el cumplimiento que ha dado el IEDF a la resolución laboral de 29 de septiembre de 2004 y a la resolución incidental de 26 de enero de 2005. |
| TEDF-JLI-002/2003<br><br>Cesar Damián Canizal Díaz | Despido del que dijo fue objeto el actor el día 1° de febrero de 2003. | En cumplimiento al acuerdo de fecha 6 de octubre de 2005, notificado el día 18 de noviembre de 2005, el IEDF presentó promoción ante el TEDF por la que exhibió la cantidad de $442.38 mediante billete de deposito por concepto de deducción del ISR, emitiendo acuerdo el TEDF el día 25 de noviembre de 2005, por el que tiene por desahogado el requerimiento y ordena dar vista al actor para que manifieste lo que a su interés convenga.<br>Pendiente desahogo de vista del actor y que el TEDF tenga por cumplimentado el acuerdo y envié el asunto al archivo como concluido. |
| TEDF-JLI-005/2003<br><br>Alberto Enrique Gutiérrez Reséndiz. | Despido del que dijo fue objeto el actor el día 1° de febrero de 2003. | En cumplimiento al acuerdo de fecha 9 de septiembre de 2005, el IEDF presentó promoción el 11 de octubre 2005 ante el TEDF por la que exhibió la cantidad de $487.00 mediante billete de deposito por concepto de deducción del ISR.<br>Pendiente el TEDF emita el acuerdo respectivo. |
| TEDF-JLI-007/2003<br><br>Ernesto Otto Beltrán Coria | Despido del que dijo fue objeto el actor el día 23 de mayo de 2003. | En cumplimiento al acuerdo de fecha 6 de octubre de 2005, notificado el día 18 de noviembre de 2005, el IEDF presentó promoción ante el TEDF por la que exhibió la cantidad de $22.28 mediante billete de deposito por concepto de deducción del ISR, emitiendo acuerdo el TEDF el día 25 de noviembre de 2005, por el que tiene por desahogado el requerimiento y ordena dar vista al actor para que manifieste lo que a su interés convenga.<br>Pendiente desahogo de vista del actor y que el TEDF tenga por cumplimentado el acuerdo y envié el asunto al archivo como concluido. |
| TEDF-JLI-005/2004 AL TEDF-JLI-016/2004 ACUMULADOS<br><br>María de la Luz Espinoza Hernández y otros. | La notificación de la terminación de la relación laboral de fechas 14 y 15 de enero del año en curso, derivados de la reestructuración administrativa acontecida en los Distritos Electorales de este Instituto. | Con fecha 25 de noviembre de 2005 el Pleno de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió los recursos de revisión números ADR.-769/2005 promovido por el IEDF, y ADR.-764/2005 promovido por los CC: María de la Luz Espinoza Hernández, Gabriela Guillermina López Uribe, Maribel Flores Juárez, Arturo Guilbert Ruiz, Ruth Báez Delgado, Brisa Francia Gutiérrez Medrano, por lo que hace al promovido por el IEDF en el sentido de modificar la sentencia recurrida y conceder el amparo; y por lo que hace a la revisión de los extrabajadores, confirmó la resolución recurrida y les negó el amparo. Con motivo de lo anterior el IEDF presento dos promociones el día 30 de noviembre de 2005 ante la Suprema Corte por las que se solicitaron copias certificadas de las resoluciones de los recursos de revisión.<br>Pendiente se emita el acuerdo respectivo.<br>Con relación a los recursos de revisión números ADR.-739/2005 y ADR.-740/2005, promovidos por los CC. Jorge Rubén Ocampo Bretón y Alfredo Martínez Valtierra, respectivamente, en contra de la resolución de fecha |

| EXPEDIENTE ACTOR | MOTIVO | ESTADO |
|---|---|---|
| | | 29 de marzo de 2005, pronunciada por el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, en los juicios de amparo números 20413/2004 y 20433/2004 promovidos por los referidos extrabajadores, los mismos fueron resueltos por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con fecha 3 de mayo de 2005, en el sentido de desecharlos por improcedentes, en atención a ello se solicito al área de Tesorería de este Instituto la cancelación de los cheques exhibidos por este Instituto ante el TEDF a favor de las referidas personas en el procedimiento paraprocesal número TEDF-JLI-003/2004 en el que se exhibieron las indemnizaciones de los trabajadores, y la expedición de nuevos cheques para su entrega, los cuales fueron entregados a los extrabajadores mediante comparecencia que se levantó en este Instituto el día 16 de noviembre de 2005, y lo que se hizo de su conocimiento al TEDF mediante promoción presentada el 17 de noviembre del año 2005 signada por los extrabajadores y su apoderada, así como por el representante legal de este Instituto, quedando concluido el juicio laboral número TEDF-JLI-013/2004, solo por lo que hace a los citados extrabajadores, toda vez que por lo que hace al C. María de Jesús Suárez Tejeda que es actora en dicho expediente, el mismo sigue vigente.<br>Respecto del juicio de amparo DT.-20593/2004 promovido por el C. José Martín Pérez Méndez, mismo que resolvió el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, el 29 de marzo de 2005, en el sentido de conceder el amparo al quejoso para el efecto de que se considere procedente el pago de una hora extra por la primera quincena de enero de 2004 y se considere procedente el pago de las vacaciones proporcionales al año 2004, y por lo que hace al amparo promovido por este Instituto bajo el número 20573/2004 se concedió el amparo para el efecto de que se considere que el C: José Martín Pérez Méndez consintió la terminación de la relación de trabajo y a partir de ello la autoridad responsable resuelva la que conforme a derecho corresponda. El actor no promovió recurso de revisión. |
| TEDF-JLI-017/2004<br><br>Félix Leonel Solís Tapia | Despido del que dijo fue objeto el actor el día 16 de febrero de 2004 | Se dio seguimiento ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal a los juicios de amparos indirectos número J. A.-862/2005 promovido por el IEDF y J. A.-858/005 promovido por Félix Leonel Solís Tapia, en contra de la resolución incidental de 27 de abril de 2005, siendo resueltos el 20 de octubre de 2005 en el sentido de sobreseerse el amparo por lo que hace al promovido por el IEDF y concedió el amparo al actor, por lo que inconforme el IEDF con la resolución de amparo promovió recurso de revisión el día 8 de noviembre de 2005, el cual se radicó bajo el número RT.-2205/2005 ante el Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito.<br>Pendiente resolución del recurso de revisión. |
| TEDF-JLI-021/2004<br><br>Francisco Javier Sanguiano Rovira | Despido del que dijo fue objeto el ex prestador de servicios profesionales el día 12 de enero de 2004 | Con fecha 18 de noviembre de 2005, el Pleno de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, emitió resolución en el recurso de revisión ADR.-763/2005 **promovido por el IEDF** en contra de la resolución emitida en el juicio de amparo DT.- 20095/2004 promovido por el exprestador de servicios profesionales, misma que ordenó la revocación de la resolución recurrida. Con fecha 24 de noviembre de 2005 el IEDF presentó promoción ante la citada Sala solicitando copia certificada de la resolución del recurso de revisión.<br>Pendiente acuerdo de solicitud de copias. |
| TEDF-JLI-022/2004<br><br>Dino Velázquez Herrera | La comunicación al C. Dino Velázquez Herrera de la terminación de su nombramiento y funciones de confianza de Asesor del Consejero Presidente, mediante oficio signado por el secretario ejecutivo. | Con motivo del requerimiento ordenado por el TEDF por acuerdo de 21 de octubre de 2005, se presentó promoción exhibiendo billete de deposito que ampara la cantidad bruta de $6,196.20 menos la deducción del impuesto sobre la renta por $1,177.22, por lo que hecha una vez la operación aritmética arroja la cantidad neta de $5,018.98, misma que se consignó en el referido billete, por concepto de horas extras, y se solicitó tener por cumplimentada la parte condenatoria y la remisión del expediente al archivo como asunto concluido.<br>Pendiente acuerdo. |

| EXPEDIENTE ACTOR | MOTIVO | ESTADO |
|---|---|---|
| TEDF-JLI-024/2004<br><br>Armando Contreras Marín | Reclamo de la diferencia salarial por la cantidad de $78,704.32, derivada de la indemnización constitucional que le fue cubierta con motivo del aviso de la terminación de la relación de trabajo. | Con fecha 18 de noviembre de 2005, el Pleno de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, emitió resolución en el recurso de revisión ADR.-150/2005 **promovido por el IEDF** en contra de la resolución emitida en el juicio de amparo DT.- 20215/2004 promovido por el extrabajador, misma que ordenó la revocación de la resolución recurrida. Con fecha 24 de noviembre de 2005 el IEDF presentó promoción ante la citada Sala solicitando copia certificada de la resolución del recurso de revisión.<br>Pendiente acuerdo de solicitud de copias. |
| TEDF-JLI-025/2004<br><br>María de Lourdes Mayerstein González | Reclamo de la diferencia salarial por la cantidad de $113,698.54, derivada de la indemnización constitucional que le fue cubierta con motivo del aviso de la terminación de la relación de trabajo. | Con fecha 18 de noviembre de 2005, el Pleno de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, emitió resolución en el recurso de revisión ADR.-97/2005 promovido por la C. María de Lourdes Mayerstein González en contra de la resolución emitida en el juicio de amparo DT.- 20285/2004 promovido por la extrabajdora, misma que confirmó la resolución recurrida. Con fecha 24 de noviembre de 2005 el IEDF presentó promoción ante la citada Sala solicitando copia certificada de la resolución del recurso de revisión.<br>Pendiente acuerdo de solicitud de copias. |
| TEDF-JLI-026/2004<br><br>Yalila Álvarez Atienzo | Reclamo de la diferencia salarial por la cantidad de $112,138.50, derivada de la indemnización constitucional que le fue cubierta con motivo del aviso de la terminación de la relación de trabajo. | Con fecha 18 de noviembre de 2005, el Pleno de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, emitió resolución en el recurso de revisión ADR.-352/2005 promovido por la C. Yalila Álvarez Atienzo en contra de la resolución emitida en el juicio de amparo DT.- 21373/2004 promovido por la extrabajdora, misma que confirmó la resolución recurrida. Con fecha 24 de noviembre de 2005 el IEDF presentó promoción ante la citada Sala solicitando copia certificada de la resolución del recurso de revisión.<br>Pendiente acuerdo de solicitud de copias. |
| TEDF-JLI-027/2004<br><br>Rosana García Mora | Oficio SECG-IEDF/1119/04 signado por el secretario ejecutivo del IEDF, por el que se le comunicó que no se le otorgó permiso para retirarse una hora antes del horario normal de salida, los días lunes y miércoles para estudiar el diplomado en delitos especiales. | Con motivo de la promoción presentada por el IEDF, por la que solicitó al TEDF declare que ha quedado firme la resolución laboral absolutoria, el Tribunal Electoral emitió acuerdo el día 3 de octubre del año en curso, por el que indica al promovente que las resoluciones que emite dicho Órgano Jurisdiccional son definitivas e inatacables.<br>Por lo anterior se considera que este asunto quedó concluido. |
| TEDF-JLI-028/2004<br><br>Rene Alfredo Moreno Hernández | Reclamo de diferencia salarial por $111,422.98, derivada de la indemnización que le fue cubierta por la terminación de la relación de trabajo. | Se atendió audiencia en su etapa de alegatos el día 11 de octubre de 2005, y con fecha 6 de diciembre el TEDF emitió resolución en la que condenó al IEDF al pago de $23,229.63, por concepto de diferencia salarial indemnizatoria, encontrándose en estudio la resolución laboral indicada para que en su caso se promueva amparo directo en su contra, mismo que vence el 12 de enero de 2006. |
| TEDF-JLI-029/2004<br><br>Gerardo Acuayte González | Despido del que dice fue objeto el prestador de servicios profesionales el día 16 de junio del 2003. | Los días 7 de octubre; 9 y 23 de noviembre, todos ellos del año 2005, se atendieron las audiencias de desahogo de pruebas consistentes en: la confesional a cargo del Secretario Ejecutivo, Víctor del Valle y José Humberto Trejo Catalán; la ratificación de contenido y firma a cargo de los CC. Roberto Khalil Jalil, José Humberto Trejo Catalán, Gloria Athié Morales, Armando Contreras León, José Martín Chávez Rivera y Gerardo Acuayte González; y de la presentación de los peritos de las partes para que protesten y acepten los cargos, difiriéndose esta ultima para las 10:00 hrs. del día 27/ene/2006 para la toma de muestras de firmas del actor ofrecida por el perito del IEDF. Respecto de la audiencia programada para el día 26 de octubre del año 2005, fue cancelada por el TEDF, en virtud de que la parte actora no desahogó la vista por la que se le requirió proporcionará los nuevos domicilios para citar a sus testigos, decretando en consecuencia la deserción de la prueba. |
| TEDF-JLI-031/2004<br><br>Roberto Nieto Juárez | Reclamo de diferencia salarial por la cantidad de $190,044.01, de la | Con fecha 18 de noviembre de 2005, el Pleno de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, emitió resolución en el recurso de revisión ADR.-115/2005 promovido por el C. Roberto Nieto Juárez en |

| EXPEDIENTE ACTOR | MOTIVO | ESTADO |
|---|---|---|
| | indemnización que le fue cubierta por la terminación de la relación de trabajo. | contra de la resolución emitida en el juicio de amparo DT.- 4547/2004 promovido por el extrabajador, misma que confirmó la resolución recurrida. Con fecha 24 de noviembre de 2005 el IEDF presentó promoción ante la citada Sala solicitando copia certificada de la resolución del recurso de revisión.<br>Pendiente acuerdo de solicitud de copias. |
| JLCA-JE10-16/03<br><br>Jesús Lardizabal Osorio en contra del Partido Acción Nacional | Despido del que dijo fue objeto el actor el 17 octubre del 2003. | Se atendió audiencia el día 4 de noviembre del 2005 ante la Junta, relativa al llamamiento como tercero interesado del IEDF, en la cual se presentó escrito de contestación a dicho llamamiento, así como escrito de pruebas, y se opuso como de previo y especial pronunciamiento la excepción de incompetencia de la Junta, señalando dicha autoridad laboral las 12:00 horas del día 12 de diciembre del año 2005, para la celebración de la audiencia incidental, misma que se atendió y la cual se difirió para las 13:00 horas del día 13 de enero del año 2006 para escuchar resolución incidental. |
| JLCA-JE04-243/04<br><br>Joaquín Gutiérrez Leyta y otros en contra de Arrendadora Nuevo Milenio, S. A. de C. V. y otros. | Se demando al IEDF como patrón substituto, con motivo del despido injustificado del que dice fueron objeto por parte de la empresa demandada. | Se dio seguimiento ante el Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal al juicio de amparo indirecto número J. A.-1598/2005 promovido por el IEDF, en contra del resolución incidental de 18 de agosto de 2005 emitida por la Junta, mismo que se resolvió el 9 de diciembre de 2005 negando el amparo, y la cual se encuentra en estudio y análisis para que en su caso se promueva recurso de revisión en su contra, mismo que vence el 26 de diciembre.<br>Con fecha 25 de noviembre de 2005 la Junta del conocimiento notificó al IEDF el acuerdo de 18 de noviembre de 2005 en el que señaló las siguientes audiencias y diligencias:<br>La confesional a cargo de Arrendadora Nuevo Milenio y del IEDF para el día 6 de diciembre de 2005. (Atendida).<br>La Inspección ocular ofrecida por los actores programada para las 09:00 horas del día 03 de enero de 2005.<br>La confesional y ratificación de contenido y firma ofrecida por los actores a cargo del codemandado físico Roberto Alarcón Tavarez, así como las confesionales a cargo de los codemandados físicos Andrés de la Garza, Roberto Orrantia Orrantia y Alfonso del Bosque, programada para las 09:00 horas del día 9 de febrero del 2006.<br>La confesional ofrecida por el IEDF a cargo de los actores programada para las 9:00 horas día 10 de febrero de 2006.<br>La Testimonial ofrecida por los actores, programada para las 9:00 horas del día 13 de febrero de 2006<br>La Testimonial ofrecida por Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C. V., programada para las 9:00 horas del día 16 de febrero de 2006. |
| JLCA-JE01-613/04<br><br>Angelina Lara Lozada y otros en contra de Mantenimiento Mimf, S. A. de C. V., y otros. | Se demando al IEDF como patrón substituto, con motivo del despido injustificado del que dice fueron objeto los actores por parte de la empresa demandada. | Los días 4 de octubre y 21 de noviembre del año 2005 se atendió la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, misma que se difirió para las 12:00 horas del día 17 de enero del 2006 para su celebración, en virtud de que no ha sido posible emplazar al codemandado físico C. Jorge Franco Ezquerra. |
| JLCA-JE02-472/2004<br><br>Víctor Manuel Peña Castañeda y otros en contra de Partido Revolucionario Institucional | Despido injustificado que dicen fueron objeto por parte del Partido. | Se dio seguimiento al acuerdo del 8 de septiembre del 2005, emitido por la Junta del conocimiento, por el que determinó que el embargo practicado al IEDF no puede tenerse por legalmente trabado, al no haberse sujetado el actuario al procedimiento señalado por el artículo 951 de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo los derechos de los actores para que los hicieran valer en la vía y forma que consideraran pertinente.<br>En razón de lo anterior se tiene conocimiento de que los actores impugnaron la determinación de la Junta vía Amparo, mismo que se encuentra radicado bajo el número 1745/2005 en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, el cual se encuentra pendiente de resolución y del cual no se ha notificado ni emplazado formalmente al IEDF. |

| EXPEDIENTE ACTOR | MOTIVO | ESTADO |
|---|---|---|
| TEDF-JLI-001/2005<br><br>José Pedro Valderrama Blanco | Despido del que dijo fue objeto el prestador de servicios profesionales el día 29 de diciembre del 2004. | Se dio seguimiento ante Décimo Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia de Trabajo del Primer Circuito, al amparo número DT.-16651/2005 promovido por el C. José Pedro Valderrama Blanco, en contra de la resolución laboral de 19 de agosto de 2005, siendo resuelto el amparo el día 5 de octubre de 2005, en el sentido de negarse el mismo, sin que el amparista haya promovido recurso de revisión en su contra, por lo que la resolución laboral ha quedado firme y como consecuencia el presente asunto como concluido, al haberse absuelto al IEDF de todas y cada una de las prestaciones. |
| TEDF-JLI-002/2005<br><br>Ángel Lozada Trinidad | Reclamo de diferencia salarial por $121,485.30, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo | Se dio seguimiento a la resolución de amparo de 3 de junio de 2005, emitida por el Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito en el juicio de amparo DT.-9245/2005, promovido por el extrabajador, misma que recurrió el amparista mediante recurso de revisión número ADR.-1529/2005, y el cual fue resuelto por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el sentido de desecharlo por extemporáneo, quedando firme en consecuencia la resolución laboral absolutoria y por lo tanto el presente asunto debe considerarse como concluido. |
| TEDF-JLI-003/2005<br><br>Javier Laurabaquio Órgano | Reclamo de diferencia salarial por $112,210.78, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo | Se dio seguimiento ante Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, al amparo número DT.-9204/2005 promovido por el C. Javier Laurabaquio Órgano, en contra de la resolución laboral de 15 de abril de 2005, siendo resuelto el amparo el día 22 de septiembre de 2005, en el sentido de negarse el mismo, sin que el amparista haya promovido recurso de revisión en su contra, por lo que la resolución laboral ha quedado firme y como consecuencia el presente asunto como concluido, al haberse absuelto al IEDF de todas y cada una de las prestaciones. |
| TEDF-JLI-004/2005<br><br>Daniel Dorantes Zuñiga | Reclamo de diferencia salarial por $119,574.85, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo | Con fecha 18 de noviembre de 2005, el Pleno de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, emitió resolución en el recurso de revisión ADR.-1151/2005 **promovido por el IEDF** en contra de la resolución emitida en el juicio de amparo DT.- 9221/2005 promovido por el extrabajador, misma que ordenó la revocación de la resolución recurrida. Con fecha 24 de noviembre de 2005 el IEDF presentó promoción ante la citada Sala solicitando copia certificada de la resolución del recurso de revisión.<br>Pendiente acuerdo de solicitud de copias. |
| TEDF-JLI-005/2005<br><br>Raymundo Aguilar Toral | Reclamo de diferencia salarial por $97,066.87, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo | Se atendió audiencia el día 26 de septiembre del año 2005 en la que al no existir prueba pendiente por desahogar, se pasó a la etapa de alegatos y en la que solo los formuló el apoderado de este Instituto dada la incomparecencia de la parte actora , ordenando en consecuencia el Magistrado Instructor la remisión de los autos para la resolución respectiva, misma que fue dictada con fecha 10 de noviembre de 2005 el TEDF emitió resolución en el juicio laboral, en la que condenó al IEDF al pago de $23,229.63 por concepto de diferencia indemnizatoria. Por lo que inconformes el actor y el IEDF interpusieron amparo directo en su contra, mismos que quedaron radicados bajo los números DT.-23473/2005 y DT.-23493/2005, respectivamente, ante el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, presentando alegatos este Instituto en el amparo del extrabajador con fecha 13 de diciembre.<br>Pendiente resolución de amparos. |
| TEDF-JLI-006/2005<br><br>María del Rocío Silva Franco | Reclamo de diferencia salarial por $121,496.51, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo | Con fecha 18 de noviembre de 2005, el Pleno de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, emitió resolución en el recurso de revisión ADR.-1126/2005 **promovido por el IEDF** en contra de la resolución emitida en el juicio de amparo DT.- 4649/2005 promovido por la extrabajadora, misma que ordenó la revocación de la resolución recurrida. Con fecha 24 de noviembre de 2005 el IEDF presentó promoción ante la citada Sala solicitando copia certificada de la resolución del recurso de revisión.<br>Pendiente acuerdo de solicitud de copias. |
| TEDF-JLI-007/2005 | Reclamo de diferencia salarial por $111,884.59, de | Con fecha 18 de noviembre de 2005, emitida por el Pleno de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, emitió resolución en el |

| EXPEDIENTE ACTOR | MOTIVO | ESTADO |
|---|---|---|
| Javier Maya Morales | la indemnización por la terminación de la relación de trabajo | recurso de revisión ADR.-1146/2005 promovido por el C. Javier Maya Morales en contra de la resolución emitida en el juicio de amparo DT.-4627/2005 promovido por el extrabajador, misma que confirmó la resolución recurrida. Con fecha 24 de noviembre de 2005 el IEDF presentó promoción ante la citada Sala solicitando copia certificada de la resolución del recurso de revisión.<br>Pendiente acuerdo de solicitud de copias. |
| TEDF-JLI-008/2005<br><br>Víctor Manuel Ortiz Rivera | Reclamo de diferencia salarial por $112,138.50, de la indemnización por la terminación de la relación de trabajo | Con fecha 10 de noviembre de 2005 el TEDF emitió resolución en la que se condenó al IEDF al pago de $23,229.63 por concepto de diferencia indemnizatoria. Por lo que inconformes el actor y el IEDF interpusieron amparo directo en contra de dicha resolución, mismos que quedaron radicados bajo los números DT.-23453/2005 y DT.-23513/2005, respectivamente, ante el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, presentando alegatos este Instituto en el amparo del extrabajador con fecha 13 de diciembre.<br>Pendiente resolución amparos. |
| TEDF-JLI-010/2005<br><br>Eduardo Salinas Jiménez | Despido del que dice fue objeto el prestador de servicios profesionales el día 31 de marzo del 2005. | Con fecha 10 de noviembre de 2005 el TEDF emitió resolución en la que condenó al IEDF al pago de $36,076.50 por concepto de parte proporcional de aguinaldo del año 2004 y por lo que hace a la parte proporcional de aguinaldo de 2005, dejó a salvo los derechos del actor parar reclamarlo en su momento oportuno; partes proporcionales de vacaciones y prima vacacional de los años 2004 y 2005, y al enteramiento y pago de las aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR. Inconformes el actor y el IEDF interpusieron amparo directo en su contra, encontrándose transcurriendo el término para presentar alegatos por parte del Instituto en el amparo promovido por el actor, mismo que vence el 5 de enero de 2006. |
| TEDF-JLI-011/2005<br><br>Carlomagno Vázquez Delgado | Despido del que dijo fue objeto el ex prestador de servicios profesionales el día 4 de abril de 2005. | Se atendió audiencia incidental de competencia el 17 de octubre de 2005, siendo resuelto el incidente por el TEDF el 21 de octubre de 2005, declarándolo infundado, por lo que inconforme el IEDF con dicha resolución promovió amparo indirecto en su contra el día 16 de noviembre de 2005, quedando radicado bajo el número J. A.- 2979/2005 ante el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, estando pendiente de resolución.<br>Se atendieron audiencias los días 15 y 24 de noviembre, así como los días 1º y 7 de diciembre del 2005, relativas al desahogo de la testimonial ofrecida por el actor a cargo de Julieta Claudia Galván Oñate, la ratificación de contenido y firma ofrecida por el IEDF a cargo de las CC. Carlos Nava Pérez, Gloria Athié Morales, Marisela Montoya Jiménez y Carlomagno Vázquez Delgado, y una inspección ocular ofrecida por el actor en las oficinas de este Instituto, señalando el TEDF las 12:00 del día 20 de diciembre de 2005 para la celebración de la etapa de alegatos. |
| TEDF-JLI-012/2005<br><br>Roberto Huato Becerra | Despido del que dijo fue objeto el prestador de servicios profesionales el día 4 de octubre del 2004. | Con motivo del emplazamiento realizado el día 3 de noviembre de 2005, este Instituto presentó contestación de demanda el día 17 de noviembre de 2005, emitiendo acuerdo el TEDF el 21 de noviembre de 2005, por el que tuvo por contestada en tiempo y forma la demanda y señala las 11:00 horas del día 8 de diciembre del año 2005 para la celebración de la audiencia de conciliación, admisión, desahogo de pruebas y alegatos, misma que fue atendida y la cual difirió el TEDF en su etapa de admisión de pruebas y señaló las 11:00 horas del día 9 de enero del año 2006, para el acuerdo de admisión de pruebas. |
| JLCA-JE10-281/05<br>Gómez Zariñana Maricruz | Despido del que dijo fue objeto la actora el 12 de febrero de 2005. | Se atendió audiencia incidental de competencia el día 11 de octubre del año 2005, en la cual la Junta del conocimiento resolvió el referido incidente planteado por este Instituto declarándolo fundado, y en consecuencia ordena la remisión de los autos al TEDF para su |

| EXPEDIENTE ACTOR | MOTIVO | ESTADO |
|---|---|---|
| | | conocimiento y resolución. |
| TEDF-JLI-013/2005<br><br>Maricruz Gómez Zariñana | Despido del que dijo fue objeto la actora el 12 de febrero de 2005. | Con fecha 8 de noviembre del año 2005 el TEDF notificó a este Instituto el acuerdo de fecha 3 del mes y año en cita, por el que tiene por recibida la demanda de la actora remitida por la Junta Especial número 10 de la Local de Conciliación y Arbitraje, en virtud de su incompetencia, y por el que en atención a la manifestación expresa de la accionista contenida en su demanda de que fue despedida el día 12 de febrero del año 2005, el Magistrado Instructor ordena hacer del conocimiento al Pleno del TEDF, para proceder a formular el proyecto de resolución, misma que fue pronunciada el día 2 de diciembre de 2005, decretándose la caducidad de la acción y como consecuencia el desechamiento de la demanda por extemporánea, misma que se encuentra pendiente de causar estado. |

REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN (ÁREA PENAL)

| PETICIONARIO EXPEDIENTE | SOLICITUD | DESAHOGO |
|---|---|---|
| Agente del Ministerio Público, de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF.<br><br>FADE/A/02/04-03 | Comparecencia del Apoderado del IEDF, para que exhiba la determinación final de topes de campaña de Octavio Flores Millán | Mediante comparecencia de fecha 10 de noviembre de 2005, se atendió el requerimiento, exhibiendo el apoderado del IEDF, copia certificada del Acta de la Décima Primera Sesión del año 2005, Tercera Sesión Ordinaria, ATC-OR-03/11-05 del Consejo General del IEDF, de fecha 29 de julio de 2005, e informó que esta pendiente la resolución del Consejo General sobre el rebase de tope de gastos de campaña del PRD. |
| Agente del Ministerio Público, de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF.<br><br>FCH/CUH-3/T1/570/04-08 | Comparecencia del apoderado del IEDF para que manifieste lo que a su interés legal convenga, respecto de la utilización de la credencial de elector de la C. Martha González Muñoz | En atención al requerimiento, se compareció ante la autoridad ministerial formulando denuncia o querella por la posible comisión de delitos electorales tipificados y sancionados por el Titulo Vigésimo Sexto del Nuevo Código Penal para el Distrito Federal.<br>Con fecha 22 de noviembre de 2005, la autoridad ministerial decretó el no ejercicio de la acción por prescripción de la pretensión punitiva del Estado. |
| Agente del Ministerio Público, de la Fiscalía Desconcentrada en Miguel Hidalgo, de la PGJDF.<br><br>MH-2T1/1017/04-10 | Informe el domicilio particular que tenga registrado el C. Luis Miguel Zetina Rebollar | Fecha 26 de octubre de 2005, se informó a la autoridad ministerial que el IEDF, no cuenta con un Registro de Electores propio, razón por la cual su petición deberá dirigirla al Registro Federal de Electores del IFE. |
| Agente del Ministerio Público, de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF.<br><br>FSP/BT3/5001/05-03 | Comparezca y exhiba la determinación final de rebase de tope de gastos de campaña de la C. Leticia Robles Colín, asimismo informe la determinación que recayó al procedimiento de determinación e imposición de sanciones al PRD | Mediante comparecencia de fecha 2 de diciembre de 2005, se atendió el requerimiento, exhibiendo copia certificada del Acta de la Décima Primera Sesión del año 2005, Tercera Sesión Ordinaria, ATC-OR-03/11-05 del Consejo General del IEDF, de fecha 29 de julio de 2005, e informó que esta pendiente la resolución sobre el rebase de tope de gastos de campaña del PRD. |
| Juez Sexto de Distrito en el Estado de Sonora<br><br>Partida Penal 211/2005 | Si cuenta con algún registro a nombre de José Alejandro Villaseñor Núñez y Antonio Meléndez Anguiano, de ser así, proporcione el domicilio de cada uno de ellos | Con fecha 12 de diciembre de 2005, se informó a la autoridad ministerial que el IEDF, no cuenta con un Registro de Electores propio, razón por la cual su petición deberá dirigirla al Registro Federal de Electores del IFE. |
| Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal<br><br>Amparo indirecto 901/2005-VII | Informen el domicilio del tercero perjudicado Guillermo Corona Garrido, en caso de contar con el deberá comunicarse al Juzgado Federal | El 12 de diciembre de 2005, se informó a la autoridad ministerial que el IEDF, no cuenta con un Registro de Electores propio, razón por la cual su petición deberá dirigirla al Registro Federal de Electores del IFE. |

JUICIOS DE AMPARO

| EXPEDIENTE<br>JUZGADO, QUEJOSO Y AUTORIDAD | ACTO RECLAMADO | ESTADO PROCESAL |
|---|---|---|
| 73/2005<br>Juzgado Decimoquinto de Distrito en Materia Administrativa en el D. F.<br><br>El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C. V.<br><br>Autoridad Ejecutora: Instituto Electoral de Distrito Federal y otras.<br><br>Amparo Indirecto | Del Congreso del Estado de Guerrero la discusión, aprobación y expedición; del Gobernador del Estado de Guerrero la promulgación y ejecución del decreto de expedición; del Secretario General de Gobierno la sanción y ejecución del decreto de expedición; del Consejo Electoral del Estado de Guerrero la ejecución del decreto de expedición; del IFE la ejecución del decreto de expedición; del IEDF la ejecución del decreto de expedición, y del Periódico Oficial del Estado de Guerrero la publicación del decreto por el cual se expidieron los artículos 162 del Código Electoral del Estado de Guerrero y 292, fracción XIII, del Código Penal del Estado de Guerrero. | Con fecha 25 de octubre de 2005, el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Guerrero, mediante correo certificado, notificó al IEDF que con fecha 30 de septiembre de 2005, sobreseyó el juicio de amparo.<br>Con fecha 17 de noviembre de 2005, el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito en Acapulco Guerrero, notificó a este Instituto la admisión del Recurso de Revisión radicado con el número A.R.A.D. 546/2005, promovido por El Universal Compañía Periodística Nacional S. A. de C. V., en contra de la Resolución de fecha 30 de septiembre de 2005.<br>Pendiente de resolución |
| 1843/2004<br>Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el D. F.<br><br>C. Geraldine Novelo Oppenheim.<br>Asamblea Legislativa del D. F.<br><br>Amparo Indirecto | De la Asamblea Legislativa la inconstitucionalidad, la aprobación y expedición del Decreto por el que se expidieron los artículos 238, 242, inciso b), 2465, 246, fracción I, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 254, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270 del Código Electoral del Distrito Federal; del Jefe De Gobierno la promulgación y publicación del decreto por el que se expidieron los preceptos impugnados; del Secretario de Gobierno el refrendo y firma en la promulgación y publicación del decreto por el que se expidieron los preceptos impugnados; del Director de la Gaceta Oficial del D. F., la publicación del decreto por el que se expidieron los preceptos impugnados; del Tribunal Electoral del D. F., la aplicación del procedimiento de instrucción y resolución del recurso de apelación que regula los preceptos impugnados, y del Instituto Electoral del D. F, la ejecución de la sentencia del TEDF, consistente en la remoción del cargo de Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. | El expediente del Recurso de Revisión promovido por la quejosa RT-821/2005, fue turnado a la Ponencia del Magistrado Jorge Rafael Olivera Toro y Alonso, para su resolución.<br>Pendiente de resolución |
| 596/2005<br>Juzgado Decimoprimero de Distrito en Materia Administrativa en el D. F.<br><br>Instituto Electoral del Distrito Federal.<br><br>Comisión de Gobierno de la ALDF.<br><br>Amparo Indirecto | Acuerdo de fecha 15 de marzo de 2005, dictado por la Comisión de Gobierno de la ALDF, que determinó el destino de los recursos remantes del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente a 2004. | Con fecha 28 de octubre de 2005, el Juez del conocimiento emitió su resolución sobreseyendo el juicio de amparo; notificándose al Instituto el día 3 de noviembre de 2005. Con fecha 17 de noviembre de 2005, el IEDF interpuso Recurso de Revisión.<br>El 30 de noviembre de 2005, el recurso de revisión fue radicado ante el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, con número de expediente 528/2005.<br>Pendiente de Resolución. |
| 2067/2005-3<br><br>Amparo Indirecto<br><br>Juzgado Cuarto de Distrito “A” de Amparo en Materia Penal en el D. F. | Auto de formal prisión dictado por el Juzgado 45 Penal del D. F., así como la orden de identificación administrativa (ficha signalética y estudio dactiloscópico) y la suspensión de derechos político electorales. | Con fecha 14 de octubre de 2005, el Juzgado emitió su resolución y sobreseyó el amparo promovido por el quejoso Miguel Ángel Olvera Rivera, respecto de los actos reclamados.<br>Con relación al quejoso José Luis Tomás Molina sobreseyó por los actos reclamados al IFE e IEDF (suspensión de derechos político electorales), y concede amparo en contra de los actos del Juez |

| EXPEDIENTE JUZGADO, QUEJOSO Y AUTORIDAD | ACTO RECLAMADO | ESTADO PROCESAL |
|---|---|---|
| Miguel Ángel Olvera Rivera y José Luis Tomás Islas Molina.<br><br>Autoridad Ejecutora: Instituto Electoral del Distrito Federal | | 45º Penal, para el efecto de que emita nueva resolución en la que se realice la traslación del tipo penal de fraude genérico, de acuerdo con el Nuevo Código Penal; del Director del Reclusorio Norte y del Director de Servicios Periciales de la PGJDF, respecto de la ficha signalética y estudio dactiloscópico.<br>El día 10 de noviembre de 2005, se notificó al Instituto que causó ejecutoria la Resolución emitida el 14 de octubre de 2005.<br>ASUNTO CONCLUIDO. |
| 1206/2005<br><br>Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el D. F.<br><br>C. Marisela Montoya Jiménez<br><br>Contralor Interno, Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades del IEDF.<br>Amparo Indirecto. | Ejecución de la suspensión de 30 días en el cargo, ordenada en el oficio IEDF/DEASPE/1547/05 así como la orden de aplicación de dicha sanción. | Con fecha 4 de noviembre de 2005, se presentaron ante el Juzgado los Informes Previos, correspondientes al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral y Contralor Interno.<br>Con fecha 7 de noviembre de 2005, el Juzgado concedió la suspensión definitiva para que no se aplique la sanción consistente en la suspensión de sueldo y funciones por el término de 30 días, decretada en resolución de fecha 5 de marzo de 2004 dentro del expediente UCI/RESP/007/02, dictada por la Contraloría Interna.<br>El día 11 de noviembre de 2005, se presentaron los Informes Justificados del Contralor Interno y del Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.<br>Con fecha 18 de noviembre de 2005, el Juzgado acordó diferir la audiencia constitucional señalando las 10:10 hrs., del 13 de diciembre de 2005.<br>El 13 de diciembre de 2005, el Juzgado resolvió sobreseer el juicio de amparo, notificándolo al IEDF el 20/dic/05. La quejosa puede interponer recurso de revisión. |

JUICIOS DE NULIDAD

| EXPEDIENTE | ACTO RECLAMADO | ESTADO PROCESAL |
|---|---|---|
| I-2783-03<br>Primera Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F.<br><br>Alfredo Ríos Camarena Rodríguez.<br><br>Juicio de Nulidad | Resolución Administrativa emitida el 18 de junio de 2003, por la Contraloría Interna del IEDF, en el expediente UCI/RESP/04/2001. | Pendiente de Resolución. |
| II-2115/04<br>Segunda Sala, Ponencia Cinco del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.<br><br>Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez.<br><br>Juicio de Nulidad | Resolución Administrativa emitida el 3 de mayo de 2004, por la Contraloría Interna del IEDF, en el expediente UCI/RESP/04/20032 | Con fecha 11 de noviembre de 2005, se notificó a este Instituto la sentencia dictada por la Sala que declaró la nulidad de la resolución impugnada.<br>Asunto concluido. |
| 1625/05<br>Segunda Sala, Ponencia Cinco del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.<br><br>Antonio Aguilar Aguilar<br>Juicio de Nulidad | Resolución Administrativa emitida el 5 de marzo de 2004, por la Contraloría Interna de este Instituto, en el expediente UCI/RESP/07/2002 | Pendiente de Resolución el recurso de reclamación presentado por el actor, en contra del auto que desechó su demanda. |

## 1.4. SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES DEL PERSONAL DEL IEDF. (15.02.04.04.18.02).

| EXPEDIENTE DENUNCIANTE/ PRESUNTO INFRACTOR | ACTO IMPUGNADO | ESTADO PROCESAL |
|---|---|---|
| SE-UAJ/PAAS/06/2004<br>C.P. Felipe de Jesús Alba Martínez<br>Encargado de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral<br><br>Julio Enrique De La Fuente Rocha<br>Director de lo Contencioso Electoral | No acreditar la Evaluación del Rendimiento 2003. | Se emitió acuerdo que declaró que la Resolución de fecha 29 de agosto de 2005, causó ejecutoria, y ordenó devolver a las partes la documentación original exhibida; acuerdo publicado en estrados del Instituto.<br>Asunto concluido. |
| SE-UAJ/PAAS/03/2004<br>C. P. Felipe de Jesús Alba Martínez, Encargado de la DEASPE.<br><br>Rodolfo Aguillón García.<br>Líder de Proyecto "A", adscrito al Distrito Electoral XXI, del IEDF. | No acreditar el Programa de Capacitación correspondiente al año 2003. | Se emitieron los siguientes acuerdos: Admisión de la prueba superveniente ofrecida por el presunto infractor; se otorgó término común a las partes para formular Alegatos, y Cierre de Instrucción.<br>Con fecha 8 de diciembre de 2005, se emitió Resolución, que determinó improcedente aplicar sanción alguna al C. Rodolfo Aguilón García, notificándola personalmente a las partes y en estrados del IEDF el 16 de diciembre del mismo año. |

## 1.5. SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD QUE INTERPONGA EL PERSONAL DEL IEDF. (15.02.04.04.18.03).

| EXPEDIENTE PROMOVENTE/ | ACTO IMPUGNADO | ESTADO PROCESAL |
|---|---|---|
| SE-UAJ/RI/02/2004<br>C. Juan Moisés Calleja Chávez, Director de Infraestructura Informática de la Unidad de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal<br><br>Dr. Rodolfo Torres Velázquez.<br>Titular de la Unidad de Informática. | Apercibimiento de fecha 1 de diciembre de 2004, aplicado mediante oficio número UI-IEDF-927-04, suscrito por el Dr. Rodolfo Torres Velázquez, Titular de la Unidad de Informática. | Se emitió acuerdo con relación al escrito presentado por el recurrente, en el que informa que no impugnó la resolución emitida, desahogando el requerimiento formulado por auto de fecha 16 de agosto de 2005, decretándose que la Resolución emitida con fecha 13 de julio de dos mil cinco, causó ejecutoría.<br>Asunto concluido. |
| SE-UAJ/RI/01/2005<br>C. Juan Carlos Paniagua García, Líder de Proyecto "A", adscrito al Distrito Electoral XXXVIII, del IEDF.<br><br>C. Martha Loya Sepúlveda, Coordinadora del Distrito Electoral XXXVIII. | Apercibimiento de fecha 27 de julio de 2005. | En atención al tiempo transcurrido y que la Autoridad Instructora no recibió notificación alguna sobre recurso o juicio promovido por el recurrente ante el TEDF, se declaró que quedó firme el auto de fecha 16 de agosto de 2005, para los efectos legales conducentes.<br>Asunto concluido. |
| SE-UAJ/RI/02/2005<br>José Carmen Ponce Trejo<br>Jefe de Departamento de Pagos.<br>C. Marisela Montoya Jiménez, Directora de Tesorería de la DEASPE. | Apercibimiento impuesto mediante oficio número IEDF/DEASPE/DT/286 /2005, de fecha 19 de octubre de 2005. | Se emitió acuerdo de Radicación, notificándose a la Directora de Tesorería, como instancia emisora, para que presente un informe por escrito respecto de los agravios que se le imputan y remita a la Autoridad Instructora las constancias relacionadas con los hechos.<br>Se emitió acuerdo por el que la C. Marisela Montoya Jiménez, desahogó el requerimiento formulado mediante auto de fecha 18 de noviembre de 2005, y se proveyó sobre la admisión de las |

| EXPEDIENTE PROMOVENTE/ | ACTO IMPUGNADO | ESTADO PROCESAL |
|---|---|---|
| | | pruebas ofrecidas por las partes.<br>Se solicitó a la Dirección de Recursos Humanos, copia certificada de la renuncia presentada por el C. Miguel Palomo Saldivar.<br>Se emitió acuerdo por el que se tuvo al Director de Recursos Humanos, desahogando el requerimiento ordenado mediante acuerdo de fecha 6 de diciembre de 2005. |

1.6. ELABORAR Y/O REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMATIVIDAD INTERNA: ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, REGLAMENTOS, LINEAMIENTOS, MANUALES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, CRITERIOS, ETC. (15.02.04.04.18.05).

Se elaboraron observaciones y comentarios a los documentos siguientes: al proyecto de circular que establece los lineamientos que deberán observarse en caso de contar con vehículo asignado o solicitar en préstamo uno; al proyecto de “Procedimiento para el registro y control de asistencia y puntualidad”, y al Anteproyecto de Procedimiento para realizar investigaciones de hechos que afecten de modo relevante los derechos de los PP o Coaliciones, en los procesos electorales.

Se remitieron mediante diversos oficios a la UD, observaciones a los “Criterios para la elaboración de minutas del Comité de Transparencia y Acceso a la información Pública del Distrito Federal”; comentarios relativos al cómputo de los plazos para dar respuesta a las peticiones de información pública; observaciones relacionadas con la validación del texto del CEDF, que contenía las reformas realizadas a dicho Código y publicadas en la GOFD de fecha 19 de octubre del año en curso;

Se remitió a la UCAOD, el proyecto de acta que podría instrumentarse para dejar constancia de la entrega del equipo, mobiliario y documentación que estén bajo el resguardo de los Lideres de Proyecto de los órganos desconcentrados con motivo de su readscripción; a la DEASPE observaciones y comentarios relativos a la modificación a los artículos 7, 16 y 20 del Reglamento del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF; a la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince, observaciones y comentarios relativos al proyecto de acta entrega-recepción de archivos de comisiones provisionales concluidas.

1.7. BRINDAR LA ASESORÍA JURÍDICA QUE REQUIERAN LOS ÓRGANOS DEL IEDF, RELACIONADA CON LOS ASUNTOS LEGALES A CARGO DE LA UAJ, LA INTERPRETACIÓN DE DISPOSICIONES LEGALES, OBSERVACIONES A DIVERSOS DOCUMENTOS Y CON LA ASESORÍA QUE SE PROPORCIONE EN LAS SESIONES DE COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO. (15.02.04.04.18.06).

Se remitió al CFD, el acta circunstanciada instrumentada para hacer constar la apertura de los sobres sorteados que contenían el nombre de las áreas y cargos que participarán en el Mecanismo de Transparencia de la Evaluación del Rendimiento 2004.

Se elaboraron las notas y/o análisis jurídicos sobre: el régimen de seguridad social obligatorio de los trabajadores del IEDF; la solicitud de donación de 30 computadoras formulada por la Directora de la Escuela Primaria Francisco Gabilondo Soler; el destino de los recursos obtenidos por el IEDF, con motivo de las multas y sanciones impuestas a los Partidos Políticos; a la distribución del “Atlas Digital Electoral 2005, resultados 1999-2003”; los efectos jurídicos y repercusiones que el decreto de reformas al CEDF podría llegar a originar al ACU-043-05 y los procedimientos de quejas; la difusión de tres discos compactos que no fueron sometidos a la consideración de del CTE; las repercusiones que genera la reforma del 19 de octubre de 2005, en la Planeación del Proceso Electoral de 2006; la factibilidad de que el IEDF done diez millones de pesos a los damnificados afectados en los estados de Chiapas y Quintana Roo, con motivo de los huracanes Stan y Wilma; las reformas al artículo 83 del CEDF y sus repercusiones para la designación como consejeros electorales distritales, de los ciudadanos con derecho para ello, a solicitud de la Consejera Electoral Maria Elena Homs Tirado;

Se elaboró un cuadro comparativo de la reformas al CEDF, correspondientes a los decretos publicados en la GODF el 30 de diciembre de 2003 y el 19 de octubre de 2005, asimismo se elaboró y remitió a la US, un cuadro comparativo con observaciones, sobre las reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del D. F., y su impacto a los trabajos del COTAIP.

Con relación al COTAIP, se elaboraron observaciones relativas al anteproyecto de minuta correspondiente a la décima sesión ordinaria, se asistió a la 10ª y 11ª sesiones ordinarias, así como a diversas reuniones de trabajo para la revisión global del las reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su impacto en los trabajos del referido Comité.

Por lo que hace al CTE, se asistió a la 6ª, 7ª y 8ª sesiones ordinarias y 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª sesiones extraordinarias.

1.8. COMPILAR Y REGISTRAR EL DIARIO OFICIAL Y LA GACETA OFICIAL DEL DF PARA SU CONSULTA, ASÍ COMO RESGUARDAR EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO Y LEGAL DE LA UAJ. (15.02.04.04.18.07).

Se compilaron y registraron 45 ejemplares de la GODF y 55 del DOF.

Se remitió a la DEASPE, copia de las publicaciones en la GODF sobre las Modificaciones al Manual de Normas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestal de la Administración Pública del D F 2004, así como de su fe de erratas.

Se hizo del conocimiento del Personal de la UAJ, el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal", el "Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal", publicados el la GODF el 19 y 28 de octubre de 2005, respectivamente, y el "Acuerdo A/006/2005 de la PGJDF, por el que se establecen Lineamientos respecto a la competencia de la Fiscalía Central de Investigación para Menores y de Procesos en lo Familiar".

1.9. ACTUALIZAR EL REGISTRO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INHABILITADAS EN EL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL PARA PARTICIPAR EL LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA. (15.02.04.04.18.08).

Se remitió a la DEASPE, mediante diversos oficios, copias de las circulares relativas a las personas físicas y morales impedidas para presentar propuestas y celebrar contratos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios del Sector Público y Obras Públicas, conforme a lo publicado en el DOF y GODF durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2005.

1.10. REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS PUBLICACIONES DEL IEDF. (15.02.04.04.18.09).

Se tramitaron ante el INDAUTOR 3 número ISBN para la DECEYEC, 2 a la UD y 1 a la DEOYGE, para diversas publicaciones del IEDF, asimismo, se tramitaron para la oficina de la Presidencia del Consejo General y derivado del Convenio Especifico de Apoyo y Colaboración para la edición conjunta de un libro sobre la Historia Política Electoral de la Ciudad de México, que celebraron el IEDF y la UAM, el registro del citado convenio de coedición, el registro de un contrato de cesión de derechos patrimoniales y el de la obra producto del Convenio de Coedición.

1.11. COORDINAR LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS AL IEDF. (15.02.04.04.18.10).

Se solicitó al Lic. Alfredo Ayala Herrera, dos copias certificada del convenio específico de apoyo y colaboración, y su convenio modificatorio, para la edición conjunta de un libro sobre la Historia Política Electoral de la Ciudad de México, que celebraron el IEDF y la UAM, asimismo, se solicito dos copias certificadas de la credencial de inmigrado emitida por el INM a nombre del C. Gustavo Emmerich Isaac, que se utilizó para realizar el registro del contrato de cesión de derechos del libro "Las Elecciones en la Ciudad de México, 1376-2005", ante el INDAUTOR.

1.12. ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN PARA ELABORAR LOS CONTRATOS PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN O, EN SU CASO, FORMULAR LAS OBSERVACIONES PROCEDENTES. (15.02.04.04.19.01).

Se elaboraron y formalizaron 16 contratos de prestación de servicios solicitados por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial y 6 contratos con empresas radiodifusoras para la difusión de *spots* y programas, en calidad de prerrogativas de las Asociaciones Políticas, 3 contratos de comodato de material electoral con los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática, así como 1 contrato de obra pública (C.O.P.-01-05) y 1 contrato de cesión de derechos patrimoniales de autor.

Se realizaron observaciones a los procedimientos de obra números DSG-031, DSG-032 y DSG-033, enviados por la Dirección de Servicios Generales.

Se remitió a la DEASPE 2 opiniones jurídicas de la documentación exhibida por los propietarios de los siguientes inmuebles ubicados en:

- Calle Providencia N° 35, Mza 40, Lote 8, Pueblo de Santa Martha Acatitla, Delegación Iztapalapa, Código Postal 09510, propuesto para arrendamiento como sede de la Dirección Distrital XXIII.
- Boulevard Puerto Aéreo N° 81, Colonia Fraccionamiento Industrial Puerto Aéreo, Código Postal 15700, Delegación Venustiano Carranza, en México, Distrito Federal, propuesto para arrendamiento como bodega de la Dirección Distrital XII.

Se remitió a la DEASPE 1 dictámen sobre la situación jurídica actual del contrato de arrendamiento del Distrito XXIII, ubicado en:

- Calle Francisco Sarabia número 17 A, Pueblo Santa Martha Acatitla, Delegación Iztapalapa, Código Postal 09510, propuesto para arrendamiento como sede de la Dirección Distrital XXIII.

## 1.13. ELABORAR CONVENIOS MODIFICATORIOS Y ADDENDA RELACIONADOS CON LOS CONTRATOS CELEBRADOS (15.02.04.04.19.02)

Se elaboraron 4 convenios modificatorios a los contratos de prestación de servicios (C.P.LPN.-010-05, C.P.LPN.-011-05, C.P.LPN.-013-05 y C.P.AD.-101-05)

## 1.14. REVISAR LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS QUE REMITA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. (15.02.04.04.19.03).

Se validaron 32 contratos, 1 convenio de terminación y 235 addenda respecto de los contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios y 8 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios.

Se resguardaron en el archivo de la UAJ 9 contratos de prestación de servicios asimilados a salarios, 51 addenda y 1 convenio y 8 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios.

## 1.15. ASISTIR A LAS SESIONES LOS COMITÉS DE ADQUISICIONES, OBRA, INFORMÁTICA Y ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, ASÍ COMO A LAS REUNIONES DE TRABAJO Y PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PARA PROPORCIONAR ASESORÍA JURÍDICA. (15.02.04.04.19.04).

Se asistió como asesor a los siguientes procedimientos:

En Licitación Pública Nacional se asistió al subcomité de revisión de bases y a la junta de aclaraciones y a cada una de las etapas de los siguientes procedimientos: IEDF-LPN-11-05, IEDF-LPN-12-05, IEDF-LPN-13-05, IEDF-LPN-14-05, IEDF-LPN-15-05, IEDF-LPN-16-05, IEDF-LPN-17-05, IEDF-LPN-18-05, IEDF-LPN-19-05, IEDF-LPN-20-05, IEDF-LPN-21-05 y IEDF-LPN-22-05.

En las Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores convocadas por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, se asistió a las juntas de aclaración de bases y a cada una de las etapas de los siguientes procedimientos: IEDF-INV-20-05, IEDF-INV-21-05, IEDF-INV-22-05, IEDF-INV-23-05, IEDF-INV-24-05, IEDF-INV-25-05. IEDF-INV-26-05, IEDF-INV-27-05, IEDF-INV-28-05, IEDF-INV-29-05, IEDF-INV-30-05, IEDF-INV-31-05, IEDF-INV-32-05, y IEDF-INV-33-05.

Se asistió a las etapas del procedimiento de invitación a cuando menos 3 participantes número IEDF-INV-OP-02-05, relativo a los trabajos de remodelación y adecuación de espacios para el edificio destinado al Centro de Formación y Desarrollo en el almacén propiedad del Instituto, ubicado Tláhuac.

Se asistió con el carácter de asesor a la 18ª, 20ª y 21ª sesiones ordinarias; 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª, 13ª y 14ª sesiones extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del IEDF; a la CIO-02-2005 sesión ordinaria y las sesiones extraordinarias CIE-07-2005, CIE-08-2005 y CIE-09-2005 del Comité de Informática.

Se asistió a las reuniones programadas del Subcomité Técnico encargado de la revisión y actualización de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEDF y del manual de funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del IEDF y se presentó ante el Comité de referencia, un anteproyecto a efecto de que se revisará y se hicieran observaciones.

Se asistió a la 8ª y 9ª sesiones ordinarias del Grupo Técnico para el Diseño Técnico de la Urna Electrónica, así como a la 8ª sesión ordinaria del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para el diseño de una urna electrónica.

Se asistió con carácter de vocal a la 2ª sesión del Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del IEDF

## 1.16. LLEVAR UN REGISTRO DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS, ASÍ COMO INTEGRAR Y RESGUARDAR LOS EXPEDIENTES DE DICHOS INSTRUMENTOS LEGALES. (15.02.04.04.19.05).

Se realizaron los registros correspondientes a efecto de mantener actualizado la base de datos tanto de contratos de prestación de servicios solicitados por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, de la Dirección de Servicios Generales, de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y de la Dirección de Recursos Humanos, así como de los Convenios Interinstitucionales que se formalizaron.

1.17. ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ELABORAR LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE APOYO Y COLABORACIÓN, PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN O, EN SU CASO, FORMULAR OBSERVACIONES PERTINENTES. (15.02.05.01.04.01).

Se elaboraron los proyectos de los siguientes convenios Interinstitucionales:

- Convenio de incorporación total voluntaria al régimen obligatorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de reconocimiento de antigüedad de los trabajadores del IEDF que pretende celebrarse con el ISSSTE.
- Convenio tripartita con la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, formalizando los resolutivos de los responsables operativos del IEDF, UNAM e IPN, en el marco de los respectivos convenios de apoyo y colaboración suscritos por las partes, relativos a la construcción semi-industrial de 60 urnas electrónicas

Se modificaron los siguientes proyectos de convenios Interinstitucionales:

- Convenio de colaboración que se pretende celebrar con el Archivo General de la Nación a efecto de que éste brinde asistencia técnica sobre la organización y operación de los servicios en materia de administración de documentos y archivos, en le marco de la cultura de la transparencia.
- Convenio de cesión de derechos y coedición de un libro denominado “Infancia, adolescencia y política en México”, que se pretendía celebrar con la Universidad Autónoma Metropolitana y el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Se formalizaron los siguientes convenios Interinstitucionales:

- Convenio específico de colaboración celebrado con la Universidad Nacional Autónoma de México, para que el IEDF instale módulos de cómputo del proyecto Ludoteca Cívica Infantil (Luci) en los espacios del Museo de Ciencias UNIVERSUM y del Museo de la Luz, ambos propiedad de la UNAM.
- Convenio de apoyo y colaboración con el Instituto Federal Electoral y el Gobierno del Distrito Federal, cuyo objeto es establecer las diversas acciones de apoyo y colaboración que realizarán el GOBIERNO, el IFE y el IEDF, para los procesos electorales federal y local, concurrentes del año 2006 en el Distrito Federal, en sus etapas de preparación, celebración de la jornada electoral y actos posteriores a la misma.
- Convenio de colaboración con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, cuyo objeto es la impartición por el IEDF, a través de su personal, del Módulo I denominado “Panorámica de los Procesos Electorales en el Distrito Federal”, mismo que forma parte del Curso sobre Delitos

Electorales, dirigido al Personal Ministerial de la Fiscalía para Asuntos Especiales, que impartirá la PGJDF a su personal, a través de su Instituto de Formación Profesional.

- Convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana, formalizando los resolutivos de los responsables operativos, suscrito en el marco del convenio de apoyo y colaboración celebrado con motivo de la construcción semi-industrial de 60 urnas electrónicas.

1.18. RESPECTO A LA TRAMITACIÓN DE LAS APELACIONES: ELABORAR LOS ACUERDOS DE ADMISIÓN, LAS RAZONES DE PUBLICACIÓN Y RETIRO EN ESTRADOS, ELABORAR LOS INFORMES CIRCUNSTANCIADOS, RECIBIR ESCRITO DE TERCEROS INTERESADOS, PREPARAR LAS CERTIFICACIONES NECESARIAS Y OFICIO DE REMISIÓN AL TRIBUNAL, ASÍ COMO REALIZAR OPORTUNAMENTE SU ENTREGA. (15.03.04.04.20.01).

Durante este periodo, se tramitaron e integraron los expedientes correspondientes a 9 recursos de apelación interpuestos en contra de actos del Consejo General del IEDF y/o actos realizados por sus autoridades. Dicha tramitación implicó, entre otras, las actividades siguientes:

- Elaboración de los Acuerdos de Recepción.
- Publicación en los Estrados del IEDF de los medios de impugnación mediante Cédulas de Publicación y Razones de Fijación.
- Dar cuenta del término de su publicación mediante Razones de Retiro.
- Dar cuenta de la presentación, en su caso, del tercer interesado.
- Elaboración de los Informes Circunstanciados respectivos.
- Elaboración de los Acuerdos y Oficios de Remisión al TEDF.
- Previa instrucción del Secretario Ejecutivo, la emisión de oficios dirigidos a las diversas áreas de este Instituto, a fin de allegarse documentos y constancias que permitieran sostener la legalidad del acto impugnado.
- Realización de la compulsa de diversos documentos y elaborar las leyendas de certificación y/o cotejo correspondientes; y
- Establecimiento de guardias para recibir las posibles apelaciones.

Los medios de impugnación aludidos fueron los identificados e integrados conforme a lo siguiente:

IEDF-CG/RA009/2005, interpuesto, con fecha 30 de septiembre de 2005, por el Partido Acción Nacional, por conducto de su Representante Propietario ante el CG del IEDF en contra del --ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2005 POR CONCEPTO DE

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO 2004 POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL, COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (ACU-042-05).

IEDF-CG/RA010/2005, IEDF-CG/RA011/2005 y IEDF-CG/RA012/2005, interpuestos, por separado, con fecha 5 de octubre de 2005, por los Partidos Políticos: 1.- Verde Ecologista de México; 2.- Revolucionario Institucional; y 3.- de la Revolución Democrática, por conducto de sus Representantes Propietarios ante el CG del IEDF, en contra, en ese mismo orden, de: 1) "...EL OFICIO DEAP/2182.05, DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO"; 2) "...el requerimiento realizado a nuestro representado...mediante el oficio DEAP/2179.05 de fecha 28 de septiembre del 2005"; y 3) "...El acto administrativo contenido en el oficio DEAP/2180.05 de fecha 28 de septiembre de 2005".

IEDF-CG/RA013/2005, IEDF-CG/RA014/2005, IEDF-CG/RA015/2005, IEDF-CG/RA016/2005, y IEDF-CG/RA017/2005, interpuestos, por separado, con fecha 10 de octubre de 2005, por los Partidos Políticos: Verde Ecologista de México; Revolucionario Institucional; del Trabajo; Acción Nacional; y de la Revolución Democrática en contra del --ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBERÁN ORDENAR A SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES QUE SE ENCUENTREN EFECTUANDO PROPAGANDA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE UTILICEN O NO SU EMBLEMA PARTIDARIO, QUE SUSPENDAN DE FORMA INMEDIATA TALES ACTIVIDADES TANTO EN MEDIOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS COMO EN LAS CALLES O EN CUALQUIER OTRO LUGAR DE ACCESO PÚBLICO, HASTA EN TANTO NO SE EFECTÚE EL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN O MECANISMO DE DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS QUE CONFORME A SUS NORMAS ESTATUTARIAS DETERMINE CADA PARTIDO POLÍTICO (ACU-043-05).

Asimismo, se elaboraron y gestionaron 33 oficios y 5 Notas Informativas dirigidas indistintamente a instancias internas y externas del IEDF mediante los cuales la Unidad de Asuntos Jurídicos se allegó, entregó y/o solicitó información, documentación y constancias indispensables para desarrollar adecuadamente las actividades pertenecientes a este rubro.

Se elaboraron 10 Notas Informativas dirigidas al Secretario Ejecutivo de este Instituto mediante las cuales se informa sobre el estado procesal de los medios de impugnación interpuestos en contra de actos y resoluciones del IEDF y del TEDF, así como del seguimiento al cumplimiento de las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral Local y, a partir del 9 de noviembre de este año, se generó el formato intitulado “Reporte del estado procesal de los nuevos Medios de Impugnación interpuestos en contra de actos y resoluciones del IEDF y TEDF”.

Se desahogaron en tiempo y forma los requerimientos formulados por el TEDF en los expedientes de apelación siguientes:

- TEDF-REA-010/2005 y ACUMULADOS, con fecha 1 de diciembre de este año.
- TEDF-REA-002/2005, con fecha 5 de diciembre de este año.

De igual forma, se da cuenta de que con fechas 4 y 7 de noviembre del año en curso, los ciudadanos Guillermo Alberto Tapia González y Juan Pablo Hernández Torres, por separado, interpusieron, por su propio derecho, ante este Instituto, para su tramitación, demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, cuyo acto presuntamente violatorio es el --ACU del CG del IEDF, por el que se determina que los Partidos Políticos deberán ordenar a sus militantes y simpatizantes que se encuentren efectuando propaganda, independientemente de que utilicen o no su emblema partidario, que suspendan de forma inmediata tales actividades tanto en medios electrónicos e impresos como en las calles o en cualquier otro lugar de acceso público, hasta en tanto no se efectúe el registro de los participantes en el proceso interno de selección o mecanismo de designación de candidatos, que conforme a sus normas estatutarias, determine cada Partido Político (ACU-043-05)--; razón por la cual esta Autoridad Electoral, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 17, 18, 19 y de demás relativos de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación integró y tramitó los expedientes número **IEDF-JPDP-FED-001/2005** y **IEDF-JPDP-FED-002/2005,** remitiéndolos en tiempo y forma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los pasados 10 y 11 de noviembre, respectivamente.

Ahora bien, con motivo de la reforma al Código Electoral del Distrito Federal, vigente a partir del 20 de octubre de dos mil cinco, durante el último trimestre de este año, se integraron y tramitaron los expedientes correspondientes a 3 **Demandas de Juicio Electoral** en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, cuya tramitación implicó, entre otras, desarrollar las mismas actividades que para el otrora recurso de apelación.

Las Demandas de Juicio Electoral aludidas son las siguientes:

IEDF-JE001/2005, interpuesta, con fecha 29 de noviembre del año en curso, por el Partido Revolucionario Institucional, por conducto de sus Representantes Propietario y Suplente ante el Consejo General del IEDF, en contra de la RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES INSTAURADO EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL (RS-003-05).

IEDF-JE002/2005, interpuesta, con fecha 29 de noviembre del año en curso, por el Partido Verde Ecologista de México, por conducto de su Representante Suplente ante el Consejo General del IEDF, en

contra de la RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES INSTAURADO EN CONTRA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL DISTRITO FEDERAL (RS-006-05).

IEDF-JE003/2005, interpuesta, con fecha 29 de noviembre del año en curso, por el Partido de la Revolución Democrática, por conducto de su Representante Propietario ante el Consejo General del IEDF, en contra de la RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES INSTAURADO EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL DISTRITO FEDERAL (RS-004-05).

1.19. RESPECTO DE LAS QUEJAS E INVESTIGACIONES, ELABORAR ACUERDOS, REALIZAR LAS DILIGENCIAS, NOTIFICACIONES, INSPECCIONES Y DESAHOGAR LAS AUDIENCIAS QUE SE REQUIERAN Y ELABORAR LOS PROYECTOS DE DICTAMEN, INFORME Y RESOLUCIÓN. (15.03.04.04.20.02).

Con relación al expediente de queja identificado con la clave **IEDF-QCG/001/2005 ESCRITOS ACUMULADOS**, expediente formado, en agosto de dos mil cinco, con motivo de los escritos de queja presentados por los Partidos Políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, mediante los cuales solicitaron sustancialmente que se investigue "*si la Asamblea Informativa, del 16 de julio de este año, con beneficiarios de programas sociales efectuada en el Salón 'Gran Forum' de la Delegación Coyoacán se utilizó para realizar proselitismo electoral a favor de diversos integrantes del PRD así como del C. Secretario de Desarrollo Social del DF*"; con motivo de la tramitación y sustanciación que se lleva a cabo en la Unidad de Asuntos Jurídicos, durante el periodo que ahora se informa, se emitieron 7 Acuerdos de trámite de entre los que se destacan los siguientes:

El emitido el 12 de octubre, por el que se solicita el apoyo y colaboración de la Contraloría General del DF a efecto de que proporcione copia certificada de la resolución CG DRS 004/0030/05; lo anterior, en virtud de guardar estrecha relación con la materia de esta queja; y

El dictado el 7 de noviembre, por el que se tiene por recibido el oficio No. CG/DGLR/DRS/15659/2005, firmado por el Director de Responsabilidades y Sanciones de la Contraloría General del DF, mediante el cual esa Contraloría da respuesta a la solicitud formulada por esta Autoridad Electoral y remite copia certificada del expediente CG DRS 004/0030/05.

Respecto del expediente de queja identificado con la clave **IEDF-QCG/002/2005**, expediente formado, en

agosto de dos mil cinco, con motivo del escrito de queja presentado por el Partido de la Revolución Democrática mediante el cual denunció "*hechos que pudieran ser constitutivos de violaciones graves a la normatividad electoral vigente, consistentes en la utilización de Recursos del erario público, utilización de programas de Gobierno con fines proselitistas a favor del Partido Acción Nacional*"; con motivo de la tramitación y sustanciación que se lleva a cabo en la Unidad de Asuntos Jurídicos, durante el periodo que ahora se informa, se emitieron 8 Acuerdos de trámite de entre los que se destacan los siguientes:

El emitido el 12 de octubre de dos mil cinco, relativo a la admisión de pruebas aportadas tanto por el quejoso como por el presunto responsable, en sus escritos inicial y de contestación, respectivamente, así como del señalamiento de fecha y hora para su desahogo, mismo acuerdo que ordenó girar oficio a los representantes legales del los periódicos "La Jornada" y "Reforma" a efecto de que informaran si recibieron algún *mentís* sobre la información publicada por esos medios de comunicación respecto de la materia de la queja; y

El dictado el 22 de noviembre de dos mil cinco, Acuerdo que ordenaba ingresar, el 25 de noviembre a la página de internet del PAN-DF, en presencia de los Partidos Políticos que son parte en este procedimiento, previa notificación.

Con relación al expediente de queja identificado con clave **IEDF-QCG/003/2005**, expediente formado, en septiembre de dos mil cinco, con motivo del escrito de queja presentado por el Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual denunció "*el incumplimiento grave de las obligaciones constitucionales y legales a que está sujeto el Partido Político denominado Partido Revolucionario Institucional para efecto de la determinación y aplicación de las sanciones que correspondan*" (La promoción de la C. Beatriz Paredes Rangel para ocupar la Jefatura de Gobierno del DF) "; con motivo de la tramitación y sustanciación que se lleva a cabo en la Unidad de Asuntos Jurídicos, durante el periodo que ahora se informa, se emitieron 2 Acuerdos de trámite de entre los que se destacan los siguientes:

El dictado el 12 de octubre de dos mil cinco, por el que se tiene al Partido Revolucionario Institucional dando contestación al emplazamiento que le fuera realizado por esta Autoridad Electoral; y

El emitido el 21 de octubre de dos mil cinco, que ordena, como resultado del análisis de las constancias del expediente, correr traslado a la C. Beatriz Paredes Rangel.

Con motivo de la sustanciación de los expedientes de quejas mencionados y, derivado de los Acuerdos de radicación y de trámite realizados, se desarrollaron, entre otras, las actividades siguientes: la elaboración y tramitación de oficios (en algunos casos se elaboró y tramitó más de una versión por oficio), Cédulas de Notificación Personal; Diligencias de Notificación Personal, 1 Acta Circunstanciada, la celebración de 3 Audiencias de desahogo de pruebas con su correspondiente Acta.

En cumplimiento al principio de publicidad procesal previsto en el artículo 3° párrafo tercero parte final del Código Electoral del Distrito Federal todos los Acuerdos emitidos en los expediente de queja mencionados, así como las actas de desahogo de pruebas, fueron publicados en los estrados de este Instituto, mediante Cédulas de Publicación, Razones de Fijación y, en su oportunidad fueron retiradas de los mismos mediante Razones de retiro.

1.20. CONCURRIR Y BRINDAR ASESORÍA EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, ANALIZAR LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE, PREPARAR OBSERVACIONES Y RESPUESTA A LAS CONSULTAS QUE AL EFECTO SEAN FORMULADAS. (15.03.04.04.20.03).

En el periodo que se reporta, se asistió a 4 sesiones de la Comisión de Fiscalización del Consejo General de este Instituto, así como a 1 reunión de trabajo de asesores de la propia comisión, en virtud de que fue requerida la asistencia y apoyo de la Unidad de Asuntos Jurídicos por conducto de la Dirección de lo Contencioso Electoral.

Dentro del apoyo brindado, se destaca la elaboración de Notas Informativas (7), en particular las que versaban sobre el Acuerdo de la propia Comisión que aprobaba requerir a los partidos políticos la presentación de informes detallados respecto del origen, destino y monto de los recursos aplicados para el proselitismo de cada aspirante a contender y cada contendientes en los procesos de selección interna, consultas planteadas a propósito de la reforma al Código Electoral del Distrito Federal, vigente a partir del 20 de octubre de dos mil cinco.

1.21. ELABORAR Y PREPARAR LAS CERTIFICACIONES QUE DEBAN SER EXPEDIDAS POR ESTA UNIDAD, RESPECTO DE LOS ASUNTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, Y VALIDAR LAS CERTIFICACIONES QUE ELABOREN LOS ÓRGANOS DEL IEDF, ASÍ COMO ATENDER LAS SOLICITUDES DE COPIAS CERTIFICADAS, YA SEA VALIDAR O ELABORAR, CON MOTIVO DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. (15.03.04.04.20.05).

Se elaboraron conforme al “Procedimiento para expedir copias certificadas y/o cotejadas” 320 certificaciones de diversos documentos que obran en el archivo del IEDF y 18 cotejos de otros documentos que le son ajenos, a petición de diversas Instancias del Instituto, de ciudadanos, de la Oficina de Información Pública, de asociaciones políticas, así como las requeridas por la Autoridad Electoral Jurisdiccional y aquellas derivadas de la sustanciación o tramitación de los asuntos que fueron del conocimiento la Unidad de Asuntos Jurídicos por conducto de la Dirección de lo Contencioso

Electoral; asimismo, bajo los lineamientos establecidos en el procedimiento mencionado, se elaboraron 2 Leyendas mixtas (certificación y cotejo).

Es preciso mencionar que en ocasiones, según lo requiera la naturaleza de un caso concreto, se elaboran diversos ejemplares de una sola leyenda de certificación, por ejemplo: a efecto de notificar el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la designación de doscientos veintiún Consejeros Electorales Propietarios y Suplentes en treinta y nueve Consejos Distritales", se elaboró 1 Leyenda de certificación aplicable a los 221 tantos.

A solicitud de distintas áreas de este Instituto Electoral, se validaron 2 leyendas de certificación de documentos que obran en el archivo del IEDF.

De conformidad con el "Procedimiento para expedir copias certificadas y/o cotejadas", se llevó a cabo la gestión para requerir de las áreas del Instituto diversos documentos para su certificación, en razón de haber sido solicitados por las Autoridades Jurisdiccionales y las Asociaciones Políticas, así como para remitir, en su caso, los documentos originales al área correspondiente, para lo cual se elaboraron y tramitaron 17 oficios.

1.22. PREPARAR EL INFORME SOBRE LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN LOS TRIBUNALES ELECTORALES, RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LOS ACTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 INCISO H) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (15.03.04.04.20.06)

Con fecha 5 de octubre de dos mil cinco, se remitió a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto el "INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 74 INCISO h) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL PERIODO DEL 1o. DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005".

1.23. BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA A LOS ÓRGANOS DEL IEDF, RELACIONADA CON LA MATERIA ELECTORAL, VÍA TELEFÓNICA, MEDIANTE OFICIOS, CELEBRACIÓN DE REUNIONES Y TALLERES. (15.03.04.04.20.07).

Con fecha 4 de octubre de dos mil cinco, se remitieron a la DEOyGE observaciones y comentarios respecto de la propuesta de textos braile presentada por la UNAM; lo anterior, en atención a la solicitud de la propia Dirección Ejecutiva.

Con fecha 5 de octubre del presente año, se remitieron a la DEAP observaciones a los anteproyectos de Resolución del CG del IEDF respecto de los procedimientos de determinación e imposición de sanciones, instaurados en contra de Convergencia, PVEM, ambos en el DF, relativos al proceso de revisión de los informes anuales del origen, destino y monto de los ingresos correspondientes al ejercicio dos mil tres.

Con relación al Acuerdo del CG del IEDF --por el que se determina que los Partidos Políticos deberán ordenar a sus militantes y simpatizantes que se encuentren efectuando propaganda, independientemente de que utilicen o no su emblema partidario, que suspendan de forma inmediata tales actividades tanto en medios electrónicos e impresos como en las calles o en cualquier otro lugar de acceso público, hasta en tanto no se efectúe el registro de los participantes en el proceso interno de selección o mecanismo de designación de candidatos, que conforme a sus normas estatutarias, determine cada Partido Político-- (ACU-043-05), en cumplimiento a los puntos SEXTO y SÉPTIMO de ese Acuerdo, esta Unidad, en apoyo a la SE, elaboró los oficios ahí ordenados.

Con fecha 8 de noviembre del año en curso, se remitió al CF y D de este Instituto la propuesta de temario para el curso relacionado con los Medios de Impugnación previstos en la última reforma al CEDF, así como la propuesta de exponentes que participen en dicho curso; lo anterior, a efecto de ser considerados en el diseño y programación del mismo.

A efecto de dar respuesta al escrito de fecha 24 de octubre de este año signado por el Representante Propietario del PAN ante el CG del IEDF, mediante el cual solicita orientación y asesoría respecto de los términos y condiciones generales en que deberá operar y administrar sus procesos internos y de cómo se realizará la fiscalización debido a las reformas al CEDF, --con fecha 29 de noviembre dl año en curso, por instrucción del SE--, se remitió al Consejero Electoral Presidente de la CF del CGIEDF un oficio que contiene un análisis jurídico del porqué le corresponde a esa Comisión atender la solicitud de orientación y asesoría planteada por el PAN.

## ACTIVIDAD NO CONTEMPLADA EN EL POA

Se brindo apoyo a la Secretaria Ejecutiva para modificar los proyectos de resolución por la determinación e imposición de sanciones en contra de los Partidos Políticos del Trabajo y Convergencia en el Distrito Federal, por irregularidades en sus informes de gastos efectuados en 2003.

Igualmente, se apoyó a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, con la impartición del Módulo I denominado “Panorama de los Procesos Electorales en el Distrito Federal”, el cual forma parte del Curso sobre Delitos Electorales dirigido al Personal Ministerial de la Fiscalía para Asuntos Especiales,

que imparte dicha dependencia a su personal, conforme al Convenio de colaboración suscrito entre ambas Instituciones.

Con motivo de las reformas al Código Electoral del Distrito Federal aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 19 de octubre de 2005, se coordinó con el Centro de Formación y Desarrollo del Instituto, la impartición de los Talleres "Sistema de Medios de Impugnación" y las Conferencias "Análisis General de las reformas al Código Electoral del Distrito Federal, Juicio de Protección de los Derechos Político Electorales de los ciudadanos y, Juicio Electoral"

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS. **

### 2.1. PROYECTO 15-01-04-04-17.

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO | JUSTIFICACIÓN |
|---|---|---|---|
| Asuntos a desahogar | 29% | 111% | Las actividades que realiza la UAJ no se pueden programar con exactitud, en virtud de que su función consiste en brindar asesoría jurídica y apoyo legal a las diversas áreas del IEDF en el momento que así lo requieren. Por lo anterior la elaboración del POA se basó en las estadísticas de los asuntos encomendados a la UAJ en el año 2003. |
| Asesoría legal | 23% | 81% | |

### 2.2. PROYECTO 15-02-04-04-18. ***

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO | JUSTIFICACIÓN |
|---|---|---|---|
| Juicios Civiles | 33% | 33% | Las actividades que realiza la UAJ, consisten en brindar asesoría jurídica y apoyo en cuanto a prestación de servicios legales, a las diversas áreas del IEDF, en el momento en que éstas lo requieran. Por lo anterior, la elaboración del POA 2005, se basó en las estadísticas de los asuntos encomendados a la UAJ en 2003. * |
| Juicios Laborales | 15% | 105% | |
| Averiguaciones Previas | 11% | 29% | |
| Juicios de Amparo | 14% | 129% | |
| Recursos de Inconformidad | 25% | 100% | |
| Proyectos Normativos. | 8% | 60% | |
| Asesoría Legal | 50% | 144% | |
| Registro de Diario y Gaceta Oficial. | 20% | 100% | |
| Tramites ante el INDAUTOR | 12% | 53% | |
| Servicios Notariales | 11% | 46% | |

### 2.3. PROYECTO 15-02-04-04-19.

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO | JUSTIFICACIÓN |
|---|---|---|---|
| Contrato | 17% | 135% | Se rebasó la expectativa de contratos establecida en virtud de las solicitudes de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial derivado de los procedimientos de la venta de os vehículos propiedad del Instituto. |
| Validación de Contrato | 15% | 85% | No se cumplió con los números establecidos, por no haber sido solicitado por la Dirección de Recursos Humanos |

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO | JUSTIFICACIÓN |
|---|---|---|---|
| Asesoría Legal | 151% | 340% | Se rebasó la cifra estimada debido al número de procedimientos de adquisiciones programados y por los Comités que sesionaron en forma ordinaria y extraordinaria. |

## 2.4. PROYECTO 15-02-05-01-04.

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO | JUSTIFICACIÓN |
|---|---|---|---|
| Convenio Interinstitucional | 373% | 453% | Se rebasó la expectativa de convenios establecida para este periodo en virtud de las solicitudes de convenios realizada. |

## 2.5. PROYECTO 15-03-04-04-20. ***

| DESCRIPCIÓN | AVANCE AL TRIMESTRE | ACUMULADO | JUSTIFICACIÓN |
|---|---|---|---|
| Recursos de Apelación | 20% | 40% | Se realiza su tramitación conforme a la impugnaciones hechas valer por los interesados. |
| Asesoría Oficios a la Comisión de Fiscalización | 109% | 127% | La actividad fundamentalmente se realiza atendiendo las sesiones que realiza la Comisión de Fiscalización y se participa a invitación expresa de la misma. |
| Certificaciones y Cotejos | 13% | 25% | Su elaboración y desahogo se realiza conforme a los requerimientos presentados por las áreas solicitantes. |

* Los asuntos que se ventilan dependen de diversos factores, fuera del alcance de este Instituto, por lo que dicha actividad no se puede programar con exactitud.

****** Las actividades que realiza la UAJ no se pueden programar con exactitud, en virtud de que su función consiste en brindar asesoría jurídica y apoyo legal a las diversas áreas del IEDF en el momento que así lo requieren, además de que los litigios son eventualidades que no dependen de la UAJ.

******* Se reportan las actividades relevantes.

# INTRODUCCIÓN

La Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados presenta su cuarto informe trimestral de actividades correspondiente a 2005, el cual se ha estructurado a partir de los siguientes temas:

1. Actividades.
2. Objetivos alcanzados.
3. Directrices y actividades a futuro.

En el primer apartado, se describen todas las actividades desarrolladas por la Unidad en el periodo comprendido de octubre a diciembre, vinculadas con el Programa Operativo Anual y el Cronograma de Actividades Institucional, ambos de carácter ordinario y correspondientes a 2005.

Se hace referencia al enlace establecido con las áreas del Instituto y al papel de la Unidad en el fortalecimiento de los canales institucionales, al ser el conducto de comunicación entre el Secretario Ejecutivo, las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y los Órganos Desconcentrados.

Se informa del apoyo brindado a los órganos desconcentrados para obtener con oportunidad los recursos necesarios para su funcionamiento, a partir de la recepción de los reportes sobre requerimientos que las propias Direcciones Distritales envían a esta Unidad.

Con relación a la integración de los órganos distritales, se da cuenta de los cargos vacantes y del soporte proporcionado para el adecuado funcionamiento de la estructura desconcentrada, mediante la elaboración y remisión de documentos técnicos, así como del análisis y seguimiento de sus actividades.

El segundo tema aporta un balance general de los objetivos alcanzados en el último trimestre del año, con base en los proyectos del Programa Operativo Anual.

Finalmente, en el tercer apartado de este informe, se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes que, en el corto plazo, habrá de realizar la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados para cumplir con sus objetivos y funciones determinadas en el Reglamento Interior del Instituto y concretamente con el Programa Operativo Anual del año 2006, para la preparación y desarrollo del proceso electoral ordinario correspondiente.

# 1. ACTIVIDADES.

Se presentan a continuación los proyectos que la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados desarrolló conforme al Programa Operativo Anual correspondiente a la apertura programática 2005.

## 1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-04-04-11).

El objetivo de este proyecto es establecer y operar permanentemente un sistema de comunicación entre las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y los órganos desconcentrados, a fin de que la información generada en ambos sentidos fluya oportuna y eficazmente. Asimismo, integrar y preparar información relevante y consolidada para su entrega al Secretario Ejecutivo y, por su conducto, al Consejo General, a la Junta Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas sobre la gestión integral de los órganos desconcentrados.

Para cumplir con este proyecto la Unidad elaboró y, en su caso, remitió al Secretario Ejecutivo los siguientes documentos:

Informes mensuales de actividades de los órganos desconcentrados, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Cuarto informe trimestral de actividades de los órganos desconcentrados y el presente documento que corresponde a la UCAOD en el mismo periodo

Asimismo, el informe anual de actividades de la Unidad y el correspondiente a los órganos desconcentrados.

Informes de las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2005.

Informe de la segunda visita de supervisión a los órganos desconcentrados.

Informes sobre los resultados de los recorridos de inspección para registrar propaganda relativa a los procesos internos de los partidos políticos, conforme al acuerdo de Comisión de Fiscalización del Consejo General.

Documento de análisis y datos relevantes sobre el funcionamiento de los Consejos Distritales en el Plebiscito 2002, en el marco de la elaboración de la Memoria Institucional 1999-2005

Se entregaron también 11 reportes semanales correspondientes a observaciones presentados por los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos ante las Direcciones Distritales; asimismo, 11 sobre incidentes que, en su caso, se registraron en las mismas.

Asimismo, 6 reportes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y financieros de los órganos desconcentrados y de integración de su personal.

El Calendario Anual de Actividades 2006 de los órganos desconcentrados integrado con base en las propuestas de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las mismas Direcciones Distritales.

Por otra parte, se asistió a las sesiones de la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales (CEICOD); en esta materia, se apoyó al Secretario Ejecutivo y a dicha comisión en las siguientes actividades:

Se dio seguimiento a la publicación en los lugares de mayor afluencia ciudadana de la segunda convocatoria emitida por el Consejo General para la integración de los Consejos Distritales.

Con relación a lo anterior, se dio seguimiento al registro de aspirantes al cargo de consejeros distritales y derivado de estas acciones se elaboró el informe correspondiente.

Asimismo, se dio seguimiento a la aplicación del examen de conocimientos a los aspirantes registrados.

Se coadyuvó en la realización de los criterios propuestos en el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la designación de consejeros electorales distritales.

Se elaboró una propuesta de temas para el curso de inducción dirigido a ciudadanos que resultaron designados consejeros electorales distritales.

De igual forma, se asistió a las sesiones de la Comisión Especial del Consejo General encargada de los procedimientos y mecanismos para conocer, recabar y difundir en forma inmediata las tendencias y/o resultados electorales preliminares (COREPRE); en esta materia se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se realizó una presentación ante los miembros de dicha comisión, sobre el flujo de operación del sistema de información sobre el desarrollo de los cómputos distritales SICODID.

Se preparó en coordinación con la Unidad de Informática el guión para el desarrollo de la prueba de operación del SICODID y la correspondiente al programa de resultados electorales parciales PREP, así como otros insumos para la realización de esta actividad.

Se coadyuvó en la integración de un informe presentado por el Secretario Ejecutivo en la sesión de la COREPRE, relativo a la información enviada por los órganos desconcentrados sobre la preparación y el desarrollo de la prueba de operación del SICODID/PREP.

Así también, se preparó en coordinación con la Unidad de Informática el simulacro SICODID-PREP, acciones al las que se dio seguimiento durante el marco de la sesión de la COREPRE.

Adicionalmente, para apoyar el adecuado flujo de comunicación institucional entre el área central y los órganos desconcentrados, la Unidad remitió a los órganos desconcentrados la documentación que se indica a continuación:

| | |
|---|---|
| 44 | Circulares de la Secretaría Ejecutiva. |
| 20 | Oficios de la Secretaría Ejecutiva. |
| 1 | Oficio de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. |
| 94 | Oficios y notas de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados. |
| 2 | Oficio de la Unidad de Documentación. |
| 1 | Oficio del Centro de Formación y Desarrollo. |

## 1.2 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03- 04-04-15).

Son objetivos específicos de este proyecto:

- Proporcionar el apoyo técnico requerido a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y demás herramientas administrativas encaminadas a normar, unificar y facilitar el desarrollo y cumplimiento de los programas de trabajo en los ámbitos central y desconcentrado.

- Formular los documentos de apoyo y seguimiento que concreten y simplifiquen las acciones de verificación de los programas de trabajo llevados a cabo por los órganos desconcentrados.

- Optimizar el proceso de remisión de la información resultante de la operación cotidiana de los órganos desconcentrados, para atender con mayor grado de análisis, organización y oportunidad los requerimientos informativos de las áreas centrales.

En atención a los objetivos de este proyecto, la Unidad llevó a cabo las siguientes actividades:

Se integró la información solicitada por el Centro de Formación y Desarrollo con relación a los soportes de la evaluación del año 2004 de los funcionarios adscritos a la UCAOD y a las direcciones distritales.

Asimismo, se capturó en el sistema de evaluación del rendimiento SER, las calificaciones correspondientes al 1º y 2º semestres de 2005 de los miembros de la Unidad; En esta materia y en apoyo a la Secretaría Ejecutiva se realizaron estas mismas acciones con relación a los Coordinadores Distritales.

Con relación al proceso de licitación para contratar a la empresa de limpieza que prestará servicio a las direcciones distritales del Instituto durante el año 2006, la Unidad participó en la revisión de las bases y asistió a la junta de aclaraciones y a la reunión de presentación de proposiciones y apertura técnica.

De igual forma, participó en el proceso de licitación del servicio de telefonía que se prestará a las direcciones distritales durante 2006.

## 1.3 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-03- 04-04-14).

Los objetivos específicos de este proyecto indican:

- Proveer a los Órganos Desconcentrados de manuales, guías, lineamientos, formatos y, en general, de herramientas y apoyos documentales tendentes a normar, unificar y agilizar el desarrollo de sus actividades y al cumplimiento oportuno de su responsabilidad de informar sobre su gestión.
- Otorgar la asesoría y el apoyo técnico que soliciten las Direcciones Distritales durante el desarrollo de los programas y acciones a su cargo instruidas por las áreas centrales.
- Captar de los usuarios observaciones y recomendaciones sobre la utilidad y operatividad de las herramientas administrativas proporcionadas, a efecto de analizar, sistematizar y proponer, en su caso, su adecuación y actualización permanente.

- Coordinar la formulación del Programa Operativo Anual, proyecto de presupuesto y del Calendario Anual de Actividades de órganos desconcentrados, colaborando así al desarrollo de sus programas y a la determinación de los recursos indispensables para su gestión.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se sistematizaron los temas propuestos por las direcciones distritales para ser tratados en la 5ª reunión bimestral de trabajo con la UCAOD, efectuada el 28 de octubre de 2005, en la que se trataron diversos temas relacionados con la operación desconcentrada.

Con base en la revisión de las actividades programadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en el Calendario Anual 2005, se integraron y remitieron a las 40 Direcciones Distritales los formatos para el reporte sobre el cumplimiento correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Como resultado de lo anterior, se recibieron, sistematizaron y analizaron los contenidos de los reportes de los 40 órganos desconcentrados sobre el cumplimiento de actividades de cada uno de esos meses.

Se integró y remitió a los órganos desconcentrados el Calendario Anual de Actividades 2006.

Se coordinó la realización de reuniones de intercambio de experiencias entre funcionarios de las direcciones distritales en materia de geografía electoral, capacitación electoral y organización electoral.

Asimismo, en preparación del Proceso Electoral 2006 se realizaron las siguientes actividades:

- Se actualizaron las recomendaciones operativas y los documentos de apoyo para realización de las sesiones de los Consejos Distritales 2006 correspondientes a la UCAOD con base en las observaciones de los órganos desconcentrados.

- En el mismo sentido, se elaboraron observaciones a los documentos enviados por la Secretaría Ejecutiva sobre proyectos de acuerdos para la designación de asistentes y actividades adicionales, así como la declaratoria de validez de la elección de Diputados de Mayoría Relativa y Jefe Delegacional para 2006.

Con relación a las pruebas de operación de los sistemas de información y, en su caso, al simulacro efectuado: de la jornada electoral; del desarrollo de los cómputos y del PREP, se proporcionó a los

órganos desconcentrados los guiones respectivos, así como los simuladores de datos para la captura en el SICODID.

Así también, se recibieron y sistematizaron los cuestionarios enviados por los órganos desconcentrados sobre el desarrollo de estas pruebas.

De igual manera, con relación al desarrollo de otros sistemas informáticos SISAE, SIPCE y SUCE, se envió a los órganos distritales un formato para recabar información.

Finalmente, se actualizó permanentemente la agenda de actividades de los órganos desconcentrados.

## 1.4 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02-04-04-12).

Este proyecto tiene los siguientes objetivos:

- Verificar la correcta integración de los órganos desconcentrados.
- Efectuar el seguimiento continuo y minucioso del desarrollo de las actividades y programas de trabajo de los órganos distritales, a fin de establecer la eficiencia de su gestión y de atender en tiempo sus consultas o requerimientos.
- Coadyuvar en la obtención de los recursos humanos, materiales y técnicos requeridos por los órganos desconcentrados para que dispongan de los elementos necesarios para su correcto y eficiente funcionamiento.
- Obtener de los órganos desconcentrados sugerencias sobre su gestión, a efecto de analizarlas y valorarlas, para, en su caso, proponer las acciones encaminadas a optimizar su funcionamiento.

Con relación a este proyecto, las actividades llevadas a cabo durante el cuarto trimestre de 2005 son las siguientes:

Se realizó en coordinación con las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica; la Unidad de Asuntos Jurídicos; la Unidad de Informática y la Contraloría Interna, la segunda visita de supervisión a las Direcciones Distritales II, III, VI, VII, VIII, XI, XIV, XV, XXIII, XXVI, XXVII, XXIX, XXX, XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVIII y XXXIX; particularmente la unidad verificó los temas siguientes:

- Flujos internos de comunicación conforme a los canales institucionales.

- Posible existencia de situaciones técnico-operativas que afecten el desempeño de los funcionarios de la Dirección Distrital.

- Listas de asistencia del personal adscrito a la Dirección Distrital.

- Soportes de las reuniones mensuales de coordinación.

- Clasificación y ubicación de documentos que integran el archivo de la dirección distrital.

- Condiciones físicas y de funcionalidad del inmueble que ocupa la sede distrital.

- Condiciones de espacio y funcionalidad de la sala de sesiones de los consejos distritales.

- Condiciones de la bodega de almacenamiento y resguardo de material y de documentación electoral en las sedes distritales.

- Distribución física del equipo de cómputo.

- Existencia de material de consumo en la sede distrital.

- Cumplimiento de las observaciones formuladas, en su caso, en la anterior Visita de Supervisión.

Por otra parte, se dio seguimiento a la integración de los órganos desconcentrados; en esta materia se registran un total de 19 vacantes de funcionarios de las Direcciones Distritales en 17 distritos y que se muestran en el cuadro siguiente:

Vacantes de funcionarios registradas en las Direcciones Distritales al mes de diciembre de 2005

| Distrito | Cargo |
|---|---|
| II | Coordinador Distrital |
| III | Líder de Proyecto “A” |
| VII | Líder de Proyecto “B” |
| VIII | Líder de Proyecto “A” |

*Continúa...*

| Distrito | Cargo |
|---|---|
| IX | Líder de Proyecto “A” |
| X | Coordinador Distrital |
| XIV | Líder de Proyecto “A” |
| XIV | Líder de Proyecto “B” |
| XVIII | Líder de Proyecto “A” |
| XIX | Líder de Proyecto “A” |
| XXI | Líder de Proyecto “B” |
| XXII | Secretario Técnico Jurídico |
| XXIV | Líder de Proyecto “B” |
| XXV | Coordinador Distrital |
| XXVII | Secretario Técnico Jurídico |
| XXXII | Secretario Técnico Jurídico |
| XXXIII | Líder de Proyecto “B” |
| XXXIV | Secretario Técnico Jurídico |
| XXXIV | Líder de Proyecto “B” |

Asimismo, con relación a los consejeros electorales distritales, de 95 vacantes que ya se registraban se sumaron las generadas por 116 consejeros de 22 Consejos Distritales que terminaron el encargo de 6 años el 14 de diciembre, lo que hace un total de 211 vacantes al concluir el mes de diciembre de 2005.

No obstante, en previsión de lo anterior y como producto de los trabajos de la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales (CEICOD), el Consejo General aprobó el 7 de diciembre de 2005, la designación de 221 consejeros a electorales de 39 Consejos Distritales, de los cuales 209 iniciarán funciones el 16 de diciembre de 2005 y el 12 consejeros iniciarán el 28 de marzo de 2006.

Para mayor precisión, resulta pertinente señalar que no se cubrieron 2 vacantes del cargo de Suplente 3 en los Consejos Distritales XVII y XXI, correspondientes a consejeros que terminaron su encargo el pasado el 29 de abril de 2005.

**Vacantes de Consejeros Electorales Distritales al mes de diciembre de 2005**

| Distrito | No. vacantes |
|---|---|
| XVII | 1 |
| XXI | 1 |
| TOTAL | 2 |

Durante los meses de noviembre y diciembre también se dio seguimiento a las reuniones de coordinación mensual efectuadas por los funcionarios del Servicio Profesional Electoral de las Direcciones Distritales.

Se dio seguimiento al programa de mantenimiento de los inmuebles que ocupan las direcciones distritales.

Se dio seguimiento también a los recorridos llevados a cabo de manera conjunta IFE-IEDF-GDF para la validación de los lugares de uso común susceptibles de ser utilizados para la colocación de propaganda en el Proceso Electoral 2006.

## 1.5 PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-02-04-04-13).

Son objetivos de este proyecto remitir oportuna y sistemáticamente a los órganos desconcentrados los acuerdos, resoluciones, instrucciones y demás disposiciones legales y administrativas aplicables, emitidas por el Consejo General, el Secretario Ejecutivo y los órganos centrales para su observancia y ejecución.

Asimismo, suministrar permanentemente a los órganos desconcentrados la información que emitan las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas relacionadas con sus atribuciones y programas de trabajo, a fin de que cuenten con los elementos informativos necesarios para su gestión.

Finalmente, comprobar el acatamiento, en tiempo y forma, por parte de los órganos desconcentrados de los acuerdos, resoluciones y disposiciones legales y administrativas aplicables.

En esta materia, durante el cuarto trimestre de 2005, fueron remitidos a los Órganos Desconcentrados 11 Acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y 6 resoluciones emitidas por dicho órgano; consecuentemente, se verificó su cumplimiento cuando correspondió a los órganos desconcentrados.

Con relación a lo anterior, se dio seguimiento a la publicación en los estrados de las sedes distritales de 5 Acuerdos que así lo establecían:

- Por el que se determina que los partidos políticos deberán ordenar a sus militantes y simpatizantes que se encuentren efectuando propaganda, independientemente de que utilicen o no su emblema partidario, que suspendan de forma inmediata tales actividades tanto en medios electrónicos e impresos como en las calles o en cualquier otro lugar de acceso público, hasta en tanto no se efectúe

el registro de los participantes en el proceso interno de selección o mecanismo de designación de candidatos, que conforme a sus normas estatutarias, determine cada partido político.

- Por el que se aprueban el proyecto de programa operativo anual y el proyecto de presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal del año 2006.

- Por el que se aprueba el proyecto de dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas, sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Local, de la organización de ciudadanos denominada "Organización Juvenil Participación Social Activa", en acatamiento a la resolución de fecha 13 de septiembre de 2005, recaída al recurso de apelación identificado con la clave TEDF-REA-002/2005, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

- Por el que se aprueba el dictamen consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General sobre el informe anual del origen, destino y monto de los ingresos de las agrupaciones políticas locales correspondiente al ejercicio 2004, y se ordena a la citada comisión iniciar procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra de las agrupaciones políticas locales Alianza de Organizaciones Sociales, Ciudadanos Unidos por México, Comité de Defensa Popular del Valle de México, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Frente del Pueblo, Fuerza Democrática, Movimiento Civil 21, Mujeres Insurgentes, Proyecto Ciudadano, Unión Ciudadana en Acción, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, Vida Digna, México Joven, Avance Ciudadano, Movimiento Libertad, A.P.L., Por La Tercera Vía, Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), Conciencia Ciudadana, Fuerza Nacionalista Mexicana, Movimiento Democrático Popular MDP, Patria Nueva, Fuerza Popular Línea de Masas, Agrupación Cívica Democrática, Movimiento Social Democrático, ISKRA, Corriente Solidaridad, México Avanza y Unidos por la Ciudad de México.

- Por el que se aprueba el dictamen consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General sobre el informe anual del origen, destino y monto de los ingresos de los partidos políticos correspondiente al ejercicio 2004, y se ordena a la citada comisión iniciar procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Convergencia, todos ellos en el Distrito Federal.

# 2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

Las actividades llevadas a cabo por la Unidad durante el cuarto trimestre de 2005 permitieron cumplir con los objetivos institucionales y con las acciones contempladas en el cronograma de actividades que se desprenden de los proyectos del Programa Operativo Anual correspondiente.

En este tenor, el avance en el cumplimiento de los proyectos del Programa Operativo Anual se presentan a continuación:

## 2.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-04-04-11).

| DESCRIPCIÓN | AVANCE EN EL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Recibir información de Órganos Centrales. | 25 % | 100 % |
| Proveer de información a Órganos Desconcentrados. | 25 % | 100 % |
| Informe sobre el resultado de las visitas de supervisión. | 50 % | 100 % |
| Integración, análisis y evaluación de información de Órganos Desconcentrados. | 25 % | 100 % |
| Suministrar información a Órganos Centrales. | 25 % | 100 % |
| Proporcionar informes de actividades de la UCAOD. | 30 % | 100 % |

## 2.2 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03- 04-04-15).

| DESCRIPCIÓN | AVANCE EN EL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Documentos técnicos y de apoyo (para áreas centrales). | 25 % | 100 % |
| Cronograma de actividades de la Unidad | 100 % | 100 % |
| Sistematización de la información e integración de propuestas de áreas centrales para el calendario anual 2006. | 100 % | 100 % |

## 2.3 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-03-04-04-14).

| DESCRIPCIÓN | AVANCE EN EL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Documentos técnicos y de apoyo (para órganos desconcentrados). | 25 % | 100 % |
| Calendario Anual de Actividades de órganos desconcentrados para su aplicación. | 100 % | 100 % |
| Calendario de suministro de requerimientos materiales. | 100 % | 100 % |
| Reportes sobre el cumplimiento mensual de actividades. | 25 % | 100 % |
| Evaluación del avance físico y financiero de la evolución presupuestal. | 25 % | 100 % |

2.4 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02-04-04-12).

| DESCRIPCIÓN | AVANCE EN EL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Integración de personal. | 25 % | 100 % |
| Requerimientos técnicos, humanos y materiales. | 25 % | 100 % |
| Visitas de supervisión.* | 25 % | 100 % |
| Planteamientos, observaciones e incidentes presentados. | 25 % | 100 % |
| Cumplimiento del calendario anual de actividades. | 25 % | 100 % |
| Directorios de funcionarios, de personal y de sedes distritales. | 25 % | 100 % |

**En el 4º trimestre se supervisaron 20 distritos.**

2.5 PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-02-04-04-13).

| DESCRIPCIÓN | AVANCE EN EL TRIMESTRE | ACUMULADO |
|---|---|---|
| Ordenamientos jurídico-administrativos emitidos por las áreas centrales. | 25 % | 100 % |
| Publicación de acuerdos y resoluciones. | 25 % | 100 % |
| Cumplimiento de acuerdos y resoluciones. | 25 % | 100 % |

## 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

En ejercicio de sus atribuciones y funciones institucionales, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados desarrollará durante el año 2006, las actividades conducentes para el cumplimiento de los proyectos establecidos en el Programa Operativo Anual ordinario aprobado por el Consejo General y que se presentan a continuación:

Programa ordinario

| Nombre del Proyecto | Clave |
|---|---|
| Comunicación y gestión institucional. | 12-01-04-20-07 |
| Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales. | 12-02-04-20-08 |
| Verificación del cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos. | 12-02-04-20-09 |
| Soporte técnico y administrativo a Direcciones Distritales | 12-03-04-20-10 |
| Soporte Técnico y Administrativo a órganos centrales. | 12-03-04-20-11 |

Asimismo, es importante señalar que la Unidad desarrollará los proyectos específicos que, con base en el marco legal y el Programa Operativo Anual correspondiente, fueron determinados para llevar a cabo las acciones de preparación y desarrollo del proceso electoral ordinario 2006.

Programa relativo al proceso electoral

| Nombre del Proyecto | Clave |
|---|---|
| Comunicación y gestión institucional durante el proceso electoral 2006. | 12-01-09-20-04 |
| Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones y Consejos Distritales. | 12-02-09-20-05 |
| Soporte y verificación del cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos relacionados con el desarrollo del proceso electoral 2006. | 12-02-09-20-06 |
| Soporte técnico y administrativo a Direcciones y Consejos Distritales. | 12-03-09-20-07 |
| Soporte técnico y administrativo a órganos centrales. | 12-03-09-20-08 |

# INTRODUCCIÓN

Con el propósito de dar cuenta de las actividades realizadas por los 40 órganos desconcentrados durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2005, se ha elaborado el cuarto Informe Trimestral de Actividades, considerando los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En el primer rubro de este informe se describen todas las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el cuarto trimestre del año, de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades correspondiente, instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las Direcciones Distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, circulares y oficios, mediante los cuales el área central les instruyó la ejecución de actividades adicionales a las programadas por las áreas centrales.

En este rubro se señalan las entregas no oportunas de información durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, los incumplimientos de actividades y las inconsistencias en los reportes registradas por algunos Distritos.

El segundo rubro aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, los informes, reportes y concentrados estadísticos solicitados por las áreas centrales, sobre la ejecución de los programas institucionales.

Finalmente, en el tercer apartado de este informe, se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes a realizarse en el primer trimestre del año 2006 por los órganos desconcentrados para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

# 1.- ACTIVIDADES

## 1.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01 A 40-04-04-21 al 60).

Son objetivos específicos de este proyecto:

- Observar y aplicar los acuerdos del Consejo General, las instrucciones del Secretario Ejecutivo, la Junta Ejecutiva y demás ordenamientos jurídicos y administrativos, relacionados con la operación permanente del Instituto.
- Desarrollar en el ámbito distrital los programas institucionales instruidos por las áreas centrales, observando los procedimientos y lineamientos aplicables, y coadyuvando así al fortalecimiento de la vida democrática del Distrito Federal.
- Elaborar y remitir, a través de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, los informes, reportes y concentrados estadísticos solicitados por las áreas centrales, sobre la ejecución de los programas institucionales.

Con base en el Programa Operativo Anual 2005 se integró el Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2005; en virtud de lo cual, en este apartado se presentan las actividades desarrolladas por los órganos distritales durante el cuarto trimestre de 2005, en cumplimiento a dicha programación.

Cabe señalar que, toda vez que el Calendario Anual integra todas aquellas actividades que diseñaron las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, existen diversos supuestos sobre la ejecución de las mismas, por lo que, con base en un ejercicio de seguimiento cuyo objetivo es medir el grado de cumplimiento, se han clasificado las actividades bajo dos criterios:

1. Cuantificables. Aquellas actividades que pueden ser medibles en su ejecución y cumplimiento por sus indicadores, los soportes previstos, así como diversos parámetros técnicos.
2. No cuantificables. Aquellas actividades cuya ejecución se encuentra sujeta a condiciones específicas o que no tienen parámetros homogéneos para su medición en los 40 órganos distritales.

Asimismo, existen diversas actividades que los órganos desconcentrados reportan como no ejecutadas, lo que no implica que haya incumplimiento del órgano distrital, sino que únicamente las realizaron las Direcciones Distritales cuando se presentó el supuesto indicado en la propia actividad.

Finalmente, cabe resaltar que el orden en que a continuación se describe el desarrollo de las actividades obedece a la cronología en que fueron integradas al Calendario Anual según su clave.[1]

### 1.1.1 EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

Con relación a las actividades programadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, las 40 Direcciones Distritales llevaron a cabo las siguientes:

El 25 de noviembre remitieron el reporte sobre el desarrollo de las acciones educativas con grupos de la sociedad civil, consideradas en el programa distrital respectivo. (16-04-93)

Informaron sobre el desarrollo y operación en campo del proyecto “Formación Ciudadana para Grupos Específicos”, y de acuerdo a los proyectos específicos asignados a cada Dirección Distrital, remitieron 10 reportes relativos a la vertiente de mujeres y 10 de la vertiente de jóvenes. (16-04-101)

Entre el 5 y el 10 de diciembre remitieron el reporte de distribución de los materiales de la Campaña de Divulgación de la Cultura Democrática 2005. (16-04-106)

Los días 6 y 7 de octubre asistieron los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral a las reuniones para evaluar el proyecto de “Formación Ciudadana para Grupos Específicos”, y del “Proyecto de Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil”. (16-04-113 y 16-04-114)

En el mes de noviembre participaron en el desarrollo del proyecto “Análisis estadístico de la participación ciudadana en la integración de las Mesas Directivas de Casilla”. (16-04-115)

El 21 de octubre remitieron el informe final sobre la distribución de los libros para educación básica “Democracia y diversidad” y “Tú en la Democracia”. (16-04-116)

Los días 5, 8 y 9 de diciembre asistieron a reuniones en las que se llevó a cabo la presentación de la estrategia general del Programa de Capacitación Electoral 2006, así como la evaluación de los Proyectos de Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil y de Formación Ciudadana para Grupos Específicos. (16-04-119, 16-04-121 y 16-04-122)

[1] La clave de cada una de las actividades se integra por tres pares de números; el primero corresponde al Programa Operativo Anual (2005) para los órganos desconcentrados, el segundo refiere al área central responsable del diseño, también del POA, y el tercero, indica el número consecutivo general.

Elaboraron un informe final de los trabajos desarrollados con relación al proyecto “Formación Ciudadana para Grupos Específicos”, el cual remitieron el 16 de diciembre a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (16-04-123)

Elaboraron y enviaron el informe final de distribución de los ejemplares de las colecciones Sinergia y Abriendo Brecha No. 4, de tesis ensayo y cuento ganadores del IV concurso, así como el correspondiente al Proyecto de Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil (PAEGSC). (16-04-125 y 16-04-126)

En el mes de octubre, los órganos distritales III, IV, V, VIII, IX, XXI, XXXVII y XXXVIII, en el mes de noviembre los distritos IV, VII, XI, XVII, XVIII, XXI y XXXI, y en el mes de diciembre el distrito XXX, acompañaron al Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática a las presentaciones en las unidades habitacionales programadas para ello, y realizaron un informe de desarrollo de las mismas. (16-04-144)

En el mes de octubre los órganos desconcentrados II, III, IV, VIII, IX, XIII, XXI, XXXVII y XXXVIII, en noviembre los distritos IV, V, XI, XVII, XVIII, XXI y XXXI y en diciembre el órgano desconcentrado XXX, realizaron una evaluación sobre el desarrollo del proyecto de Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática. (16-04-145)

### 1.1.2 EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Referentes a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, las Direcciones Distritales desarrollaron las siguientes actividades:

Durante el período octubre-diciembre enviaron al Centro de Formación y Desarrollo copia de 14 licencias médicas 3 de ellas por maternidad, 2 constancias médicas de cuidados maternos, 12 readscripciones; asimismo, 14 direcciones distritales informaron del apoyo proporcionado en oficinas centrales por parte de alguno de sus funcionarios, y 2 avisos de vacaciones. (16-07-01)

Remitieron mensualmente a control vehicular el remanente de la dotación de vales de gasolina, y la bitácora del vehículo asignado, para su revisión y posterior suministro de vales, conforme al calendario que emitió la Dirección de Servicios Generales. (16-07-18 y 16-07-29)

Por otra parte, las 40 direcciones distritales remitieron mensualmente la lectura de consumo de agua y energía eléctrica de conformidad al calendario establecido. (16-07-30)

En el mes de octubre recibieron en cada sede distrital los materiales de limpieza, lo cual informaron en los formatos correspondientes, con excepción de los Distritos XIII y XXIX, los que señalan no haberse

presentado el caso, y en el mes de diciembre los Distritos III, VI, IX, XII, XVI, XIX, XX, XXII, XXIII, XXXII, XXXIV y XXXIX, recibieron material de limpieza de manera adicional. (16-07-31)

Durante el trimestre los miembros del Servicio Profesional Electoral, anotaron en la bitácora de actividades los argumentos, experiencias y ejemplos que servirán de base para la Evaluación del Rendimiento 2005 y remitieron el reporte de cumplimiento. (16-07-32)

Recogieron mensualmente el cheque del fondo revolvente y firmaron de recibido la póliza-cheque, así como los cheques y pólizas-cheque que se expidieron por otros conceptos y los devolvieron debidamente firmados. (16-07-34)

Además, recogieron el certificado original de verificación de contaminantes de la camioneta Ram Van para realizar el proceso de verificación correspondiente, remitiendo posteriormente el certificado original de aprobación, de acuerdo a lo siguiente:

| Mes | Verificación de contaminantes (16-07-57 y 16-07-58) |
|---|---|
| Octubre | VII, IX, X, XX, XXV, XXIX, XXXI, XXXIV y XXXV |
| Noviembre | XXVI y XXVIII |
| Diciembre | --- |

Con relación a las actividades relacionadas con el área de Tesorería, las 40 Direcciones Distritales mensualmente recogieron y entregaron en dicha área los recibos y listados de nómina ordinaria del personal. (16-07-60)

Del mismo modo, recogieron los vales de despensa y entregaron en dicha área los listados correspondientes. (16-07-63)

En el mes de octubre cinco Distritos, y en el mes de noviembre seis órganos distritales, presentaron la camioneta Ram Van a Control Vehicular para la realización del mantenimiento preventivo. (16-07-67)

Con excepción del Distrito XXII, los Coordinadores Distritales y Secretarios Técnicos Jurídicos asistieron a los cursos del Programa de Formación y Desarrollo 2005, correspondientes a Negociación y Solución de Conflictos y Medios de Impugnación, respectivamente. (16-07-95)

En el mes de diciembre capturaron las calificaciones correspondientes al segundo semestre de 2005 en el Sistema de Evaluación del Rendimiento y enviaron copia física de las mismas al Centro de Formación

y Desarrollo por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados. (16-07-124 y 16-07-127)

En materia de protección civil los órganos desconcentrados mantuvieron en condiciones de uso los equipos de emergencia (herramientas, lámparas de luz de emergencia, equipo del botiquín de primeros auxilios y extintores), y reportaron a la Dirección de Resguardo y Protección Civil los faltantes o daños que se presentaron en el mismo, con excepción en el mes de octubre de los órganos distritales III, XIII, XIX y XXXV, en el mes de noviembre de los Distritos III, XIX, XXII y XXXV, y en el mes de diciembre de los órganos desconcentrados III, XV, XXII y XXXV, ya que no se presentó el supuesto. (16-07-128)

Por así requerirse, en el mes de octubre las Direcciones Distritales II, IV, VI, VIII, IX, XI, XIV, XVI, XVII, XXII, XXXI, XXXV y XXXVIII, en el mes de noviembre las direcciones distritales XII, XIII, XXVII, XXXIII, XXXVI, XXXVII y XXXVIII, y en el mes de diciembre el órgano desconcentrado XXXVIII, actualizaron el Acta de Integración del Comité Interno de Protección Civil. (16-07-129)

En el mes de octubre los órganos distritales XII, XIV, XXV, XXVI, XXX, XXXIII y XXXVIII, realizaron la actualización del Directorio de los Procedimientos de Emergencia, en el mes de noviembre únicamente las Direcciones Distritales XII, XIII, XXVI, XXVII, XXXIII, XXXV y XXXVIII, y en el mes de diciembre los órganos desconcentrados XII, XIX, XXVI, XXX, XXXIII y XXXVIII, indican que se presentaron modificaciones. (16-07-133)

Por otro lado, enviaron quincenalmente el reporte de asistencia del personal de limpieza. (16-07-134)

En el mes de octubre asistieron al curso de capacitación en materia de Protección Civil de conformidad al tipo de brigada. (16-07-138)

En el mes de octubre la Dirección Distrital XI remitió constancia e historia académica del Coordinador Distrital de la especialización en Derecho Electoral, el Distrito XXI entregó constancia del Coordinador Distrital de haber cursado y aprobado el Diplomado en Análisis Político Estratégico, y la Dirección Distrital XXXIX remitió historial académico del Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral; en el mes de noviembre el Distrito XXI remitió constancia de participación del Coordinador Distrital como ponente en el XVII Congreso Nacional de Estudios Electorales, la Dirección Distrital XXXV remitió reconocimiento del curso de primeros auxilios al que asistió la Secretaria Técnica Jurídica y los órganos desconcentrados XXXVI y XXXVII actualizaron los datos curriculares del Líder de Proyecto “A”, con motivo de la readscripción de estos funcionarios, y en el mes de diciembre la Dirección Distrital IV remitió constancia del diplomado “Análisis Político Estratégico” al que asistió la Coordinadora Distrital, los órganos desconcentrados VII y XI, entregaron constancias de dos cursos tomados por las Líderes de

Proyecto respectivas y el Distrito XXX entregó la actualización de la constancia de estudios del Líder de Proyecto "B". (16-07-139)

Elaboraron y remitieron el segundo informe semestral de actividades relativas a resguardo y protección civil, elaborados en el formato establecido para ello. (16-07-143)

### 1.1.3 EN MATERIA DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

Las Direcciones Distritales XXIII, XXIX, XXXIII y XXXVIII, atendieron la visita de supervisión programada por la Contraloría, las cuales se desarrollaron en el mes de octubre. (16-09-03)

En el mes de octubre el Distrito XXXIII entregó diversa documentación a la Contraloría Interna, en atención a la auditoria CI.-021/05. (16-09-04)

En el mes de octubre el órgano distrital II informó a la Contraloría Interna del cumplimiento de las recomendaciones realizadas como resultado de la auditoria CI.-021/05 practicada a la Dirección Distrital, las Direcciones Distritales XV y XVII remitieron a la Contraloría Interna actualización de resguardos de los bienes muebles en atención a las auditorias CI.-022/04 y CI.-17/05, y el órgano desconcentrado XXXIII solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral la reparación de un golpe que sufrió la camioneta Ram Van asignada a la Dirección Distrital, lo anterior en atención a la auditoria CI.-021/05; en el mes de noviembre la Dirección Distrital II verificó la información para poder dar por concluida la observación 02 de la auditoria CI.-012/05 y el Distrito XXXIII solicitó a la Dirección de Recursos Humanos la actualización de la historia laboral del personal de estructura en lo relativo al cuarto trimestre de 2004 y del 2005, a efecto de dar cumplimiento a las observaciones de la auditoria CI.-021/05 y en diciembre la Dirección Distrital II recibió de la Dirección de Control Patrimonial los resguardos de los bienes inmuebles de la Dirección para su verificación. (16-09-05)

### 1.1.4 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA.

Coadyuvaron con la Unidad de Informática, actualizando el inventario de bienes informáticos de cada Distrito 27 órganos desconcentrados en el mes de octubre; 16 durante el mes de noviembre, y 17 en el mes de diciembre. (16-10-09)

Durante el trimestre atendieron las solicitudes de soporte técnico formuladas por el personal usuario de equipo de cómputo instalado en el Distrito. (16-10-37)

Elaboraron y enviaron un informe mensual del estado de la red local, de los equipos de cómputo instalados en el Distrito, así como de las fallas que se presentaron en la red digital Frame Relay y WAN. (16-10-38 y 16-10-39)

Coordinaron los respaldos mensuales en discos ZIP o CD-ROM de la información contenida en los equipos de cómputo instalados en el Distrito, así como los correspondientes a las cuentas de correo electrónico asignadas al personal de la sede Distrital y remitieron los reportes correspondientes. (16-10-40 y 16-10-41)

Realizaron la actualización mensual de Norton Antivirus en cada uno de los equipos de cómputo y remitieron el reporte correspondiente. (16-10-42)

El 27 de octubre los Enlaces Informáticos asistieron a la reunión trimestral de trabajo y seguimiento con la Unidad de Informática, con excepción del Distrito XVIII ya que no cuenta con Enlace Informático y el demás personal de la Dirección tenía actividades que realizar. (16-10-72)

Los días 23, 24 y 25 de noviembre se llevó a cabo el curso de actualización en materia informática dirigido a los Enlaces Informáticos. (16-10-86)

### 1.1.5 EN MATERIA DE LA UNIDAD DEL SECRETARIADO

Mantuvieron actualizado el archivo de la Dirección Distrital conforme a la Guía Técnica para la integración y organización de los archivos de los órganos desconcentrados. (16-11-28)

### 1.1.6 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

En los meses de octubre, noviembre y diciembre recibieron 11 Acuerdos del Consejo General y la Gaceta Oficial del Distrito Federal en que se publicaron, para su conocimiento y cumplimiento en lo conducente, así como 6 resoluciones. (16-12-10)

El 1 de noviembre asistieron los Coordinadores Distritales y/o encargados de la Dirección Distrital a la quinta reunión bimestral de trabajo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, para abordar temas relacionados con el avance en el cumplimiento de las actividades del calendario anual. (16-12-22)

Informaron al Secretario Ejecutivo, las vacantes generadas al mes de diciembre. (16-12-23)

Vacantes registradas en las Direcciones Distritales al mes de diciembre de 2005

| Distrito | Cargo |
|---|---|
| II | Coordinador Distrital |
| III | Líder de Proyecto “A” |
| VII | Líder de Proyecto “B” |
| VIII | Líder de Proyecto “A” |
| IX | Líder de Proyecto “A” |
| X | Coordinador Distrital |
| XIII | Secretario Técnico Jurídico |
| XIV | Líder de Proyecto “A” |
| XIV | Líder de Proecto “B” |
| XVIII | Líder de Proyecto “A” |
| XIX | Líder de Proyecto “A” |
| XXI | Líder de Proyecto “B” |
| XXII | Secretario Técnico Jurídico |
| XXIV | Líder de Proyecto “B” |
| XXV | Coordinador Distrital |
| XXXII | Secretario Técnico Jurídico |
| XXXIII | Líder de Proyecto “B” |
| XXXIV | Secretario Técnico Jurídico |
| XXXVI | Líder de Proyecto “B” |

Con relación al número de vacantes de Consejeros Electorales Distritales, el 17 de octubre el C. Víctor Colotla Fragoso presentó su renuncia en el Distrito XVIII y el 3 de octubre en el Distrito XXI el C. José Alberto López Pérez, que acumuladas a las 93 anteriores, generaron hasta antes del 14 de diciembre un total de 95 vacantes, y de conformidad con el artículo 82, inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal en esta fecha se generaron otras 116 vacantes de Consejeros que terminaron su encargo, y acumuladas a las 95 anteriores, dan un total de 211 vacantes.

Para cubrir dichas vacantes, la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales llevó a cabo el proceso de selección que incluyó la emisión de dos Convocatorias, y el 7 de diciembre el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal designó a 209 ciudadanos como Consejeros Electorales Distritales para cubrir dichas vacantes, sin embargo, durante el proceso de selección se registraron otras vacantes y no existían aspirantes en la lista de reserva que cubrieran las mismas, por lo que permanecieron las siguientes: (16-12-24)

Vacantes del cargo de Consejero Electoral Distrital al mes de diciembre de 2005

| Distrito | Total |
|---|---|
| XVII | 1 |
| XXI | 1 |
| TOTAL | 2 |

Asimismo, designó a 12 ciudadanos para cubrir las vacantes que se generarán en marzo de 2006, lo cuales iniciarán su encargo el 28 de marzo de 2006.

En el mes de noviembre los Coordinadores de los órganos desconcentrados, fueron convocados para asistir a la reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo. (16-12-25)

Los miembros del Servicio Profesional Electoral, informaron al Coordinador Distrital de la respectiva Dirección Distrital, sobre los asuntos que fueron tratados y los materiales que les fueron entregados en las reuniones con áreas centrales, con excepción de los distritos en los que se encuentra vacante la Coordinación Distrital, así como en el mes de octubre del órgano desconcentrado XVIII, y en el mes de diciembre de las Direcciones Distritales VI y XXXVII, toda vez que el Coordinador Distrital acudió a las reuniones convocadas por oficinas centrales. (16-12-26)

Asistieron a las sesiones del Consejo General los días 31 de octubre, 22 de noviembre, 7 de diciembre, 13 de diciembre, con el objeto de mantenerse informados sobre los temas relevantes del Instituto. Los Coordinadores de los Distritos XXVII y XXXI no asistieron a la sesión del 22 de noviembre en virtud de que llevaron a cabo el taller conjunto “Qué onda con tu voto”. (16-12-27)

Realizaron reuniones de coordinación mensual con los funcionarios del Servicio Profesional de la Dirección Distrital y enviaron copia de la minuta que se levantó al respecto. (16-12-43)

Reportaron mensualmente al Secretario Ejecutivo las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General en el ámbito de su competencia. (16-12-44)

Verificaron la debida integración y actualización del libro de visitas a la Dirección Distrital, conforme a la Guía Técnica emitida por el área central. (16-12-45)

En el mes de octubre informaron la situación de la relación contractual con los propietarios del inmueble que ocupa cada una de las Direcciones Distritales, así como los planteamientos y observaciones formuladas por el propietario. (16-12-51)

Durante el cuarto trimestre cada Dirección Distrital elaboró y envió 11 reportes semanales sobre incidentes registrados, así como de planteamientos y observaciones de los representantes de los Partidos Políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos. (16-12-53 y 16-12-54)

Elaboraron y enviaron 6 reportes quincenales sobre integración del personal adscrito a la Dirección Distrital y relativos a requerimientos materiales, técnicos, financieros y de informática. (16-12-55 y 16-12-56)

Informaron mensualmente el avance en el cumplimiento de actividades del Calendario Anual 2005. (16-12-65)

Actualizaron el directorio de la Dirección Distrital, en el mes de octubre las Direcciones Distritales IV, VI, VIII, XI, XIV, XVI, XVII, XVIII, XXI, XXII, XXIII, XXXI, XXXIV, XXXV, XXXVI y XXXVIII, en el mes de noviembre los Distritos XII, XIII, XXVII, XXXVII y XXXVIII actualizaron los teléfonos de algún funcionario, y en el mes de diciembre el Distrito XXXIV actualizó el directorio con motivo del cambio de teléfono celular del Líder de Proyecto "A". (16-12-66)

En el mes de noviembre las 16 Direcciones Distritales Cabecera de Demarcación actualizaron el directorio de autoridades del Gobierno del Distrito Federal, pues se registraron cambios, y en el mes de diciembre únicamente el Distrito XXXIII por cambios en el directorio de autoridades en la Delegación La Magdalena Contreras. (16-12-68)

De conformidad con el programa establecido, se concluyó en el mes de octubre la segunda visita de supervisión a los órganos desconcentrados por parte de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía electoral, la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Contraloría Interna, a los Distritos II, III, VI, VII, VIII, XI, XIV, XV, XXIII, XXVI, XXVII, XXIX, XXX, XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXVIII y XXXIX, los que atendieron y proporcionaron la información requerida. (16-12-87)

Con excepción de los órganos desconcentrados III, XII, XIII, XVIII, XXVII, XXXII, XXXVI y XXXIX en el mes de octubre, de los Distritos I, III, V, VII, IX, XI, XII, XIV, XVII, XVIII, XXVI, XXVII, XXIX, XXXII, XXXIV y XXXV en el mes de noviembre, y de los órganos desconcentrados I, III, V, VI, VIII, XII, XIII, XIV, XVI, XVIII, XXVI, XXVII, XXIX, XXX, XXXIV y XXXV en el mes de diciembre, llevaron a cabo acciones relacionadas con la actualización del catálogo de lugares de uso común. (16-12-117)

Remitieron el inventario actualizado del material de consumo con el que cuenta la Dirección Distrital, con corte al 31 de octubre y el 16 de diciembre. (16-12-130)

Durante las visitas de supervisión, los Distritos II, III, VI, VII, VIII, XI, XIV, XV, XXIII, XXVI, XXVII, XXIX, XXX, XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVIII y XXXIX, informaron sobre el estado físico y funcional del inmueble para atender las actividades inherentes al proceso electoral de 2006. (16-12-146)

En el mes de noviembre actualizaron el directorio del personal que fue contratado en cada Dirección Distrital durante el proceso electoral de 2003, susceptible de ser considerado para el próximo proceso electoral de 2006. (16-12-147)

## 1.1.7 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN.

En el mes de noviembre el Distrito XI, solicitó asesoría respecto a la clasificación y catalogación del acervo bibliográfico distrital para ordenarlo y ponerlo a disposición de los usuarios externos, asimismo, requisitó la ficha de registro de usuario. (16-14-06)

En el mes de octubre la Dirección Distrital XIII solicitó asesoría y orientación respecto al funcionamiento y uso de la Biblioteca Virtual. (16-14-07)

Reportaron semanalmente durante el trimestre, a través de correspondencia electrónica, la cantidad de usuarios externos que consultaron el acervo bibliográfico distrital. (16-14-35)

## 1.1.8 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

En el mes de diciembre la Dirección Distrital XXIV levantó Acta Administrativa con motivo de la inasistencia de la Líder de Proyecto “A”. (16-15-16)

En el mes de noviembre la Dirección Distrital X asistió a la comparecencia en el Tribunal Electoral del Distrito Federal, por el juicio especial laboral promovido por el C. Gerardo Acuayte González, (Asistente Electoral en el 2003) en contra del IEDF. (16-15-17)

Integraron y actualizaron los libros de registro y de gobierno. (16-15-46)

En el trimestre publicaron y retiraron de los estrados de la sede Distrital los Acuerdos ACU-045-05, ACU-054-05, ACU-055-05, informando lo conducente en el formato emitido por la Unidad de Asuntos Jurídicos. (16-15-47)

Durante diciembre los Coordinadores Distritales con apoyo de los Secretarios Técnicos Jurídicos realizaron las acciones relacionadas con la negociación del contrato de arrendamiento para el año 2006 con el propietario del inmueble que ocupa cada sede distrital y reportaron lo conducente a la Unidad de Asuntos Jurídicos por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados. (16-15-118)

### 1.1.9 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

Solicitaron y recibieron asesoría técnica en materia de Organización y Geografía Electoral, en el mes de octubre los Distritos V, VI, VIII, XXIII y XXXVIII; en el mes de noviembre los órganos desconcentrados VIII, XIV y XXIII, y en el mes de diciembre los Distritos VIII, XXIII y XXXIII. (16-18-08)

Las 40 Direcciones Distritales recibieron en las reuniones mensuales del 28 de octubre y diciembre, el estadístico de Padrón Electoral y Lista Nominal actualizado. (16-18-15)

Los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral elaboraron los informes mensuales de actividades en materia de Organización y Geografía Electoral, así como el relativo a la Orientación Ciudadana proporcionada a la ciudadanía que acudió a la sede distrital a solicitar información con respecto a los trámites para la obtención de la credencial para votar con fotografía, ambos informes los entregaron al Coordinador Distrital para su validación y envío al área central. (16-18-19, 16-18-20 y 16-18-21)

En octubre y diciembre los Coordinadores Distritales y Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral asistieron a las reuniones de coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, y la correspondiente al mes de noviembre fue cancelada en virtud del desarrollo del simulacro del sistema de información SICODID. (16-18-61)

## 1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE.

En este apartado se presentan las actividades que no fueron desarrolladas por ninguno de los 40 órganos desconcentrados, porque no se presentaron los supuestos para su realización o porque no fueron programadas por las áreas centrales.

### 1.2.1 EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

No se presentó el supuesto de enviar al Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados copia de las medidas disciplinarias, referidas en el Estatuto, expedidas a los funcionarios de las Direcciones Distritales. (16-07-02)

Contestar el cuestionario para la detección de necesidades de capacitación y remitirlo al Centro de Formación y Desarrollo, el área responsable no emitió instrucciones para su ejecución, la citada actividad, tuvo como periodo de ejecución del 1 al 30 de junio, sin embargo no fue programada. (16-07-85).

## 1.2.2 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

En virtud de que no se definió el mecanismo para elaborar y enviar el índice de toda la información que obra en los archivos de las Direcciones Distritales, diferenciando aquella considerada como de acceso restringido y en los términos establecidos en el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de transparencia y acceso a la información pública, esta actividad no se llevó a cabo. (16-12-70)

## 1.2.3. EN MATERIA DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN

No se registraron solicitudes de información con relación a requerimientos de acceso a la información pública en las Direcciones Distritales (16-14-36)

## 1.2.4 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Por no haberse presentado el caso, no se realizaron notificaciones, citatorios, inspecciones, o levantamiento de actas relacionadas con los Partidos Políticos y precandidatos, ni diligencias que sean requeridas por la Unidad de Asuntos Jurídicos. (16-15-13)

En virtud de que no fue programada por la Unidad responsable, no se llevó a cabo la cuarta reunión de coordinación trimestral con la Unidad de Asuntos Jurídicos, para unificar criterios, analizar y tratar asuntos jurídicos de carácter prioritario, para el desarrollo de las actividades correspondientes. (16-15-64)

## 1.3 ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN EL PERIODO PROGRAMADO.

En virtud de que el cumplimiento oportuno de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados es parte de su actividad regular, se considera importante describir las actividades que aún cuando fueron llevadas a cabo, no se realizaron dentro de los tiempos establecidos por las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas responsables de su programación y seguimiento.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta el registro acumulado del incumplimiento en los tiempos de envío de información y/o documentos por parte de las Direcciones Distritales; es decir, actividades cumplidas por ellas fuera de los plazos establecidos.

En el mes de octubre:

Publicar y retirar de los estrados de la sede Distrital los acuerdos del Consejo General que así lo determinen, e informar mensualmente a la UAJ por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados (16 15 47), la Dirección Distrital V dio cumplimiento a la actividad hasta el 12 de noviembre y no dentro de los primeros 5 días del mes.

En el mes de noviembre:

Elaborar y enviar a la Unidad de Informática un informe mensual del estado de la red local, así como de los equipos de cómputo instalados en el Distrito (16 10 38 y 16 10 39), la Dirección Distrital XI entregó el reporte correspondiente el 7 de diciembre y no en la fecha límite para su entrega que fue el 1 de diciembre.

Desarrollar las Acciones educativas con grupos de la Sociedad Civil consideradas en el Programa Distrital (16 04 93), los Distritos VI, XXIII y XXXVII dieron cumplimiento con posterioridad a la fecha establecida como límite.

En el cuadro siguiente se presenta al mes de diciembre, el concentrado acumulado de acciones cumplidas fuera del plazo establecido.

**Actividades cumplidas por los órganos desconcentrados fuera del plazo establecido**

| Distrito | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Nov | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| I | | | 1 | 3 | | 1 | | | 2 | | 7 |
| II | | | 1 | 1 | 1 | 4 | | | 1 | | 8 |
| III | | | | 1 | | | | | | | 1 |
| IV | | 1 | 1 | | | | | | | | 2 |
| V | | | | | | | | | | 1 | 1 |
| VI | | | 1 | | | | 1 | 1 | 3 | 1 | 7 |
| VII | | | | | 1 | | | | | | 1 |
| VIII | | | | 1 | | | 2 | | | | 3 |
| IX | | | | | | | | | | | 0 |
| X | 2 | | | 1 | | | | 3 | | | 6 |
| XI | | | 1 | | | | | | | 2 | 3 |
| XII | | | 1 | | | | | 1 | | | 2 |
| XIII | 2 | | | | | | | | | | 2 |
| XIV | | | | | 2 | 4 | | | 2 | | 8 |
| XV | | | | | | 2 | 1 | | | | 3 |
| XVI | | | | | | | | | | | 0 |
| XVII | | | | | | | 2 | | | | 2 |
| XVIII | | | | | | | | | | | 0 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| XIX | | | | | | | 4 | | | | 4 |
| XX | | | | | | | | | | | 0 |
| XXI | | | | | | 2 | 1 | | | | 3 |
| XXII | | | | | | | | | | | 0 |
| XXIII | | | | | | | | 2 | | 1 | 3 |
| XXIV | | | | | 4 | | | 2 | | | 6 |
| XXV | | | | | | | 1 | | 2 | | 3 |
| XXVI | | | | 1 | | | 1 | | | | 2 |
| XXVII | | | | | | | | | | | 0 |
| XXVIII | | | | | | 1 | | | | | 1 |
| XXIX | | | 1 | | | | | | | | 1 |
| XXX | | | | | | 1 | | | | | 1 |
| XXXI | | | | | | | | | | | 0 |
| XXXII | | | | | | | | | | | 0 |
| XXXIII | | | | | | | | | | | 0 |
| XXXIV | | | | | | | | | | | 0 |
| XXXV | | | | | | | | 2 | | | 2 |
| XXXVI | | | 1 | | | | | | 1 | | 2 |
| XXXVII | | | | 1 | | | | | | 1 | 2 |
| XXXVIII | | | | | | | | 4 | | | 4 |
| XXXIX | | | | | | | | | | | 0 |
| XL | | | | | | | | | | | 0 |
| **TOTAL** | **4** | **1** | **8** | **8** | **8** | **15** | **13** | **15** | **11** | **6** | **90** |

1.4. ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Durante el trimestre que se reporta no se presentaron incumplimientos de actividades por parte de los órganos desconcentrados.

A continuación se presenta el cuadro con el concentrado de actividades incumplidas a partir del mes de enero:

**Actividades no desarrolladas por los órganos desconcentrados atribuibles a los mismos**

| DTTO | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Sept. | Oct. | Nov. | Dic. | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| I | | | | | | | | | | | | | |
| II | | | | | | | | | | | | | |
| III | | | | | | | | | | | | | |
| IV | | | | | | | | | | | | | |
| V | | | | 2 | | 2 | | | | | | | 4 |
| VI | | | | | | | | | | | | | |
| VII | | | | | | | | | | | | | |
| VIII | | | | | | | | | | | | | |
| IX | | | | | | | | | | | | | |
| X | | | | | | | | | | | | | |
| XI | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| XII | | | | | | | | | | | | | |
| XIII | | | | | | | | | | | | | |
| XIV | | | | | | | | | | | | | |
| XV | | | | | | | | | | | | | |
| XVI | | | | 2 | | | | | | | | | 2 |
| XVII | | | 1 | | | | | | | | | | 1 |
| XVIII | | | | | | | | | | | | | |
| XIX | | | | | | 2 | | | | | | | 2 |
| XX | | | 1* | | | | | | | | | | 1 |
| XXI | | | | | | | | | | | | | |
| XXII | | | | | | | | | | | | | |
| XXIII | | | | | | | | | | | | | |
| XXIV | | | | | | | | | | | | | |
| XXV | | | | | | | 1 | | | | | | 1 |
| XXVI | | | | | | | 1 | | | | | | 1 |
| XXVII | | | | | | | | | | | | | |
| XXVIII | | | | | | | 1 | | | | | | 1 |
| XXIX | | | | | | | | | | | | | |
| XXX | | | | | | | 1 | | | | | | 1 |
| XXXI | | | | | | | | | | | | | |
| XXXII | | | | | | | | | | | | | |
| XXXIII | | | | | | | | | | | | | |
| XXXIV | | | | | | | | | | | | | |
| XXXV | | | | | | | | | | | | | |
| XXXVI | | | | | | | | | | | | | |
| XXXVII | | | | | | | | | | | | | |
| XXXVIII | | | | | | | | | | | | | |
| XXXIX | | | | | | | | | | | | | |
| XL | | | | | | | | | | | | | |
| **TOTAL** | **0** | **0** | **2** | **4** | **0** | **4** | **4** | **0** | **0** | **0** | **0** | **0** | **14** |

* Incumplimiento de actividad adicional al Calendario Anual 2005.

## 1.5 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Durante el trimestre se registran algunas inconsistencias en los reportes que los órganos desconcentrados remiten para informar el cumplimiento de actividades contempladas en el Calendario Anual de Actividades 2005. Las inconsistencias se refieren a aquellos casos en que se reportan como efectuadas actividades que no se llevaron a cabo o bien como no ejecutadas actividades que sí se efectuaron. Este apartado tiene como finalidad, llevar un registro acumulado de dichas inconsistencias, en virtud de que su presencia denota falta de atención en el llenado de los reportes. Al mes de diciembre se presentaron 37 inconsistencias por parte de 23 órganos desconcentrados, como a continuación se detalla:

**Total de inconsistencias en los reportes de los órganos desconcentrados en el periodo enero-diciembre**

| Distrito | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Sept. | Oct. | Nov. | Dic. | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| I | | | 1 | 1 | | | | | 1* | | | | 3 |
| II | | | | | | 1 | 1 | | | | | | 2 |
| III | | | | 1 | | | 1 | | | | | | 2 |
| IV | | | | | | | | | | | | | |
| V | | | | 2 | | | | | | 1 | | | 3 |
| VI | | | | | | | | | | | | | |
| VII | | | | | | | | | | | | | |
| VIII | | | | 1 | | | | | | | | | 1 |
| IX | 1 | | | | | | | | | | | | 1 |
| X | 2 | | 1 | 1 | | | | | | | | | 4 |
| XI | | | | | | | | | | | | | |
| XII | | | | | | | | | | | | | |
| XIII | 1 | | | | | | | | | | | | 1 |
| XIV | | | | | | | | | | | | | |
| XV | 1 | | 1 | | | | | | | | | | 2 |
| XVI | | | | | | | | | | 1 | | | 1 |
| XVII | | | | | | | 1 | | | | | | 1 |
| XVIII | | | | | | | | | | | | | |
| XIX | | | | | | | | 1 | | 3 | | | 4 |
| XX | | | | | | | | | | | | | |
| XXI | | | | 1 | | | | | | | | | 1 |
| XXII | | | | | | | | | | | | | |
| XXIII | | | | | | | | | | | 1 | | 1 |
| XXIV | | | | | | | | | | | 1 | | 1 |
| XXV | | | | | | | | | | | | | |
| XXVI | | | | | | | | | | | 1 | | 1 |
| XXVII | | | | | | | | | | | | | |
| XXVIII | | | | | | | | | | | | | |
| XXIX | | | 1 | | | | | | 1 | | | | 2 |
| XXX | | | | | | | | | | | | | |
| XXXI | | | | | | | | | | | | | |
| XXXII | | | | | | | | | | 1 | | | 1 |
| XXXIII | | | | | | | | | | 1 | | | 1 |
| XXXIV | | | | | | | | | | | | | |
| XXXV | | | | | | | | | | | | | |
| XXXVI | | | | | | | | | 1* | | | | 1 |
| XXXVII | | | | | | | | | | | | | |
| XXXVIII | | | 1 | | | | | | | | | | 1 |
| XXXIX | | | | 1 | | | | | | | | | 1 |
| XL | | | 1 | | | | | | | | | | 1 |
| **TOTAL** | **5** | **0** | **6** | **8** | **0** | **1** | **3** | **1** | **3** | **7** | **3** | **0** | **37** |

## 1.6 ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE OCTUBRE–DICIEMBRE DE 2005.

Para un mejor cumplimiento de sus objetivos, las Direcciones Distritales y el personal que las integran requieren del Calendario Anual de Actividades como un marco homogéneo de referencia, no obstante lo anterior, en el cuarto trimestre los órganos desconcentrados desarrollaron un conjunto de actividades que les fueron requeridas de manera adicional.

El planteamiento y la forma de ejecución de las mismas dependió de las instrucciones que determinaron la Secretaría Ejecutiva o las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y que se describen en el anexo 1 del presente informe.

Cabe destacar que en este rubro se programaron 15 actividades para ser desarrolladas por los 40 órganos desconcentrados y 6 para algunos de ellos. En virtud de lo anterior, se programaron 709 acciones de las cuales se ejecutaron 685 y 24 no, toda vez que en algunas direcciones no se presentó el caso.

| **Actividades programadas por los distritos** |
|---|
| 15 actividades X 40 Distritos = 600 |
| 1 actividad X 24 Distritos = 24 |
| 1 actividad X 23 Distritos = 23 |
| 2 actividades X 19 Distritos = 38 |
| 1 actividad X 16 Distritos = 16 |
| 1 actividad X 8 Distritos = 8 |
| TOTAL = 709 |

## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el Calendario Anual de Actividades 2005, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y el Proyecto que le corresponde a cada Dirección Distrital conforme al Programa Operativo Anual.

En este sentido, el avance en el cumplimiento del Programa Operativo Anual se presenta a través de los ocho rubros:

### 2.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. (16-01 a 40-04-04-21 al 60)

| DESCRIPCIÓN | AVANCE EN EL TRIMESTRE | AVANCE ACUMULADO |
|---|---|---|
| Reuniones de coordinación mensual | 25 % | 100 % |
| Reportes semanales sobre planteamientos y observaciones | 25 % | 100 % |
| Reportes semanales sobre incidentes | 25 % | 100 % |
| Reportes quincenales sobre integración | 25 % | 100 % |
| Reportes quincenales sobre requerimientos | 25 % | 100 % |
| Reportes mensuales de actividades | 25 % | 100 % |
| Reportes mensuales de publicación de acuerdos | 25 % | 100 % |
| Reportes mensuales de actualización de libros de gobierno | 25% | 100% |

Adicionalmente para determinar el grado de avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2005, las actividades han sido catalogadas como cuantificables y no cuantificables. Las primeras, refieren actividades que por su naturaleza pueden llevarse a cabo sin ninguna condicionante y cuya ejecución puede ser medible en términos del periodo de ejecución y el indicador de cumplimiento; mientras que la realización de las segundas está sujeta a determinadas circunstancias o supuestos.

En el mes de octubre se programaron 75 actividades, de las cuales 46 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,840 acciones; en el mes de noviembre se programaron 69 actividades, de las cuales 40 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,600 acciones, y en el mes de diciembre se programaron 71 actividades, de las cuales 48 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,920 acciones.

En total, se han programado 20,576 acciones al mes de diciembre, considerándose como ejecutables 20,561 de las cuales se desarrollaron 20,473 y 88 actividades no se llevaron a cabo, de las cuales 13* son atribuibles a 9 órganos desconcentrados, con lo que se logra un avance acumulado al mes de diciembre del 99.94%.

Finalmente, se considera el avance en el cumplimiento de actividades del Calendario Anual 2005 al mes de diciembre, de las 148 actividades programadas durante el año se ha cumplido el 99.94% del 100% programado

Gráfica 4
Cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2005, al mes de diciembre

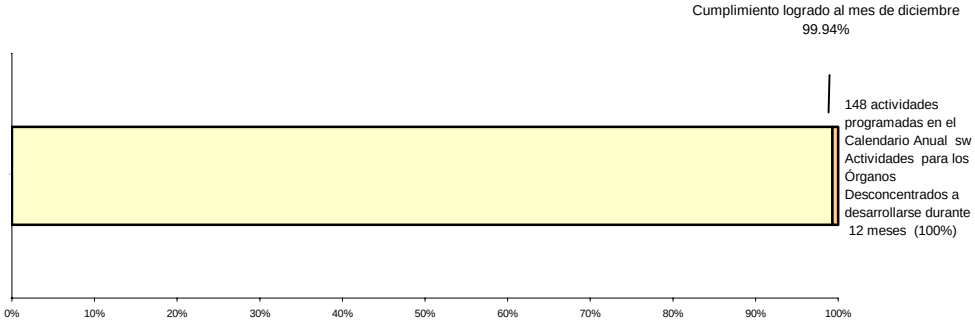


* No se considera el incumplimiento de acciones relativas a actividades adicionales al Calendario Anual 2005.

## 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En ejercicio de sus funciones institucionales, los Órganos Desconcentrados desarrollarán durante el primer trimestre de 2006, las actividades conducentes para el cumplimiento del Programa Operativo Anual correspondiente, tanto ordinario como extraordinario, aprobado por el Consejo General.

PROGRAMA ORDINARIO

| NOMBRE DEL PROYECTO | CLAVE |
|---|---|
| Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. | 16-01 al 40-04-20-12 |

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

| NOMBRE DEL PROYECTO | CLAVE |
|---|---|
| Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales relativos a las elecciones locales del 2006. | 16-01 al 40-09-20-09 |

Finalmente, se llevarán a cabo las acciones establecidas en el Código Electoral del Distrito Federal y las que sean definidas por las áreas centrales, vinculadas con los programas institucionales necesarios para la preparación, organización y desarrollo del proceso ordinario del año 2006, así como la preparación de las sedes distritales para lograr su óptimo funcionamiento.

SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

# ACTIVIDADES REALIZADAS DE MANERA ADICIONAL A LAS ESTABLECIDAS EN CALENDARIO ANUAL CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2005

| Área que solicita la actividad | Se indicó a través de: | | | | | | | Actividad | Período de Ejecución | | ACTIVIDAD REALIZADA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Circular | Oficio | Carátula de Fax | Correo Electrónico | Reunión de Trabajo | Otro | Especifique | | Inicio | Término | SI | ESPECIFICAR SOPORTE | NO | SEÑALAR LA (S) CAUSA (S) |
| UCAOD | | 671 | | | | | | Publicación de resultados de la etapa de evaluación curricular de los aspirantes al cargo de consejero electoral distrital derivado de la segunda convocatoria para integrar los Consejos Distritales. | 05-Oct-05 | 07-Oct-05 | 24 | | 0 | Únicamente participaron en la Segunda Convocatoria las Direcciones Distritales I, VIII, XI, XIII, XIV, XVI, XVII, XXIII, XXVI, XXVII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXVII y XXXIX. |
| SE | 168 | | | | | | | Recepción de 300 polípticos promocionales del "Primer concurso infantil y juvenil de cuento" en la DECEyEC. | 07-Oct-05 | | 40 | | 0 | |
| SE UCAOD | 170 | | | | | | | Realizar recorridos en cumplimiento del Acuerdo aprobado por el Consejo General el 30 de septiembre. | 10-Oct-05 | 12-Oct-05 | 19 | Solo los órganos desconcentrados II, V,VII, X, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXV, XXXIII, XXXV y XXXVI, fueron programados para desarrollar esta actividad. | 0 | |
| UCAOD | | 676 | | | | | | Remitir la hoja de incidentes del Acta de verificación trimestral que fue entregada al ISSSTE. | 10-Oct-05 | 11-Oct-05 | 36 | | 4 | El Distrito XIV indica que la entregó el 30 de septiembre pasado.<br><br>Los órganos distritales XXXI, XXXIV y XXXVI, reportan que no se cuenta con la clave de identificación de la comisión. |
| UCAOD | | 690 | | | | | | Proponer asuntos a considerar en el orden del día de la reunión bimestral de la UCAOD con los órganos desconcentrados. | 13-Oct-05 | 19-Oct-05 | 40 | | 0 | |

SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

# ACTIVIDADES REALIZADAS DE MANERA ADICIONAL A LAS ESTABLECIDAS EN CALENDARIO ANUAL CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2005

| Área que solicita la actividad | Se indicó a través de: | | | | | | | Actividad | Período de Ejecución | | ACTIVIDAD REALIZADA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Circular | Oficio | Carátula de Fax | Correo Electrónico | Reunión de Trabajo | Otro | Especifique | | Inicio | Término | SI | ESPECIFICAR SOPORTE | NO | SEÑALAR LA (S) CAUSA (S) |
| SE | 171 | | | | | | | Asistir a reunión plenaria donde se dió lectura a la sistematización de propuestas derivadas de las reuniones de intercambio de experiencias entre los órganos desconcentrados del Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal. | 17-Oct-05 | | 40 | | 0 | |
| UCAOD | | 694<br>696 | | | | | | Apoyar a la CEICOD en la etapa de entrevistas a los aspirantes al cargo de consejero electoral distrital. | 18-Oct-05 | 19-Oct-05 | 19 | Se solicitó el apoyo de los Coordinadores de las Direcciones Distritales III, IV, V, VI, VII, IX, XII, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIV, XXIX, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVIII y XXXIX. | 0 | |
| SE | | 1495 | | | | | | Notificar a los aspirantes al cargo de consejero electoral distrital las reformas al articulo 83 referente a residencia en el Distrito Electoral de tres años, a efecto que de cumplir este requisito firmen la protesta de decir verdad que cumplen con el mismo. | 19-Oct-05 | 25-Oct-05 | 23 | Por así requerirse, esta actividad fue realizada por las Direcciones Distritales I, II, V, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XX, XXI, XXII, XXV, XXVII, XXVIII, XXX, XXXI, XXXIV, XXXV, XXXVII, XXXIX y XL. | 0 | |
| UCAOD | | 708 | | | | | | Reuniones de trabajo con personal del IFE para llevar a cabo las visitas a las escuelas que servirán de casillas electorales y centros de capacitación. | 19-Oct-05 | | 8 | Esta actividad únicamente se programó para los órganos distritales XIX, XXII, XXIII, XXIV, XXVI, XXVIII, XXIX y XXXII. | 0 | |
| UCAOD | | 713 | | | | | | Observaciones respecto a las repercusiones que generará en la planeación y operación del proceso electoral 2006, las reforma al Código Electoral del Distrito Federal publicadas el 19 del actual . | 20-Oct-05 | 26-Oct-05 | 40 | | 0 | |
| UCAOD | | 715 | | | | | | Recepción de la lista de funcionarios de las 16 Delegaciones Políticas que llevarán a cabo la validación del Catálogo de Uso Común que propone el IFE e IEDF. | 20-Oct-05 | | 16 | Actividad programada para los Distritos IV, V, IX, X, XI, XV, XVII, XIX, XXI, XXV, XXX, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVII y XXXIX. | 0 | |

SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

# ACTIVIDADES REALIZADAS DE MANERA ADICIONAL A LAS ESTABLECIDAS EN CALENDARIO ANUAL CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2005

| Área que solicita la actividad | Se indicó a través de: | | | | | | | Actividad | Período de Ejecución | | ACTIVIDAD REALIZADA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Circular | Oficio | Carátula de Fax | Correo Electrónico | Reunión de Trabajo | Otro | Especifique | | Inicio | Término | SI | ESPECIFICAR SOPORTE | NO | SEÑALAR LA (S) CAUSA (S) |
| SE | 185 | | | | | | | Realizar diversos trámites del área de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral relativas a requisiciones y comprobación del fondo revolvente correspondiente a los meses de noviembre y diciembre. | 03-Nov-05 | 30-Nov-05 | 40 | | 0 | |
| UCAOD | | 742 | | | | | | Asistencia a las reuniones de intercambio de experiencias entre los funcionarios de las direcciones distritales a efecto de que aborden diversos temas en materia de capacitación, geografía y organización en preparación del Proceso Electoral 2006. | 09-Nov-05 | 11-Nov-05 | 40 | | 0 | |
| SE | 189 | | | | | | | Asistencia de los Enlaces Informáticos al curso de capacitación de los sistemas electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral 2006. | 23-Nov-05 | | 40 | | 0 | |
| SE | 191 | | | | | | | Asistencia de los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral al curso sobre el funcionamiento del portal de capacitación electoral en línea. | 24-Nov-05 | 25-Nov-05 | 40 | | 0 | |
| SE | 193 | | | | | | | Asistencia a los talleres de Formación Ciudadana para grupos específicos relativo a la vertiente de atención a mujeres . | 28-Nov-05 | 02-Dic-05 | 21 | | 19 | Los Distritos III, IV, VIII, X, XI, XII, XIII, XIV, XVIII, XIX, XXI, XXIII, XXVII, XXVIII, XXX, XXXI, XXXV, XXXVII y XXXIX, no asistieron por cargas de trabajo. |
| CFD | | | | | | X | Notificación | Asistencia a los talleres y conferencias sobre "Reformas al Código Electoral del Distrito Federal". | 21-Nov-05 | 14-Dic-05 | 40 | | 0 | |

SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

# ACTIVIDADES REALIZADAS DE MANERA ADICIONAL A LAS ESTABLECIDAS EN CALENDARIO ANUAL CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2005

| Área que solicita la actividad | Se indicó a través de: | | | | | | | Actividad | Período de Ejecución | | ACTIVIDAD REALIZADA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Circular | Oficio | Carátula de Fax | Correo Electrónico | Reunión de Trabajo | Otro | Especifique | | Inicio | Término | SI | ESPECIFICAR SOPORTE | NO | SEÑALAR LA (S) CAUSA (S) |
| SE | 201 | | | | | | | Recepción de carteles y folletos alusivos a "El diseño de la democracia", a efecto de ser distribuidos en la demarcación territorial. | 01-Dic-05 | | 40 | | 0 | |
| SE | 213 | | | | | | | Realizar notificaciones a consejeros electorales distritales | 07-Dic-05 | 16-Dic-05 | 39 | | 1 | En la Dirección Distrital VIII no hubo notificaciones de consejeros electorales, por no existir vacantes del cargo. |
| UCAOD | | 870 | | | | | | Realizar observaciones a las pruebas de los sistemas informáticos que se utilizarán en el proceso electoral del 2006. | 07-Dic-05 | | 40 | | 0 | |
| SE | 210 | | | | | | | Asistir a reunión con personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para dar a conocer el Programa de Capacitación Electoral 2006. | 14-Dic-05 | | 40 | | 0 | |

SE = Secretaría Ejecutiva
UCAOD = Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados